



CENTRO DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
de **SANTIAGO VIVES**
CASANOVA, 55 y 57 BARCELONA



1932

LIBRO DE ACTAS

Empieza el 1.º noviembre 1932

Termina el 14 septbre. 1935



Talleres para toda clase de impresiones y especialmente modulación para Ayuntamientos, Juzgados, Recaudadores, etc.

Teléfono, 33492



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



Provincia de *Badajoz*

Ayuntamiento de *San Vicente de Alcántara*

Libro de Actas

DE l.

Ayuntamiento

AÑO DE 1932



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Diligencia de apertura. - Este libro, compuesto de trescientos folios dobles y dedicado a contener las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de esta Villa, da comienzo en una diligencia y el acta de la sesión celebrada en segunda convocatoria en el día de la fecha. Y para que conste consigno la presente, que visa y sella el señor Alcalde, don Juan Vicente de Alcántara a primero de noviembre de mil novecientos treinta y dos.

P. B.
El Alcalde.

Sevilla

El Secretario,
[Firma]



AÑO DE 1932





Deliberación. - Se conmuta para hacer constar que el pasado día treinta del mes anterior no celebró sesión ordinaria en primera convocatoria el Ayuntamiento por no haber concurrido número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a 1.º de noviembre 1930

El Secretario,
[Firma]

- Don Antonio Suedras,
- " Ramón Carrasón,
- " Antonio Alcázar,
- " Angel Alcázar
- " José Pacheco,
- " Francisco Carrasón,
- " Angel Carrasón,
- " Antonio Alcázar,
- " Francisco Vaz,
- " Manuel Villar,
- " Juan Campos,
- " Segundo Expósito.

En la villa de San Vicente de Alcántara a primero de noviembre de mil novecientos treinta y dos, siendo las diez horas del mismo, se reunieron en segunda convocatoria en la Casa consistorial los señores concejales anotados al margen, con la presidencia del señor Alcalde Don Antonio Suedras, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interior de fondo, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal.

Se dio lectura y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Expediente de suspensión de D.ª Ma. te inscrito a instancia de donª Marina Ponce rina Ponceano. no Paso a fin de que se conceda pensión de viudedad causada por su fallecido el pero el inspector municipal veterinario Don Emilio Corchero, así como la contestación dada por el señor Director de "El Comulter de los Ayuntamientos" sobre la consulta hecha sobre el mismo. El señor Alcalde dice que reitera su opinión y a expresada en una re.



ción anterior, considerando que la dimisión que se di-
ce presentó el señor Corchero de su cargo de inspec-
tor de carnes por haber aceptado el cargo de con-
sejal moralmente debe ser estimada como recusa-
ción, por lo que creí, en contra del informe de
Secretaría y la contestación a la consulta, debe
considerarse a la viuda la pensión que le corres-
pondría. Los señores Expósito, Fan y Nicolás ma-
nifestaron que no pueden conceder tal pensión
por ser ilegal como se demuestra en el informe
de Secretaría y en la referida contestación; ma-
nifestando que originó el acuerdo de denega-
ción de la pensión solicitada y acordarse la
concesión de un sueldo conforme a lo dispues-
to en el párrafo segundo del artículo supracita-
do del vigésimo Reglamento de empleado adminis-
trativo y dado no haber unanimidad sobre
la cantidad a conceder (sobre) como sueldo es
puesta el asunto a votación nominal, que da
el resultado siguiente: votan porque se concedan
dos mensualidades del haber disfrutado por
el finado, los señores: Expósito, Nicolás, Fan, Ca-
rrión y Villar. Votan porque se le concedan seis me-
sualidades, los señores: Pache, Linares (Don Anto-
nio), Campos y Carretón. El señor Alcalde
manifiesta que él vota por la concesión de
la pensión de viudedad, explicando su voto con
los mismos razones ya expuestas. Los señores
Carrison y Linares (D. Angel) habiame aumen-
tado del fallo al comparecer la natura del repen-
diente previa la venia de la Corporación.

Queda acordado el concederle a la señora
Ponciano dos mensualidades del haber de su





difunto espere como vocero por cinco votos contra cuatro y el de la Providencia que votó por la conversión de petición.

Biblioteca municipal. Regire una proposición del señor Alcalde y señores Pardo y Secretario en la que se propone a la Corporación su criterio de que la Junta de la Biblioteca Pública Municipal, creada por el Ministerio de Instrucción Pública a esta Corporación, debe estar constituida: Como representación del Ayuntamiento, por el señor Alcalde y dos concejales, el primero será el Presidente; por dos maestros nacionales, que designará el Consejo local: uno será vocal-secretario y otro bibliotecario; un representante de las clases sanitarias de la localidad, y un representante de la Federación local de las sociedades obreras. Es aprobada por unanimidad, y de igual modo son designados como representantes del Ayuntamiento su referida Junta los señores: Alcalde, Pardo y Salgado; acordándose, así mismo, el invitar a las demás entidades para que designen sus representaciones.

Maestro de Los Corchos. Darse cuenta de una comunicación del Maestro municipal, del canario de "Los Corchos" en la que ruega a la Corporación, si sus servicios han sido estimados como buenos, se le nombre sustituto mientras dure su permanencia en las filas del Ejército, causa que le obliga a dejar referida escuela. A propuesta del señor Pardo se acuerda por unanimidad nombrar un maestro sustituto del anterior abriendo un plazo de solicitud hasta el próximo sábado, siendo preferencia el que posea el título correspondiente.

Material para la petición del maestro municipal de "El Cantar

escuela de "El Conventillo" se acuerda comprar tres nuevas banderolas de cuatro
placas cada una.

Secorros:

Se conceden los siguientes Secorros: uno de quin-
ce pesetas a Luciano Basco y otro de cinco a Ben-
ta Ferrer y de dos pesetas a cada uno de los requirien-
tes: Carlos Martín, Elena Brizgas, Cándido Garri-
ño, Jacinta Gordo, Juan de la Cruz Resolis, Brigida
Cofina, Francisca Sivero, Joaquín Santos, Anto-
nio Merro, Brigida Robo, Román Vaguerro, Ma-
nuel González y Joaquina Bizarrau.

Beneficencia.

Se incluye en el Padrón de beneficencia a Fran-
cisco Novado, de sesenta años, viuda y con domicilio
en la Barriera.

Cuentas.

Se aprueban las siguientes cuentas: treinta y
nueve pesetas y ochocientos cuarenta y cinco cen-
timos por cristal para el Matadero; ciento cincuenta y siete pesetas cin-
cuenta céntimos por jornales en las obras del Co-
mentario; veinticuatro pesetas por jornales en las
reparaciones de calles; veintinueve pesetas cincuen-
ta céntimos por materiales en las calles; ochenta
y una pesetas ochenta céntimos por un servi-
cio de automóvil a Badajoz hecho por Correa;
doce pesetas por secorros a dos individuos; die-
cisiete pesetas por jornales en la limpieza de
calles; veintidós pesetas como secorros a doce
pobres; cincuenta pesetas por gastos de un via-
je a Badajoz del señor Alcalde; diez pesetas
quinientos céntimos a Comens por portes de ma-
terial de oficinas; cincuenta y cinco pesetas a
Tipografía Hispania por material de oficinas;
dos pesetas cincuenta céntimos por limpieza
de la casilla de la Plaza; ciento cuarenta y
cinco pesetas ochenta céntimos por gastos de po-





responsabilidad postal y telegráfica; sescientas noventa y ocho pesetas por jornales en la limpieza de la plaza; mil ciento noventa y tres pesetas trece céntimos por interiores de la alameda a Carreras por obras de obras construidas; siete pesetas como socorro a dos pobres; ochocientos pesetas por materiales para el abastecimiento de aguas; doce pesetas cuarenta céntimos por suministro de pan al soldado Durán; diecisiete pesetas por socorro a dos; cinco pesetas socorro a un enfermo; ochocientos pesetas cincuenta céntimos socorro a los reclutas incorporados a filas.

Transferencias.

El señor Interventor propone, dado que se están agotando las consignaciones y habrá que suspender los trabajos que se están haciendo, propone el hacerse algunas transferencias de créditos en diferentes capítulos; acordándose que por la Comisión de Hacienda sean estudiadas y tramitadas.

Premios a niños.

El señor Alcalde propone que habiendo consignación en Presupuesto de dar ropas y calzado a los niños pobres. Se acuerda en principio la proposición, debiendo informarse a la Comisión de Beneficencia.

Ruegos y preguntas:

Obras obrera.

El señor Arce pide se abran obras de reparaciones de calles y construcciones en el Cementerio a fin de disminuir la crisis de los obreros del ramo de construcción, pidiéndose aceptar una fórmula para resolver el inconveniente de la escasez de fondos en el Ayuntamiento: el de cobrar por ahora los obreros la mitad del jornal y el resto cuando el Ayuntamiento tenga dinero. El señor

Puede se opone a que se abran los formales en esta forma y debe primero extraerse todo el documento existente. El Alcalde promete hacer cuanto de él dependa.

Buenos de estudio.

El señor Carrizo pregunta si se ha presentado un escrito de las mantas pidiendo becas para niñas. Le contesta el Alcalde que es cierto, pero no es un motivo para confundirlos, el que sean solicitada, tenía proyecto de que se firmara la Comisión de Instrucción Pública, lo que no había podido aun hacer.

Y no habiendo más asunto de que tratar, dice por terminada la sesión a las once y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose esta hasta que firman los señores presentes de lo que certifico. No valiendo la palabra "sobre" puesta en el paréntesis en el folio verso vuelto.

Anterior de Solís Abenrocas

J. E. P. M. López
P. E. M. Vaz

M. Vaz Abenrocas
Carrizo Carrizo

Manuel Vaz Juan Campuzano

Juan Vaz Juan Campuzano

M. Carrizo

M. Carrizo





Don Antonio Suedras,
" Antonio Linares,
" Eugenio Cejeda,
" Angel Linares,
" Angel Carrtero,
" Sandalio Zapatero,
" Antonio Nicolás,
" Innocencio Vas,
" Segundo Expósito,
" Epifanio Salgado,
" Alonso Tabala,
" Ramón Gamiñón.

En la villa de San Vicente de Alcántara a seis de noviembre de mil novecientos treinta y dos y hora de la tarde se reunieron en la Casa consistorial los señores concejales anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Antonio Suedras, asistido de mi; el Secretario de la Corporación, y del Intendente interino de fomento, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal.

Fue aprobada, tras de leerse, el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Muerto "Los Corcheros".

Dió cuenta de la misma instancia presentada para el muerto sustituto del interior del caserío de "Los Corcheros" en virtud de la cual es nombrado como tal su firmante Don Antonio Soto Corroña.

Escrito de J. Valle.

Se leyó un escrito del vecino Juan Valle en el que solicita que, dado que llevan más de seis meses provisionalmente algunas plazas de oficiales de Secretaría, procediera a acordarse anunciar la correspondiente oposición. El Secretario manifestó la existir una Orden circular reciente de la Presidencia del Consejo de Ministros en la que se autoriza nombrar personal interior hasta que se legisle sobre el particular, por lo que la Corporación acuerda desestimar referido escrito.

Alumbrado en la calle Prim.

El Alcalde propone, por haberse pedido varios vecinos, el que en la calle Prim se varien algunas luces a fin de alumbrar mejor la calle. Es acordado.

Beas y premios
a los niños.

El señor Alcalde explica la reunión tenida por la Comisión de Instrucción Pública para estudiar sobre la concesión de becas a niños pobres para que estudien dando detallada cuenta de lo acordado, lo que, aprobado en principio, se acuerda para de nuevo la referida Comisión para que estudie los detalles del asunto y emita informe escrito. También y por las mismas razones se acuerda volver a estudiar el asunto de reparto de prendas a los niños pobres más aplicados, siendo de unánime agrado el ofrecimiento hecho por el concejal señor Vas de Haro gratuitamente el trabajo de corte de todo el calzado a confeccionar, ofrecimiento que también hacen los señores Campión y Tejeda. A todo se lo agradece la Corporación.

Medida de beca.

Se acuerda conceder un recorro de media beca a una niña hija de Lidora Carrerero Salgado, acuerdo condicionado a lo que informe el médico a quien corresponda.

Beneficencia.

Se acuerda incluir en el Padrón de beneficencia a Dolores Nevada Marques, viuda y de cincuenta y cinco años de edad.

Máquina de escribir.

El señor Alcalde propuso a la Corporación que, dado el mucho trabajo que se hace sobre las oficinas y no teniendo este Ayuntamiento más que una máquina de escribir, lo que origina que a veces tengan que estar estos oficiales esperando a que otra terminen para poder hacer un trabajo, se comprara otra y a ora ofrecida por el representante de la marca "Royal" una hermosa máquina con todos sus pertenecientes en el precio de dos mil pesetas a pagar





en plazos de cuartas partes de tal cantidad durante los presupuestos ordinarios de mil novecientos treinta y tres y mil novecientos treinta y seis, tanto indivisos. Discutidas ampliamente la conveniencia y necesidad de tal compra, acordóse unánimemente efectuar ésta en las condiciones propuestas, autorizándose al señor Alcalde para obligarse en representación del Ayuntamiento a los efectos oportunos. El Alcalde se ausenta, previa la firma de todos.

Cuentas.

Se aprobadas las siguientes cuentas de la semana: ochocientas cincuenta y seis pesetas cincuenta céntimos por jornales en la limpieza de la charra; doscientos trece pesetas cincuenta céntimos por jornales en el Cementerio; noventa y nueve pesetas ochenta y cinco céntimos por jornales en la reparación de calles; cuatrocientas veintitrés pesetas por materiales para las obras del Cementerio; quinientas dieciocho pesetas con cuarenta y tres céntimos por contribuciones; treinta y cinco pesetas suscripción al Espasa; doscientas pesetas a Manuel Soto por material de oficinas; seis pesetas por jornales a Gregorio Vitor en la limpieza de calles; diez pesetas a María Pereira como recorro para ir al dispensario antipalúdico de Alameda; diecisiete pesetas, en tres libramientos, por recorro a María Rodríguez y seis más, tres pesetas a Manuel Jimenez como gratificación por sacar del foso el cadáver de un suicida; dieciocho pesetas cincuenta céntimos a Vicente Elizant por material de quinillas; doscientas cincuenta y seis pesetas a Francisco Horvander por sus trabajos en los muros de agosto y septiembre como temporero.

Socorros.

gratificación de cincuenta pesetas a Martín elfor-
gado por los trabajos que ha hecho en la pesca
de anguillas en la charca-atresadero.
Se acuerda conceder diecinueve socorros de
dos pesetas cada uno a otros tantos pobres.

Arreglos fuentes.

Ruegos y peticiones.
El señor Vaz solicita se hagan limpiezas en
los lavaderos, purificando el agua el señor Ni-
colai sobre la fuente de Juan Durán que está
en peísimas condiciones. La Presidencia prome-
te hacerlo lo antes posible.

Sobre calles.

El señor Salgado ruega que en los arreglos
de las calles se sustituya la regadera por el
centro, que actualmente tienen, por dos latera-
les por ser más higiénicas al no formarse
estancamiento de basuras. Es acordado.

Denuncia sobre
provocaciones a
obreros.

El señor Nicolai denuncia la conducta
del guarda de la detenera de "El Mallo" para
con los obreros que están allí trabajando, a los
que insulta y suelta ha llegado a amenazar;
por lo que ruega se corrija estos actos que
pueden originar algún conflicto lamenta-
ble. La Presidencia promete que por la Al-
caldía se tomarán las medidas oportunas
para que no se vuelvan a repetir estos hechos.

Tras haberse tratado más asuntos de que tra-
tar, se dio por terminada la sesión a las once
y una quinta minuto, extendiéndose este ac-
ta que firman los señores presentes, de lo que
certifico

Antonio Pineda Alarcón





Procurador Don Antonio Mendez

Segundo Exposito Alejo Habeta

Emilio Salgado

L. Zapatero

Ramón Carrion

Eugenio Ejesca

Angel Cortes

M. Canetors

F. Quiroga

Don Antonio Suedras,

" Antonio Nicolás,

" Emilio Salgado,

" Juan Campos,

" Angel Nicolás,

" Segundo Exposito,

" Alejo Habeta,

" Francisco Carrion,

" Antonio Nicolás,

" Innocencio Vas,

" Manuel Villar.

En la villa de San Vicente de Abadía a nueve de noviembre de mil novecientos treinta y dos y hora de las diez y cinco, se reunió en la Casa consistorial, los señores citados al margen con la presidencia del señor Alcalde Don Antonio Suedras, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interior de fondos, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, convocada con los requisitos legales, para estudiar, discutir y aprobar el presupuesto ordinario para el próximo año.

Acta anterior.

Se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Se estudiaron detenidamente las treinta y tres partidas que componen los artículos segundo, tercero, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo del Capítulo Primero del presupuesto

de gatas, el que quedó aprobado con un total de ciento veintidós mil, novecientos sesenta y ocho pesetas con diezmos céntimos. La partida número treinta y uno fue aumentada en doscientas pesetas más y hasta un total de quinientas.

El Capítulo Segundo, con un solo artículo y una partida, se aprueba con un total de dos mil pesetas; habiendosele aumentado quinientas pesetas por estinguirse baja la consignación.

El Capítulo Tercero comprende los artículos primero y segundo con tres partidas, quedando aprobado con un total de catorce mil, una renta y seis pesetas con cuarenta y cinco céntimos.

El Capítulo Cuarto está distribuido en diez partidas que comprenden los artículos primero, cuarto, séptimo y octavo, quedando aprobado con veinte mil ochocientas cincuenta y cinco pesetas.

Los artículos primero y segundo, con cinco partidas, comprende el Capítulo Quinto el que quedó aprobado con un total de cinco mil ciento una pesetas con sesenta y cinco céntimos.

El Capítulo Sexto tiene el artículo primero y segundo, los que tienen dieciocho partidas, el que queda aprobado con treinta y un mil, ochocientos y dos pesetas cincuenta y cinco céntimos. La partida número sesenta y cinco, maldos de la usura dada de la limpieza, fue objeto de discusión por haber propuesto el Sr. Salgado aumentar tal partida a una peseta diaria, lo que puesto a votación por haber diferentes opiniones da el resultado siguiente: aumento de ciento



setecientos pesetas a tal partida, lo vota el señor Salgado; por que se aumente solo sesenta pesetas los señores: Josépito, Campos, Villar, Vas, Nicolás, Carrizo y la Presidencia; y por que no se aumente nada, los señores Estiñas.

El Capítulo séptimo tiene los artículos primero, tercero, sexto y noveno, los que comprenden catorce partidas, quedando aprobado con un total de diecisiete mil sesenta y ocho pesetas setenta y cinco céntimos.

Dieciséis partidas están distribuidas en los artículos primero, segundo, ~~tercero~~ y cuarto, que forman el Capítulo octavo, el que queda aprobado con treinta y tres mil cuatrocientas treinta pesetas. La partida número ochenta y nueve fue aumentada en cinco mil quinienta pesetas para aumentar el sueldo de la matrona últimamente nombrada.

El Capítulo Noveno contiene los artículos primero, tercero, cuarto y séptimo, los que contienen a su vez cinco partidas, y con el aumento de mil pesetas que se acuerda en la partida noventa y seis, se aprueba con un total de cuatro mil quinientas pesetas.

El Capítulo Décimo comprende los artículos primero, segundo, tercero, cuarto (y) quinto y sexto, disponiendo entre de nueve partidas, quedando aprobado con un total de veintitrés mil trescientas sesenta y una pesetas con veinte céntimos; habiéndose aumentado novecientas pesetas a la partida número cincuenta y cinco.

El Capítulo Onceavo tiene los artículos primero, tercero, quinto y sexto, los que comprenden cuatro partidas, siendo aprobado con setenta y cinco



es mil novecientas setenta y tres pesetas setenta y cinco céntimos.

El Capítulo Trece tiene solo el artículo tercero y una sola partida, con un total de mil quinientas pesetas.

Dos partidas tiene el artículo único del Capítulo quince, el que se aprueba con tres mil setenta y siete pesetas noventa y cinco céntimos.

Y el Capítulo Dieciocho se aprueba con tres mil pesetas.

Queda aprobado el Presupuesto de gastos para el próximo año con un total de trescientas cincuenta y siete mil, ochocientas sesenta y cuatro pesetas con noventa y seis céntimos.

Queda aplazada la sesión hasta el día siguiente, para la que se dan por citados los señores presentes, dándose por terminada esta a las veinte horas y quince minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico. Las palabras "Acuerdo" y "nosung" unguendadas en la cara anterior de este folio. valeu.

Alejandro

J. Espósito

Alfonso

L. Zapatero

Proencius Va

Antonio Escobedo

Manuel Villar

Alfonso

Juan Campes

Enrique Salgado





Pleno de Habitación

Pleno de Habitación

El Concejo

Don Antonio Suredas,
" Antonio Lluís,
" Juan Campos,
" Angel Lluís,
" Ferrnando Vaz,
" Segundo Expósito,
" Gaudasio Lapatero,
" Francisco Garrido,
" Manuel Villas,
" Antoni Vicià,
" Emilio Salgado.

En la villa de San Vicente de Montaner a
diez de noviembre de mil novecientos trece
tra y dos y hora de las diez y ocho, se reunie-
ron en la Casa consistorial, los señores con-
cejales anotados al margen precedidos por el
primer Alcalde Don Antonio Suredas, asisti-
do de mí, el Secretario de la Corporación,
y el Interventor interior de fondos, al effe-
cto de continuar la sesión extraordinaria
convocada ayer para estudiar, discutir
y aprobar el presupuesto ordinario pa-
ra el próximo año.

Se estudió partida por partida el presupuesto
dijereto, quedando aprobado en la forma si-
guiente:

El Capítulo Primero tiene los artículos prime-
ro, segundo, tercero y quinto, los que comprenden
nueve partidas, aprobándose con un total de doce
mil ciento cuarenta y cinco pesetas cuarenta y
cuatro céntimos.

El Capítulo Segundo tiene solo el artículo
tercero con una sola partida de nueve mil
pesetas.

El Capítulo Cuarto tiene el artículo prime-
ro con otra sola partida de seis mil quinien-
tas pesetas.

El Capítulo Quinto contiene los artículos prime-
ro, segundo y cuarto, los que comprenden
cinco partidas habiendo sido aprobados con
seis mil, setecientos pesetas ochocientos.

Un solo artículo tiene el aprobado Capitulo sexto, el que en tres partidas da seiscientos cincuenta pesetas.

El Capitulo séptimo tiene solo un artículo con tres partidas dando un total de cincuenta y cinco mil, trescientas veintitrés pesetas sesenta y cinco céntimos.

Dos artículos tiene el Capitulo octavo con diez partidas y queda aprobado con veinte mil setecientas pesetas.

El Capitulo noveno tiene dos artículos con nueve partidas que arrojan un total de veintiocho mil, trescientas doce pesetas, con diez céntimos.

El Capitulo décimo tiene los artículos primero, cuarto y noveno, los que tienen cuatro partidas que son aprobados con doscientas dos mil, seiscientas seis pesetas con setenta y cuatro céntimos.

El Capitulo once tiene un solo artículo y una sola partida con un importe total de seiscientas pesetas.

El Capitulo quince, con dos artículos y dos partidas, arroja un total en su aprobación de diecinueve mil pesetas.

Quedando, pues, aprobado el presupuesto de ingresos para el año próximo con un total de trescientas cincuenta y siete mil, ochocientas sesenta y cuatro pesetas, con noventa y seis céntimos, igual a los gastos aprobados.

A lo siguiente precede a revisar las ordenanzas fiscales vigentes, quedando ratificadas las siguientes: exención de derechos que pa-





garán por consumo de aguas potables los vecinos; la del arbitrio con fin no fiscal sobre las casas que carecen de retretos; la de arreglo de caminos municipales con el cambio de la palabra "lindantes" del artículo tercero, por la de "beneficiadas" conforme al artículo quinto; la del sello municipal aumentando a cincuenta céntimos y a veinticinco céntimos las expediciones por los dos primeros conceptos de varios y a veinticinco y cincuenta céntimos el primero y tercer conceptos de ganados; la del servicio del voto pública aumentando el importe de los papeles de setenta y cinco céntimos; las de reconocimiento sanitario de cerdos, carnes y alimentos; la del servicio de mataderos. Se acuerda hacer un estudio más detallado sobre las de amortización por los particulares de acometidas y la de tasa de vigilancia especial de alcantarillas; quedando aplazada la región para el día de mañana, siendo las siete horas y treinta minutos, se tendrá en cuenta que firmaban los señores presentes, de lo que certifico. La palabra "ingresos" que aparece enmendada en el folio octavo, vale.

Alejandro Zapatero

Antonio Alcalá El Espirito

Mamad Vallat

Juanes No Alcázar

Francisco Sanjurjo Manuel

Enrique Salgado Sanjurjo

Don Ramón Camisón,
" Angel Lluís,
" Antonio Lluís,
" Juan Campos,
" Segundo Expósito,
" Judasío Zapatero,
" Inocencio Vas,
" Antonio Nicolás,
" Manuel Villar,

En la villa de San Vicente de Alcántara a suñe de noviembre de mil novecientos treinta y dos y hora de las diecho, se reunieron en la Casa consistorial los señores concejales convocados al margen, presididos por el primer teniente-alcalde, en funciones de Presidente, Don Ramón Camisón, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interino de fondos, a objeto de continuar la aplazada sesión del día anterior.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión del día quere.

Continuóse el estudio de las siguientes ordenanzas fiscales, siendo ratificadas las siguientes:
la del servicio de cementerio con la modificación de cobrarse por permittas de nichos septuaginta peretas; ocupación de la vía pública con materiales y guentros; ocupación de la vía pública con puestos públicos; industrias ambulantes; farrajes de lujo; patente nacional de automóbiles; caninos y cientos de ruenos; sobre el impuesto de electricidad; sobre la contribución industrial y de comercio; veinte por ciento de la cuota del Cenno la contribución territorial urbana; veinte por ciento de la cuota del Cenno de la contribución industrial y de comercio; edulas personales; arbitrio sobre consumo de carnos; idem sobre el consumo de bebidas; inquilinatos; repartimiento general de utilidades; prestación personal y de transportes; arbitrio sobre casas que carecen de aguas potables; idem sobre casas que tienen casales que fueren





en la vía pública; establecimiento y arreglo de aceras, y la de vigilancia especial de establecimientos y espectáculos públicos.

A propuesta del señor Capito queda aplazado el estudio de las ordenanzas de amortización de acortadas particulares y la de tasa por vigilancia de alcantarillado, acordándose celebrar sesión extraordinaria a este rollo fin el próximo domingo a las cuatro de la tarde.

Se da por terminada la sesión a las siete horas, re celebrándose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Ramón Canjón

S. Zapatero

Thouvenin & Vaz

Antonio Alcalá

J. Capito

Manuel Villay

Alcalá

Manuel Canjón

Alcalá

M. Canjón

M. Canjón

Don a Antonio Ladrón,
" Ramón Canjón,
" Eugenio Tejeda,
" Alonso Fabra,
" Saudado Zapatero,
" Joaquín Capito

En la villa de San Vicente de Alcántara a tres de noviembre de mil novecientos treinta y dos, siendo las diez horas del mismo, se reunieron en la Casa consistorial los señores concejales anotados al margen, presididos por el señor Alcalá

Don Antonio Nicolás,
" Juan Luis Far,
" Angel Carrteros,
" Manuel Villar,
" Angel Linares.

de Don Antonio Suedras, asistido de mi, el
Secretario de la Corporación, y del Inter-
sector interior de Suedras, al objeto de celebrar
reunión ordinaria semanal.

Se leyeron las actas de las reuniones ce-
lebradas el día y el mes del actual, las cua-
les fueron aprobadas.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la corres-
pondencia y boletines oficiales; pero al observar-
se que en el Boletín oficial correspondiente al día
anterior del actual y recibido con posterioridad a la
aprobación del presupuesto, se consignaba la cuo-
ta de dos mil ciento setenta y dos pesetas con reu-
ta céntimos que para el catastro de formación
profesional corresponde pagar a este Ayuntamiento,
cuota mayor que la presupuestada, se acuer-
da por unanimidad consignarla haciendo las
modificaciones consiguientes.

Recurso de reposición
de Doña M. Ponzano.

Darse cuenta del recurso de reposición entablado
por doña Marija Ponzano contra el acuerdo
tomado por el Ayuntamiento el pasado día
uno por el que se le denegó permiso de sindicado.
El señor Carrteros opina que, estimando justo
y amoldado a la ley el acuerdo que se pretende
reparar, debe ser desestimado el recurso; lo que
origina el que así sea acordado, ratificando su
voto el señor Alcalde, el que reitera las manifes-
taciones que tiene hechas.

Comisiones de va-
luación del Repar-
timiento de república-
des.

Se leyeron los artículos cuatrocientos octava-
ta y tres y siguiente del vigente Estatuto Muni-
cipal para hacerse, de acuerdo con lo dispuesto
en ellos, la designación de vocales natos de las
comisiones de valoración del Repartimiento ge-





moral para el próximo año, resultando elegidos conforme a lo que aparece en los padrones correspondientes. Los señores siguientes: Para la Comisión de evaluación de la Parte real: Don Agapito Cárdenas Márquez, mayor contribuyente por rústica con domicilio en esta villa; Don Pascual Fargallo Pacheco, mayor contribuyente por urbana con domicilio en el pueblo; Don Luis Garbajo Ulloa, mayor contribuyente por rústica no domiciliado en esta villa; Don Justo Boniega Pacheco, mayor contribuyente por industrial domiciliado también, y un representante del Sindicato agrícola que designará referida Sociedad Casos vocales de la Comisión de la Parte personal de acuerdo con la modificación que hace el artículo cuatrocientos ochenta y cuatro la Ley del doce de enero del año actual, resultan designados: Don Ramón Habela Ulloa, mayor contribuyente por rústica; Don Antonio Eiel de Rivera y Escurro, mayor contribuyente por urbana, y Don Julián López de Lerma y Ariz, mayor contribuyente por industrial.

Informe sobre con Es aprobado por unanimidad el informe que comisión de becas para la Comisión de Instrucción Pública ha dado sobre el procedimiento para concesión de cuatro becas de quinientas pesetas a otros tantos niños para que puedan estudiar, acordándose constituir el subcomité del expediente correspondiente.

Sección.

Se autoriza a la Alcaldía para que, según su prudencial criterio, conceda un recorro para ir a ingresar en el Hospital provincial a cada una de las veenas: Jacinta Perón González y Juana Refolio Aceitunas. También se concede pender recorro de dos pesetas a: Juan de la Cruz Refolio; Brigida

Cortina, Candido Carrillo, Juan Rosero, Manuel Cortina, Antonio Morro, Brigida Robo, Hilaria Bueno, Manuel Gonzalez, Francisco Carrizo, Teresa Carrillo, Joaquin Santos, Juana Prieto, Vicenta Carrillo, Roman Vaquer, Antonio Proa, Tridora y Anais, Simona Piver, Tomasa Silveiro, Blanca Briggas, Jacinta Gordo, Carlos Martin, Santos Vellido, Cecilia Betada, Catalina Cavia, Jose Calderita y Fructuoso Hipolito.

A propuesta del señor Ceposito u acordado no dar más de doce recorros semanales, y en caso de ser mayor de este numero el de necesidad, alternando por semanas.

Faja ortopédica

Dado el que informa el médico Sr. Castilla que Sixto Perual, por padecer dilatación gástrica y descenso del estómago, necesita una faja ortopédica, se acuerda comprarla ya que dicho enfermo es pobre de recursos.

Medic. lactancia.

Se acuerda un recorro de medic. lactancia, condicionado a lo que dictamine algún médico, a un niño hijo de Joaquina Bejarano.

Beneficencia

Se acuerda se incluya en el Padrón de beneficencia, caso de que algún médico certifique de estar impedido, la señora Costa, de tripulante y veis años de edad y es domiciliada en la calle Alta.

Cuentas.

Se aprueban las siguientes cuentas: trececientas ochenta y dos pesetas veintinueve céntimos por materiales para las obras del Cementerio; oncecientas noventa y siete pesetas veintinueve céntimos por jornales en las mismas obras; quinientas ochenta y nueve pesetas veintinueve céntimos por jornales en el empedrado de las calles; seiscientas diecinueve pesetas ochenta y cinco céntimos por jornales en la limpieza





de la marca abreviada; veinte pesetas a Fernando Zatorra y Martín Suárez como gastos de viaje a Alburquerque para conducir a un ferrocarril; dieciséis pesetas cincuenta céntimos por transporte de una enferma; treinta y nueve pesetas ochenta y cinco céntimos por transportes de materiales del Cementerio; doce pesetas por alquiler de caballería para la Inspección secundaria; cinco pesetas por recorros a reclutas, y siete pesetas como recorros a otros trabajos.

Gestión de la Alcaldía.

El señor Alcalde explica la gestión hecha en el Gobierno civil para resolver en definitiva la cuestión de paro obrero y, aún cuando no pudo ver al señor Gobernador, le han prometido poner en este asunto la más pronta atención. También se informó sobre la construcción del camino interprovincial a Sabroso, habiéndose enterado que está a la aprobación de su proyecto por la Jefatura de Obras Públicas; y, a la vez, estuvo interiniendo en estas oficinas respecto a las obras de la carretera, la que estaría en curso, según le manifestó el jefe, de un día a otro.

Décima para el paro obrero.

También dijo el señor Alcalde que se había puesto al cobro la décima para el paro obrero, acordándose que por el señor Alcalde se haga efectiva la cantidad que correspondiera, ~~de~~ personalmente y ~~sin por delegación~~ como tal autoridad. Don Antonio Suardas Alama.

Ruegos y preguntas:

Sobre trabajos en la carretera.

El señor Nuñez pregunta si se gestiona el que, si empiezan pronto los trabajos en la carretera, se procure establecer un turno entre los obreros albañiles en estos trabajos a fin de que puedan emplearse los que están en paro. Se le promete hacer esta gestión.

Arbitrio sobre toque
de campana.

El señor Nicolás pregunta si sería factible es-
tablecer un arbitrio sobre el toque de campanas
y cutierros de hijos, y habiendo ele manifestado por
el Secretario ser muy dudoso el que se aprobara
el primero de los propuestos, se acuerda conmutar
para el caso; así el que se pidaen provision para
comprar una campana o rindua para aum-
ciar los cutierros civiles.

No habiendo más asuntos de que tra-
tar, dióse por terminada la sesión a las once
horas y cincuenta minutos, extendiéndose esta
acta que firman los señores presentes, de lo
que certifico; así mismo expuso que no valen
las palabras tachadas y entre paréntesis "bien"
y "bien por delegación" que separecen en la ca-
pita anterior de esta sesión.

Por Asevera:
S. Zapatero

Juan José

Antonio Tealá

Alonso Habela Eugenio Tejeda

J. Espinosa

Agustín Carrion

Manuel Villas

Jamón Carrion

M. Benítez

Quindua





Diligencia. - Se considera para haver constar que en el día de la fecha no pudo celebrarse en primera convocatoria la sesión extraordinaria de Ayuntamiento, lo por no haber asistido número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a trece de noviembre de mil novecientos treinta y dos.

El Secretario,
F. Paniagua

Otra. - Se pongo para haver constar que habiendo re-
perseguido los señores concejales: Don Nicolás Ejeda,
Lluis (Don Angel), Campos, Habela (Don Alvaro) y
el señor Alcalde, acordaron un conveniente volver
a citar a todos los concejales dada la importan-
cia que tienen los asuntos a tratar de modificar los
dos ordenanzas fiscales. Esta sesión era segunda con-
vocatoria. San Vicente de Alcántara a dieciséis de
noviembre de mil novecientos treinta y dos.

El Secretario,
F. Paniagua

Don Antonio Suedras,	En la Villa de San Vicente de Alcántara y a dieciséis de noviembre de mil no- vecientos treinta y dos, siendo las dieci- ocho del mismo, se reunieron en la Ca- sa consistorial y en tercera convocatoria los señores concejales ausentes al mar- gen, presididos por el señor Alcalde Don Antonio Suedras, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del In- tervencor interino, al objeto de celebrar sesión ex-
" Antonio Lluis,	
" Angel Lluis,	
" Emilio Salgado,	
" Alvaro Habela,	
" Landalejo Zapatero,	
" Florencio Vps.	
" Antonio Nicolás	

Acta anterior.

Extraordinaria.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Ordenanzas.

Se leyó la Ordenanza de la contribución especial para el cobro de los importes de actividades particulares al objeto de las modificaciones que, a juicio de la Corporación, procedieran que como un principio se mostró dero de ello al convocar nuevas sesiones para el estudio exclusivo de esta y la de tana por vigilancia especial de alcantarillas. Discutida ampliamente la referida ordenanza, se acordó anularla a lo dispuesto en el apartado primero del artículo trescientos cincuenta y cinco del Estatuto Municipal a fin de que todas paguen por intereses y amortización igual cantidad en la ordenanza sobre pago de alcantarillas por bloques, añadiéndole un artículo que facilite el pago total o parcial de ellas en las mismas condiciones que lo estipulado para pago de cantidad en adelantado en la segunda Escritura firmada con el Banco de Crédito local de España, y ratificada la de tana por vigilancia especial de alcantarillas.

Terminado el objeto de la sesión, se dio esta por terminada a las veinte horas, estudiándose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico

Antonio Puolag S. Zapatero Almorat



Procurador Dn

Don Emilio Salgado y Alonso Nabeta

Alcaldes

Manuel

Francisco

Don Antonio Suedras,
" Angel Reina,
" Cipriano Salgado,
" Angel Carretero,
" Segundo Expósito,
" Spandacio Espadero,
" Antonio Nicolás,
" Inocencio Vas,
" Francisco Garrido,
" Manuel Villar.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veinte de noviembre de mil novecientos treinta y dos y hora de las diez, se reunieron en la Casa consistorial los señores concejales ausentes al margen, presididos por el señor Alcalde Don Antonio Suedras, asistido de mi; el Secretario de la Corporación, y de Interventor interino, al objeto de celebrar Sesión ordinaria Semanal.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Presupuesto carectario. Se leyó una comunicación de la Alcaldía de Albujaquerque por la que convoca a los ayuntamientos del Partido judicial para el día veintitrés de los corrientes, como primera convocatoria, o para el día treinta en segunda, a fin de discutir y aprobar el presupuesto para las obligaciones por cargas de justicia, acordándose asistir los señores Alcalde e Interventor en representación de este Ayuntamiento.

Vista al Gobernador
General.

El señor Alcalde dice que ha enviado un respetuoso saludo al señor Gobernador general, manifestándole por las necesidades de este pueblo, pero es especialmente que fuera una comisión a fin de solicitarle oficialmente e instarle soluciones a nuestros problemas. Es acordado vayan con la representación de la Corporación los señores: Alcalde, Villar, Salgado y el Secretario.

Recursos.

Los obreros cocheros Sebastian Meriada y Corpus Cebada solicitan del Ayuntamiento, dada la carencia de trabajo en la localidad, un recurso para ayuda de viaje a Portugal donde les ofrecen trabajo. Se acuerda darte quince pesetas a cada uno.

Tambien se conceden recursos de dos pesetas a cada uno de los pobres: Ramón Santos, Ramón Vaquero, Manuel González, Brigida Lobo, Manuel Gotina, Cándido Carrillo, Carlos Martín, Francisco Borrega, Antonio Freya, Hilario Bueno, Juan de la Cruz Refolio y Jenaro Romero.

Dieta a los vocales
obrereros de P.^a Rural.

El señor Alcalde da cuenta del acuerdo tomado por la Comisión de Policía Rural de que el Ayuntamiento pagara dieta a los vocales obrereros por las sesiones que celebre, así como por las comisiones que desempeñen; siendo acordado a propuesta del señor A. Vicián se les abone el fororal que devenguen los días en el oficio que desempeñen.

Caminio de Herreruela.

Tambien es acordado instar la pronta construcción del camino vecinal de Alburquerque a Herreruela ya que atraviesa en varios kilómetros este término municipal. Fue propuesto este asunto por el señor Alcalde.





El señor Alcalde dice que al obrero Domingo Tital se le ha muerto un asno que, como elemento de trabajo que era suyo, se ha quedado en la imposibilidad de reparar la falta y de ganar por ahora nada, por lo que se le ha perdido su recurso. El señor Capórito dice que no es partidario de se le di una gran cantidad por esa ser incumbencia municipal y el señor Nicolás manifiesta que entre los finisimos obreros, como hacen algunas sociedades, se podría hacer una subscripción para que compensara otro. El señor Salgado opina que de concederle al-
guien recurso sea pequeño y no por causa de
era perdida, por lo que no debe contar presen-
dente, y, a propuesta del señor Alcalde, se acuerda darle su recurso de cinco pesetas, sin que riva de presidente.

Cuentas.

Se prueban las siguientes cuentas de la semana: ciento treinta y dos pesetas veintinueve céntimos por gastos de telégrafos en el mes anterior; veinte pesetas recurso a Julia Cháver para ingresar en el Hospital provincial; seis pesetas veintinueve céntimos a Fermín a Nicolás recurso como preso; doce pesetas a Manuel Briggs por alquiler de caballerías; treinta y ocho pesetas ochenta y cinco céntimos a Francesc a Morales por gardina; veinte pesetas a Jacoba Porrón como recurso para ingresar en el Hospital provincial; veintisiete pesetas por material de oficinas; ocho pesetas por igual concepto; veintisiete pesetas cincuenta céntimos por recursos a varios pobres; ciento noventa y una pesetas cincuenta céntimos por jornales en las obras del Cementerio; doscientas pesetas seis por jornales en la limpieza de la char-

ca; ciento noventa y seis pesetas con setenta y cinco pe-
setas por jornales en el arreglo de calles; treinta y
seis pesetas materiales para las obras; ciento treinta y
ocho pesetas cincuenta céntimos materiales para el
cuentero; doce pesetas cincuenta céntimos jornales
en reparaciones del Ayuntamiento; una peseta y tres
pesetas cuarenta céntimos por arreglo de hermanin-
tas para las obras; ciento treinta y una pesetas a
Justo Borrega por obras en el Hospital; tres-
cuenta setenta y cinco pesetas al mismo por mate-
rial para la escuela municipal de Don Cordeiro;
siete pesetas cincuenta céntimos al mismo por cris-
tals para el Cuartel de la Guardia Civil; cuarenta
y cinco pesetas al mismo por alquiler de la ca-
sita en el rodeo.

Reparaciones en el
Hospital.

El señor Alcalde dice que es necesario arreglar
la cuenta del Hospital, habiéndole dicho es ne-
cesario hacer una quenda. Disentido el asunto, es
acordado se vea el caso por el Alcalde y se in-
forme bien de él.

Sobre donaciones
a niños pobres.

También manifiesta el señor Alcalde que los
Zapateros han hecho entrega de una buena can-
tidad de pares de botas para los niños y ha
ordenado se hagan hasta sesenta pares; sien-
do de opinión que, puesto que se van haciendo
algunos regalos en prendas de vestir y dinero,
debe usarse en botas la cantidad de mil
cinco pesetas, que es la presupuestada; siendo
así acordado.

Arreglo de la calle
de Alta.

Ruegos y preguntas.
El señor Exposito hace por la intrascritabi-
lidad en que está la calle de Alta, por lo que
ruego se arregle y antes se visite la Comisión





de Obras Públicas; acordándose así, aunque el señor Villalba manifiesta estar ya acordado.

Obras en el Ayuntamiento.

El señor Alcalde manifiesta haber ordenado las obras que se están haciendo en el Archivo a fin de agrandarlo y habilitarlo para establecer en él la oficina del Seguro Social, y así, teniendo en la misma Casa cuartel de la Guardia Civil, se desesquistanan las oficinas, donde es imposible trabajar en las condiciones actuales. Se aprueba por unanimidad.

Pagos a la vida de Borchero.

El señor Salgado pregunta hasta que día devengó haberes el inspector de carnes Sr. Corechero y hasta que fecha se le ha pagado; contestado por el Intendente que hasta el día cinco de junio pagado devengó haberes y se le ha abonado; ruega que como se ha hecho con otros funcionarios, se le abone el mes completo. Fue acordado por unanimidad.

Fue habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las doce horas, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

81
ligencia. - Se hace constar que en el día de la fecha no asistió el Ayuntamiento sesión ordinaria en primera convocatoria por no haberse reunido número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a veintiseis de noviembre de mil novecientos treinta y dos.

El Secretario,
Francisco

Don Antonio Suardas,
" Angel Linares,
" Alfonso Habela,
" Salvador Zapatero,
" Antonio Nicolás,
" Manuel Villar,
" Innocencio Vas,
" Ramón Camisón,
" Eugenio Feijó,
" Juan Capujos.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintiseis de noviembre de mil novecientos treinta y dos y hora de las dieciocho, se reunieron en segunda convocatoria y en la Casa consistorial los señores ausentes al margen, con la presidencia del señor Alcalde D. Juan Antonio Suardas, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.
Expediente sobre becas. Darse cuenta del expediente incoado para verificarse exámenes para la concesión de becas a niños pobres para estudios; explicando el señor Alcalde las protestas habidas y la divergencias de criterios existentes en el Tribunal sobre si ha de regirse o no un criterio restringido en la admisión de solicitudes de niños. El señor Camisón dice que habiéndole dado la Corporación amplias facultades al Tribunal, es quien debe resolver las incidencias. Leídos los acuerdos del Tribunal, el señor Nicolás se retiró a que en los ultimó.





La merced se otorga al joven Antonio Refolio cuando sus padres no tienen bienes de ninguna clase, a lo que se consulta el señor Comisión que si, efectivamente, los padres no poseen bienes, el joven tiene por el Ayuntamiento un sueldo fijo que le permite estudiar, si dentro de ello tuviere. Por el señor Campos urge a la Corporación se entere de las solicitudes presentadas y establezca el criterio a seguir; manifestando la Presidencia que pueden ser aceptados los solicitantes por votación secreta conforme se fuere segund su solicitud. Discutido ampliamente el asunto, poniéndose a votación nominal el asunto, resultando que votan porque se admitan solo a exámenes los niños utiquados como verdaderamente pobres por el Tribunal, los señores: Comisión, Fejeda, Campos, Zapalero, Vas, Nicolás^{Villar} y el Presidente. Votan porque sean admitidos algunos niños, porque pueden considerarse también pobres; los señores: Llinás y Habela.

Quedan, pues, admitidos solo a examen, por mayoría de votos, los niños: Luis Carter, Antonio Rutilio, Ignacio Fernández, Anibal Lorente, Rufina Gómez y Carmen Cordosilla.

Vocales del Patronato benéfico-Sanitario.

Por unanimidad se acuerda designar como vocales en el Consejo del Patronato municipal benéfico-Sanitario, a los concejales de la Comisión de Beneficencia, señores: Campos, Salgado, Habela (Don Alonso), y Llinás (Don Antonio).

Escrito de A. Solano.

Darse cuenta de un escrito del vecino Angel Solano en el que denuncia las molestias que sufren los vecinos por causa de las limpiezas de trigo en la fábrica de Julian Garcia Espino. Se acuerda pasar a estudio de la Comisión de Policía (Barra) Urbana.

Se leyó una carta del Presidente de la "Unión

la "Unión de Municipios de Municipios españoles" en la que consta de este Ayuntamiento español." también el ingreso en dicha unión. Como se ignoran los fines de esta asociación, se acuerda el que por la Alcaldía se soliciten los datos necesarios para deliberar.

Ingresos en el Hospital provincial. Se acuerda facilitar el ingreso en el Hospital provincial, a los vecinos enfermos: Ana-Bautista Carrillo, Joaquín Carrillo y Julia Chaves.

Socorros. Se conceden ruidos socorros de dos pesetas a: Santos Vadillo, Elena Briego, José Calderita, Fructuoso Hipólito, Jacinta Jordá, Simona Pérez, María Saizwal, Teresa Garfallo, Ramona Barragán, Antonia Canales, Teresa Morera y Vicenta Carrillo.

Beneficencia. Se incluyen en el Padrón de beneficencia a: Juana Novado Marques, de 53 años, viuda y Agustín Martínez Silveo, casado, de 6 años.

Obras en el Cementerio. El señor Camisón propone el que se quite la verja del Cementerio y el que se lleve aguas a este lugar de la conducción general; acordándose lo primero y respecto a lo segundo se acuerda estudiar el asunto haciendo el correspondiente presupuesto.

Cuentas. Los señores Camisón y Zapatero, previa la veina de la Corporación, se retiran de la sesión.

Se aprueban las siguientes cuentas: diez pesetas a Correos por servicios de auto; cuarenta y nueve pesetas cincuenta céntimos gastos de viaje del Alcalde a Badajoz; setenta y tres pesetas por materiales para las obras del Cementerio; ciento noventa y siete pesetas cincuenta céntimos por jornales de las obras del Ayuntamiento; tres-





cientas sesenta pesetas por jornales en arreglo de calles; quinientas ochenta pesetas con cincuenta céntimos por jornales en las obras del Cementerio; cuatro pesetas por recorros a dos traseuntos; ciento cuarenta y nueve pesetas gastos de viajes de esuisiones con el Alcalde por cuestiones de parte obrero; cuarenta y dos pesetas noventa céntimos por materiales para obras; trece pesetas por varios socorros; quinientas tres pesetas, sesenta y siete céntimos por contribuciones del Ayuntamiento; cuatro mil novecientas doce pesetas con noventa y dos céntimos a Carreras como pago del saldo a su favor de la anualidad contributiva del débito contraído por el Municipio; tres pesetas recorros; setenta y ocho pesetas dietas y jornales a vocales y prácticos de la Policía Rural.

Asamblea de Al.
caldes.

El señor Alcalde da amplia referencia de la asamblea de alcaldes convocada por el señor Gobernador General de Extremadura, aunque, dice, la prensa ha dado cuenta de ella, y garantiza que dicha Autoridad según la impresión que obtuvo, resolverá todos los problemas sociales que afectan a la región. También dice que hizo entrega de toda la documentación pedida y ordenó que por el infrascripto Secretario se dejara la copia de la exposición de problemas y soluciones que propusiera, como así fue hecho.

Camino a Codornera.

También da cuenta de la firma dada para poder construirse el trozo del camino vecinal a La Codornera que atraviesa el término de Alburquerque, cuyo Ayuntamiento no quiere contribuir a construirlo; dicha firma consiste en que los propietarios cedan al gestor de la construcción del camino todo o parte de los obreros.

que, por causa del viginti contrato de trabajo, tienen, a los que pagará el señor Bertor y para con este se compraban los propietarios a abonar le los jornales que debían pagar a los obreros; pero, manifiesta, que disculpa pueda ser llevada a la práctica por la resistencia de algunos propietarios.

Ruegos y preguntas:

Turno en los trabajos de la carretera.

El señor Nicolás pregunta si se ha recibido una comunicación del Capataz de la carretera y quien ha acordado el turno establecido. Le contesta el señor Alcalde haber recibido la comunicación, ignorando quien haya gestionado, ni quien ordenado tal turno.

Arbitrio sobre toques de campanas.

El señor Nicolás recuerda el que se acordó con que de campanas, sultar sobre el establecimiento de un arbitrio sobre el toque de campanas, preguntado si se ha hecho. Es contestado que se han hecho varias consultas, pero no se ha tenido contestación.

Y no habiendo más asunto de que tratar, dióse por terminada la sesión a las veinte horas, extendiéndose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico. En el folio diezisiete aparecen las palabras "Villar" interlineada, que vale; y la palabra "Rural" entreparéntesis y tachada que no vale, de lo que certifico.

Aseveras

Nicolás

Manuel Villas

Antonio Nicolás

Encumbrado en S. Capataz





Eugenio Fexelos
Mafeta
Francisco Camisón
Juan Campes

Alfonso

Don Antonio Sudras,
" Angel Lluís,
" Antonio Lluís,
" Angel Carretero,
" Salvador Zapatero,
" Eugenio Vas,
" Segundo Exposito,
" Francisco Carrizo,
" Antonio Nicolás,
" Manuel Villar.

En la villa de San Vicente de Alcántara a cuatro de diciembre de mil novecientos treinta y dos y hora de las diez, se reunió en la Casa consistorial los señores concejales ausentes al margen, con la presidencia de Don Antonio Sudras, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria semestral.

Diose lectura y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Baja de vivienda. Se da de baja del Padrón de Vecinos a petición propia y por justificar debidamente haber adquirido vivienda en Alburquerque, a Ciriano Ballester Bravo.

Baja de vino. Darse de baja, a los efectos del arbitrio sobre alcoboles, de cuatrocientos veinticinco de vino que se ha perdido por derrame en rotura de un foso en la bodega del vecino Manuel Pacheco Ruano; habiéndose comprobado el concejal de la comisión superior Jofda.

Se desvirtúa la petición de sororro solicitada

por Francisca Pilo Moreno, que alga enfermedad,
pero no se la estima ^{estrénada} necesidad. Con-
cidentes los siguientes de dos partes cada uno: Bal-
domera López, Cecilia Sobado, Barun Calderita, Bri-
gida Cofreña, Juana Crieto, e Antonio Morro, María
Jelorgado, Pascuala Cruz, Julia González, Teresa Ri-
gado, Joaquina Salas y María Pineda. Tam-
bien se acuerda veinte pesetas a Santos Requena
para llevar al Dispensario antipaludico de Mi-
rada a dos niñas.

Secretaría del Patro-
nato.

El señor Alcalde da cuenta de la visita gira-
da a la población por el Inspector provincial de
Salud, el que había quedado muy bien im-
presionado por el Hospital municipal, y ha-
bia recomendado se hicieran algunas obras en él
a fin de establecer un Dispensario antipaludico,
para el desempeño del cual, se han ofrecido los se-
ñores médicos titulares. También hace presente
que se ha constituido el Consejo del "Patronato
municipal benéfico-sanitario" conforme a lo di-
terminado en el artículo sexto de su Reglamento
pero habían acordado proponer al Ayuntamiento
que la Secretaría del Consejo fuese
desempeñada por el señor Secretario del Ayun-
tamiento por su constante permanencia en las
oficinas; este tendría voz, pero no voto, en el Con-
sejo. Se acuerda por unanimidad hacerse las
obras meramente necesarias en el Hospital, ha-
biendo visto con satisfacción la buena disposición
del señor Inspector provincial de Salud en be-
neficio de esta Villa, y a la vez, el que se con-
sidera modificado el artículo sexto del Reglamen-
to citado a los efectos de ser Secretario del Con-





uso del Patronato y del Ayuntamiento.

Se aprueban las siguientes cuentas de la remanida: ciento cincuenta pesetas por materiales para las obras del Cementerio; ciento treinta y cinco pesetas cincuenta céntimos por jornales en la misma obra; ciento treinta y seis pesetas por jornales en la limpieza de la Plaza; ciento veintidós pesetas por jornales en la obra en el Ayuntamiento; ciento cincuenta y seis pesetas formales de reparaciones de las calles; doce pesetas por socorro al veis pobre; treinta y cinco pesetas a Espasa-Calpe por suscripción; diecisiete pesetas por jornales en limpieza de calles; cuatro pesetas veintidós céntimos por explorivos en las obras de calles; sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos por impresión de bando del Gobernador general y otros; ciento dos pesetas veintidós céntimos por material de oficina; quince pesetas de socorro para imprimir en el Hospital provincial a Juan Marañón; catorce pesetas por jornales para tipicar un enfermo; ocho pesetas dadas a vocales de la Policía Rural; doce pesetas por igual concepto del anterior.

Visita al Gobernador general.

El señor Alcalde manifiesta que la comisión designada para visitar al señor Gobernador general no ha podido llevarse a efecto, porque aún no se le ha designado fecha; habiendo telografiado nuevamente para que fije fecha y a su vez se le daba cuenta de la necesidad de pronta solución a nuestros problemas.

Preguntas y respuestas:

Reparaciones en las calles.

Don e Aurelio Luján pregunta si arreglan las piedras del puentecillo del aljibe de la Herrería vieja, que implica un peligro. Se le promete atenderlo.

El señor Villar pregunta porque no se cumple

en el camino a la
Cedronera.

los obreros en paro en el camino a la Cedronera en
lugar de los repartidos, contestándole al Alcalde
que si van los repartidos a tales obras es porque
los patronos los ceden por su cuenta para con-
struir el trazo que atraviesa el término de Al-
burquerque.

Seusando la curva de
la Parcel nueva.

El señor Carretero pide que se gestione el curan-
do de la curva de la Parcel nueva. Le contesta
la Alcaldía diciendo que lo tiene solicitado,
pero cree no lo hará Obras Públicas. Don An-
tonio Alvará amplía el ruego diciendo debe ges-
tionarse el que se tape el alvará existente, a
lo que se contesta al Alcalde con lo mismo
que al anterior.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, dióse por terminada la sesión a las once ho-
ras y se retiraron los señores asistentes, extendiéndose en esta
ta que firman los señores presentes, de lo que
certifico.

Attesto a señores

Alcalde

Mansuelo Villar

S. Carretero

P. Espinosa

Inocencio Rey

Antonio Nicolás

Margueta

Francisco Hernández

M. Carretero

Manrique



Diligencia. - Se consigna para haver cauter que en el día de la fecha fue celebrada sesión el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales, de lo que certifico. San Vicente de Alcántara a once de diciembre de mil novecientos treinta y dos.

El Secretario,
J. Ruiz Aguirre

Don Antonio Sordas,
" Ramón Camisón,
" Antonio Gilián,
" Eugenio Tejeda,
" Eusebio Salgado,
" Juan Campos.

En la villa de San Vicente de Alcántara a once de diciembre de mil novecientos treinta y dos y hora de las diez, se reunieron en segunda convocatoria en la Casa consistorial los señores concejales ausentes al margen, presididos por el señor Alcalde Don Antonio Sordas y con la asistencia del infrascripto Secretario, para objeto de celebrar sesión ordinaria semanal.

Acta de la antª. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana, y al leerse una comunicación de la Jefatura de Obras Públicas sobre las obras ordenadas ejecutar en la curva de la "Pared nueva", se acuerda conferenciar con el señor Ingeniero a fin de que se construya el muro de la parte exterior por quedar aun un año estrecha y gestionarse del señor Cánovas la cesión de terreno de su finca abonando el Ayuntamiento la reconstrucción del muro.

Transferencias. Se aprueban las transferencias de eriditor siguientes: de los capitulos primero, artículo decimo y decimo, artículo cuarto respectivamente se transfieren tres mil y cuatro mil pesetas en junto para hacer las siguientes consignaciones del presupuesto.

to: al capítulo segundo, artículo primero se le transfieren quinientas pesetas; al capítulo sexto, artículo primero seiscientas cincuenta pesetas; al capítulo séptimo, artículo primero, cinco mil pesetas, y al capítulo octavo, artículo primero, seiscientas cincuenta pesetas.

Nombramiento de vocal del Rep.º

Dado que el vocal de la Parte Real del Repartimiento Don e Agapito Cánovas presenta la dimisión del cargo por imposibilidad física, se acuerda nombrar a Don e Angel de Linas Estévez en concepto de mayor contribuyente por rústica, que si-que, con domicilio en el término.

Aprobación a los exámenes para becas

Se da cuenta del expediente para la concesión de becas para estudio a niños pobres, leyéndose el acta de los exámenes y la propuesta que hace la representación municipal, en el Tribunal con la determinación de las siguientes obligaciones a cumplir por los becarios: En el plazo de quince días a partir de la fecha de notificación del nombramiento, por los padres se nombrará un profesor y lo comunicará a la Alcaldía con el correspondiente de arte; el profesor remitirá a la Alcaldía mensualmente una relación detallada de los aprovechamientos del niño en sus estudios, asistencia a las clases y conducta moral del mismo; a fines de junio y septiembre serán remitidas las papeletas de exámenes; siendo causas para decretarse la suspensión del disfrute de las becas la falta de estudio, asistencia a clases o mala conducta y el no aprobarse el examen por ciento de las fraguatas matriculadas; también se propone el que en arte mes se le da a cada niño aparte de veinticinco pesetas y las becas sean otorgadas en la forma más provechosa para





el fin para que fueran erodados. Meritadamente es aprobada toda la pastuaria y quedan nombrados becaros los niños: Luis Carr. Campor, Rufina Gómez Bohorquez, Andrés Rubio Cruz y Andrés Lorenzo Refolio; acordándose también solicitar la concesión de una beca gratuita para ellos del claustro del Instituto Nacional de segunda enseñanza de Badajoz.

Escrito de la "Asociación benéfica-sanitaria."

Se leyó un escrito que suscribe el Presidente de la "Asociación benéfica-sanitaria de esta Villa" en el que, por acuerdo de su Directiva, ruega que el cargo de Consejero-administrador del Hospital se ejercido, con la responsabilidad correspondiente, por los individuos de la Junta Directiva de referida Asociación, los que tendrán voto voz en el Consejo del Patronato, al menos que pertenezcan a él, en cuyo caso tendrán voto y voto. Tras de amplia discusión, se accede por unanimidad a lo solicitado, quedando modificados provisionalmente en este sentido el artículo catorce del Reglamento.

Socorros.

Se conceden los siguientes socorros: uno de quince pesetas a Antonio González Paniagua para ingresar en el Hospital provincial; de cinco pesetas a Francisca Rafael Bonifacio y de dos pesetas a: Petra Muñoz, Isabel González, Bárbara Cordero, Josefa Arnela, Eusebio Galicia, Ramón Santos Moruno, Candido Carrillo, Román Vaquero, Juan de la Cruz Refolio, Manuel González y Antonio Ferrera.

Capote para un Guardia municipal Beneficencia.

Es acordado comprar un capote al Guardia municipal Lazario Casquero.

Se incluyen en el Padrón de Beneficencia a: María Bouilla Martín, Lidora Garriga Carrillo y Pedro Campor Pardo.



Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana setecientas diecisiete pesetas setenta y cinco céntimos a "Los Quiñeros" por tubería de plomo para obras municipales; noventa y dos pesetas cuarenta y cinco céntimos a "Carreras Soujel" por intereses del importe de un caso de obra ejecutada; tres pesetas cincuenta céntimos por jornales en las obras del Ayuntamiento; cuarenta pesetas cincuenta céntimos por materiales para tales obras; cincuenta y seis pesetas veinte céntimos portes de material para las oficinas; treinta y cinco pesetas gastos de una comisión oficial a Badajoz; veintinueve pesetas recorros a nueve portes; doce pesetas ochenta y cinco céntimos portes de materiales; cinco pesetas quince céntimos por igual concepto; quince pesetas a Julia Marañón como recorro para ingresar en el Hospital; nueve pesetas por recorro.

Habla el Alcalde.

El señor Alcalde dice que habiendo comprado una magnífica manguera de riego, que puede servir para extinguir incendios, y ahora que los manantiales tienen robada agua defienda se hicieran las pruebas. Se acuerda así y, con de servir, se ratifique la compra.

También dice que el pasado jueves fue la comisión designada, excepción del señor Villar, a visitar al Excmo. Sr. Gobernador general, al cual se le hicieron presentes los problemas que urge darle solución, prometiendo rotundamente que el camino a Saborino comenzará requiriéndole y sobre la Reforma agraria ha insistido de los ingenieros el que asistió cuando se lea el asunto.

Y por habiendo más asuntos de que tratar, dice que por terminada la sesión a las doce y se retiró.





esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

A Señores Ramón Camisón

Alfaro Emilio Salgado

Eugenio Espada

Juan Campes

Sanjaque

- Don Antonio Suardas,
- „ Ramón Camisón,
- „ Antonio Lluís,
- „ Angel Lluís,
- „ Alonso Cabala,
- „ Sordalio Zapatero,
- „ Segundo Espósito,
- „ Juvenicio Vaz,
- „ Antonio Nicolás,
- „ Manuel Villar.

En la villa de San Vicente de Alcántara a die-
 ocho de diciembre de mil novecientos treinta y dos
 y hora de las diez, se reunieron en la Casa con-
 sistorial, los señores concejales anotados al mar-
 que con la presidencia del señor Alcalde Don
 Antonio Suardas, asistido de mí, el infrascripto Se-
 cretario, y del Interventor interno, al objeto de celebrar
 sesión ordinaria semanal.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión an-
terior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de los bole-
 tines oficiales y correspondencia de la semana, acor-
 dando emitir vouchers para el Hogar de
 Soldado en Badajoz correspondiendo así a fin hora
 la mano del señor Coronel del Regimiento de infan-
 tería número dieciséis.

Presupuesto del Can-
sido del Patronato mun-
cipal, beneficio-sant.

Se le envía el Presupuesto ordinario para el pri-
 mero año formado por el Consejo del Patronato Mun-
 cipal, beneficio-sanitario, con unos gastos y unos in-
 gresos de unos mil ochocientos cinco pesetas, sus entera-
 das.

do deficit inicial, siendo las consignaciones estimadas las siguientes: Presupuesto de Gastos: Ptas. Cb.

Capítulo primero. - Sueldo del Patronato	200'00
" segundo. - Personal y material	4.105'00
" tercero. - Edificios y jardines	500'00
" cuarto. - Ingresos	1.000'00
<u>Total gastos</u>	<u>5.805'00</u>

Presupuesto de Ingresos:

Capítulo primero. - Aportación del Ayuntamiento	3.905'00
" segundo. - Id. de Asociados vecinos	1.500'00
" tercero. - Legados, donaciones y multas	25'00
" cuarto. - Subvenciones	25'00
" quinto. - Derechos	50'00
" sexto. - Transferencias	300'00
" séptimo. - Sup. restitos	00'00
<u>Total ingresos</u>	<u>5.805'00</u>

Tras de estudiado detenidamente fue aprobado por unanimidad.

Reparto a niños por
bolsas de ropas.

El señor Alcalde propone, dado el que ya se tiene el mayor número de donaciones hechas, se nombre una comisión de concejales que determine los niños que deban ser beneficiarios y los lotes a repartir, acordándose sea la Comisión de Beneficencia quien lo haga.

Cuentas.

Se aprueban las siguientes cuentas de la semana: tres pesetas como sueldo a un pobre franciscano; once pesetas recorridos a varios; setenta y seis pesetas cincuenta céntimos gastos de teléfono en el mes anterior; cincuenta pesetas por jornales en el arreglo de calles; siete pesetas cincuenta y cinco céntimos por sueldo para limpieza; veinte y ocho pesetas por jornales en las obras del Ayuntamiento; diez pesetas por sueldo de media taquigrafía; dos pesetas cincuenta céntimos.





lunos por dos días de recorro a un preso; diez pesetas como
recorros a dos exploradores almatas; treinta pesetas recorro
de media bastanina; siete pesetas por esconducción de efectos
al Juzgado de Instrucción; treinta y dos pesetas ditas a
operarios y prácticos de la Compañía de Policía Rural.

Preguntas y respuestas:

Despidos de inquilinos.

El señor Vas pregunta a la Alcaldía si sabe que por
la Guardia municipal se acompaña a los propietarios
de casas para despidir a los inquilinos; a lo que es
contestado negativamente, ofreciendo enterarse y corre-
gir las extralimitaciones que hubiere.

Sobre dicho de la Alcaldía.

El señor Villar pregunta a la Alcaldía que ra-
zones ha tenido para decir a Vicente Rodríguez que
la minoría socialista no quiere un nombrado
agente ejecutivo del Ayuntamiento, pidiendo que ha-
llé al tal Rodríguez para que confirme sus pala-
bras. El señor Alcalde se contesta un instante cuan-
to al señor Villar le ha dicho un señor, cosa que de-
muestra una vez más los chismes que circulan,
pues el señor Rodríguez se le ha querido varias
veces para que se le dé el nombramiento, para lo cual
le ha dicho siempre que si los concejales muestran
la conformidad en nombrarle, lo haría. No autori-
za al que habla el señor Rodríguez, por no estar per-
mitido. Intersiene el señor Villalís lamentando
el que se oigan cosas como la manifestada por
el señor Villar diciendo si será una jugada políti-
ca; reconociendo a la vez que se entregó a la Al-
caldía para que nombrara a quien le pareciera
mejor; contestándole el señor Alcalde que, si ha
cumplido con la autorización concedida, bien se
ve que en vez de ser una jugada política, es un
chisme más, a lo que agrega el señor Espo-

sito que siempre arremiso a un compañero de
misericordia no vienesu caso a estos fines, rogando
a todos se de por terminado el incidente.

Sobre multas.

El señor Vas pregunta quien impone las multas a los propietarios que sus admiten obreros, contestandole que el señor Gobernador.

Reparaciones en las escuelas.

El señor Nicolai dice que deben repararse los tejados de las escuelas nacionales y debian hacer en ellas retretis inodoros y abastecerlas de aguas potables. El Presidente le dice que esto ultimo lo tiene ordenado el señor Inspector provincial de Sanidad, acordandole, tras de discutirse, el hacerse estas obras.

Sobre labores forzosos.

El señor Espinosa pregunta si se está actuando para hacerse este año realidad el laborno forzoso, contestandole por la Presidencia que se está tramitando con gran anticipacion. Hay una discusion, en la que el señor Vas dice que por las sociedades obreras debe ayudarse al señor Alcalde para evitar que este año se burten las disposiciones legales.

Fue replicando mas asuntos de que tratar, dice por terminada la sesion a las once horas y treinta minutos, extendiendose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Asesoras Ramon Carrison

J. G. Alijal Urtibe
Espinosa y Zapatero
Mabeta





Inocencio Das Antanios Recaltes

Manuel Villas
M. Canefus

[Signature]

Diligencia.- Se ha constado que en el día de la fecha no celebró su primera convocatoria reunión el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a veintinueve de diciembre de mil novecientos treinta y dos.

El Secretario
[Signature]

Don Antonio Sudras,
" Ramón Camión,
" Angel Llinás,
" Eugenio Tejeda.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintisiete de diciembre de mil novecientos treinta y dos y hora de las diez, se reunieron en la Casa consistorial, y en segunda convocatoria los señores anotados al margen, presididos por el señor Alcalde, asistido de su hijo, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar reunión ordinaria semanal.

Acta anterior. Se dio lectura del acta anterior, la que fue aprobada.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y repelentes oficiales de la semana.

Petición de arreglo en el camino de la Vega. Dijo junta su un escrito firmado por varios señores en el que solicitaban se vea el modo dar casamuse al camino de la Vega del Madroñal en el sitio de los Molinos, dado que épocas de lluvias es intransectable por haberse tomado terreno del camino una finca adyacente. Se acuerda que vaya al sitio la Co-

misión de obras Públicas y, tras de inspeccionar, informe lo que proceda.

Autorización para El señor Ejeda dice que la Comisión de Obras
rectificar una pa Públicas gipí vieta se la finca del vecino Vi.
ref. de finca hist.ª ente Raxajo en la que viene no haber inconvenien-
te en autorizarle para rectificar la pared con-
virtiéndola en línea recta; acordándose como lo
propone el concejal citado.

Concierto de matos Se lee un escrito presentado por Roruro Go-
das. zate Carrasco en el que pide, ya que utiña ve-
civo al actual, se haga un nuevo concierto de
pago del arbitrio ipse matauros de cerdos
que haga, se acuerda atome los arbitrios con-
forme haga matauros.

Plantaciones de ar- El señor Alcalde dice que ha llegado la pri-
boles. mera expedición de plantones de árboles, los que
había mandado enterrar provisionalmente; pero
convinió determinar los ritos definitivos, acor-
dándose ir los señores reunidos a los Cañales
Blancos y el que por la Comisión de Obras Pú-
blicas se constata la apertura de las hojas por
un tanto abado.

Cuentas.

Se aprueban las siguientes cuentas de la re-
manej: Cuarenta y cuatro pesetas por forma-
las en las obras del Ayuntamiento; cincuenta y una
re pesetas cincuenta céntimos idem en el agran-
que de piedras; dieciséis pesetas formales en
la limpieza de calles; dieciséis pesetas con re-
ta céntimos por cubada para las caballerías
Nevadas al estabado para hacer el curso
de animales; quince pesetas sesenta céntimos por
futas para el Ayuntamiento; dieciséis a Perro
Zarzo como reprovo para ingresar en el Ho.



pital provincial; quince pesetas a Diego Ortega por igual concepto; seis pesetas sesenta y cinco céntimos por el importe de cuentas de contadores de aguas; noventa y ocho pesetas gasto de viaje y de verificación de cuentas; noventa y siete pesetas con sesenta y cinco céntimos por concepto para las obras municipales; ciento veinte pesetas sesenta y cinco céntimos importe de baldosines; dos pesetas recorro a un pobre; seis pesetas gasto de parada de ²⁰ pobres transeúntes; cincuenta y cuatro pesetas a Francisco Hernández como empleado temporero; sesenta pesetas media lactancia por cuenta de la Diputación; tres pesetas recorro a un enfermo; veinte pesetas, con recorro para ingresar en el Hospital provincial; treinta pesetas recorro de media lactancia; veinte pesetas cuarenta y cinco céntimos por una caja de goma para Aquilino Coreaño; treinta pesetas recorro de media lactancia.

Fue habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas y quince minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Eugenio Ejeda

Ramón Carreras

Alendras
Alvira

el día de la Juba no celebró sesión en primera convocatoria el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales.

San Vicente de Alcántara a seis de mayo de mil novecientos treinta y tres. El Secretario

[Firma manuscrita]

D. Antonio Sandoval,
" Antonio Salinas,
" Emilio Salgado,
" Segundo Expósito.

En la villa de San Vicente de Alcántara a seis de mayo de mil novecientos treinta y tres y hora de las dieciocho, se reunieron en la Casa consistorial y en segunda convocatoria los señores ausentes al Juergue, precedidos por el señor Alcalde, asistido del infrascripto Secretario y del Interventor interior de Juntas, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual.

Acta anterior.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Escrito de Santiago Morro.

Dióse cuenta de un escrito de Santiago Morro y Morro en el que solicita autorización para perforar una pared que linda con el camino de la Vega del Madroñal. Se acuerda informar a la Comisión de Obras Públicas.

Indemnidad de cerdo.

El vecino Joaquín Carpallo solicita la indemnización correspondiente por la exención de un cerdo de su propiedad que se ha sido inutilizado por orden del Inspector veterinario, acordándosele se le abone el valor total del cerdo a los señores que existieran el día de los hechos.

Donación de un cerdo.

Se aprueba reconocer las propiedades siguientes de muchos del Cementerio Municipal: el





numero seis, fila segunda, serie G y el veintiseis, fila segunda, serie I a nombre de Cipriano Basco, y número veintiocho, fila primera, serie A a Joaquín Basco. Estos tratados de dominio se hacen a virtud de ser heredero de su padre Francisco Basco.

Cuentas.

Se han aprobadas las siguientes cuentas: nueve pesetas ochenta y cinco céntimos importe de tela metálica para el Ayuntamiento; charcuta y tres pesetas cincuenta céntimos a Madera por recibos de uniformes para la Guardia Municipal; treinta y cinco pesetas inscripción a España; ochocientos treinta y dos pesetas ochenta y cinco céntimos por intereses del débito a Carreras; quince pesetas a Julio Rebella como recorro para ingresar en el Hospital de Badajoz; siete pesetas recorro a Juan Hipólito; treinta y tres pesetas por dietas a la Policía Rural; trece pesetas cincuenta céntimos jornales en la limpieza de las calles; seis pesetas por recorros a pobres transentes; tres por igual concepto; ciento ochenta y cuatro pesetas ochenta por jornales en el Hospital Municipal; veinte pesetas veinte céntimos a Cuarta División Hidrológica-forestal importe de plantas; sesenta y una pesetas treinta céntimos por material de oficinas; setecientos dieciocho pesetas ochenta y cinco céntimos por materiales para obras; nueve pesetas recorros a cinco pobres; cincuenta pesetas gastos de viaje del Alcalde a Badajoz; noventa y cuatro pesetas sesenta y cinco céntimos por portes de plantas de árboles; ciento veintinueve pesetas cuarenta céntimos gastos de material y correspondencia.

Preguntas y peticiones:

El señor Salgado pregunta cuando se van

de las escuelas.

Labores en el tér.
mino de Valencia
de Alcantara

haber los rebotes y llevar aguas a las escuelas
nacionales, contestándole la Alcaldía que se ha-
rán los proyectos y en seguida comenzarán las obras.
Don Esteban Luján ruega se pida el que
por los labradores pequeños se pueda labrar en el
término de Valencia de Alcantara, en donde él,
si se autoriza, dará a labrar una finca. Se
le promete.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, dióse por terminada la sesión a las diez
cinco y foras, y tendiéndose esta acta que fir-
man los señores presentes, de lo que certifico

Asesoras S. Zapatero

M. Luján
El Jefe

M. Benítez

P. Quiroga

Diligencia.- Ha ensigno para haber escrito que
en el día de la fecha no celebró en primera
convocatoria sesión el Ayuntamiento por
no haber asistido ninguno suficiente de se-
ñores concejales. San Vicente de Alcantara a
ocho de enero de mil novecientos treinta y tres

El Secretario,
P. Quiroga



En la Villa de San Vicente de Alcántara a diez de Enero de mil novecientos treinta y tres y hora de las diecho, se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores Concejales como estádos al margen, bajo la presidencia de señor Alcalde D. Antonio Suedras Alarcas, asistido de mi Oficia Mayor del Ayuntamiento en funciones de Secretario por ausencia de propietario y del Interventor interino de fondos, al objeto de celebrar la sesión ordinaria se mana en seguida convocatoria.

- " D. Antonio Suedras
- " Antonio Alarcas
- " Sandalio Zapatero
- " Angel Cantero
- " Eugenio Esjada
- " Juvenio Vas
- " Ramon Camison
- " Emilio Salgado

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron tambien la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la Corporación enterada.

A instancia de los interesados, se acordó inscribir los nichos numero 12, fila 1ª serie F. a nombre de Casimiro Zamora Pajares que code su madre Manuela y nicho numero 25, fila 3ª serie G a nombre de Martina y Andres Salgado Zamora.

Se aprobaron las siguientes cuentas y se acordó su pago en esta forma: seis pesetas a Antonio Carbajo y tres mas en concepto de socorro; cinco pesetas por agua (concepto a Lamecano Melon) ciento tres pesetas con noventa y cinco céntimos a Aurelio Comero por portes del ferrocarril y subida de la estacion de arbolada para el Ayuntamiento; ciento ochenta y tres pesetas y cincuenta céntimos por jornales invertidos en el hospital Municipal; tres pesetas veinticinco céntimos a Victoria Acituno por varios efectos para

el Ayuntamiento; dieciséis pesetas veinticinco
céntimos, por jornales invertidos en limpiar
y blanquear en la oficina de colocaciones; die
cinco pesetas a Juan Ramos por la dila
pada de dicha oficina; dieciocho pesetas por
jornales en limpieza de calles, dos pesetas
a don Angel Hernáiz por hilo para las ofi
cinas; ciento quince pesetas (mismo, por
alquiler de un automovil para ir una Co
mision a Alburquerque y a Badajoz; sesenta
y cinco pesetas veinticinco céntimos a Isidro Co
juas Marco, por hedura de dos uniformes para
los Guardias municipales; treinta y cuatro pese
tas a La Minera Extremeña por varios impresos
servidos a este Ayuntamiento; quince pesetas
a los municipales Antonio Marquez y Lina
rias Trebas por gastos de viaje y estancia
en Valencia a Alcantara para llevar un pre
so a disposicion del señor Jefe de Instruccion
de aquel partido; veintiseis pesetas y cincuen
ta céntimos a Jacarías Gonzalez Calleja por
pintar las puertas y otros en la oficina de co
locaciones; trescientas cincuenta y una pese
tas al mismo, por pintar las puertas y rejas
del Cementerio municipal; treinta y cinco
pesetas por pintar la columna del Abreva de
ro en la Plaza Nueva y treinta y cuatro pe
setas con cargo al Patronato municipal por
pintar varios en el mismo.
A propuesta de señor Camison, se acuerda
describir los nichos de las series I-I e I, ha
cer otros cuarenta nichos para sustituir a
estos a continuacion de los que se hicieron





ultimamente.

Cambien se acordó satisfacer las cantidades acordadas a favor del Suptturerero Francisco Salgado Augue.

El señor Nicolás manifiesta referente a los trabajos de pintura en el cementerio que se había acordado en una sesión hacer un presupuesto de gastos con el fin de ver si esos trabajos podrían hacerse colocados a varios artistas que estuvieran en paro.

El señor Carretero dice que estos trabajos están llamados por un pintor por ser de su cometido, como así se ha hecho, y que como es natural para llevarlos a cabo tendría que admitir a obreros.

El señor Alcalde ordena se lea el párrafo del acta de la sesión a que alude el señor Nicolás, donde dice se acordó traer el presupuesto de los trabajos de pintura en el cementerio, y hecho se demostró que en efecto, se había acordado hacer un presupuesto, pero era el de llevar las aguas de la conducción a dicho lugar y no el de los trabajos de pintura que se acordó se hicieran.

El Sr. Vasruega a la Corporación, se haga una reparación en la cárcel por el estado tan indecoroso en que se encuentra y por no reunir las condiciones de higiene debida.

Se acuerda por unanimidad hacer esta reparación con la urgencia posible.

El señor Alcalde repone a los señores reunidos, que tenía citados a propietarios y interesados, a una reunión el día

que para resolver lo que procediere refe-
rente a la concesion de Tierras para la
labor a los que carecen de ella, y que esta
reunion no se pueda celebrar en el Ayuntamiento
por haberle ordenado el señor Goberna-
dor General fuere en el Gobierno Civil ante
su Autoridad.

Propone para asistir a este acto, se nome-
bre un miembro del seno de la Corporacion
que ostente la representacion del Municipio.

Puesto a discusion el asunto, se acordó por
unanimidad nombrar para que asista a
dicho acto a su Presidente.

Concedida la palabra al señor Simas
(Don Antonio) dice que con anterioridad ha
hecho constar en acta, que él tenía arren-
dada una finca que posee en termino de
Valencia de Alcántara a unos molederos la-
bradores de este pueblo por un plazo de seis
años, y que siempre ha preferido y prefe-
rirá a los labradores de este pueblo antes
que a los de aquí termino, manifestando
que este asunto lo ha puesto en conocimiento
del señor Gobernador General.

Dice tambien, que hoy recibe una co-
municacion de la Abadía de Valencia
de Alcántara, que es lida por el Seceta-
rio, participandole que tiene que labrar
unas quinientas fanegas próximamente,
no oponiendole a que se verifique esa labor
siempre que los individuos que tengan que
hacerla, sean vecinos de este pueblo y en
iguales condiciones.



Por último se concede un sueldo de quince
pepetas a Maria Romero para ir a Badajoz
a ingresar en el hospital; y otro de ocho pe
petas a una hija de Maria Calero para igual
fin.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de
que tratar se dió por terminado el acto, sien
do las diecinueve y cuarentaycinco minutos,
levantándose la presente acta, que firmas
por sí y enajenantes, de que yo el Secretario
accidental certifico.

A Senoras

[Signature]

Antonio Arealís

Inocencio Vas

Ramon Camisín

[Signature]

Eugenio Fesoles

[Signature]

Emilio Salgado

[Signature]

[Signature]

Diligencia. - La consigo para hacer constar que
en el día de la fecha no celebró sesión en primera
convocatoria el Ayuntamiento por no haber asisti
do número suficiente de señores concejales. San
Vicente de Alcántara a quince de mayo de mil nove
cientos treinta y tres.

El Secretario

[Signature]

Don Antonio Suedras,
" Susceucio Vas,
" Angel Carretero,
" Antonio Nicolás.

En la villa de San Vicente de Alcántara a die-
siete de enero de mil novecientos treinta y tres, reu-
do las dieciocho del mismo, se reunieron en la
Casa Consistorial los señores concejales aus-
tados al margen, presididos por el señor Al-
calde Don Antonio Suedras, asistido de mí, el Se-
cretario de la Corporación, al objeto de celebrar se-
sión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta anterior.

Dióse lectura del acta de la anterior, la cual
fue aprobada.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la corres-
pondencia y boletines oficiales habidos en la se-
mana.

Escritos de sociedades.

Se leyeron varios escritos de la "La Honri-
ga" y "El Porvenir" en los que piden estas socie-
dades que se les atonen por gastos hechos en Be-
dadiz por los comisionados de ellas, que fueron
a la reunión citada por el Señor Gobernador
General para resolver con los propietarios re-
fere la falta de tierras para los pequeños labra-
dores. Disculde el asunto, acordó aplazar su
resolución hasta la próxima sesión a fin de
que sea conocido por mayor número de con-
cejales.

Oficina de colocación
de obreros.

La Corporación quedó enterada de una co-
municación del Ministerio de Trabajo en la
que se autoriza la creación de una Oficina
de Colocación Obrera; manifestando el Secreta-
rio que, puesto que existe consignación en el
Presupuesto, debe verificarse el encargo para la
provisión interina del oficial que la desempeñe,
pues no procede el aumentar el número de ofi-
ciales de Secretaría dado el estado de trabajo.



Se aprueban los siguientes traslados de dominios de los dichos siguientes del Cementerio Municipal: el número diecisiete de la fila tercera de la serie H, que figura a nombre del fallecido Gaspar Acitino, la petición de un heredero, para a ser propiedad de Eudora, Vicenta y Luisa Acitino Rando; y el número veinticinco, fila primera, serie A, es considerado de la propiedad de Fidel Cano Vinteno por venta que le ha hecho Joaquín Cano Cruz.

Se acordó indemnizar, a razón de veintina pesetas por arroba, precio del mercado remano, un cerdo de quince arrobas aforadas que por orden del señor Inspector Veterinario ha sido quemado al vecino Francisco Morajo Mejida.

Se especializó un recurso de media lactancia, en igualdad de condiciones que todo, a una hija de la vecina Faustina Carrasco.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la remana: ciento diecisiete pesetas veinte céntimos al Distrito forestal de Salamanca como importe de cuba-laje de árboles; cincuenta pesetas gastos de viaje del Alcalde a Badajoz; treinta y seis pesetas veinte céntimos por subscripción al "Cementerio de los Ayuntamiento"; cinco pesetas por recursos a va-rios; trescientas setenta y siete pesetas por jornales en obras del Hospital; ochenta y cuatro pesetas idem en apertura de hoyos para plantar árboles; treinta y dos pesetas idem en reparaciones en el Cementerio; ciento noventa y ocho pesetas setenta y cinco céntimos por materiales para las obras municipales; veintidós pesetas por jornales en las escuelas de niñas; ocho pesetas por recursos a pobres transe-untes; cuatro pesetas por alquiler de caballerías;

cinuenta pesetas por una uera-ueritativa para
la Oficina de colocaciones; cinco pesetas por recorrer
a su enfermo; tres pesetas cincuenta céntimos por
acorro a un preso; diez pesetas recorrer a tres
extranjeros transeuntes.

Proposición del Sr.
cañal.

El Sr. Alcalde dice que recibidos los árboles
pedidos y comenzada su plantación, procedía
el que se nombrara un guarda, al que, ade-
más de darle un modesto sueldo, se le esti-
mulara con una participación en las un-
tas que se impusieran. Discutido ampliamen-
te el asunto, a propuesta del señor Vaz se nom-
bra guarda temporero a Roque Calleja con
diez pesetas diarias y el diez por ciento de las un-
tas, las que no sean mayores de cincuenta pe-
setas; debiéndose publicar unas hojas res-
mendando respeto a los árboles.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar, dióse por terminada la sesión a las
diecisiete horas y treinta minutos, exten-
diéndose este acta que firman los señores
presentes, de lo que certifico.

Aleuoras

Antonio Truoliz

Inocencio Vaz

Diligencia.- Se consigue para haver constar que en el
día de la fecha no celebró en primera convocato-
ria sesión el Ayuntamiento por no haber arri-



tido número suficiente de señores conyales, de lo que certifi-
co. San Vicente de Alcántara a veintidós de enero de mil no-
vecientos treinta y tres.

El Secretario,
[Firma]

Don Antonio Suedras,
" Segundo Expósito,
" Antonio Nicolás,
" Eugenio Ejeda,
" Antonio Hincis,
" Angel Carretero,
" Cipriano Salgado,
" Angel Arjús,
" Teodoro Vas,
" Francisco Carrizo,
" Ramón Camisón,
" Juan Campos,
" Sordalio Zapatero,
" Alonso Habela.

En la villa de San Vicente de Alcántara a
veinticuatro de enero de mil novecientos treinta
y tres, siendo las diez y ocho horas del mis-
mo, se reunieron en la Casa Consistorial, los
señores auctores al margen, presididos por
el señor Alcalde Don Antonio Suedras Bra-
ma, asistido de mí, el Secretario de la Cor-
poración, al objeto de celebrar sesión extraor-
dinaria convocada con los requisitos lega-
les.

Se leyó y fue aprobada el acta de la
sesión anterior.

Diose cuenta por lectura íntegra del
expediente insado para proveer por proprie-
dad la Intervención de los fondos de este
Municipio, anunciada a concurso por Orden de la
Dirección General de Administración local del día del
pasado mes de diciembre, publicada en la Gaceta
del nueve del mismo mes, que era este asunto
el orden del día.

Dado que ha solicitado esta vacante únicamente D.
Daniel Róper de Zuriso y Morara, número sesenta y nue-
ve de la oposición del año mil novecientos treinta y
uno, se acuerda por unanimidad, nombrar a re-
ferido señor Interventor de fondos de este Ayunta-
miento.

Terminado el objeto de esta reunión, dióse



por terminada a las dieciocho horas y treinta minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Severas
Alcázar

Alcázar Emilio Salgado
S. Zapatero Juan Campos

S. Espósito Eugenio Ejeda
Ramón Camisín

Antonio Nicolás Proencio Vas
Atalaya Francisco Ferrero
Alcázar Alcázar

Alcázar

Don Antonio Seudras,
" Proencio Vas,
" Eugenio Ejeda,
" Segundo Espósito,
" Juan Campos,
" Antonio Nicolás,
" Antonio Alcázar.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veinticuatro de enero de mil novecientos treinta y tres y hora de las dieciocho y treinta minutos del mismo, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, presididos por Don Antonio Seudras, presidente de mi, el





Secretario de la Corporación, y el Interventor interno al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Material para la escuela del Consentó. Se presta conformidad a la compra de material necesario para la Escuela municipal de El Consentó (el puzo) que solicita el maestro de la misma.

Judicial de cerdos. Se acuerda indemnizar a los vecinos Serapio Morajo y Elias M. Castilla siendo cerdos depuñados y quemados por ordenes de los inspectores veterinarios señores Rosado y Alonso respectivamente. Los afijos de ellos han sido estampados en ciento veintinueve y cinco treinta y tres kilogramos, los que se pagarán al precio que hubiere regido en el momento.

Afijos de viajes. Dáme cuenta de sendos escritos de las sociedades "La Hormiga" y "El Porvenir" en los que solicitan se abonen a sus representantes en la reunión de propietarios y obreros en el Gobierno General, los gastos de viaje que hizo cada representación, que fueron dieciocho pesetas treinta y cinco céntimos cada representación. Es acordado conforme a sus pretensiones.

Factura de Sastre. Es aprobada la factura del sastre Pedro Barroso, por valor de treinta y cinco pesetas cincuenta céntimos, por factura de un capote para la Guardia municipal.

Media lactancia. Se concede un premio de media lactancia a una hija de Francisco Briegas Roldo y Rosario Melgar, en igualdad de condiciones que los demás premios de esta clase.

Se acuerda dar premio para ingresar en el Hon.

Cuentas.

pital provincial: uno de treinta pesetas a Joaquín San-
tos Morajo, y otro de quince pesetas a Andrés Serrano
Barquero.)

Fueron aprobadas las siguientes cuentas de la re-
suena: dos pesetas como sueldo a un pobre tran-
scrito; tres pesetas por igual concepto; dos pesetas co-
mo sueldo a un pobre; veintinueve pesetas a Ramo-
na Comisión sueldo para ingresar en el Hospi-
tal provincial; cincuenta y cuatro pesetas cincuenta y
cinco céntimos gastos de impresos en el mes anterior;
treinta y cinco pesetas ochenta y tres céntimos por ma-
terial de oficinas; ciento cincuenta y ocho pesetas ven-
ticinco céntimos material para las obras del Hospi-
tal municipal; cuarenta y una pesetas formales por
apertura de hoyos para las plantaciones; ciento treinta
y siete pesetas por formales en las obras del Hospi-
tal municipal; seis pesetas por sueldos a varios;
cuatrocientas treinta y seis pesetas quince céntimos
por los de los árboles; noventa y nueve pesetas ven-
ticinco céntimos material de oficinas.

Proposiciones del Sr.
Alcalde.

El señor Alcalde da cuenta del anuncio de huel-
ga general que por oficio habían buido todas las
provincias ibéricas, dado el que al haber sido de-
rogado el trabajo de Sidrabatuma, se encontraba
esta población obrera ante la misma y paro-
rosa crisis del pasado año, lo que tuvo que pe-
nar su conocimiento de los Excmos señores
Gobernadores General y Civil; las dos autoridades,
especialmente esta última, con una actividad dis-
puesta, una perfecta comprensión del problema
y unos laudables deseos de resolverlo, valiéndose
por medio de esta Alcaldía, el que se retirara el ofi-
cio de huelga; pues prometía resolver el conflicto





to a la mayor brevedad, como así parece que lleva camino de ello, cuando ha dado órdenes de que se permanen en esta población los ingenieros de la Reforma Agraria. Por esta razón se propusiera el que se hiciera constar en esta el agradecimiento de la Corporación a estas autoridades por la urgente disposición en que se encuentran de dar una rápida resolución a nuestros problemas. Así fue acordado por unanimidad.

También se propone se le den las gracias al Sr. Sr. Director General de Montes, Don José Salmerón, diputado al Cortes por esta provincia, por la concesión gratuita de árboles que ha hecho a esta población. Es acordado también por unanimidad,

Numbr. de tiempo.

El Secretario manifiesta haver falta de tiempo en las oficinas para confeccionar el curso de campesinas a los efectos de la Ley de Reforma Agraria. Se delega en el señor Alcalde para que haga los mandamientos.

Cobro de la contrib.

Se delega en Don Antonio Senceras, como Alcalde-presidente de la Comisión municipal del parrottero, para que se pertene en la Delegación de Hacienda de la provincia para cobrar lo correspondiente al cuarto trimestre del pasado año por el recargo del diez por ciento sobre la contribución territorial rústica.

Preguntas y respuestas:

Sobre labores en Valencia de Alcántara.

Don Antonio Senceras dice que como la ley de terrenos fue atollada para este y el de Valencia de Alcántara, debe pedirse del Gobierno que los propietarios, vecinos de aquí, que posean fincas en aqué se les autorice para arrendarlas, en las condiciones estipuladas, a los pequeños labradores de este pue.



ello con exclusion de los grandes arrendatarios; pues de no significar asi nos veriamos en un grave conflicto. Se acuerda revivitar lo propuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, levántase la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Asesores

Platero

Juan Cañas

Eugenio Fajera

Alfonso

Chosmos y Vas

Antonio Nicolás

Diligencia.- Se conigno para haver acordar que el Ayuntamiento no celebró en el día de la fecha la convocada sesión ordinaria en primera convocatoria por falta de número de concejales. San Vicente de Alcántara a veintinueve de mayo de mil novecientos treinta y tres.

J. S. Secretario,





D. Antonio Suardas
 " Juan Campof
 " Emilio Salgado
 " Segundo Exposito

En la villa de San Vicente de Montañana a treinta y uno de Enero de mil novecientos trece y tres y hora de las doce y cinco, se reunieron en estas Casas Concejales los señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Antonio Suardas Llagunas, asistido de mi el oficial mayor de Ayuntamiento en funciones, de Secretario por enfermedad del propietario y del Interventor de fondos, al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en seguida convocatoria.

Acta anterior

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Correspondencia

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la correspondencia enterada.

Precio de las hoyas

Se acuerda que las hoyas para la implantación de arboles que pidiere ponerse en los distintos puntos, se paguen a sesenta céntimos cada una.

Sobre multas

Vistas las multas que impone a la Alcaldía el señor Administrador de Rentas públicas de la provincia por incumplimiento de varios servicios de Intervención, se acuerda, caso de tenerla que hacer efectivas, las abone el empleador culpable.

Adquisición sirena

También se acordó adquirir la sirena proyectada por el señor Alcalde, de la Casa Martín Martín, siempre que el Ingeniero la declare de utilidad.

Arreglo calle Cer-

El señor Alcalde propone a la Corporación, se arregle la calle Cervantes desde

la Plaza Wilson, hasta el Ayuntamiento, por ser la principal de la población, y que este arreglo debía tener lugar en parlamento de Promoción.

Se acuerda por unanimidad lo propuesto por el Alcalde y pedir permiso e informe de su Sugerencia para su realización.

El señor Exposito pide, que siempre que tenga el señor Alcalde conocimiento de que viene a la localidad el señor Gobernador Civil General, o cualquiera otra Autoridad, se avise a los Concejales para si estos tuvieran que hacerles alguna petición en beneficio de los trabajadores o del vecindario en general. Se le promete cumplir este ruego cuando esto sea posible, pero que esta vez no pudo avisarse a la Corporación por haber anunciado la visita el señor Gobernador con un tiempo muy limitado, causa por la cual se hizo por bando a todo el vecindario.

Aado que, tras de haber transcurrido más de un año, no se ha tenido solución sobre la creación de las escuelas nacionales en los caseríos de Mayorga, ni se ha sabido nada sobre la construcción por el Estado de los locales para esas escuelas, asuntos que se tienen solicitados, a propuesta del señor Salgado, se acuerda por unanimidad, insistir nuevamente los asuntos referidos y el solicitar dos escuelas nacionales más para el caso de la población.

Se aprobaron las siguientes cuentas, y




se acordó su pago en esta forma: ocho pesetas a Victoria Diaz y tres mas, en concepto de socorro; quince pesetas a los vocales de la Comisión de Policía Rural (por tres días de jornales invertidos en acompañar al Juguero de Reforma Agraria para hacer una inspección en Piedrahíta); setenta pesetas y cincuenta céntimos; a don Santiago Vives por diversos recibos y talonarios para la Oficina de Recaudación; noventa y nueve pesetas con setenta y dos céntimos a Dolores Corchado por materia para las oficinas; cuatrocientas cuarenta y seis pesetas y cincuenta céntimos a la Imprenta de Manuel Fozo de Sevilla, por completo pago de su factura por materia de Secretaría e Intervención; diez pesetas a Martín Vela Rodríguez, en concepto de socorro para ir a Badajoz a ingresar en el hospital; ciento dos pesetas a Roque Calderita y otro importe de tejas y ladrillos para las obras en el hospital; ciento noventa pesetas con cincuenta céntimos, a Tránsito Vaz y otros por jornales invertidos en obras del hospital; ciento noventa y cinco pesetas a Loreo Melon y otros por jornales invertidos en abrir hoyas para la siembra de árboles; doce pesetas a A. Matías Palomar por un cróquis de la provincia; tres pesetas y veinte céntimos a José González Diaz por una cuarta de cebada para la caballería que llevó al campo Antonio Marquer para acompañar al Inspector de Higiene; veinticinco pesetas a Gaspar Méndez y Antonio Gordo y otros por cinco

jornales invertidos en salidas al campo
como miembros de la Comisión de Policía
rural; treinta y cinco pesetas y cincuenta cen-
tinos al sastre Pedro Barroso, por hechura
y forros de un capote para un Guardia mu-
nicipal y cincuenta pesetas al Alcalde, por
gastos de viaje y estancia en Badajoz, el día
veintinueve de Actual.

Por último se concedieron, un sueldo de
a cada uno de los pobres Ramiro Gutierrez, Edu-
do Gordillo e Ygnacio Adamer.

Sus hallido, mas asuntos de que tratar
se dió por terminado el acto, siendo las die-
cinco y treinta minutos, levantados e
la presente que firman los señores citados, a
que yo el Secretario accidental certifico.

Así se acuerda

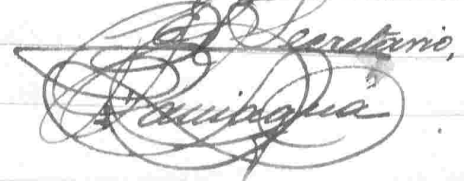

Juan Canales
Emilio Salgado

E. Espinosa



Rafael Palomares

Diligencia.- Ha conseqno para haver esus tar
que en el día de la fecha no celebró sesión ordi-
naria en primera convocatoria, por no ha-
ber asistido número suficiente de señores conseje-
les. San Vicente de Alcántara, a cinco de fe-
brero de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,




Don e Antonio Suedras,
" Emilio Salgado,
" Antonio Alías,
" Angel Alías,
" Andanio Zapatero,
" Juan Campos.

En la villa de San Vicente de Alcántara a siete de febrero de mil novecientos treinta y tres, siendo las dieciocho horas del mismo, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores concejales anotados al margen, presididos por el señor Alcalde

Don e Antonio Suedras, asistido de mi Sr. Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en segunda convocatoria.

Acta anterior.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Baja de vecindad. Se acuerda dar de baja del Padrón de vecinos a Custodio Morato Rodríguez por haberse adquirido en la vecina villa de Albuñorquique, según comunica aquella Alcaldía.

Indemn. de cordos. Se acuerda indemnizar al vecino Juan Tejedor Marqués la suma de veinte pesetas y media la arroba por el aforado de un cerro de su propiedad inutilizado por estar atacado de triquinia, según certifica el Inspector Veterinario.

Retrato del Presi. Se acordó patronar treinta y dos pesetas invidente de la Rep.ª por el de una obografía de Su Excm.ª el Presidente de la República, confeccionada por "Galerías artísticas Hispania" de Valencia.

Media lactancia. Se concedió un rorro de media lactancia, en igualdad de condiciones de los demás, a un niño de Faustina Nevada.

Exención por enfer. Se concede al Doctor Rindqvist y a petición suya a Rindqvist, por un mes de licencia de diez días por causa de enfermedad, siempre que quede el servicio atendido.



Pago de un ataúd.

Aprobese el pago de veintiocho pesetas a Joaquín González importe de la construcción de un ataúd para el fallecido vecino Rosario Vaquero.

Id. de fotografías.

También acordase abonar seis pesetas al fotógrafo Joaquín Carpintero por tres fotografías hechas por orden del Jefe de Policía Municipal.

Arreglo de la cara de la calle de Albarado.

El señor Alcalde recuerda a los señores reunidos como fue obligada la Junta de Progreso Progreso a desahogar la cara de la calle de Albarado que sigue comprada por el Ayuntamiento y por la que se debe aún una cantidad. Esta pobre señora tuvo que trasladarse de vivienda por aminorar estonnes ruina la que viviera y, como su estado de pobreza, aumentada por no haberle pagado lo que se adeuda el Ayuntamiento, la tiene un franco de deshonra, cosa que no debe contentarse y propone el que se le paguen los alquileres que paga, hasta que se le liquide el total del débito por la compra hecha de su casa. Así es acordado por unanimidad.

Destitución del Jefe sector interior.

También el señor Alcalde hace ver a la Comisión las continuadas informalidades en el desempeño de sus obligaciones de Interventor el titular interior Manuel Carrero Cepello, el que tiene todos sus servicios en un vergonzoso abandono sin que hayan podido proveerle de oportunos los peticiones requerimientos que se le han hecho y hasta, para evitar las faltas con que se ha comunicado a esta Alcaldía y revividas en la sesión anterior, sea tenido por que expedir las certificaciones, el Secretario, por lo que propone que, sin abandonar los deberes



chos que a la Corporación y a la Alhaldía puedan corresponder para exigirle las responsabilidades en que hubiere caído repositado incurriendo ante los Tribunales de Justicia, por culpa la inmediata destitución de tal empleado. Por unanimidad así es acordado.

Nombramiento de Interventor in-terveniente. Causado y dada la necesidad de que los servicios de Intervención puedan ser llevados y atendidos perfectamente, se nombra interinamente a Don Salvador Sequiendo Pevillas, como solicitante que fue de la Intervención.

Construcción del acerado en la calle de Cervantes. La que por acuerdo anterior se va a comenzar por cuenta de los propietarios de las casas, de acuerdo con la ordenanza siguiente.

Socorros. Se conceden quince pesetas de socorro a varios como ayuda para ir a Portugal en busca de trabajo.

Cuentas. Se aprueban las siguientes cuentas de la semana: ciento sesenta y seis pesetas veinte céntimos importe de la apertura de hojas para la plantación de arbolado; ciento sesenta y una pesetas cincuenta céntimos por jornales en las obras del Hospital municipal; ciento ochenta pesetas por jornales en la plantación de arbolado y apertura de hojas; ochenta pesetas veintinueve céntimos por materiales para las obras del Hospital; treinta y cinco a El paraíso por inspección; siete pesetas a don por traslado de un cadáver; quince pesetas a Juan Horra por concepto de socorro para ingresar en el Hospital provincial; treinta y dos pesetas cincuenta céntimos por socorros a los niños del segundo Manicomio del replazo; tres pesetas como soco-

mos a varios; cuarenta y cinco pesetas a Ecodora Pargallo por indemnización de los daños ocasionados en un huerto de su propiedad; treinta pesetas a Lidora Carreras por apoyo de media lactancia; sesenta pesetas a varios como jornales por acompañar en el reconocimiento de fincas al Ingeniero de la Reforma Agraria; cinco pesetas como a un pobre transeunte; treinta pesetas por jornales a vocales y prácticos de la Policía Rural.

Ruegos y preguntas:

Sobre obras de higiene me.

Don Antonio Gilius pregunta, dado el ambiente existente sobre el asunto, que hay sobre las obras de higiene ordenadas por el Sr. Inspector provincial de Sanidad, especialmente las del local "Funda Manuel"; contestándole el Alcalde que hay recurso ante el Sr. Gobernador interpuesto por los dueños y por ello no ha podido actuar.

Tras haberse más asunto de que tratar, dióse por terminada la sesión a las veinte horas, estudiándose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico

Gilius Abencorras
Emilio Solgado
Manuel L. Zapatero
Juan Campes

Sanjurjo



Diligencia. - La consigno para hacer constar que en el día de la fecha no celebró su primera convocatoria la consagrada sesión ordinaria por no haber asistido número suficiente de señores concejales. Hoy día de febrero de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,
[Firma]

Don Antonio Sanchas,
" Segundo Expósito,
" Angel Almaraz.

En la villa de San Vicente de Alcántara a catorce de febrero de mil novecientos treinta y tres, siendo las dieciocho horas del día, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales asistidos al margen, presididos por el señor Alcalde Don Antonio Sanchas, asistido de un el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta aut.º

Dióse lectura y aprobóse el acta de la sesión anterior.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Sobre amparación expediente labores. El señor Alcalde dió cuenta de la conferencia telefónica habida esta mañana con la Comisión técnica de la Reforma Agraria en la Provincia la que había ordenado de retirara el señor Ingeniero por haberse cumplido el expediente de labores, lo que ha originado que haya tenido que cursar sendos telegramas a los Gobernadores y ministros de Agricultura y Fomento y Director general de la Reforma Agraria pidiendo la revocación de tal orden, que

significa la total ruina de este pueblo. Por razones
fundadas se solidarizara con el señor Alcalde.

Sobre plantaciones. Se acuerda que se hagan fajas protectoras
para los plantones de árboles puestos en la Pa-
red Nueva.

Recorrido

Se concede un recorrido de cuatro pesetas a Juan
Blanco por la extrema necesidad.

Cuentas.

Se aprueban las siguientes cuentas de la re-
mana: cincuenta pesetas por gastos de viaje del
Alcalde a Badajoz; ciento veintidós pesetas por
jornales en la confección del Padrón de empere-
ros; ciento ochenta y tres pesetas cincuenta cin-
tinos por jornales en las plantaciones de árboles;
doscientas cuarenta y nueve pesetas por jornales en
las obras del Hospital; treinta y tres pesetas por
materiales para las mismas obras; doscientas trein-
ta y una pesetas sesenta cincuenta por jornales en
las plantaciones; una peseta setenta cincuenta por
gastos de material de oficinas; dos pesetas cinco ceno-
ros; nueve pesetas gorra uniforme para el Sr.
Pública; cinco pesetas recorrido a un pobre transeun-
te; ciento cinco pesetas para el pago de conta-
dores de agua; cincuenta y nueve pesetas diez
cincuenta por pago de derechos reales como "persona
jurídica"; ciento diez pesetas sesenta y cinco cin-
tinos a quinta división hidrológica forestal
de Sevilla; cinco pesetas por jornales a acou-
panante Ingeniero Reforma Agraria; cuatro pe-
setas por gratificación al instituto del Sr. Pública;
treinta pesetas pago de un recorrido de media Al-
tauzia; sesenta y cuatro pesetas gastos de mate-
rial de oficinas; cinco pesetas recorrido a un po-
bre transeunte; quince pesetas gastos de perso-



da de pesos transcurtos; cinco y setenta y cinco a Don Juan Hernández, cobrador de las aguas; treinta y dos por jornales a los prácticos acompañados del Ingeniero de la Reforma Agraria.

Y fué habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las quince y seis horas y treinta minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Al Serenísimo

Excmo. Sr. D. Expósito

Al Sr. D. Expósito

[Signature]

Diligencia. - No pudo celebrarse sesión ordinaria en primera convocatoria del Ayuntamiento en el día de la fecha, por haber sido que prever la falta y reconocimientos de fincas del actual recuento. San Vicente de Alcántara a diecinueve de febrero de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,
[Signature]

Don Antonio Suardas,	En la villa de San Vicente de Alcántara
" Raymón Camarón,	a veinte de febrero de mil novecientos treinta
" Aguirre Expósito,	y tres, a las diecisiete horas del mismo.
" Juan Campos,	se reunieron en la Casa Consistorial los
" Salvador Zapatero,	señores ausentados al margen, precedidos por
" Antonio Llopis,	el señor Alcalde Don Antonio Suardas, asis-
	tido de mí, el Secretario de la Corpora-

- Don Antonio Nicolás,
- " Innocencio Vas,
- " Emilio Salgado,
- " Ramón Habela,
- " Alonso Habela,
- " Eugenio Fajeda,

ción, al objeto de celebrar sesión *ex traordinaria* convocada con carácter de urgencia. Diose lectura y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto seguido el señor Alcalde explicó la necesidad, dado el requerimiento que para el *habiente* hecho los señores ingenieros de la Reforma Agraria, de nombrarse ocho representantes del Ayuntamiento para que fuesen testigos en las actuaciones de fello y las dehesas de término para la intensificación de cultivo.

Intensificación de cultivos

Por unanimidad se acuerda nombrar a los señores: Don Laudario Zapatero Noria, Don Antonio Nicolás Morajo, Don Eugenio Fajeda Cruz, Don Eusebio Cordovilla Barroso, Don Pablo Suarez Cruz, Don Martín Suarez Cruz, Don Evaristo Carquero Pura, Don Alonso Sigura Ratazo y Don Fernando Labrador Algora, conforme a lo propuesto por la Alcaldía.

Terminado el objeto de la reunión dióse por terminada a las dieciocho horas, se leyó y dióse este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Señoras

Eugenio Fajeda

Ramón Carrasco

Emilio Salgado

Alba

J. Espinosa

Antonio Inu...

Habela

R. Habela



~~Francisco~~
Inocencio May

Alvira

S. Zapatero

[Signature]

- Don Ramón Cañisón,
- " Eugenio Cajeda,
- " Espirito Obregón,
- " Antonio Alcázar,
- " Segundo Expósito.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintinueve de febrero de mil novecientos treinta y tres, siendo las dieciocho horas, se reunió en la Casa Consistorial los señores concejales ausentados al margen, presididos por el primer Teniente de Alcalde, en ausencia de Presidente por ausencia del propietario, Don Ramón Cañisón, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta anterior.

Se leyó el acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y solicitudes oficiales de la semana.

Petición de anticipo reintegrable.

Dióse cuenta de un escrito de los miembros del que fue Secretario del Ayuntamiento que solicita el anticipo de dos mensualidades por necesitarlas para una hermana, que tiene que marchar a tomar posesión de una Escuela nacional. Discutido ampliamente el asunto y dada la precaria situación económica del Ayuntamiento, se acuerda concederles una mensualidad, solo.

Estado de las caldadas de calles.

Lejese un oficio que dirige a la Alcaldía el señor Director-gerente de la Municipal del Banco del Oeste de España, en el que ruega se arreglen los pavimentos de la Plaza Wilson, calles Cervantes y Cobán, ya que se forman grandes y peligrosas charcos en la plaza.

shada del edificio. Se acuerda arreglar la cañada en aquel tiempo y publicar un edicto bando prohibiendo vertor aguas e inmundicias por la via pública, especialmente donde haya alcantarillado.

Socorro por indem-
nización de ropas quemadas. Se concede un socorro de cien pesetas al vecino D. Diego García Marrolo para que pueda recuperar las ropas y efectos que ha perdido que quemar a causa del fallecimiento de una hija tuberculosa.

Gracias al señor Sr.
D. Julio Senador Gimer.

El Secretario da cuenta a la Corporación haber recibido un ejemplar con dedicatoria y cariñosa dedicatoria al Ayuntamiento de la sétima edición de la obra "La Curación del Duero" de la que es autor Don Julio Senador Gimer. Mercedemente se acuerda darle las gracias, testimoniándole el afecto que todos sienten por tan insigne sembrador de ideas y el excepcional cariño por tan gran pensador, excelente funcionario y benévolo vecino, que tantos años convivió con este pueblo.

Cuentas.

Se han aprobadas las siguientes cuentas de la semana: cuarenta y seis pesetas importe de fajas protectoras de plantaciones de árboles; doscientos treinta y tres pesetas cuarenta y cinco por honorarios de las obras del Hospital; doscientas cuarenta y seis pesetas por apertura de bojas para las plantaciones; cuarenta pesetas por materiales para el Hospital; trescientos cincuenta pesetas para el Matadero; setenta y tres pesetas treinta y cinco por materiales para el Hospital; ochenta pesetas gastos de invitación al Sr. Gobernador y acompañantes; sesenta y tres pesetas por material de oficinas; sesenta y tres pesetas por pago del alquiler



de cera a la antigua duña de la cara apropiada en la calle de Alvarado; dos pesetas cincuenta céntimos recorros a mosas; setenta pesetas setenta y un céntimo por contribuciones; diez pesetas por jornales a prácticos de inquilinos; setenta pesetas recorro a Manuel Romero para ingresar en el Hospital provincial; setenta y cinco pesetas a Francisco Salgado a cuenta de su liquidación por retiro obrero.

Ruegos y preguntas.

Limpietas de calles.

El señor Salgado protesta que existe tanta suciedad en las calles y principalmente en las del centro de la población, como sucede en el Restaladero, debiéndose emplear a los barrenderos municipales solo en este cometido para así conseguir el que diariamente se haga limpieza y no se acumulen tantas inmundicias. Se propone por la Presidencia hacerlo así.

No habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos, leyéndose y se acta que reperiben los señores presentes, de lo que certifico.

Ramón Carriso

Amelio Salgado P. Excmo

Eugenio Tejeda

M. L. M.

F. Paniagua



Diligencia. - Ha conquiso para hallar constar que en el día de la fecha se celebró el Ayuntamiento la convocada sesión ordinaria en primera convocatoria por no haber asistido número suficiente de señores concejales. Hoy a veintiocho de febrero de mil novecientos treinta y tres. El Secretario,

[Firma manuscrita]

Don Antonio Sudras,
" Segundo Expósito,
" Antonio Nicolás,
" Emilio Salgado,
" Juan Cepijos,
" Juan José Vas.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintiocho de febrero de mil novecientos treinta y tres y hora de las diez se reunieron en su Sala Consistorial los señores concejales, presididos por el señor Alcalde Don Antonio Sudras, asistido de mí, el Secretario de la Corporación y del

Interocutor interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta aut.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Creación escuelas

Se ratifica el acuerdo del treinta y uno de enero pasado sobre la creación de escuelas nacionales, concretándose a ser dos escuelas nacionales mixtas a cargo de maestra y maestro, respectivamente, en los caseríos de Mayorca "El Convento" y "Los Corcheros", y para el grupo de población una escuela de párvulos y una mixta de niños.

Anticipos.

Se concede un anticipo de dos mensualidades de su haber al Abanil municipal Flo-



renvió Pórtico, con que reintegrará en la forma legal; y así mismo se rectifican el acuerdo de concederle una paga mensual a los beneficiarios de Don Fernando y otros ampliándolo a dos, siempre que demuestren no tener bastante con la cantidad para sus necesidades.

Acuerdo de Sanjurjo de la Rosa.

Da cuenta de lo publicado por el Sr. Sanjurjo de la Rosa en "El Debate" de Madrid, del día seis del pasado mes, en lo que se manifiesta haber intervenciones en los elementos locales socialistas "por lo visto de acuerdo con los alcaldes" de invadir los montes y majadales de Piedrabuena; y así mismo el Sr. Alcalde manifiesta haber que al señor Gobernador Civil de la provincia le pusiéron varios propietarios, entre ellos el señor referido, la instancia pidiéndole defensa de sus propiedades el día quince del mismo mes por haber sido invadido el vecindario. Como esto implica, cuando menos, una injuria contra este vecindario, que jamás se ha puesto al margen de la ley, y para estas autoridades, se acuerda, tras de amplia discusión, ponerlo en conocimiento del señor Fiscal de la República para que, caso de haber causas suficientes, deducida querrela criminal, o caso de que se inhiba consultar con uno o más letrados de acuerdo con el artículo cinco cincuenta y seis del vigente Estatuto Municipal.

Donación a los pobres de 100 pta. por la Suerenal del Oeste de España en esta Villa para que las reparta a pobres necesitados, con ocasión de haber

El señor Alcalde da cuenta de haber recibido cien pesetas del Director de la Suerenal del Oeste de España en esta Villa para que las reparta a pobres necesitados, con ocasión de haber



Cuentas

como acabe de repartirlas, se piera mandar la lista de beneficiados. La Corporación manifiesta unánimemente su complacencia y supe da se le den las gracias a dicho señor.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas de la semana: dieciséis pesetas a la Caja de Beneficencia por cuotas del retiro obrero; treinta pesetas a los talladores de los moson del recemplare actual; cuarenta y siete pesetas veinticinco céntimos por jornales a practicantes llevados por los ingenieros; veinte pesetas recorro para ir a comprar en un Hospital de Madrid, a Estefana Carrtero; noventa y tres pesetas facturas de cañon en edificio del Municipio; quince pesetas recorro para ir a Cáceres por tres tripas; cuarenta y cinco pesetas a Clemente Caballero por medir tierras en el y orga; seis pesetas por media franga de el para para caballerías arrendadas por el Ayuntamiento; setenta pesetas haberes del guarda de los árboles; diez pesetas pago del mes de enero a los becarion; seis pesetas jornal, a Alejandro Nietas como practico de ingeniero; cinco pesetas haberes del cobrador de las aguas; treinta y nueve pesetas cincuenta céntimos por material de oficinas; treinta y una pesetas cincuenta céntimos jornales a practicantes de ingenieros; veinte seis pesetas cinco céntimos materiales para las obras del Hospital; veinte y una pesetas setenta y cinco céntimos por jornales en obras del Hospital; cinco y una pesetas noventa y nueve céntimos por reflex y correspondencia en el mes de febrero; cinco y una





Siete pesetas setenta y cinco centimos gastos de viajes de
el Alcalde a Badajoz.

Sobre multas y
labores.

El señor Alcalde dice que ha tenido que ir a la
capital, en vista de las multas que han sido im-
puestas y que corren el Ayuntamiento, las cuales le
han producido recondonación. También dice que
ha aprovechado la ocasión en estos viajes para in-
teriorizarse por la suerte del expediente de labores de es-
te pueblo, el cual, se dijo, era llevado en propia
mano a Madrid por los ingenieros.

Gracias al Alcalde
y al Secretario.

Ruegos y preguntas:
El señor Expósito hace agustar la satisfacción
que siente por la actuación del señor Alcalde y
del Secretario en los asuntos del laboreo intensivo
en este pueblo, deseando se consigne en acta. Todos
los señores reunidos se adhieren, teniendo pala-
bras de afecto, que son agradecidas por los inte-
resados.

Sobre nombrat.^o

Acto seguido el mismo señor Expósito dice que
no debe hacerse nombramiento de personal sin
conocimiento de todos los concejales, a lo que
le contesta el señor Alcalde que no ha habido
más remedio que destituir al interventor inter-
ino dada la reiteración de las faltas por
todas conocidas y si se nombra al actual, en
la misma forma que con carácter provisional
y dado el estado de abandono en que se en-
uentran los servicios, este nombramiento fue
por ser uno de los solicitantes.

Sobre arreglos de
calle Cerroantes y
Cárcel.

También pregunta el mismo señor cuando
va a dar comienzo el arreglo de la pavimentación
de la calle de Cerroantes, a lo que le contesta
el señor Alcalde que acata de recibir el in-

forme del ingeniero, el cual será estudiado y, tras de su aprobación, darán comienzo en seguida; rogando al señor Espósito el que se encargue inmediatamente la cárcel, lo que así se acuerda dado el estado de poca higiene en que está.

Pago de prácticos para Reforma Agraria.

El señor Alcalde hace notar que los ingenieros de la Reforma Agraria se han dicho que debe mandar prácticos para medir y parcelar las tierras tomadas para la intensificación de cultivo, lo que cree que, al ser mandados por el Ayuntamiento, debe ser abonados sus jornales. Disputado el asunto, así es acordado.

Sobre formas de hacerse obras municipales.

El señor Nicolás dice que estando constituida la Comisión de Obras Públicas debe discutir sobre toda clase de obras municipales, pero protesta en la forma en que algunas se han hecho. También dice que la construcción de un cos nicho en el Cementerio puede ser hecho por la Sociedad de albañiles cobrando solo durante las obras la mitad del jornal y la otra mitad más adelante. Disputada la proposición se acuerda estudiarla con más detenimiento.

Gratificación a empujados.

El señor Alcalde propone se di alguna gratificación a la estudiantina y empujados, acordando que se haga alguna comisión de empujados con el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las doce horas, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Ante mí el Sr. P. S. L. S.

Menor



Enilio Toledo

Exposito
Inocencio Vega
Juan Compañero

S. Y. pagando

F. Paniagua

Diligencia. - Se conigna para haver constar que en el dia de la fecha no celebro en primera convocatoria la correspondida sesion ordinaria el Ayuntamiento por no haber existido numero suficiente de señores concu- jales. San Vicente de Alcántara a cinco de marzo de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,
F. Paniagua

- Don Ramon Comision,
- " Antoni Nicolais,
- " Angel Carrero,
- " Segundo Exposito,
- " Ezequiel Ejeda.

En la villa de San Vicente de Alcántara a siete de marzo de mil novecientos treinta y tres, siendo las diecisecho horas, se reunieron en la Sala Consistorial los señores ausentados al margen, precedidos por el primer Conu- li-alcalde, por ausencia del señor Alcalde, as- tido de mi, el Secretario de la Corporacion, y del Interventor interino, al objeto de celebrar sesion ordi- naria semanal en sesion convocatoria.

Acta anterior.

Se dio lectura al acta de la sesion anterior, la cual fue aprobada. La Corporacion quedo enterada de la correspondien-

Representación municipal ante Reforma Agraria.

... y boletines oficiales de la semana.
Y por unanimidad son designados Don Antonio San Juan y Blas, como alcalde-presidente; Don Ramón Carrasco Ferrero, como primer teniente-alcalde, y Don Claudio Zapatero Novia, como regidor suplente, para que, en nombre y representación del Ayuntamiento, tengan personalidad para firmar con Reforma Agraria los contratos de arrendamiento de terrenos que se formulen como consecuencia de la intensificación de cultivos en este término municipal.

Padrón de amortización de acortadas.

Es aprobado el Padrón de contribuyentes por amortización de acortadas particulares de aguas y alcantarillado formado conforme a lo dispuesto en la vigente Ordenanza municipal, debiendo ser expuesto al público por plazo de ocho días hábiles a los efectos de reclamaciones, y siendo ejecutivo en el caso de que no se presentara ninguna reclamación contra él.

Escrito de los albañiles.

Darse cuenta de un escrito de la "Sociedad obreros albañiles", firmado por sus Presidente y Secretario, en el cual ofrece dicha Sociedad construir los muros proyectados en el Cementerio Municipal, cobrando durante las obras la mitad de los jornales de albañiles y la otra mitad a la fecha fija que designe la Corporación. Discutido el asunto, acordó aceptar la propuesta y señalar la fecha de quince de mayo próximo para el cumplimiento del pago de la segunda mitad de los jornales que se devengaren.

Cuentas.

Son aprobadas las siguientes cuentas de la semana: noventa y seis pesetas setenta céntimos por gastos de telefonos en el mes de enero; cinco pesetas por...



unas para las oficinas; ciento ochenta pesetas quince centimos por material de oficinas; quinientas pesetas por pago del primer plazo de una máquina de escribir; setecientos pesetas cincuenta centimos bagaje a un caratimero; diez pesetas gratificación a la estudiantina de Albuquerque; veinte pesetas como recorro para ingresar en el Hospital Provincial; setenta y nueve pesetas a Epara - Galpe; quinientas tres pesetas sesenta y siete centimos por reparto de contribución; cinco pesetas cuota de la Asociación de Ganaderos del año anterior y cinco por igual concepto del año corriente.

Requis y preguntas.

Arreglo del camino de la Vega.

El señor Nicolás pregunta que se arregle el camino de la Vega, al rito de la finca de Doña Margarita Mañana, para evitar el peligro existente frente a la calleja las Molinas. Es acordado.

Sobre casa en ruina

El señor Expósito pregunta que se ruma la Comisión de Obras Públicas y quite una casa de la calle Jovellanos, que amenaza ruina. Es acordado.

No habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada a las diecinueve horas, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Fernán Camisón

~~Ant. Rodríguez~~

Antonio Leclás

~~Antonio Leclás~~

Eugenio Ezequiel

Expósito

S. Piquín

~~Antonio Leclás~~

Deliberada. - La consiguo para hacer constar que en

el día de la fecha se celebró la reunión ordinaria en primera convocatoria el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales. Hoy día de marzo de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,

[Firma manuscrita]

Don Antonio Leudras,
" Inocencio Vaz,
" Antonio Nicolás
" Angel R. Linares,
" Cipriano Salgado.

En la villa de San Vicente de Alcántara a catorce de marzo de mil novecientos treinta y tres y hora de las dieciocho, se reunió en la Casa Consistorial los señores ausentes al margen, presididos por el señor Alcalde Don Antonio Leudras, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interior, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal, en segunda convocatoria.

Acta anterior.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Licencia a Rindavete

El Doctor Rindavete pide prórroga de la licencia obtenida por enfermedad, prórroga que justifica con certificación del médico de Valencia de Alcántara Don Alfonso Rodríguez, acordándose acceder a la prórroga solicitada.

Homenaje al Sr.

Gobernador Civil.

El señor Alcalde recuerda a la Corporación las decididas gestiones que el Excmo. Señor Gobernador Civil ha hecho en bien de este pueblo, valiéndole de la situación más difícil que hubiera atravesado si hubiera sido realidad la suspensión del expediente de labores y, aun cuando





se han consignado en acta anterior las gracias del Ayuntamiento, que debe hacerse en su honor algún acto que testifique el agradecimiento y simpatías del pueblo en loco. La Corporación acuerda por aclamación lo propuesto por el Presidente, dando a la Alcaldía la confianza necesaria para designar fecha y forma para la celebración del acto.

Sobre acerado.

También manifiesta el señor Alcalde que al irse a comenzar la construcción del acerado en la calle de Cervantes, cree que sería mejor que el cemento con grava lavada, que dispone la ordenanza vigente, y dada la pequeña diferencia de gasto, si lo sustituyere, el que se fabrica en baldosines; pues es evidente que, en el transcurso del tiempo, implica economía ya que con ello es más factible y con menor gasto hacer las reparaciones necesarias en el propio réptico de cada casa. Se discute ampliamente el asunto y se aprueba la propuesta de la Presidencia, modificándose la ordenanza en esta parte y sustituir el cemento por baldosines de los llamados de cuadro y labrados en cuadrado, para conseguir uniformidad en todo el acerado. Acordándose a la vez y a propuesta de los señores Vas, Nicolás y Sagado, el procurarse el arreglo de la pavimentación de algunas calles para solucionar el paro de obreros albañiles.

Reparaciones Hospital.

Se acuerda, a propuesta de la Presidencia, ya que ha concluido la construcción del cuerpo pabellón, el pintado de las puertas y ventanas, colocación de cristales y el blanqueo y limpieza general del Hospital municipal. Y acordándose los siguientes recursos: veinte pere-



tas para ingresar en el Hospital provincial a
Anastasia Lejeda y Acosta; cinco pesetas a Joaquín
Cortijo por enfermo, y cuatro pesetas a Affan-
dro Silvero el putero por igual concepto.

Nombrat.^o de comi-
sion.

El señor Alcalde dice que, tarde o temprano,
habrá que hacer una reforma interior de la
población, para lo cual conviene se nombre una
Comisión que hiciera un estudio previo de bus-
car un pedio de construir un edificio en el que
situen todos los servicios públicos de la población
incluso casas-habitación de los maestros nacio-
nales, lo cual, al cabo de cierto tiempo relativa-
mente corto, quedaría rebajado en buena canti-
dad. ^{Propuesto} Mutuamente se acordó que la Comisión
se integrara con la de Obras Públicas instrumenta-
da con el señor Alcalde y Don Angel R. Linares.

Nombrat.^o de temporero.

También manifiesta el Presidente que en las
oficinas, dada la acumulación de trabajo equi-
vante, procedía nombrarse por unos días un
temporero cuando convenia, acordándose, tras de
discutirse, se da un plazo de cinco días para
que soliciten los que pudieran tener interés en
ello.

Cuentas.

Se aprueban las siguientes cuentas: cuatro pe-
setas cincuenta céntimos por material para el Ma-
tadero; doce pesetas pago a Revista del Centro
de Estudios extremeños; veintuna pesetas por for-
nales en reparaciones de la calle Méjquina; veint-
ta y cinco pesetas por material para el Camu-
nido; veintidós pesetas cincuenta céntimos como pago
al Sargento de Carabineros; veintidós pesetas cincuenta
céntimos y cinco céntimos pago al fiel Contraste; die-
cisiete y siete pesetas por un libro de recordación;



veintitrés pesetas ochenta y cinco centimos importe de tubo de plomo para aguas; treinta y una pesetas cincuenta centimos por jornales de mediciones de tierras; doscientas noventa y ocho pesetas cincuenta centimos gastos de viaje a effradriel del señor Alcalde; sesenta pesetas jornales por medir tierras; seis pesetas recorros a tres portos; ciento y una pesetas jornales por medir tierras.

Liquidación del Sr. El Intendente dió cuenta de la liquidación del presupuesto de 1932. Presupuesto del pasado año, con el resultado siguiente:

Ingresos de el año 1932	-----	228,539'97	pesetas
Gastos " " " "	-----	218,576'46	"
Resultas en Caja	-----	9.963'57	

Balance de enero.

Tambien dió cuenta por el minus funcionario del balance correspondiente al pasado mes de enero.

Saldo anterior en Caja	-----	9.963'57	pesetas
Ingresos en enero de 1933	-----	7.185'96	"
Suma	-----	17.149'53	"
Gastos en el mes de enero 1933	-----	11.208'86	"
Existencia en fin de enero	-----	5.940'67	"

Ruegos y preguntas:

Sobre el tercio en sustitución del laboreo de Piedrabuena.

El señor Nicolás pregunta que gestiones se han hecho para hacer efectivo el tercio de lo que se contrató en sustitución del laboreo en el año pasado de las dehesas de Piedrabuena, contestándole el Alcalde que ha reclamado en valor a los propietarios, los cuales se han negado y lo ha puesto en conocimiento de los señores Gobernadores General y Civil para ver si estas autoridades se remueven y así se evita el trastorno y pérdida de tiempo que supone el acudir a los tribunales.

Sobre Delegación

El mismo señor vuelve a preguntar por las atribuciones de la Comisión de Obras Públicas y la del

concejal Delegado en el Cementerio, ya que cree que toda obra que haga el Ayuntamiento debe ser impresa para que sea por la Comisión. El señor Salgado piensa lo mismo y se acuerda por este asunto y extendiéndolo para determinar las atribuciones del Delegado.

No habiendo más asunto de que tratar, dióse por terminada la sesión a las veintinueve horas, extendiéndose este acta, que firman los señores presentes, de lo que certifico. Las palabras "el Preupunto", interlineadas, págs. anteriores a las 101. *Anterior a las 101* *Anterior*

Alvarez

Inocencio

Emilio Salgado

D. J. J. J.

Panigada

Diligencia. - Ha conique para haber constar que en el día de la fecha no celebré el Ayuntamiento la convocada sesión ordinaria en primera convocatoria por no haberse reunido número suficiente de señores concejales, de lo que certifico. San Vicente de Alcántara a diecinueve de marzo de mil novecientos treinta y tres.

J. J. J. J.
Secretario
Panigada





Don Antonio Suedras,
" Eugenio Tejeda,
" Segundo Expósito,
" Antonio Nicolás,
" Francisco Vaz.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintinueve de marzo de mil novecientos treinta y tres, siendo las dieinueve horas del mismo, se reunieron en la Casa Consistorial los señores

consejales anotados al margen, presididos por el señor Alcalde, Don Antonio Suedras Ramírez, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interior, al objeto de celebrar sesión ordinaria Semanal en segunda convocatoria.

Acta anterior.

Se dio lectura y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Acta de la Inspección de ganados.

Se dio cuenta a la Corporación del acta levantada al Ayuntamiento por el señor Inspector de la Zona del puerto provincial, sobre ganadería, en la cual muestra el ver establecido con perfecta organización referido servicio en este Ayuntamiento; de lo que diose la Corporación por enterada.

Oficio de la Inspección de 1.ª Enseñanza.

La Corporación acuerda, ante una comunicación de 1.ª Enseñanza recibida el día dieciséis de los corrientes de la Inspección provincial de primera enseñanza, adquirir el compromiso de facilitar el material escolar y local necesarios para las solicitadas escuelas de los barrios de Mayonga y el casco de la población, así como el facilitar los señores maestros, titulares de ellas, para habitación de este y casar, o abonar la gratificación correspondiente.

Escrito de "La Horniga".

Se dio cuenta de un escrito de la sociedad obrera "La Horniga" en el que pide se procure dar solución a la situación que crea la crisis de

trabajo existente; aplicando el señor Alcalde que ya
que los propietarios de Piedrahíta se han dirigido
a emplear el terreno solar adudado del laborero
del pasado año, lo que tendrá que ser llevado a
litigio, había dirigido al señor Gobernador Civil
una lista de los propietarios del término para
ver la posibilidad de hacer un contrato de tra-
bajo; estando esperando el que veniera referen-
da autoridad. El señor Espósito dice que lo que
debe gestionarse es la pronta construcción del
camino a Salorino, a lo que es contestado que
toda la tramitación del proyecto está terminada
faltando tan solo el que se gire la cantidad pa-
ra comenzar las obras. También manifiesta
el Alcalde la obstrucción que sigue haciendo
los propietarios, como habrían podido obser-
var por el telegrama del señor Gobernador Ge-
neral en el que se habla de inscripciones de las
fincas, a lo cual ha contestado que no existe
inscripción alguna ni roturación arbitraria, a
lo que el señor Espósito manifiesta que todos
se solidarizarán con el señor Alcalde.

Nombrat.º de temporero Se dio cuenta de las solicitudes presentadas por
Juan Pedro Correa y Antonio Visera para desem-
peñar una plaza de temporero y a propuesta
del señor Espósito, se hizo sorteo tocándose al re-
quinto el desempeño de la, por lo cual fue nomi-
brado.

Escribo de barrerones Los barrerones municipales presentan un
escrito en el que piden a la Corporación se les
de el sueldo que les corresponde en propiedad de sus cargos
por llevar más de diez años de servicios, a lo
que el Secretario advierte que dada la legislación



siguiente no es factible acceder. Disentido suficientemente el
Junta, es desestimada la petición.

Pto de Isabel Garcia. Se da lectura de otro escrito de la vecina Isabel Gar-
cia Cararola la que pide se reparen las averijas que
delerogian en la fuente pública de la calle de Santa
Maria, las que causan filtración en su vivienda por
lo que pide que, tras de visitar la Comisión de fomen-
to la fuente dicha, se hagan las reparaciones nece-
sarias a fin de evitarle los daños referidos.

Socorros.

Solicitan socorro por encontrarse necesitados: Inocen-
te Romero, Eduardo Gordillo, Corpus Cebada, Julio Re-
belle y Celestino Ramon, para lo cual se concedió
al Alcaldy la necesaria facultad para que, según
su criterio, proceda en estos socorros.

cesión de nicho.

Se acuerda figuren propietarios del nicho del Ce-
menterio Municipal número seis, fila tercera, re-
sica I, Isabel Fernandez y Eusebio Redondo, por cesión
que les hacen los demás coherederos de la de Felipa
Ceballos

Baja de vino.

Se acuerda dar de baja setecientos litros de vino
que se ha comprobado por la Comisión correspon-
diente haberse perdido en el depósito de doña Au-
tonia Scabela.

Construcción de ni-
chos en el Cementerio.

El señor Presidente manifiesta la necesidad
de construir en el Cementerio Municipal la canti-
dad de veinte cubos nichos, cuando menos, para
poderse efectuar las permutas acordadas y el derribo
de las filas que reparaba los dos antiguos cementerios.
Esta proposición ante la manifestación de su nece-
sidad que se ha hecho el Consejo delegado. Es
aprobada por unanimidad.

Cuentas.

Se aprueban las siguientes cuentas de la suma
de noventa y una pesetas cincuenta céntimos

por obra de herrería en el Hospital municipal; se-
 renta pesetas treinta y siete cuartos mitades de los jornal-
 les en las obras del Cementerio; cincuenta pesetas jornal-
 les de los peones en las mismas obras; setenta y cinco pesetas
 jornales en la calle Máquina; doscientas veinte pesetas
 por baldosines y empuje para las obras del Hos-
 pital municipal; quince pesetas socorro para ingre-
 sar en el Hospital provincial; sesenta pesetas cua-
 renta cuartos al Banco de Crédito local de España
 por intereses de demora de pago; dos pesetas socorro
 a un pobre; cinco pesetas socorros a tres; veinte pe-
 setas socorros a diez pobres; treinta pesetas por in-
 correos para buscar trabajo fuera; treinta y una
 ve pesetas por materiales para Recaudación.

Balanza del mes de
 febrero.

El señor Interventor interno da cuenta del sa-
 lance de la Caja correspondiente al pasado mes de
 febrero, que da los resultados siguientes:

Existencias en el mes anterior	5,940'67	pesetas
ingresos en el mes de febrero	7,797'07	"
<u>Suma</u>	<u>13,737'74</u>	"
gastos en el mismo mes	10,331'36	"
<u>Existencia en Caja en fin de febrero</u>	<u>3,406'38</u>	"

Sobre el Curso de po-
 blación.

Preguntas y preguntas:
 El señor Expósito pregunta que es creencia ge-
 neral que esta Villa no tiene el Curso de población
 con que oficialmente aparece y que hace años fue
 aumentado con lo que se ha equívoco evidente por
 faltar al vecindario, por lo que, no debiendo haber
 se solidaria la Corporación actual con este estado
 de cosas, ruego se pida una depuración oficial
 para hacerse la rectificación que proceda.

Sobre la rirrena

El señor Alcalde dice que para comprar la rir-
 rena que anuncia los cuartos civiles había pidi-



do a la Casa vendedora pagarle el importe en tres pla-
zos, lo que no aceptaba, y ofrece tan solo girar a treinta
días; aunque lo ha vuelto a proponer que gire a noventa
días, duda aceptar, proponiendo a la Corporación que acuerde
si debe conformarse en las condiciones ofrecidas; lo que es
aprobado unánimemente.

Sobre obras municip.
pales.

El señor Nicolás dice que se han estado viendo las ac-
tas de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento y no
se ha visto en ninguna las atribuciones que dice tener
el Delegado del Excmo. Sr. Gobernador, por lo que pide que no se con-
venga a comenzar obras municipales sin previo estu-
dio e informe de la Comisión de Obras Públicas; ya
que ha visto algunos abusos como el que se sigue de
municipiando de haber perorado setenta y dos años en
tre cargas de cas, lo que estima una exageración,
pidiendo a la vez que el Alcaide municipal no tra-
baje, sino que fiscalice tan solo las obras, así como el
Sepulturero no se dedique a transportar materia-
les en favor de particulares; pues estas no son sus
funciones y perjudican a los obreros. Se discuten
estos asuntos, prometiendo el Alcaide depurar los
hechos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dió
se por terminada la sesión a las veintinueve horas y
quince minutos, extendiéndose esta acta que firmen
los señores presentes, de lo que certifico.

El Excmo. Sr. Alcalde
D. Severo

Antonio Nicolás Eugenio Eyeda
D. P. P.

Don Antonio Sordas,

„ Ramón Camisón,

„ Eugenio Tejeda,

„ Emilio Salgado,

„ Angel Viqueas,

„ Judas Lapater,

„ Segundo Capisó,

„ Proencio Vaz,

„ Francisco Carrizo,

„ Antonio Nicolás

En la villa de San Vicente de Alcántara a seis días de marzo de mil novecientos treinta y tres, a las diez horas del mismo, se reunieron en la Casa Consistorial los señores ausentes al margen, presididos por el señor Alcalde, Don Antonio Sordas, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interno, al objeto de celebrar sesión ordinaria remanente en primera convocatoria.

Se dio lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la remanente.

Sobre ruego aut.

El señor Alcalde dice que ha hecho las investigaciones para averiguar lo que hubiere de cierto en lo denunciado en la sesión anterior por el señor Nicolás, manifestando que el plomo comprado, por cierto muy barato, era para fundirlo y emplearlo en las reparaciones de la conducción de aguas, y como se ha gastado bien poco, está en el almacén de materiales; y sobre la cual se van dicho ser cierto el que se llegó la cantidad que consta en la cuenta, a lo que el señor Camisón dice que no solo las cuatro cargas peraron se tenía y dos arrobas de cal, visto que en otras ocasiones se han perado algo más, puesto que son buenas las saballerías que las han transportado.

El señor Nicolás insiste en sus manifestaciones y en que se negaron a repararlas ante varios testigos. Se suspende el asunto para comprobar esta expresión y proceder en consecuencia.

Varante de Interventor

El Secretario dice que ha transcurrido el plazo reglamentario para pronunciarse del cargo de





esta Intervención de fondo el encontrado en el último curso, por lo que procede el declarar nuevamente la vacante y adquirir la comunicación correspondiente a fin de que se anuncie nuevamente a concurso para su provisión en propiedad. Así es acordado por unanimidad.

Sobre el laboratorio. El señor Alcalde manifiesta que en la reciente reunión celebrada por el Consejo del Patronato municipal benéfico-Sanitario ha sido acordado el solicitar al Ayuntamiento el que acordara traspasarle el laboratorio que se posee, ya que ha de prestar en el Hospital buenos servicios y sería obra de facilitar la erección de un dispensario antipalúdico, lo que propicia a la Corporación. Muísimamente es aprobado, anclándose con este acuerdo el de vender aquellos aparatos.

Escrito de Matias So. Dijo en un escrito del vecino Matias Solís en el que solicita el que se le hagan las paredes de su finca al rito de las Señoras de Mayoría, que se describieron por la reconstrucción del camino pecional a La Godobera; cosa que no se especifica en el acuerdo tomado de ceder el terreno del camino viejo, siendo, por el abandono en que está referida finca, de suma necesidad. Discutido cumplidamente el asunto, se acuerda por unanimidad, por ser obligación adquirida por el Ayuntamiento, el reconstruirle las paredes de la finca mencionada, pero repetidas a la situación y posibilidades económicas, y ratificar el de ceder del terreno del camino viejo en las condiciones cedidas.

Escrito de La Hor. Se leyó un escrito de "La Horcuiga" en el que se turna en los trabajos municipales los



treros arrieros que se destinan al transporte de materiales. e Acordándose conforme a la petición formulada.

Media lactancia.

Se concedió un recorro de media lactancia, en igualdad de condiciones que los de su clase, para el niño de Luisa Pineda, que no puede criar.

Comunicación de Pineda doctor.

El señor Pineda doctor comunica oportunamente en un día de observación para la perfecta diagnóstico de su enfermedad, lo que justifica con parte firmada por el médico Don Ramón Navarro, quedando autorada la Corporación.

Secorros.

Se conceden secorros de dos pesetas a: Paula Pineda, Juan Ramo, Inocente Romero, Juan M. Jimenez, Victoria Perez, Antonio Morro, Candido Carrillo y Manuel Cotina; y de una peseta a: Juana Morato, Paulina Nevada y Rosario Guerrero.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: treinta y cinco pesetas setenta y cinco céntimos, cuatro pesetas cincuenta céntimos y dos pesetas cincuenta céntimos a Francisco Torres por útiles suministrados al Ayuntamiento; diez pesetas por recorro a siete; siete pesetas cincuenta céntimos por el canal de yero para el Cementerio; cincuenta y nueve pesetas quince céntimos portes de materiales para las obras del Cementerio; cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos materiales para el Cementerio; diecisiete pesetas mitades de los jornales devengados por los albañiles en referidas obras; cuarenta y cinco pesetas jornales en el blanqueo y limpieza del Hospital; cinco cincuenta y siete pesetas retentivas y cinco cincuenta jornales de peones en las obras del Cementerio; otras pesetas formales en arreglo de



la calle Máquina; tres pesetas quince céntimos por material de limpieza; veinte y cuatro pesetas setenta y cinco céntimos gastos de teléfono en el mes de febrero; veinte pesetas socorro para ingresar en el Hospital provincial; cinco pesetas gratificación del mes de diciembre de los becarios; cinco pesetas mensualidades de febrero de los becarios; sesenta pesetas socorro de lactancia a cargo de la Diputación provincial; doscientas setenta pesetas setenta céntimos dos pagas de anticipo a las viudas de Forcas; quince pesetas a Coprea por un servicio de auto para el Juzgado municipal.

Sobre la rirua

El señor Alcalde con firma su respectiva manifestada en la sesión anterior, sobre el que la Cava Martín Martín no vende la rirua más que girando a treinta días, por lo que pedía el que se acuerde de lo que estime conveniente la Corporación; la cual acuerda se cumpla en las condiciones ofrecidas.

Ruegos y peticiones:

Sobre obras municipales

El señor Comisión pide se crea el medio de que por los vecinos se hagan las bajadas de aguas pluviales de los tejados al foso séptico, a lo que se le contesta que se han publicado varios bandos en lo que se debían los correspondientes plazos, y ya solo procede el que se cobre a los desahuciantes el arbitrio correspondiente cuyo padrón se está haciendo.

El señor Nicolás ruega que se hagan las obras de higiene en los edificios del Ayuntamiento, conteniendo que la falta de reparos es lo que las tiene paralizadas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dice por terminada la sesión a las once horas y treinta minutos, extendiéndose este acta que se firmen los señores presentes, de todo lo que en

tífico. Adonias Ramón Carriso
Segundo Espósito Proencio Vaz
Emilio Salgado Antonio Nicolás
Sandalo Zapatero Alfonso
Eugenio Ejeita
Francis Colomina

Seguiente

Don Antonio Soudras,
 „ Segundo Espósito,
 „ Proencio Vaz,
 „ Antonio Nicolás,
 „ Antonio Alifan,
 „ Emilio Salgado,
 „ Sandalo Zapatero.

En la villa de San Vicente de Alcántara a cuatro de abril de mil novecientos treinta y tres y hora de las diecinueve, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales al margen, presididos por el señor Alcalde Don Antonio Soudras, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interno, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en segunda convocatoria por no haberse podido celebrar en primera por falta de asistencia de número suficiente de señores concejales.

Acta anterior

Se leyó el acta de la sesión anterior, la que fue aprobada.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.





Escrito del Casino de la Unión

Se da cuenta de un escrito suscrito por Don Elias M. Castiella, presidente del "Casino de la Unión" de esta Villa, en el que solicita se le conceda un concierto para el consumo de agua potable en las mismas condiciones que el concedido al Casino de Arterau; acordándose acceder a lo solicitado.

Socorro

Se da cuenta de un escrito de Audrea Vadillo, que solicita y que se le socorra con lo necesario para ir a Madrid, de donde tuvo que venir por una reciente desgracia familiar, y ya que se encuentra sin recursos. Discretado y contemplado el asunto, acordóse considerarle un socorro de diez pesetas.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: ciento veinticuatro pesetas por materiales para las obras del Cementerio; noventa y siete pesetas cincuenta céntimos mitad de los jornales de los albañiles en la misma obra; docecientas doce pesetas jornales de peones de referidas obras; cuarenta y cuatro pesetas jornales por reparación de la fuente de Santa Maria; cincuenta pesetas idem en el blanqueo del Hospital; cinco pesetas cuartos del Alcaide en Badajoz; sesenta y dos pesetas sueldo del guarda de los árboles; ciento treinta pesetas a Antonio Refolio por sus haberes como temporero en el primer trimestre del año; ciento veinticuatro pesetas a Francisco Hernandez por sus haberes como cobrador de las aguas; treinta pesetas a Felice Loris por un rodillo de metal; cinco pesetas por el transporte en auto de la banda de música que vino en la feria parada; ochenta y una pesetas setenta y cinco céntimos pago a unquor suma de lo adeudado a los albañiles; cuatro pesetas jornal a Antonio Gordo para citar a propietarios de la ayonja; treinta pesetas setenta céntimos al jefe de la Estación por

rectificación de portes de material; seiscientos pesetas por material de alunas; quinque pesetas al Hospital pósito como recurso para ingresar en el Hospital provincial; nueve pesetas por recorrer a cinco puros; ciento cincuenta y seis pesetas con diez centimos por garto de telas gruesas, vellos y reintegros en el paraje de sus; treinta y cinco pesetas inscripción a España; dos pesetas noventa y cinco centimos por efectos para limpieza; tres pesetas por igual concepto; noventa y siete pesetas por cuatro faenas de cemento para arreglo de la Fuente de Santa Maria.

Sobre recursos.

Se presenta una petición de recurso por parte de D. Antonio Filinas que es opuesto a la concesión de recursos, ya que el Ayuntamiento no está en condiciones económicas de concederlo, a más que no es una beneficencia. El señor Excmo. Sr. D. Espinosa en conformidad a que se cumplió el acuerdo tomado de no dar finiquito, a excepción de casos de verdadera necesidad, acordando, tras de amplia discusión, lo propuesto por el señor Excmo. Sr. D. Espinosa con aplicación a las peticiones formuladas y para lo necesario; debiendo resolver el caso ante el señor Alcalde.

Preguntas y preequisitos:

Sobre turnos de obreros en obras municipales. El señor Excmo. Sr. D. Espinosa manifiesta que ha recibido peticiones de obreros que piden para que se procure turnarlos en las obras municipales, lo que propugna; acordándose así.

Sobre colocación de la sirena. El señor Excmo. Sr. D. Espinosa manifiesta haber acordado ya la sirena para anunciar los ejercicios y cree que, ya que pronto por ley repara del Estado los edificios religiosos, podría ser colocada en la torre de la Iglesia parroquial, y en





el sitio que ocupa el reloj público, así como el que en referido sitio se use la Bandera nacional, en los fiestas oficiales. Se discutio ampliamente el asunto, imperando la opinion del Señor Salgado de consultarse a la Superioridad en su dia, por ser ahora prematuro.

Celebracion de reunion. El señor Espósito dice que ya que se repiten con tanta frecuencia las ausencias de concejales a las reuniones, con lo que, al no poderse celebrar en primera convocatoria, se les causa perjuicio a los concejales obreros, propone el que se convoquen las reuniones por las tardes en primera convocatoria y en segunda los domingos a las diez de la mañana. Es acordado por unanimidad.

Sobre un recurso. El señor Espósito manifiesta que en la reunion anterior se concedió un recurso al obrero Alejandro Silveiro para ir a Badajoz a trabajar y como no se ha ido, ruega se favorezca el caso.

Cobro de arbitrios. El señor Alcalde dice que es necesario destinar a cobrar arbitrios municipales a dos Guardias municipales, cosa que no impediria el vigilar la poblacion. Lo que es aprobado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la reunion a las veinte horas y cincuenta minutos, extendiendose esta acta, que firman los señores presentes, de lo que certifico

L. Zapatero
Alcalde

Antonio Vaz
Procurador

Antonio Escobedo

Amelio Salgado

El Espósito

S. J. J. J.

El Secretario



Diligencia. - Ha conuigno para haer constar que en el día de la fecha no celebró sesión ordinaria en primera convocatoria por no haber asistido número suficiente de señores conuejales, de lo que certifica San Vicente de Alcántara a siete de abril de mil novecientos treinta y tres. El Secretario,

[Firma]

- Don Antonio Suardas,
- " Eugenio Tejeda,
- " Angel Riquias,
- " Mercedes Paz,
- " Antonio Nicolás,
- " Francisco Fariño,
- " Juan Campos,
- " Angel Carrintero,
- " Eudalio Zapatero,
- " Emilio Salgado,
- " Segundo Expósito.

En la silla de San Vicente de Alcántara a nueve de abril de mil novecientos treinta y tres y hora de las diez, se reunieron en la Casa Consistorial los señores ausentes al margen, precedidos por el señor Alcalde de Don Antonio Suardas, asistido de un Secretario de la Corporación, y del Interventor interior, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y folios oficiales de la semana.

Sobre construcción del camino a Salorino de sociedades obreras en el que solicita que se acuerde contribuir a la construcción del camino intermunicipal de esta Villa a Salorino, cuyo presupuesto total, según datos que les han sido facilitados, asciende a 271,341'97 pesetas, de las que corresponden a los distintos municipios 155,472'34 pesetas. El señor Alcalde manifiesta que oficialmente nada se ha comunicado al Ayuntamiento y que en las últimas gestiones que hizo en





la Diputación le manifestaron que no podían dar comienzo a las obras de este camino por no haber dinero. El señor Carrero ruega que, dada la crisis actual, se procure buscar una franquicia para que comiencen lo más pronto posible estas obras. El señor Carretero manifiesta ser de opinión que debe la Alcaldía hacer gestiones oficiales para interesar, proponiendo al señor Excmo. el que se desplace al señor Alcalde a Badajoz y, personalmente, se entere en la misma Diputación provincial. Acordándose por unanimidad lo propuesto por estos señores.

Reforma del agua Nueva. La vecina de esta villa, Viuenta Eusebio Garza, dueña del kiosco de bebidas del parco de la Parcel Nueva solicita se le conceda medio metro de terreno más para poder llevar a efecto algunas reformas. Como no perjudica la solicitud a terceros, se accede a ello.

Escrito de Roque Calderita. El vecino Roque Calderita dirige un escrito a la Corporación en que manifiesta que teniendo la obligación de permutar un riño de su propiedad en el Cementerio, según tiene acordado el Ayuntamiento, pero que carece de recursos para ello, propone el pagar el importe de la permuta en la dritas, ya que se necesitan para las obras. La Corporación sintiendo debe accederse a ello, dado que se le hace un beneficio al solicitante sin perjuicio para los intereses de la Corporación.

Sobre cierta campaña de difamación. El señor Vaz se lamenta de cierta campaña de difamación contra el Ayuntamiento, campaña tanto más lamentable cuanto que es hecha por elementos que se han llamado republicanos hace bastantes años. El señor Alcalde reconoce la certeza de lo que se le está atañando, no ya a la Corporación, in-

a il caso tal Alcalde, eruyendo que ha llegado la
ocasion de que por los ejemplares se manifieste en
qui ha faltado la Alcaldia, o que luego ha dejado
de cumplir. Meramente se muestra por todas la
reprobacion de tal campana.

Seorro.

Antoni Calero Goto solicita un seorro por
encontrarse enfermo y el señor Ex^{mo} p^{mo} de-
be exigirsele certificacion justificativa y, siendo
cierto el Alcalde que lo promueva. Añes acorda-
do.

Cuentas.

Seu aprobadas las siguientes cuentas de la se-
mana: una peseta sesenta cuarenta y cinco por
ferrocarril de dos lavatos; cincuenta y cinco pe-
setas por material de recaudacion; quince pe-
setas a Ramon Borrega como seorro para ir al
Hospital provincial; cuatro pesetas sesenta y cinco
por efectos de limpieza; tres pesetas cincuenta y
cinco, dividida, quince pesetas treinta y cinco,
cinco y tres pesetas veinte y cinco a Don Fran-
co S. de Heredia por varios conceptos; siete, una pe-
seta sesenta y cinco y cinco y veinte y cinco, cincuenta
y cinco a Felipe Carreres por varios conceptos;
ochenta pesetas por seorros a cuatro potros; ciento
una peseta y una peseta mitad de los jornales
devengados por los albañiles en el Cementerio; cinco
y veinte y cinco pesetas cincuenta y cinco por mate-
riales para el Cementerio; siete pesetas cincuenta
y cinco a Frau^{co} Fomero por una pala y una
horquilla para limpieza; ciento noventa y tres
pesetas por jornales de peones en el Cementerio; dos
pesetas cincuenta y cinco por jornales en el blan-
queo del Hospital; veintiseis pesetas cincuenta
y cinco por blanqueo en el Ayuntamiento; cin-



co puestas por blanqueo del Matadero.
 Darse cuenta del Balance del mes anterior, cuyo resultado es:
 Existencia en Caja en fin de febrero 3.406'38 pes.
 Ingresos en el mes de marzo 16.644'04 "
 Suma 20.050'39 "
 Gastos en el mes de marzo 18.288'80 "
 Quedan en fin de marzo 1.761'59 pesetas

Sobre arrieros.

Ruegos y preguntas:
 El señor Carrizo pregunta que los arrieros se quejan de cobrar solo la mitad del jornal, por lo que rogaba se le abancase completo. El señor Alcalde le contesta que, dado que las obras se están haciendo para mitigar en algo la crisis de construcción, deben también sacrificarse como los albañiles, a más que en era forzosa se ha acordado. El señor Nicolás dice que se debe revisar.

Sobre bordillos.

El señor Nicolás pregunta quien ha ordenado el que se suspenda el labranje de bordillo. Es contestado por la Presidencia que no habiéndose acordado nada sobre la obra a hacer en la plaza de Joaquín Saura, se ha visto quien se ha dicho para evitar perjuicios a los primeros albañiles, ya que se ha parecido hacer bastantes bordillos para la obra de inmediata ejecución. El señor Nicolás dice que entiendo debe continuar el arranque de bordillos y debe hacerse simultáneamente las dos aceras de la calle de Cervantes, acordándose hacerse las aceras a la vez a partir de la carretera, aunque la Presidencia hace notar que el trámite queda interrumpido.

Sobre bajadas de aguas de los tejados de Pilo la bajada para las aguas lluvias

El señor Var hace notar que en la casa de la viuda de Pilo la bajada para las aguas lluvias que ha hecho al porrajito, vive de

respiradero para los stores del alcantarillado, por lo que propicia se estudió bien este asunto para evitar la infección que éste produciría para el pueblo. El señor Carcelero dice que cuando tal ocurre es que no tendrá ríson o no le ciliarán el agua suficiente, a lo que contesta el señor Nicolás que puede organizarse hasta inundaciones en las veras. Se acuerda vigilar para determinar lo que proceda.

Sobre despido de obreras

El señor Expósito manifiesta que una reciente asamblea general de repidad obreras se ha denunciado el que por algunas señoras han sido despedidas dos, expulsadas. Una la viuda de Aquilino Cruz, por haberse negado a firmar el que a su muerte se las entrega por el rito católico, lo que denunciaba para evitar estas coacciones.

Sobre faltas de cal para obras municipales

El señor Nicolás pregunta que si se ha comprobado la denuncia hecha por el sobre la cal y, cuando se compruebe, que debe hacerse por el Ayuntamiento. Se contesta el Alcade diciendo que inicar el oportuno expediente; a lo que los señores Expósito y Nicolás dicen que debe hacerse una información y caso de ser necesario se elabore a expediente. Acordándose así.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dice por terminada la sesión a las once y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Francisco Carcelero
Nicolás
Expósito





Eugenio Tejeda

~~Primitivo~~

Antonio Nicolás

~~Emilio Salgado~~

~~Juan Campes~~

~~Alfons~~

S. J. Quintanilla

~~Francisco~~

Diligencia. - Se comunica que en el día de la fecha, segundo aniversario de la proclamación de la República, no celebró sesión en primera convocatoria el Ayuntamiento por haberse festejado esta fecha. San Vicente de Alcántara a catorce de abril de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,

~~Francisco~~

- Don Antonio Suedras,
- " Primitivo Paz,
- " Eugenio Tejeda,
- " Sordalio Zapatero,
- " Primitivo Ferrero,
- " Antonio Nicolás.

En la villa de San Vicente de Alcántara a dieciséis de abril de mil novecientos treinta y tres y hora de las diez, se reunió en una Casa Consistorial en segunda convocatoria los señores señores al margen precedidos por el señor Alcalde, Don Antonio Suedras, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Intendente interior, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión an.

Ofrecimiento de material
para obras.

El industrial, Don Daniel Moreno hace ofrecimiento al Ayuntamiento por atenta carta de canchales y tubos para las bajantes de recogida de aguas de los edificios municipales a cuatro pesetas cívicas la pieza el metro lineal. Este material es de "unilita". Se acuerda quede a estudio de la Comisión correspondiente.

Escritos sobre construcción de curvas.

Darse cuenta de un escrito del vecino Valentín Pujos Moya en el que pide que se le haga la acera correspondiente a una casa de su propiedad en la calle de Cervantes, o se le elimine de hacer por ahora tales obras por carecer de recursos, dada su precaria situación económica, manifestando el señor Alcalde que iguales peticiones se han hecho verbalmente las vecinas de la misma calle Facuntina Borroga y Antonia Borroga; entendiéndose no deberse acordar a que las obras queden interrumpidas, sino que, si la Corporación encuentra ciertas las desgraciadas situaciones económicas de estos vecinos, se les hagan las obras que les dé un plazo prudencial para reintegrar su importe. Así se estimado por los señores reunidos y acordase que, como caso excepcional y por una sola vez, para que las obras no queden defectuosas y poco estéticas, se hagan por el Ayuntamiento y se les acuerde a dichos vecinos hasta fin de ~~plazo~~ ^{año} para que reintegren su importe total, reservándose la Corporación el derecho de hacerse reintegrar en caso necesario por no haberse voluntariamente por los interesados.

Socorro.

El vecino Laureano Melón solicita un socorro para poder atender a la curación de un hijo; acordase.

dañados que por la Alcaldía se ha concurrido.

El señor Alcalde da amplia explicación de las gestiones que ha hecho en Badajoz sobre la construcción del camino interprovincial de esta Villa a ~~Castorio~~, manifestando ser completamente inexacto cuanto se decía en el escrito leído en la sesión anterior, y que originó el acordarse hacer esta gestión; pues resulta que este camino, que tanto nos interesa no solo porque nos resuelve la actual crisis de trabajo, sino por la importancia que tiene como vía de comunicación, está incluido en el plan extraordinario con el número uno, habiendo mandado la Diputación provincial la relación de proyectos al Ministerio de Obras Públicas con fecha veinte de diciembre del pasado año; por lo que habiéndose aconsejado que dirigiera un escrito al Sr. Señor Ministro de Obras Públicas en el que pidiera el pronto y favorable despacho del expediente sobre la concesión del crédito correspondiente, así como interesar de los diputados por la provincia el que quisiere este asunto; y, caso de ser necesario, se haga las gestiones personalmente en Madrid. Manifiesta también que estas manifestaciones se han sido hechas ante el representante de los obreros, que se acompañan. Por unanimidad se acuerda el que por la Alcaldía se envíe el escrito al Señor Ministro de Obras Públicas y se interese de los diputados coadyuvando a conseguir la pronta construcción de las obras, que sería la única solución viable de la actual crisis.

También manifiesta el señor Presidente que ha aprovechado este viaje en hacer gestiones sobre la existencia de alguna empresa constructora de edificios, habiendo consultado con un arquitecto, el cual le ha ma-

Sobre construcción de edificios públicos



Cuentas.

infertado que, aunque se dan instrucciones por escrito, lo necesarió para concurar el expediente y la formación de los proyectos necesarios para las construcciones que se tienen pensado hacer, era disponer de los rotales; para lo cual procedia el continuar las interrumpidas conversaciones y los estudios de este asunto, a fin de ver si es factible hacer el expediente y con el las obras acordándose lo propuesto por la Alcaldia.

En su aprobada las siguientes cuentas de la misma: setenta y siete pesetas gastos de viaje a Badajoz del señor Alcalde y equisimado; nueve pesetas por honoros a cuatro pobres; sesenta y siete pesetas cincuenta céntimos por materiales para las obras del Cementerio; ciento veinticinco pesetas veinticinco céntimos por mitad de los jornales devengados por los albañiles del Cementerio; doscientas veinte pesetas cincuenta céntimos jornales de los peones de la misma obra; doscientas dieciséis pesetas treinta y cinco céntimos por arreglo de aceras en la calle de Cervantes; cinco pesetas por blanqueo en el Hospital; dieciséis pesetas treinta y cinco céntimos por efecto de limpieza; una peseta y dos pesetas cincuenta céntimos jornales en el blanqueo del Ayuntamiento; noventa y siete pesetas diez céntimos por materiales para el Hospital; cincuenta y nueve pesetas setenta y cinco céntimos por tela de un capote de la Guardia Municipal; setenta y nueve pesetas cincuenta y cinco céntimos a Francisco Salgado a cuenta de su retiro obrero; treinta pesetas por jornales a obreros de la Policía Rural; dieciséis pesetas por cal para el Cementerio; trece pesetas





seiscientos pituitos por cebada para caballerías del Mu-
nicipio; cincuenta pesetas gratificaciones a Justo López
y Antonio Marañón por servicios prestados en el extra-
ordinario; ciento diecisiete pesetas seiscientos pituitos por tra-
bajos de herrería en edificios municipales.

Requeros y preguntas:

Sobre vigilancia
de edificios.

El señor Lapalero dice que debe encontrarse un vigi-
lante de edificios para que vaya notando la existencia de
barras de imposición que van ocultadas, con lo que el
Ayuntamiento se está perjudicando. Es contestado por
el señor Alcalde que debe hacerse por los guardias
municipales la vigilancia simultáneamente con
otros servicios, a fin de que puedan comprarse
las ocultaciones sobre todo las que entran en la
población por ferrocarril expedidas.

Sobre lo deman-
diado de transpor-
tes de cal.

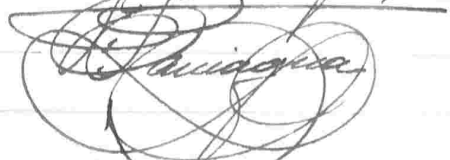
El señor Nicolás pregunta a la Presidencia si
ha habido la información que se le ha pedido sobre
el transporte y compra de la cal para el Cemen-
terio, contestando no haberla habido por falta
material de tiempo, pero que la habrá requiriendo
le.

No habiendo más asuntos de que tratar, di-
se por terminada la sesión a las once horas y
cincuenta y cinco minutos, extendiéndose este acta
que firman los señores presentes, de lo que certifi-
co. La palabra "año" rotchetachado y etc.

Hernando Espeleta Uscioran
~~L. Zabala~~
Antonio de los Rios
Francisco Navarro

Francisco Navarro Francisco Navarro

Diligencia. - Se consigue para hacer constar que en el día de la fecha no celebró su primera convocatoria la corporación reunida ordinaria por no haber asistido número suficiente de señores concejales, de lo que certifico. San Vicente de Alcántara a veintinueve de abril de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,


- Don Antonio Leudras,
- " Segundo Expósito,
- " Francisco Vaz,
- " Antonio Nicolás,
- " Francisco Carrizo,
- " Eugenio Tejeda,
- " Apudalio Papatero,
- " Emilio Salgado,

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintinueve de abril de mil novecientos treinta y tres y hora de las diez, se reunieron en la Casa Consistorial en segunda convocatoria los señores concejales ausentes al margen, presididos por el señor Alcalde Don Antonio Leudras, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interior, al objeto de celebrar reunión ordinaria semanal.

Acta aut.

Dióse lectura del acta de la reunión anterior la cual fue aprobada.

Correspondencia.

Se a Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Bajas en el Padrón de vecinos.

Dañe de baja del Padrón de vecinos de esta Villa, por haberse adquirido en Badajoz, según comunica aquella Alcaldía, a Pedro Duján Carrero y su hermano Fernando.

Traslados de domicilio de vecinos.

Se acordaron los siguientes traslados de domicilio, a petición de sus titulares, de los sucesos: número ochenta y cinco, fila segunda, serie H, a nombre de Don Manuel Cruz por fallecimiento de su padre; y a nombre de Don Joaquín Cruz





Jorge el número veintiseis, lista segunda, serie I, por el
 signo hecha por Don Manuel Fajó Rubio.

Se conceden los siguientes socorros: de veintinueve pesetas
 al padre del niño Pedro González Burruastión para
 ingresar con frecuencia en el Hospital provincial, etc.,
 y lo que determine la Alcaldía a Jacinto Carpeño
 por causa de enfermedad.

Cuentas.

Don aprobadas las siguientes cuentas de la semana:
 cuatro pesetas por alquiler de una catallería; ciento
 cincuenta y seis pesetas con diez céntimos por gastos
 de teléfono en el mes de marzo; dos pesetas noventa cén-
 timos por defectos para las escuelas; catorce pesetas re-
 visión de agosto a Valusia de Alcantara; cuatro
 pesetas por jornal a un obrero empleado; ciento seuen-
 ta y dos pesetas por cuota del retiro obrero; quince pe-
 setas gastos de un guardia municipal por conducir
 una igua deteriorada y una escopeta a Alburquerque;
 veintiocho pesetas cincuenta céntimos por mate-
 rial de oficina; seiscientos veintiseis pesetas veintiseis
 céntimos por intereses a "Industrias Carreras";
 trescientas quince pesetas a la "Compañía de con-
 tadores" por el requisito plazo de la edad; veinti-
 nueve pesetas a Victoriano González Vadillo como
 socorro para ingresar un hijo en el Hospital pro-
 vincial; quince pesetas a Manuel Jorjes por el
 mismo concepto y diez pesetas a Luis Herrera
 Fajá por lo mismo; diecinueve pesetas por socorro
 a ocho pobres; doce pesetas por jornales en repa-
 raciones en la conducción de aguas; cinco pesetas
 importe de cal blanca; cuarenta y tres pesetas
 ochenta y cinco céntimos por mitad de los jornales
 devengados por los albañiles en las obras del Ce-
 nario; setenta y seis pesetas setenta y cinco cén-

Comisionado pa.
ra quintas.

hinos por jornales de los peones en la misma obra.
Se remite al Oficial mayor de Secretaria, en
cargado del Negociado de Quintas, Don Rafael
Zaborda y Fleche, comisionado del Ayuntamiento
ante la junta clasificadora para actuar en los
juicios de clasificaci3n y revisi3n de mosas del an-
tual y anteriores recuadros.

Sobre el camino de
Salorino.

El se3or Alcalde manifiesta haber dado con-
firmaci3n al anterior acuerdo solicitando del Ex-
cmo. se3or Ministro de Obras P3blicas el dictamen
favorable al expediente de concesion de cr3dito pa-
ra la construcci3n del camino interprovincial de
esta Villa a Salorino, e interesado de todos los dipu-
tados a Cortes por esta provincia y de algunos
de la de C3dices el que coadyuven a conseguir
la realizaci3n de nuestros deseos; habi3ndome jura-
rado que las obras comenzadas en la parte de
Salorino han sido con cargo al plan ordinario
de caminos vecinales de aquella Diputaci3n, es-
ta que la nuestra, segun se ha manifestado,
no puede hacer.

Sobre denunciado
en el Cementerio.

Preguntas y p3reguntas:
El se3or Alcalde pregunta a la Alcaldia
si ha concurrido la informaci3n sobre lo de-
nunciado sobre la cal para las obras del Ce-
menterio, contest3ndole el preguntado que ha in-
terrogado a dos alba3niles, a jmas de que ha reci-
bido de la calera algunas notas sobre cantidades
de cal cargada; contestando al se3or Excmo.
no haber preguntado nada a los arrieros, por-
que ha deducido pueden existir hechos que ten-
gan mayor importancia de la que se suponia;
preguntado a los se3ores referidos si se da





por terminado el asunto, o se esmiera a incoar expediente de responsabilidad; acordándose este último por unanimidad a propuesta del señor Exposito. Fue habiendo sido asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas y quince minutos, estudiándose este acta que firmaron los señores presentes, de lo que certifico.

Aseuras

Exposito

Antonio Nicolás

Emilio Selgado

Encarnación de Eugenio Fajal

Francisco Ferrer

S. Zapatero
S. J. J. J. J.

Diligencia. - Ha convisgo para haver constar que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria la anunciada sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales. Hoy veintidós de abril de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,

Don Antonio Suedras,
" Segundo Expósito,
" Antonio Nicolás,
" Emilio Salgado.

En la villa de San Vicente de Alcántara a
fines de abril de mil novecientos treinta y
tres, siendo las diez horas del mismo, se reu-
nieron en la Casa Consistorial, los señores

asistido al margen, presidido por el se-
ñor Alcalde Don Antonio Suedras, asistido de un
el Secretario de la Corporación, y del Interventor
interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria, re-
gular.

Acta anterior.

Se aprobada, tras de leer, el acta de la se-
sión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspon-
dencia y boletines oficiales de la semana.

Carta del Banco.

Se da cuenta de una carta del Banco de Crédito
local de España en la que, tras de transcribir las
disposiciones legales, da de plazo hasta el día
cinco del próximo mes para que se sean abo-
nados los desembijos debidos; quedando entera-
da la Corporación y acordando hacer lo posi-
ble para pagar el desembijo total.

Cobro de la décima.

Se designa al señor Alcalde, Don Antonio Suedras Alcántara, para que, como presidente de la
Comisión gestora de obra del trabajo encarga-
da de administrar el recargo de la décima re-
sobre la contribución, para que se pertence en la
Delegación de Hacienda de la provincia para
cobrar lo correspondiente al primer trimestre
del año actual.

Escrito de Agapito
Arucas.

Se da cuenta de un escrito de Agapito Arucas
en el que pide un anticipo justificable de tres
cientos pesetas para poder ir a trabajar al
pantano de Bijana, el cual es destinado por
tener la Corporación obligaciones de esta in-





dele; acordándose que por la Aledia se le conceda un socorro.

Sumario de acuerdos.

Se aprueba el tratado de dominio del nicho del Cementerio Municipal número cuarenta y ocho, fi la requirida, serie H que para su titular Pilar Carballo Bueno a Esdora Ceiles Carballe.

Peticion de socorro.

Se da cuenta de un escrito de Ramona Honorato Manquis que solicita un socorro por haberse quemado su ropa todos los luneros y ropas que poseia, acordándose el que se le conceda y por la Aledia se gestione del patrono una indemnizacion.

Tambien solicita otro socorro por su estado de pobreza Maria Pedro Serrano, para cuya concesion, lo mismo que el anterior, se remite al señor Aledia.

Sobre gestion de

El señor Aledia replica a la Corporacion de la Oficina Rural que para las labores de cosecha habianse obtenido la declaracion de urgencia por lo que habian de mandado obreros a las fincas denunciadas, ya que voluntariamente no quisieron emplear obreros los labradores, es lo que anticipan remedio de la crisis y evitado el datur legalmente; y como parece que ya comienza una campaña de falsificacion por esta causa, ante la Corporacion protestaba, ya que se ha obrado equitativa y esticamente. El señor Nicolas dice que las fincas denunciadas han sido pocas y por lo tanto protesta de ello, ya que han sido solo las de pequeños labradores.

Cuentas.

Seu aprobadas las siguientes cuentas de la semana: ocho pesetas por jornales en el arreglo de las aguas en la conduccion; veinte y tres pesetas

cincuenta céntimos por la unidad de los jornales de los
albañiles en las obras del Cuartorio Municipal; ciento
diecisiete pesetas jornales de los plomeros en las mis-
mas obras; dos pesetas veinticinco céntimos gastos de
envío a Badajoz de documentación de quintas;
veintiocho pesetas como socorro a diez pobres;
quince pesetas cincuenta céntimos a Francisco
Lemus y nueve pesetas veinte céntimos a Ra-
món Guerrero por atalajes de caballerías; quin-
ce pesetas por material de oficinas; ciento cin-
cuenta y seis pesetas a Antonio Rivera por for-
nales jornal empleado temporero; ciento veinte pe-
setas a Francisco Hernández por el mismo em-
pleto anterior; sesenta pesetas a Calleja como guar-
da de los árboles; treinta pesetas por jornales de
vocales de la Policía Rural; treinta pesetas por
igual concepto; ciento treinta y seis pesetas cin-
cuenta céntimos por correspondencia postal y
telegráfica en el mes anterior; ciento veintiocho
pesetas cincuenta céntimos por reintegro de la do-
cumentación de quintas; catorce pesetas a Florentino
como becario para certificaciones.

Preguntas y respuestas:

Retretes de las escuelas. El señor Salgado pregunta que, dado el tiempo
de calor que empieza, se hagan cada quince días
cuando menos la limpieza de los retretes de
las escuelas nacionales. Se le promete hacerlo
así.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, dióse por terminada la sesión a las doce
horas, extendiéndose este acta que firman los
señores presentes, de lo que certifico

Ademoro





Antonio Nicolás

J. E. Fronte

Emilio Salgado

S. Y. G. G. G.

F. Quijada

Diligencia. - Ha conquis para hacer constar que en el día de la fecha fue celebrado en primera convocatoria la comparecida sesión del Ayuntamiento por no haber conquisido número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a cinco de mayo de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,

F. Quijada

Dou Antonio Sengras,
" Inocencio Yeo,
" Antonio Nicolás,
" Manuel Villar,
" Eugenio Tejedor

En la villa de San Vicente de Alcántara a siete de mayo de mil novecientos treinta y tres, y hora de las diez, se reunieron en segunda convocatoria una Corporación los señores concejales ausentes al margen, presididos por el señor Alcalde, Dou Antonio Sengras, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interior, al objeto de celebrar sesión ordinaria Semanal.

Acta anterior.

Fue aprobada, tras de haberse leído, el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

Ha Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Peticiones obreras de 1.º de mayo.

Darse cuenta de un escrito de la Federación local de Solidades obreras en el que formulaban las aros.

Se acordó dar cuenta de las peticiones en el primero de mayo; escri-



to que dice el señor Alcalde haber recibido con verdadera simpatía y poner a consideración las peticiones formuladas. Sobre la construcción de caminos interprovinciales de esta Villa a Salorio, como se tienen hechas las gestiones para que sea pasado al plan extraordinario, se acuerda exponer el resultado. Respecto al cambiar el nombre de la calle de Santos Molina por Julian Besteiro, manifiesta el señor Alcalde, ante siendo partidario de que se perpetúe el nombre de tan eminente y honrado hombre público, no debe hacerse olvidar el de Santos Molina, que fue natural de esta Villa, y un alcalde insigne al que le debe la población algunas mejoras, por lo que propone se designase otra calle o plaza; acordándose por unanimidad dar el nombre de Julian Besteiro a la Plaza Wilson.

Sobre el cumplimiento de la legislación social se reconoce que no está inculmada en nada; así como que la preocupación del Ayuntamiento ha sido siempre y es la de resolver la crisis obrera con las disponibilidades y medios posibles.

Acercá del traslado de las carceres al domicilio, aunque se reconoce no haberlo hecho por haber habido disparidad de criterios, se acuerda dar de plazo a los interesados para trasladarse a las afueras de la población hasta fin del próximo mes de Junio.

Sobre suspender la no asistencia de los consejos a las sesiones, el señor Alcalde promete imponer las sanciones legales.

Por último, sobre la rama de los correos de





unve y diez años, por ser de la competencia de la Policía Rural, ella será la que vigile esta operación para que se efectúe. Así como se estudiará el modo de prohibir la exportación de los corchos de primera calidad para que puedan ser manufacturados en esta Villa, propiciándole el Alcalde solicitarlo del Señor Ministro del ramo.

Referente a comprar la sirena para alumbrar los cementerios civiles, ya se tiene encargada por la Corporación; así como que fue celebrada la manifestación obrera, previamente autorizada.

Accidente de trabajo. Es acordado abonar las indemnizaciones legales por el accidente de trabajo sufrido en las obras del Cementerio Municipal, por el obrero albañil José Prado Carrón, el que trabajaba por cuenta del Municipio.

Aceptación del Repart.º de utilidades. Repartimiento de utilidades para el año actual del año actual, el cual es aceptado, acordándose ponerlo al cobro a la mayor brevedad posible.

Escrito de Cuenta. Se leyó un escrito del vecino José Cueta Antón en el que solicita que se acuerde modificar el trayecto existente de la vereda que atraviesa una finca de su propiedad para conducir a un fuente pública existente en la misma finca, a lo que los concejales de la Comisión de Obras Públicas manifiestan que lo que se pretende es solo establecer la línea recta en esta servidumbre pública, anulando la servidumbre que ha habido, con evidentes perjuicios del propietario e incluso sería agravación de tal servidumbre. Acordándose por unanimidad el acceder a lo solicitado y al interesado para la restitución de tal vereda.

da.
Jornales a vocales Se da cuenta de un escrito de los dos vocales obreros de la Policía Rural de la Comisión de Policía Rural en el que reclaman se les abone dos días de jornal a cada uno por los días que han estado ajustando las cuentas de la carga acordándose ser abonados.

Traslado de nicho. Se aprueba que el nicho del Cementerio Municipal número veinte, fila primera, serie K, sea de la propiedad de Francisco Marqués Martínez, por decisión que se ha hecho en antiguo titular Antonio Fajada Nevado.

Bajas de vino. Dáme de baja, a los efectos del arbitrio sobre alcoholos, y tras de haber sido confirmado por la comisión a: veinte cincuenta litros de vino a Rafaela González; sesicientos setenta y cinco litros de vino de Francisco Carretero, y trescientos cincuenta litros de vino a Narejio Carpello.

Sueros. Solicitan sueros roboros: Egidio Carrillo e Pascual Romero, por causas de potera; Antonio Marqués Caballero por carecer de recursos, ya que se encuentra impedido, para marchar a la Capital, y Luis González, obrero coreliero, para ir en busca de trabajo fuera de la población, facultándose al señor Alcalde para concederlos.

Balance de abril. El señor Intendente interior da cuenta del balance de fondos en fin del mes anterior, el que da los totales siguientes:

Existencias en fin de marzo:	1.761'59 ptes.
ingresos en el mes de abril:	14.002'18 "
Suma:	15.763'77 "
gastos en el mes de abril:	14.706'73 "
Existencia en caja en fin de abril:	1.057'04 "





Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: doce pesetas por socorro a seis pobres; veinticuatro pesetas por jornales a Felipe Schärer; una peseta por un cañutero; cinco pesetas jornales en limpieza de la Casa Comunal; cuarenta y seis pesetas diez centimos importe de acarado en una casa de la calle de Corvantes; doscientas veinticuatro pesetas por socorro a mozas del actual recampazo; treinta y una pesetas cincuenta centimos por jornales de obreros de la Policía Rural; treinta y tres pesetas setenta centimos por contribuciones; treinta y una pesetas diez centimos (cincuenta) importe de cintas para las máquinas; doscientos noventa y una pesetas siete centimos importe de libros de texto para los becarios; treinta y cinco pesetas a Espasa-Caspe; quince pesetas a Vicuña y Arroyo socorro para ingresar en el Hospital; y veinte pesetas a Julia Thäver para ingresar en el Instituto regional del Cáncer.

Ruegos y preguntas:

Sobre contribuciones.

El señor Vas manifestaba que se nota disgusto en los contribuyentes de este término, pues a algunos se les ha cobrado más de lo debido y aún se ve que existen recibos equivocados por lo que ruega a la Alcaldía que promueva gestiones al efecto para evitarse subsanaos estos defectos. Ruego que satisficiera el señor Nicolás diciendo que se gestiona que el cobro en el periodo voluntario se haga en la localidad y no en la cabera del Partido, con lo que se evitan gran molestias a los contribuyentes. El señor Alcalde promete hacer las gestiones necesarias.

No habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas y

treinta minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Inocencio Vas
Antonio Viegas
Manuel Villar
Eugenio Fijeda
E. Fijeda
E. Fijeda

Diligencia.- Ha conquisgo para haver constar que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria por no haber asistido número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a diez de mayo de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,
E. Fijeda

Don Antonio Leuchras,
" Eugenio Fijeda,
" Angel Carretero,
" Inocencio Vas,
" Antonio Viegas,
" Manuel Villar,
" Segundo Expósito,
" Sordalio Zapatero.

En la villa de San Vicente de Alcántara a catorce de mayo de mil novecientos treinta y tres y hora de las diez, se reunió en la Casa Consistorial los señores ausentes al margen, precedidos por el señor Alcalde, Don Antonio Leuchras, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y el Interventor interno, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en segunda convocatoria.

Se aprobó, tras de leerse, el acta de la sesión anterior.





terior.

Ha Corporación quedó enterada de la correspondencia y telegrafos oficiales de la semana.

Sobre cobro de contribuciones.

Los señores Vaz y Nicolás insisten sobre sus ruegos de la sesión anterior referente al cobro de las contribuciones del Estado a parte el maremagnum que existe de recibos (que ~~existen~~) hasta el momento que se han dado nudo por otros, con lo que se puede ocasionar perjuicio al contribuyente, por lo que y así es acordado de que se proteste ante quien proceda de tales recibos.

Camino de Albur.

Ha Corporación quedó enterada de los datos que surgen a Herrerueta, referentes de las obras de construcción del tipo primero del camino vicinal de Alburquerque a la Estación férrea de Herrerueta, que envía la Exma. Diputación provincial.

Escrito de Rindavete.

Darse cuenta de un escrito del médico titular Don Francisco Rindavete en el que solicita, dado su delicado estado de salud, ya que el tratamiento anterior viene obligado a interrumpirlo, permiso conforme a lo dispuesto en el artículo ciento catorce del vigente Reglamento de empleados municipales. Acompaña a su escrito certificación del médico de la provincia de Madrid Don Ramón Navarro Serret. Ha Corporación acuerda acceder a lo solicitado, concediéndole dos meses de permiso con todo el sueldo.

Baja de vino.

Darse de baja, a los efectos del arbitrio sobre alcoholes, a cuatrocientos litros de vino no apto para el consumo de Joaquín Maínquez Romero. Ha sido comprobado.

Escrito de varios señores.

Darse lectura de un escrito firmado por varios señores, que piden se retire el vertedero de la calleja



Porcillo por ser verdaderamente un foro de impu-
sion; por lo que, tras de discutirse ampliamente,
acordóse que visite el sitio la Comision de Policia
Urbana e informe.

Uniformes para la Guardia municipal. Se acuerda adquirir a la Guardia municipal
Guardia municipal uniformes para verano.

Escrito de obreros pa-
radores. Varios obreros en paro obrero dirigen al Ayun-
tamiento un escrito solicitando trabajo, toman-
do en consideracion para cuando se comien-
ce a construir alguna obra.

Sobre la charca. El señor Alcalde dice, a causa de la limpie-
za que se concuerda hacer en la charca, la que
ni se ha terminado, ni prontamente podrá
hacerse, está completamente vacia y como es
de suma importancia el tener a trepaderon abun-
dancia para la feria, proponia el que se ta-
para a fin de que recoja aguas, y haciendo
se un desagüe para cuando sea necesario hin-
chiarla. Así es acordado.

Socorro.

Cuentas.

Se autoriza a la Alcaldia concepta rendos
menores a cuatro pobres que lo solicitan.

Se aprabadas las siguientes cuentas de la suma:
na: setenta y ocho pesetas por mitad de los al-
bañiles de los jornales de el Cementerio Municipal;
cuarenta y dos pesetas cincuenta centimos por
arreglo del arroyo en una cara de la calle de
Cepstrales; noventa y cuatro pesetas por jornales de
los peones en el Cementerio; ochenta pesetas por soco-
rros a cuatro pobres; ciento veintidós pesetas por
los de viajes del Alcalde a Badajoz en los dias
29 y 30 de abril y 9 y 10 de mayo; cuatro pesetas
por jornal por hacer algunas reparaciones de el asf.
que once pesetas sesenta centimos por los de un día





ria de oficinas; dieciséis pesetas por gastos de viajes de regreso de Badajoz en don europeo, donde quedarme en observación; diez pesetas sueldo a un enfermo para ir al dispensario antipaludico de Alameda; cinco pesetas, un porte de una obra de leyes.

Ruegos y peticiones:

Venta de verduras. El señor Espósito denuncia el que en la plaza del mercado las verduleras posegan sus mercancías sobre sereones, mantas y otros medios parecidos, lo que no es muy higiénico; por lo que proponía se mandasen construir unas munitas para estos fines, las cuales podrían rendir ingresos al Ayuntamiento cobrándose las tasas de puestos de venta diariamente. Es acordado así.

Caminos de la Vega. El señor Nicolás pregunta cuándo se va a arreglar el camino de la Vega para quitar el peligro que hay al sitio del regato; acordándose para una próxima la Comisión de Obras Públicas e informe sobre lo que hay que hacer.

Análisis de ma. El señor Var dice que deben ser duplicadas las rinas panificables, harinas panificables y vigilar con frecuencia si tienen las condiciones necesarias de buena alimentación. Se acuerda sea ejecutado el ruego por la Comisión de Abastos.

Del acerado de la calle Cervantes. El señor Nicolás ruega que se active la construcción del acerado de las calles de Cervantes y Santa Molina ya que los obreros tienen un año tirar todos los bordillos hechos; prometiéndole el Alcalde que se harían en seguida, pero primero una sola, ya que la construcción de las dos simultánea muy interrumpiría el tránsito rodado con evidente perjuicio para el comercio.

Se acuerda más pronto de que tratarse.

de por terminada la sesión a las once horas y treinta minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico; no valiendo lo tachado "que existen" en el folio rescata y siete.

Asenorga

S. Exposito

Manuel Villar

Invenio Vas
S. Zapatero

Antonio Nicolás

Abastador

Enrique Ejeda

S. Quiñero

Panagua

Diligencia.- Hago constar que en el día de la fecha no celebró sesión ordinaria en primera convocatoria el Ayuntamiento por no haber asistido suficiente número de señores concejales. San Vicente de Alcántara a diecinueve de mayo de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,

Panagua

- Don Antonio Suedras,
- " Segundo Exposito,
- " Invenio Vas,
- " Antonio Nicolás,
- " Manuel Villar.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintinueve de mayo de mil novecientos treinta y tres y horas de las diez, se reunieron en la Plaza Consistorial los señores ausentados al margen propiciados por el señor Alcalde Don Antonio Suedras Solana, asistido de un,





Secretario de la Corporación, y del Interventor interior, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en requisa consuetudinaria.

Acta anterior.

Correspondencia.

Se aprobó, tras de lectura, el acta de la sesión anterior. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Bajas de vinos.

Se hace de bajas, a los efectos del arbitrio sobre alcoholes, a ciento cincuenta litros de vinos de la Vda. de Lascañas Amaro; doscientos cincuenta litros a Modesta Pilo, y de cuatrocientos cincuenta litros de vinos a Vicente Pineda, por no ser aptos para el consumo. Han sido comprobados por la Comisión correspondiente.

Dominio de suelo.

Se aprueba la cesión del dominio del suelo del Cementerio Municipal, Sección H, vieja, fila segunda, número veintinueve que hace a Claudia Carrillo Montero, Dolores Saavedra Moreno.

Escrito de la Guardia Civil.

Se acuerda, ante petición escrita que de ello hace el Comandante del Puesto de la Guardia Civil, de hacerse limpieza general en la Casa-cuartel.

Indemnización.

Ante el cálculo de lo que puede valer lo que se le entregó de muestra a Francisco Carrillo Gubaler por las obras de arreglo del camino municipal de la Vega, al rito del arroyo del mismo nombre, se acuerda indemnizarle la cantidad de quince pesetas.

Enfermedad.

Se autoriza al señor Alcalde la adquisición de una casa de inspecciones prescritas como de necesidad para el servicio enfermo y pobre Pedro Rivera Rodríguez.

Comunicación del dueño fábrica tex.

Darse cuenta de una comunicación de Don Pedro Blivas, que firma Don Félix Carrero, en la que notifica a la Corporación que con fecha del primer día de abril pasado se ha hecho cargo el reguero

de dichos señores y su virtud de contrato de arrendamiento de la Fábrica Electro-marquera, con el cual deberá entenderse el cumplimiento a los efectos de los derechos y obligaciones que emanan del contrato vigente de suministro de alumbrado público; quedando enterada la Corporación y aceptando exparte en el mismo se manifiesta.

Canon del Prado.

Es aprobado el Padrón del Canon del Prado formado para esta epuración en los años pasado y el corriente, acordándose sea expuesto al público por plazo de ocho días a los efectos de reclamaciones y, caso de haberlas, sea ejecutivo y cobrado su importe total.

Sobre vertedero de Forcallo.

Da cuenta de su escrito de José María Joriles en el que manifiesta que, aun estando dispuesto en poder lo necesario para el vertedero de la calleja de Forcallo, advierte y lo pide a la consideración de la Corporación, que por la proximidad de las casas, es un foco de infección; acordándose se pase a estudio de la Comisión de Policía Urbana.

Cuentas.

Se han aprobadas las siguientes cuentas de la reventa: nueve pesetas por socorro a cinco pobres; una renta y tres pesetas por gastos de viaje del Alcalde el pasado día once a Badajoz; cinco pesetas a Rafael Faborda por suplido de reintegro en documentos de quintas; cincuenta pesetas gastos de viaje a Badajoz de Rafael Faborda; quince pesetas por socorro para ingresar en el Hospital provincial un enfermo; quince pesetas por igual; renta y cinco pesetas pago de varios días de indemnización por accidente de trabajo de un albañil; cinco pesetas formal por haber citaciones a pro-





pitonero de Mayorga; ciento noventa y ocho pesetas noventa céntimos por suplementales para los acefados de las casas 30, 32 y 34 de la calle de Cervantes; ochenta y dos pesetas cincuenta céntimos por jornales en la construcción de las ruinas aceras; noventa pesetas cincuenta céntimos jornales en el arreglo de avería en la conducción de aguas; veinticuatro pesetas por jornales al suplente del Sepulturero; doce pesetas por fisco para el piton del abresadero; ochenta y ocho pesetas noventa y cinco céntimos gastos de teléfono en el mes de abril.

Cuenta trimestral. Queda aprobada la cuenta trimestral correspondiente al primero del año actual.

Secorro

Solicitan socorro cinco pobres, facultándose al señor Alcalde los conceda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose este acta que firmen los señores presentes, de lo que certifico.

~~El presidente~~
Manuel Villar

Aseuras
Inocencio Va
Antonio Peralta

El secretario

Diligencia. - Ha conquiso para hacer constar que en el día de la fecha no celebró la convocada sesión ordinaria en primera convocatoria por el ~~del~~ ~~del~~ por no haber asistido número suficiente



de señores concejales. Hoy a ventidós de mayo de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,
Domingo

Don Antonio Suedras,
" Eugenio Tejeda,
" Cipriano Salgado,
" Audasio Espadero,
" Segundo Espiñó,
" Proencio Vaz,
" Antonio Nicolás,
" Manuel Villas,
" Angel Carrero,

En la villa de San Vicente de Alcántara a ventidós de mayo de mil novecientos treinta y tres, siendo las doce horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales ausentes al margen, presididos por el señor Alcalde Don Antonio Suedras, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interno, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en

segunda convocatoria.

Acta anterior.

Fue aprobada, tras de leerse, el acta de la sesión anterior.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Biblioteca municipal. Darse cuenta de un oficio de la "Junta de intercambio y adquisición de libros para bibliotecas públicas" en el que, tras de manifestar que está concedida la que se solicitó para esta Villa, da instrucciones para el comienzo de su funcionamiento, acordándose convocar a la Junta correspondiente y hacer las reparaciones necesarias para que funcione cuanto antes.

Socorros.

Acta la petición de varios socorros, se acordó conceder al señor Alcalde uno al obrero carretero Joaquín Gómez para que pueda ir a Portugal a buscar trabajo; desestimando las otras pe-





ciones.

Se dan de baja, a los efectos del arbitrio sobre alcoholes, a quinientos cincuenta litros de vino que se han perdido en el depósito de Antonio Cuadros. Ha sido abonado por la Comisión correspondiente.

Quinta de vecindad. Se da de alta en el Padrón de vecinos, a petición propia y por residir más de dos años en el término, a Remigio Filiberto Expósito, de treinta años de edad, soltero, jornalero, natural de La Cadonera y con domicilio en La Roita. Informan favorablemente la petición tres vecinos de aquellos caserios.

Baja de consumo de agua. Se leyó una petición de baja en el consumo de aguas potables que hace Juan Dias Madera, la que discutida ampliamente, se acuerda pasar a estudio de la Comisión correspondiente.

Traslado en censo de nicho. Se considera de la propiedad de Francisco M.ª de Marias el nicho del Cementerio Municipal número veintinueve, fila primera, serie I, por censo que se hace Manuel Cruz Santana.

Permiso a la Co. madre. Solicita un permiso de dos meses la esquadra. Causa Doña Heliodora Caus, el cual le es concedido a condición de que sus vecinos queden atendidos.

Escrito de obreros. Varios obreros solicitan el que se procure empleo, dada su triste situación económica. El señor Alcalde manifiesta que ya se tiene acordado procurar dar algún trabajo a estos obreros, pero hasta que no se confiere la pavimentación de la calle de Cervantes, no se puede cobrarlos. El señor Expósito manifiesta que para pavimentar la calle Cervantes no hay esquinera bastante para lo que proyecta, y por lo que se proyecta se arreglarán otras calles, tal como la de

Sobre el Hogar
del Soldado.

Meñor Carrero, tan necesaria ahora por la co-
rrida. Se discute y se acuerda arreglar algu-
nas igles así como haya fondos extraos.

El señor Alcalde dijo que en uno de los via-
jes a Badajoz ha visitado en el Cuartel de
Meluado el "Hogar del Soldado", institucion
simpatia donde a la vez de instruir a la tro-
pa, se les facilitan recreos, como sala de reu-
nion, piscinas, cinematografo, radio etc. etc.
y teniendo acordado el Ayuntamiento donar al
dicha cantidad, propuso se uniere para que
este no deje de contribuir a tal obra y figure
a la vez en el cuadro de los muchos perso-
nas que han contribuido. Se acuerda uná-
nimemente enviar cincuenta pesetas.

Despido de obreros. El señor Alcalde da cuenta a la Corpora-
cion de los despidos que por la Alcaldia de
Valencia de Alcañara se siguen haciendo
de obreros agricultas vecinos de aqui y que
trabajan en patronos conocidos, y sperar de
las disposiciones ministeriales y las ordenes del
Sr. Gobernador General; acordandose protes-
tar ante esta autoridad de tales atropellos le-
gales.

Cuentas.

Se aprueban las siguientes cuentas de la reua-
na: dieciocho pesetas por recorros a nueve po-
bres; veintimatro pesetas por jornales al sup-
te del Sepulturero; cinco pesetas por un tubo en
la acera de Cervantes; trece y seis pesetas
por jornales de albañiles en la clarera; treinta
y tres pesetas por materiales para la clarera;
diecisiete ochenta y tres pesetas por materiales
para las obras del Hospital; mil noventa y siete pe-





setas cinco céntimos por suministro de medicinas a la
beneficencia en los trimestres tercero y cuarto del para-
do año, y setecientas una pesetas veinte céntimos por
liqua excepto en el primer semestre del año actual, al señor
García; veinte pesetas socorro a un pobre transeun-
te; cincuenta pesetas gastos de una comisión
a Valencia y Alcántara; setecientos pesetas ser-
vicio de automóvil a referido pueblo; quince pe-
setas socorro a Joaquín Carballo para ingre-
sar en el Hospital provincial.

Pedidos y peticiones:

Meras en el Mercado.

El señor Expósito pregunta que se ha he-
cho sobre lo propuesto por él y acordado de com-
prar nuevas para las vendijas de venta en el
mercado. El señor Alcalde le contesta que se tiene
un modelo al cual se han puesto reparos los
inspectores de sanidad por falta de higiene,
por lo que hay que modificarlo; a más que la
Comisión de Abasto parece que tiene acordado
el aprobar un modelo y procurar que sean
compradas las nuevas por los interesados y
el Ayuntamiento adquirir algunas para los
vendedores forasteros, a lo que se les darán
El señor Vas, de la Comisión, corrobora lo ante-
rior y añade que parece ser, según se ha
manifestado, que se niegan los carpinteros
arrepentidos hacerlas así; y que protestan que no
hagan todas por cuenta del Municipio, el que
no tiene equiparación para ello. Discutiólo am-
pliamente se aprueba lo dicho y acordado por
la Comisión.

Obras de carpintería.

El señor Vas manifiesta que hay muchas pro-
testas por haberse dado las obras de carpinte-
ría.

ria a determinados artistas, por lo que ruego se distribuya más los trabajos; ruego que auxilie el señor Zapatero a las obras de Sanjalatena. Es acordado.

Sobre escurtidos de agua.

El señor Salgado dice que observa en los caminos con los que se tienen acordados escurtidos de aguas el abuso de que con mangas se riegan los jardines y la fachada de la calle, lo que es un abuso con evidentes perjuicios de los peñeros abonados, por lo que propone que se corrijan estos abusos, o se rescindan los escurtidos acordados. En vez de discutirse, se aprueba la rescisión de tales escurtidos y continúan lo que va abonando según marquen los escurtidos.

Toque de campanas.

El señor Villar pregunta porque no se produce en este pueblo el toque de campanas, como se ha hecho en otros pueblos; contestándole el señor ^{Alcalde} que porque no se consiguen en presupuesto los arbitrios correspondientes por las causas de todos bien equivocadas. Acordándose tenerlo en cuenta para los próximos presupuestos y si fuese posible hacerlo antes, se haga.

No habiendo más asunto el que tratar, dice por terminada la sesión a las once horas y treinta minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Asenar
L. Zapatero
Emilio Salgado
Antonio ~~...~~
Francisco ~~...~~





Mamud Villar

[Signature]

El portero

[Signature]

[Signature]

Diligencia: Para hacer constar que en el día de la fecha, no ha podido celebrarse la sesión ordinaria por no haber asistido número suficiente de concejales
San Vicente de Alcántara 2º Junio de 1933.

[Signature]

A. Antonio Sudras	En la Villa de San Vicente de Alcántara
" Sordalio Zapatero	para el cuatro de junio de mil novecien
" Emilio Salgado	tos treinta y tres y hora de la día, se
" Inocencio Vas	reunieron en el Casa Comintorial los
" Antonio Nicolás	señores Concejales a nota de las margen
" Mamud Villar	bajo la presidencia del señor D. Antonio
" Segundo Exposito	Sudras Llana, al objeto de celebrar
" Angel Stivas	sesión ordinaria semanal en segunda
" Antonio Stivas	convocatoria
" Angel Carreras	Leida el acta de la sesión anterior,

que fué aprobada por unanimidad. También se leyeron la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la Corporación enterada.

Se aprobó el padrón sobre el impuesto de Consumos de lujo para el corriente año, y se acordó se expusiera al público por término

de ocho días a los efectos de reclamación;
Se aprobaron las siguientes cuentas y se acordó su pago en la siguiente forma: veintuna pesetas en concepto de sueldo a un mes de jornal; doce pesetas a Sordalio Lapatero por jornales invertidos en acompañar a un Segurino Agronomo; doce pesetas al carpintero Antonio Domínguez por una mesa para verduras; treinta y seis pesetas al albañil José Prado como indemnización por el accidente de trabajo sufrido en obras municipales; ciento cuarenta y dos pesetas y cincuenta céntimos a Juan Ramos por ladrillos para las obras del Cementerio; veinticuatro pesetas y sesenta y cinco céntimos a D. Francisco Morales por treinta y dos litros de garbanos para quemar ropas muertas en el Matadero municipal; ciento veintinueve pesetas a Francisco Hernandez por su haber de mes de Mayo último, como cobrador de las aguas; sesenta y dos pesetas a Rogue Calleja como guarda del arbolado; ciento veinticuatro pesetas a Antonio Rivera Burgos por jornales invertidos en las oficinas como temporero; sesenta y dos pesetas por material de oficinas del mes de Mayo último; veintiocho pesetas a Felipe Sánchez por jornales en la actual semana como suplente del sepulturero; veintidos pesetas a Francisco Melgar por veintidos arrobas de cal para obras en la charca; ciento sesenta pesetas y veinticinco céntimos a los familiares por trabajos en la charca; dos-





cientas diez peratas a los carpinteros por
veintina una para las verduleras; cinco
peratas a Francisco Rodriguez por notificar
varias multas a vecinos de Mayorga; dos
peratas a Cecilio Rabazo por hospedaje de
varios pobres transeuntes; ciento diez pere-
tas por gastos de viaje y estancia en Badajoz
de los Vocarios que tuvieron que acudir a esa
ciudad, acompañados del Interventor; tres
cientas peratas a los cuatro vocarios por la
mensualidad de Marzo, Abril y Mayo úl-
timo y dos mil cuatrocientas ochenta y nue-
ve con veinte centimos al Presidente de la
Excm^a Diputación provincial por el impues-
to sobre exportación de ganado durante el mes
de Mayo último.

A continuación se acuerda por unanimidad,
anular el camino vecinal de la rega de Ma-
drical al sitio de la finca de D^{na} Margarita
Mentón, con arreglo a las Ordenanzas vigentes
en esta materia.

El señor Alcalde expone a los señores reuni-
dos que a pesar de las protestas que se han
hecho ante el Sr. Gobernador General de Es-
tremadura sobre los despidos que vienen
haciendo las autoridades de Valencia de
Alcántara a obreros agrícolas de este pueblo,
continúan haciendo los mismos atropellos sin
tener en cuenta ni respetar la intermunicipa-
lidad concedida por la Orden del Minis-
terio del Trabajo de 25 de junio del pasado
año, y que con el fin de ver el medio de ter-
minar con tales abusos, lo había puesto en

conocimiento del señor delegado del Trabajo de la provincia para que éste les hiciera cumplir con referido Orden.

También explica la necesidad y conveniencia de que el camino interprovincial de Salermos a esta villa, se incluya en el plan extraordinario, pero que este asunto, por su importancia, debiera gestionarse personalmente con el señor Ministro y algunos diputados a Cortes, única forma de poder conseguir nuestros deseos. Advierte que al hacer estas manifestaciones y volver a insistir, que como mejor se consiguen las cosas es haciendo las personalmente, no crean algunos Concejales que lo hace con el propósito deliberado de que lo nombren a él, no que él no tiene interés por ir a Madrid, sino por lo que interesaría al pueblo. Por lo que proponía se nombrara al primer Conde de Alcalde o un Concejal cualquiera, la cuestión es no dejar este asunto que tanto nos interesa a todos.

Tras de ligera discusión sobre el particular se acordó por unanimidad, nombrar al señor Alcalde para que vaya a Madrid y haga las gestiones necesarias acerca del Ministro de Obras públicas y con la cooperación de algunos diputados pueda conseguir que el camino en cuestión se pague dentro del plan extraordinario.

El señor Salgado dice le extraña mucho el que unos saos de yero cuesten más que otros, demandando conocer las causas.



No pudiéndose satisfacer en su derecho por no tener datos a la vista, se acuerda dejarlo pendiente hasta la próxima sesión.

También interesa se expliquen las causas que motivan la paralización del expediente sobre la cañal del cementerio.

El señor Alcalde dice que el no haberse terminado ya el expediente, es porque se encuentra enfermo Florencio Gollus que tiene que declarar y que cuando este este restablecido, se continuará su tramitación.

Con el fin de no demorar más tiempo se acuerda se pida al señor Alcalde y Secretario en su domicilio para tomarles declaración y dar por terminado el referido expediente.

El señor Nicolás dice, debía estudiarse el modo de recoger las meras de las verdueras en la plaza.

El señor Expósito que debían numerarse y tener el nombre de cada una que las utilizara para caso de estropearse alguna, hacer responsable a quien la ocupa.

El señor Salgado pregunta que razones existen para que unos parcos de yero cuesten más que otros. No se puede satisfacer por no tener datos a la vista, por lo que se acuerda quedarlo pendiente para la próxima sesión.

También interesa conocer las causas que motivan la paralización del expediente sobre la cañal del cementerio.

El señor Alcalde contesta que es motivado

El señor Nicolás recuerda por la época tan avanzada, la urgencia de arreglar la calle Muñoz Gombro. Se acuerda en arreglarlo lo antes posible.

También se acuerda arreglar la habitación donde está instalada la caldera para desinfectar ropas y a los fines a que se destinó en el Hospital municipal.

El señor Cavallero espun, que tiene noticias de que los reconvencidos de prostitutas no se hacen en el Hospital como está ordenado, sino que algunos médicos continúan haciéndolos en los domicilios particulares, por lo que proponía se pudiese ir a los médicos titulares, haciéndoles cumplir esta obligación. Así se acuerda.

Por último se acordó conceder un sueldo de quince pesetas a Joaquin Rodríguez para ir a Badajoz a ingresar en el Hospital y otro de dos pesetas a Lope Hernández.

Con lo que y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, siendo las once y cuarenta minutos, levantándose la preuenta que firman todos los señores reunidos, de que yo el Secretario accidental certifico. Lo escrito entre paréntesis no vale.

W. R. S. Alendras

Emilio Salgado Manuel Villas



Alcaldes
Antonio *Comisario*

Inocencio *Antonio*
L. Zapatero *Rafael*
J. J. J. J.

Diligencia: Para hacer constar que en el día de la fecha, no ha podido celebrarse la sesión ordinaria por no haber asistido número suficiente de Concejales.
San Vicente de Alcántara 9 de junio 1933

- N. Antonio Sanchas
- " Ramón Camisón
- " Antonio Llinas
- " Eugenio Tejeda
- " Expulio Salgado
- " Segundo Espinosa
- " Manuel Villar
- " Sordalio Zapatero

En la Villa de San Vicente de Alcántara a once de junio de mil novecientos treinta y tres y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Antonio Sanchas Llamas al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.
También se leyeron la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la Corporación enterada.
De acuerdo dar de baja en el depósito de libros

de Eudoro Rato quinientos libras por habersele
perdido y por las mismas causas en el de An-
tonia Habita, seiscientos cincuenta libras.
Se aprobaron las siguientes cuentas y se
acordó su pago en esta forma: veinticuatro
puntas a Felipe Suarez por seis dias de por-
nal invertidos en el Centenario municipal;
diez puntas a Francisco Vas por dos medio-
metros de bordillo para las calles; sesenta
y cinco puntas y veinticinco puntas, centimo
y medio al Sr. Pedro Barroso por bedones y
focos de tres trajes de verano para las guar-
días municipales; treinta y cinco puntas
a Espana Calpes por la suscripcion de la
Enciclopedia Espasa; sesenta y nueve pe-
netas a Martin Suarez pago pago de jornal
invertidos en la subida de la enalora
de la Plaza de la Republica; trescientas diez
puntas a la Sociedad de obreros carpinteros
por treinta y una mera de madera para
los puestos de verdura; seiscientas sesen-
ta y ocho puntas y siete centimos al Farma-
ceutico D. Francisco Lopez de Lerma por su
ministro de medicina a familias pobres, du-
rante el primer trimestre de corriente año;
mil trescientas veinticinco puntas y cuarenta
y tres centimos al mismo y por igual concep-
to durante el tercero y cuarto trimestres de
1932; quinientas puntas a Juana Picuda y Luisa
Carrión en concepto de socorro para ir a Pa-
dajoz a ingresar en el hospital provincial; quin-
cientas y cuatro puntas al Pendiente de la So-
ciedad de oficiales zapateros de esta Villa.





por resto importe de los ciento veinticuatro
pares de calzado para donación a los niños pro-
bres; seis pesetas y veinticinco céntimos importe
su factura para reparación de las aguas; diez
pesetas a Eugenio Jorge, en concepto de socorro
para ir a Badajoz; seiscientos cincuenta y
cuatro pesetas con sesenta y tres céntimos a Julio
Pelo y otros por la totalidad de lo que tenían
de cobrar por jornales devengados en obras del
Cementerio; novecientos sesenta y ocho pesetas
y cincuenta y cuatro céntimos a D. Isidoro Delgado
por cuota cobrada de mas correspondiente al
Repartimiento general de utilidades del año 1932
según fallo del Tribunal Económico Admi-
nistrativo de veintiocho de febrero último;
doscientas veintiocho pesetas y ochocientos
céntimos, a D. Alvaro Cavitaniz por igual
concepto que es anterior; veinte pesetas en con-
cepto de socorro a niños pobres; dos mil seiscientos
noventa y seis pesetas con ochenta
céntimos al Carpintero Justo Pereira por
varias facturas en jornales y materiales in-
vertidos en el hospital municipal, jaulas pa-
ra los animales, escuela de Mayorga, cementerio
municipal y Ayuntamiento; diez pesetas a Fa-
timito Camacho por resto de los ladrillos para
el cementerio.

Cambiase concede un socorro de quince
pesetas a Vicente Comero para trasladarse a
Portugal en busca de trabajo.

Se leyó un escrito del Alguacil del Ayunta-
miento por el que solicita un anticipo de dos
cientos pesetas reintegrables para poder llevar a



efecto las obras de acarreo y bajada de
caños en las casas números 35 y 37 de la
calle Cervantes.

Enterado los señores reunidos y vista la
situación precaria del Municipio, acuerdan
no acudir a lo solicitado, y si abonarle el
importe de las obras que reintegrará al
Ayuntamiento por mediación de los

El señor Salgado dice respecto al ruego
que hizo en la sesión pasada sobre el pre-
cio del yero, que tiene entendido que to-
das las casas vendedoras hacen un des-
cuento por la devolución de embares y
que como estos no los utiliza el Ayunta-
miento, sino que quedan en poder de unos
y de otros, proponía se enviara a la casa
vendedora por su fuer factiote devolver-
los y que los hicieran alguna rebaja en
el precio. Es acordado.

Se da lectura a una relación de veii-
tes pobres solicitando un socorro, y al tra-
tar sobre la cantidad que ha de darsele
a cada uno, el señor Exposito dice que hace
tiempo en varias sesiones se prohibieron estos
socorros y que insiste en lo mismo de que
se deba prohibir totalmente, excepto en aque-
llos casos de pura necesidad o por enfer-
medad, y en este caso, darle mayor can-
tidad a ser posible.

El señor Alcalde da cuenta de las gestio-
nes realizadas en Madrid para conseguir
que el camino interprovincial de Salorno a
Villa pare al plan extraordinario del



Estado. Dice que por la situación política creada con motivo de la crisis no fue posible entrevistarse con el señor Ministro de Obras públicas pero realizó cuantas gestiones fueron necesarias acompañado del Diputado Sr. Marcos Varguez a quien alaba por su interés y actividad y que dicho camino se haga por el plan extraordinario.

Manifiesta que el señor Varguez se interesó igualmente por conseguir la continuación necesaria para continuar en la época oportuna los trabajos, ya que desgraciadamente parada la siega, emperraría el conflicto de guerra.

A la lectura de las cuentas de los pagos verificadas en la semana parada, para su aprobación, si procedía, al llegar a lo sustituido al señor Delgado y otro por devolución de mayor cuota asignada en el reparto del año 1932, varios señores concejales intervinieron en el sentido del trabas que origina al Municipio en su marcha administrativa por la situación tan precaria porque amenaza el tener que devolver estas cuotas tan grandes.

El señor Alcalde dice, que en Salorino había sucedido lo mismo con los grandes contribuyentes de aquel término, pero que el Ayuntamiento al hacer la nueva liquidación y al confeccionar los nuevos repartos los había incluido por toda clase de conceptos, incluso por arbolado.

El señor Exposito protesta por no ha



seme asesorado a la Corporación.
Por último se dió lectura a un oficio
del Presidente del Patronato de Formacion
Profesional de la provincia insturando
a inscribirse en aquel Patronato de 2.172 pe-
setas con rebata cincos por la cuota
correspondiente a este Municipio en el año
actual segun el curso de poblacion.

El señor Exposito dice que porque se
elevó este pueblo a una categoría que no
se merecía, causa por la cual tenemos
que abonar estas cuotas tan grandes y otras
cosas por el mismo estilo.

El señor Alcalde cuenta que este año
en la rectificación anual se habia elimina-
do a varios vecinos que no existian, y que
asi se piquina disminuir en lo posible
hasta quedar el pueblo con el numero de
habitantes verdades.

Y en habiendo mas asuntos de que
tratar se dió por terminado el acto, sien-
do las once y cincuenta minutos, levan-
tándose la presente que firman los se-
ñores concurrentes, de que yo el Secretario
acudido certifico.

L. Zapatero

Asesoros

Manuel Villar

M. Villar

J. Zapatero

Manuel Villar

Rafael Abad





Diligencia. - Se conmina para haver constar que en el día de la fecha no se celebró el Ayuntamiento la convocada sesión ordinaria en primera convocatoria por no haber asistido número suficiente de equisales, de que certifico.

San Vicente de Alcántara a dieciocho de junio de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,
L. Quiñigua

- Don Antonio Suedras,
- " Antonio Blinás,
- " Segundo Expósito,
- " Judali Zapatero,
- " Inocencio Vas,
- " Francisco Exarín,
- " Manuel Villar,
- " Emilio Salgado,
- " Angel Blinás,
- " Angel Carrero.

En la villa de San Vicente de Alcántara a dieciocho de junio de mil novecientos treinta y tres, siendo las diez horas del mismo día, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen presididos por el señor Alcalde, Don Antonio Suedras Flaunas, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interior, al objeto de celebrar sesión ordinaria sufragada en segunda convocatoria.

Acta autot.

Fue aprobada, tras de leerse, el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana, y el señor Expósito dice que tenía pedido el que al hacer la rectificación del censo de población se hiciera verdad a fin de que apareciera este punto en todos los efectos con el verdadero vecindario.

contestándole el Alcalde que se ha hecho este año
verosíblemente.

Junta local sobre Juncos cuenta del Decreto del Ministerio de Instrucción
de Congregaciones religiosas Públicas hecha vista del actual Boletín del 18 de
Ago. publicado en el Boletín Oficial del día catorce,
por el que se crean en los Ayuntamientos con-
sigues juntas encargadas de colaborar con la
Dirección General de Primera Enseñanza para la
ejecución de la Ley de Conferencias y Congrega-
ciones religiosas, acordándose, conforme a lo asun-
tos, nombrar a los señores Doña
Dña. Villar y Doña Segunda Espósito para
referida Comisión, y que por el Sr. Alcalde
se propugna la correspondiente toma de pa-
das de familias.

Peticiones de licencia Se concede una licencia de cuarenta y cinco
días para asuntos propios al farmacéutico
titular Don Pedro Saura, conforme a la peti-
ción hecha por el interesado; así mismo se au-
toriza al médico Don Francisco Rindavert
a disfrutar los cuarenta y cinco días de licen-
cia por enfermar que le restan de los dos meses
concedidos en forma periódica por convenir
así al tratamiento de su enfermedad y al ejerci-
cio de su profesión.

Escritas de "La Hormiga" Darse fe de dos escritas que la sociedad
obrera "La Hormiga" dirige a la Corporación
en los que pide se haga un reparto de obreros
regadores en paro para lo cual debe con-
vocarse la Comisión de Policía Rural y la Comi-
sión de la Oficina de colocaciones obreras. El Sr.
Alcalde hace notar que parece que dicha
Comisión tiene una censura contra las comisiones





mes estas, manifestando que cree injusta esta actitud en cuanto se refiere a la Policía Rural, ya que ni nadie ha denunciado ningún trabajo que esté abandonado, ni cree pueda haberlo; así como tampoco nadie le ha denunciado el que haya obreros forasteros segando en el término. Refiere a vigilar el cumplimiento del contrato de riego luego por el jurado mixto es de la exclusiva competencia, según el mismo contrato, de la Oficina de colocaciones obreras y la que tiene el deber de vigilar en las personas están distribuidas con relación al curso de obreros y faena de tierra sembrada.

A más que la Alcaldía, en todo su competencia, no deja de actuar en defensa de estos obreros, pues hace días fue llamado al teléfono por el Alcalde de Valencia de Alcántara, el cual le manifestó que estaba dispuesto a echar de aquí a unos obreros, a lo cual se opuso y le dio conocimiento al Señor Gobernador General, y ayer no se reunió nadie de la Policía Rural de la que tenía convocada.

El señor Vas dice que debe remitirse a la Comisión de Policía Rural, y enviar a prácticos para que denuncien dónde están obreros forasteros, los que deben echarse.

El señor Espirito dice que este problema se ha planteado cuando está terminando la riega habiendo debido prever todo esto en su tiempo por la Oficina de colocaciones, y refiere a echar del término a los obreros forasteros, si es que los hay, debe pensarse bien ya que nosotros queremos que trabajen en los otros términos, y no que se puedan ir a andar para casa con lo que el

conflicto se agravaría.

El señor Garrido denuncia que los obreros de Valencia de Alcántara cobran ayer a los muertos de aquel término, a lo que D.º Antonio Rivas dice que debe denunciarse al Gobernador.

Ocurrido ampliamente el asunto, se acuerda se cite a la Comisión de Policía Rural, y se desplace el Alcalde a Badajoz para gestionar resolución a estos casos.

Bajas de rinos.

Se acuerda dar de baja a los efectos de la cobranza del arbitrio sobre bebidas, y por haber sido debidamente comprobadas, las siguientes cantidades: doscientos setenta y cinco litros a Julián Serrano; cuatrocientos sesenta y tres a Pascual Niñor; ciento doce a Francisco Rosado; cuatrocientos setenta y cinco a Agustín Pámpano, y doscientos cincuenta a Francisco Carradero.

Proposición sobre construcción de puente de carnes.

Firmada por los señores concejales Expósito, Tejeda, Salgado, Villar y Vas, se presenta una proposición suya que se hace resaltar las ventajas que reportaría la construcción de puente de carnes en el sitio llamado Atrio de la Iglesia, lindando con la calle Santos Molina; descrita brevemente por el señor Expósito, es tomada en consideración, acordándose para a estudio e informe de la Comisión de Obras Públicas como información de la tramitación subsiguiente.

Beneficencia.

Se acuerda incluir en el Padrón de Beneficencia a José Ranshel Cfr., de setenta y cuatro años, domiciliado en las Landas del Poto.

Licencia a sus concejales.

El señor Lapalero pide licencia por tiempo indefinido por tenerse que ausentar al estar con el Poto para trabajar fuera, la que concedida, se



ausentador del salón.

Balance del mes de mayo

El señor Interventor da cuenta del balance del pasado mes de mayo, el que da los siguientes resultados:

Existencias en fondo abril	1,057'00 ptas.
ingresos en el mes de mayo	<u>21,180'36 "</u>
Gastos	22,237'40 "
gastos durante el mes de mayo	<u>18,379'68 "</u>
Existencias en caja en fin de mayo	<u>3,857'72 ptas</u>

Cuentas.

Seu aprobadas las siguientes cuentas de la semana anterior: pesetas como sueldo a siete pobres; veinte pesetas setenta y cinco céntimos a Pedro Pilo por materiales para el carro; diez pesetas setenta y cinco céntimos por alquiler de una caballería para transportar materiales a la conducción de aguas; diez pesetas por rifones para los lavabos; tres pesetas por tubo de plomo para el Hospital; cincuenta y ocho pesetas noventa y cinco céntimos por gastos de telefonos en el mes de mayo; cincuenta y cinco pesetas cincuenta céntimos por jornales en obras de la Plaza de la República; veintiseis pesetas por jornales del suplente del Sepulturero; once reales y una peseta por materiales para las obras de la Plaza de la República; diez pesetas a los carpinteros por mesas para la plaza de abastos; setenta y dos pesetas por indemnización del accidente de trabajo de José Prado; tres pesetas noventa y cinco céntimos por portes y acarreo de materiales para obras; doscientos noventa y ocho pesetas por gastos de viaje y estancia en Madrid del señor Alcalde; doscientas diez pesetas por pago de un plazo del importe de epuradores de agua; ciento veintinueve pesetas veinte céntimos por libros de los libros quinientos veinte pesetas, noventa y cinco céntimos



a Don Julian R. de Roma por suministro de medicina
 a la beneficencia en el primer trimestre del año ac-
 tual; mil, doscientas nueve pesetas setenta y dos cin-
 timos al mismo y por igual concepto en los tri-
 mestres tercero y cuarto del pasado año; mil, quin-
 to y ochenta pesetas setenta y cinco céntimos a Do-
 nacio Alvarez por devolucion de dinero de un-
 ta pagada por Repartimiento del pasado año.
 El Ayuntamiento por unanimidad aprueba el
 expediente de propuesta de transferencias de crédi-
 tos por valor de dieciséis mil ochocientas pesetas
 en la forma siguiente:

Transferencias.

Cap. Auto	Art. Auto	Partida	Causa que le da origen		Deducción		Suplan		Cap. Auto	Art. Auto	Partida	Causa que le da origen		Aumento		Total	
			Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.				Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
5	1	49	1.460	"	700	"	760	"	5	1	50	500	"	700	"	1.200	"
4	4	42	1.250	"	700	"	550	"	1	7	16	1.200	"	800	"	2.000	"
5	2	51	1.500	"	1.000	"	500	"	6	1	66	1.500	"	500	"	2.000	"
8	1	86	2.200	"	2.200	"	"	"	8	4	94	250	"	250	"	500	"
9	1	96	2.500	"	1.000	"	1.500	"	11	5	115	700	"	550	"	1.250	"
11	3	114	20.000	"	6.700	"	13.300	"	11	6	116	500	"	2.000	"	2.500	"
11	3	114	5.000	"	4.500	"	500	"	18	4	120	3.000	"	12.000	"	15.000	"
					16.800	"								16.800	"		

Preguntas y respuestas:

Multas por estropear árboles.

El señor Expositor pregunta si se cobran las
 multas que se imponen impuesto por estropear
 árboles plantados, pues él ha observado varios
 casos que demuestran falta de sigilancia. Es
 testado por el señor Alcalde manifestando ha-
 ber multado a cuanto se han denunciado y
 las multas han sido todas cobradas; advirti-
 do que se propone mandar quitar algunas
 sillas de la Plaza de Basteiro, ya que por ahí
 están perdidos.



Sobre denuncia de
trabajos del Cemento.

El señor Villas pregunta cual es el estado de tramitación del expediente de lo denunciado en las obras del Cementerio, contestándole la Prudencia que por haber estado y estar enfermo el Alcalde municipal no ha podido continuarse, diciendo que se va a concluir, ya que está a terminar el plazo legal, se amplíase este por quince días por estas causas. Así es acordado.

Sobre vertimiento
de escombros.

El señor Vas denuncia que en la calleja de la Sabiera se están echando escombros de obras en forma que obstruyen las cunetas; habiéndole dicho que son unos individuos cogidos por Barriguita y el hijo de Corda. El Alcalde promete informarse y poner remedio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas y treinta minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Aseuras

El Excmo.

Al Excmo. Sr. D. Esteban
Alcalde

Incomunicado a los

Señores

Manuel Villas

Emilio Selgallo

Francisco Carrero

Carrero

S. Zapatero

Seguiente

Prudencia

Diligencia. - Ha con signo para haver constar que en el día de la fecha se celebró en primera convocatoria la correspondiente sesión el Ayuntamiento por no haber asistido ninguno suscripto de señores concejales. Certifico. San Vicente de Alcántara a veinte y tres de junio de mil novecientos treinta y tres.
El Secretario,
F. Paniagua

Don e Antonio Suedras,
" Antonio Solís,
" Angel Solís,
" Segundo Capisito,
" Eugenio Mas,
" Eugenio Tejeda.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintinueve de junio de mil novecientos treinta y tres y hora de las diez, se reunió en la Casa Consistorial, los señores concejales al margen, presididos por el señor Alcalde Don e Antonio Suedras, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Asta anterior. Se aprobó, tras de leerse, el acta de la sesión anterior.

Correspondencia. Ha Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Informe a Refor. Agraria. Se acuerda que por la Alcaldía se informe a la junta provincial de la Reforma Agraria sobre los datos que pide, dándole el resumen sumario de los censos y haciéndole notar la desproporción existente entre el número de censos y la población del término municipal.

Pago al Instituto Provl. de Higiene. Ha Corporación dae por enterada de una comunicación del señor Gobernador civil en la que se le solicita que se haga efectiva la cuota adeudada al Instituto Provincial de Higiene para lo que da lugar hasta fin del mes actual, acordándosele



se haga lo posible por darle un suplimento.
Se acuerda un soborro de quince pesetas para que pueda ingresar en el Hospital provincial, a D. J. Torres el sueldo González.

Escrito de Rindavets Don Francisco Rindavets comunica que, por su estado de enfermedad, demandará en los días del ocurrencia al ventinueve, ambos inclusive, quedando encargado de sustituirle el señor Herrera.

Oficio del señor Coronel del Regimiento del infantería número 16 da las gracias por el donativo hecho por este Ayuntamiento para el Hogar del Soldado, dándole por enterados los recibos presentados.

Escrito de los veterinarios. Los inspectores veterinarios comunican al Ayuntamiento que se prohíban las matanzas de cerdos en la época actual, o se exijan mejores condiciones higiénicas a los locales que poseen los chacareros. Tras de ser discutido, se acordó pasar a estudio de la Comisión de Abastos.

Baja de vino. Se acuerda dar en baja a mil quinientos ochenta y cinco litros de vino perdidos en el depósito de Equiano González.

Cuentas. Son aprobadas las siguientes cuentas: diecisiete pesetas sobornos a siete pobres; doce pesetas jornales al suplente del Sepulturero; cincuenta pesetas gastos de viaje del Alcalde a Badajoz; cincuenta y siete pesetas cincuenta céntimos por jornales en la limpieza de la Casa matriz de la Guardia Civil; ocho pesetas jornales en obras de la Plaza de la República; trece pesetas cuarenta y cinco céntimos por material para la Comisión de Policía Rural; treinta y siete pesetas por material de Reaudación; veintisiete pesetas a José Prado como indemnización de accidente de trabajo; quince pesetas

las veinte céntimos por material de recaudación,
cinco reales importe de dos tabacos; sesenta pose-
las treinta y cinco (puntas) céntimos, ocho puntas cu-
renta céntimos y treinta y ocho puntas a Carlos
Barón por varias facturas de trabajos de herrer-
ría.

Gestiones del Alcalde.
de.

El señor Alcalde explica las gestiones he-
chas ante el Sr. Gobernador General y Delga-
do provincial del Trabajo sobre los obstáculos
que se ponen a estos obreros para trabajar en
los términos vecinos, habiendo referidas autori-
dades tomado inmediatamente medidas para evi-
tar estos casos.

Ruegos y preguntas.

El señor Expósito pregunta si quite un antiguo
rótulo de la Plaza de Berceo para evitar en-
furecciones; así mismo, como tiene reiteradamente
pedido, el que se haga constantemente la lim-
pieza de las calles. Se le promete atenderlo.

No habiendo más asuntos de que tratar,
diere por terminada la sesión a las once ho-
ras, suspendiéndose este acta que firman los
señores presentes, no valiendo la palabra
"puntas" tachada en este folio; certifico

Eugenio Ezpeleta Aseuras

Alicia

Joaquín

Alfonso

Expósito

Fernando

S. Y. Espinosa





Diligencia. - Ha conquiso para hacer constar que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria la aunciada Sesión ordinaria del Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a Heintam de junio de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,

[Firma manuscrita]

Don Antonio Sanchas,
" Eugenio Tejeda,
" Angel Capretero,
" Juan^o Fariño,
" Manuel Villar.

En la villa de San Vicente de Alcántara a dos de julio de mil novecientos treinta y tres, a las diez horas del mismo, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales ausentados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Antonio Sanchas Riquelme, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del teniente interior, al objeto de celebrar sesión ordinaria Semanal en segunda convocatoria.

Acta anterior.

Fue aprobada, tras de leerse, el acta de la sesión anterior.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Bajas de vinos.

Se acuerda dar de baja, a los efectos del arbitrio sobre bebidas, a setecientos cincuenta litros de vino perdido en el depósito de Navero, Gouáez; a noventa y tres litros a Juan Saja, y ciento sesenta y tres litros a Teodoro Dugue. Han sido debidamente comprobados.

Beneficencia.

Es acordado incluir en el Padrón de Beneficencia a Luis Morera Tejeda, con domicilio en Serván Tejeda.

Socorro.

El vecino José Niñer, de oficio cochero, pide un socorro para poder ir a buscar trabajo su Portu-



gal, y, tras de discutido, se acuerda que por la Alcal-
día se encienda si es oportuno ver cierto lo alegado y
si viere ya trabajo.

Escrito de la so- El concejal señor Carrizo hace entrega a la So-
dad "La Tierra". ciedad de un escrito del Presidente y Secretario
de la Sociedad de pequeños labradores "La Tierra",
al que se da completa lectura. En referido escrito se
pide: "colocación de las filas de la Plaza y se di-
suelvan los grupos de frontones de la misma",
asunto que se discute para aclararse y se acuer-
da lo siguiente. "Publicar por bando el proyecto de
ley de la Junta del mes de abril sobre revisión
de rentas de fincas rústicas", aclarándose por el
infrascripto Secretario que es el proyecto de ley
de arrendamientos de fincas rústicas y, como tal,
proyecto, aún no es ejecutivo como ley. "El que
las mesas (para la plaza) sean ultimadas por el
Ayuntamiento en el plazo de quince días y paga-
das al mismo en la cantidad de una peseta re-
manal;" haciendo notar el señor Alcalde que no-
bre este asunto ha recaído ya acuerdo de la Corpe-
ración y de la Comisión de Abastos. Y, por último,
"que se reprenda al Propietario municipal por los
malos efectos que da a las vendedoras en la Pla-
za", lo cual es proyectado hacerse.

Cuentas.

Se aprueban las siguientes cuentas de la re-
na: setenta pesetas por un servicio de auto-
vil a la finca "Arganillo" utilizado por el Jefe
gado; dieciséis pesetas recorrida a sus pobes; cinco
pesetas y nueve pesetas treinta céntimos por mate-
riales para la limpieza y reparaciones de la Ca-
ta-cuartel de la Guardia Civil; cinco once pesetas
setenta y cinco céntimos por jornales empleados en





las obras anteriores; treinta y cinco pesetas suscripciones a la Enciclopedia Espasa; ciento setenta y cinco pesetas por materiales para obras municipales; quinientas ochenta y cinco pesetas ochenta y cinco céntimos por intereses de caudales adeudados a "Carrera Sujos"; doscientas sesenta y cuatro pesetas por material de oficinas; cincuenta y nueve pesetas setenta y cinco céntimos por correspondencia postal y telegráfica en el mes anterior; setenta y cinco pesetas socorro a Faustina Hornoro para ingresar en un Hospital de Madrid tres pesetas setenta y cinco céntimos como socorro a un veleta; quince pesetas socorro a Manuela Hornigo para ingresar en el Hospital provincial.

Ruegos y preguntas:

Sobre camino a la
borino. El señor Ferrás pregunta sobre el estado de las gestiones para la construcción del camino a Saborino, dándole el señor Alcalde detalles ya expuestos en sesiones anteriores.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las diez horas y ochenta y cinco minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Eugenio Fejeda

Abenroas

Barretero

Manuel Villa

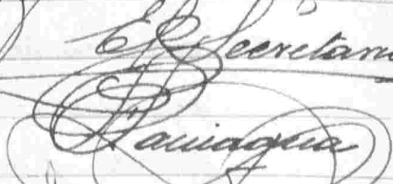
Francisco Ferrás

Seguini

Ferrás

Dili-

gencia. - La comparencia para hacer constar que en el día de la fecha se celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria en primera convocatoria por haber concurrido número suficiente de señores concejales. Hoy a diez y siete de julio de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,


Don Antonio Suetras,	En la villa de San Vicente de Alcántara a
" Eugenio Tejeda,	mes de julio de mil novecientos treinta y tres
" Emilio Salgado,	y hora de las diez, se reunieron en la Casa Con-
" Innocencio Vas,	sistorial los señores concejales anotados al mar-
" Antonio Nicolás	que, presididos por el señor Alcalde Don Anto-
" Manuel Villar,	nio Suetras, asistido de mi, el Secretario de la
" Juan Campa.	Corporación, y del señor Interventor interior, al

objeto de celebrar sesión ordinaria semanal, en segunda convocatoria.

Acta anterior. Fue aprobada, tras de leerse, el acta de la sesión anterior.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Gestión del Alcalde en Badajoz. El señor Alcalde dice, dado que por la Alcaldía de Albuquerque fue requerido que obreros de esta localidad trabajen en las máquinas trilladoras propiedad de patronos de aquí, así como a otros paradores de cereales, a los que esta de acuerdo termino con la Guardia Civil, había tenido que ir a Badajoz a confirmar ante los señores gobernadores y Delegado del Trabajo estos hechos que ya habían sido notificados por telégrafo; fue acusado por esta última autoridad de que ambos alegados sus carencias de multa que permitiera no perjudicar a estos obreros.



Comisión del Sr. Gobernador

ros, lo que ha intentado sin resultados algunos; heabiéndose tenido que renunciar de nuevo.

Dare cuenta de una circular del Excmo. Señor Gobernador Civil en la que acerca a los Ayuntamientos que a fin de estudiar los medios necesarios para prevenir la próxima crisis obrera, se nombra una Comisión de concejales para que haga un estudio y lo presente a estudio y aprobación de la Corporación; acordándose por unanimidad el que la referida Comisión la constituyan: el señor Alcalde, y los señores Nicolás Salgado, Fejida y Vao; y así como lo comunico en informe, se espone en sesión extraordinaria.

Medida lactaria

Se concede un recurso de media lactancia, en igualdad de condiciones que los de su clase, a Josefa Noguerro Carrasco para que pueda criar a su hijo de cinco meses.

Bajas de vino

Se dan de bajas, a los efectos del arbitrio sobre alcoholes, las siguientes cantidades de vino: cinco dou litros a Juaro Fejida; setecientos veinticinco litros a Juan Ramajo; trescientos litros a Joaquin Gordillo, y cinco veinticinco a Pedro Lafuente.

Obras en el Matadero

El señor Alcalde propone se tape el desagüe de la nave de matar y se eviten con ello las pestencias que hay, y se construyan cinco pilas de lavar desechos en el Matadero Municipal. Acordándose para la comisión de Obras Públicas e informe.

Beneficencia

Se incluye en el Padrón de beneficencia a Agripita Miquela Camisón, viuda.

Socorro

Se concede un recurso por caso de enfermedad a Pedro Oliveira.

Beneficencia concedida al Regidor Sindico, se nom...

tra con el Sr. Sindico suplente a Antonio Nicolas...

Escrito de la Federacion obrera.

La Federacion de sociedades obreras solicita un escrito el que se consiga la Comision de Policia Rural, lo que promete hacer el Sr. Alcalde.

Otro de la Agrupacion Socialista.

La Agrupacion Socialista dirige un escrito al Ayuntamiento en el que pide se cumplan acuerdos formados por la Corporacion sobre el de las casas de prostitucion, contestado el Alcalde que para obligarlos a variar de domicilio tienen que incoar expediente en el que demuestre que originan escandalos publicos e inmorales, acordandose asi.

Tambien solicitan el que se publiquen por bando todas las leyes que puedan interesar a los vecinos, a lo que el Secretario advierte que nada practico se conseguiria con ello, ya que en su tiempo de copiarlas, ni de recitarlas, jamas que en casa se ha pegado a nadie ninguna Gaceta; pudiendose solo publicar los epigrafos de las leyes con las fechas de ellas y de las Gacetas. Asi se acuerda.

Balance de junio.

El Sr. Intendente da cuenta del siguiente balance de junio:

Existencias en fin de mayo	3.857'73 ptas
ingrosos en el mes de junio	36.919'49 "
Suma	40.777'21 "
gastos en el mes de junio	39.616'32 "
queda en Caja en fin de junio	<u>1.160'89 .</u>

Cuentas.

Son aprobadas las siguientes cuentas: siete pesetas por socorro a cinco pobres; patorce pesetas cincuenta y cinco centimos por varios efectos para oficinas; diecisiete pesetas cincuenta distintos por gastos de reparacion en averias de las aguas; nueve pesetas setenta...





ta y cincocientos por materiales para el Cementerio; seiscientos y cincocientos por arreglo de un lavadero; seiscientos y ochenta por material para el abastecimiento de agua; treinta y dos por jornales en reparaciones y limpieza en la Casa-cuartel de la Guardia Civil; seiscientos por jornales en obras del Hospital; quinientos por jornales en la limpieza del Juzgado; veintidós por reparaciones en la Casa-cuartel; ciento sesenta por jornales para la Plaza de abastecimiento; ciento veinte por jornales a Antonio Rivora como temporero; ciento veinte por jornales a Francisco Hernández como cobrador de las aguas; seiscientos por jornales en el guarda de los árboles; ciento ochenta y dos por jornales a Antonio Páez como temporero; treinta y nueve por material de recreo; seiscientos por jornales para los becerros; cuatrocientos por un jornal en reparaciones, aguas; sesenta por el pago de un roorro de lactancia a cargo de la Diputación.

Fue necesario más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once y cuarenta y cinco, extendiéndose esta acta que forman los referidos presentes, de lo que certifico.

Actores
 Emilio Salgado
 Inocencio Var
 Manuel Vilcey
 Antonio Alcalá
 Juan Campuzano Eugenio Fajardo
 Francisco

- Don Ramón Camisón,
- " Antonio Roldán,
- " Angel Carrero,
- " Angel Roldán,
- " Inocencio Vas,
- " Manuel Villar,
- " Segundo Expósito,
- " Antonio Nicolás,
- " Emilio Salgado,
- " Eugenio Esida,
- " Francisco Carrizo.

En la villa de San Vicente de Alcántara a trece de julio de mil novecientos treinta y tres, siendo las veinte horas del mismo, se reunieron en la Sala Consistorial los señores concejales ausentes al margen, presididos por el primer Teniente de Alcalde Don Ramón Camisón, por ausencia justificada del Alcalde presidente, asistido de su hijo, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria conformada con los requisitos legales. Se aprobó, tras de leerse, el acta de la sesión anterior.

Informe sobre crisis obrera.

El señor Presidente ordenó se leyese el siguiente informe, dictado por la Comisión nombrada al efecto:

"Informe que dirige al Ayuntamiento la Comisión nombrada para estudiar los medios a arbitrar para solucionar la próxima crisis obrera.

En circular del Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia fecha cinco de febrero corrientes se aconsejó el nombramiento de una comisión de señores para estudiar los medios necesarios para la prevención de la crisis obrera que se avecina, por lo que su sesión celebrada por la Corporación el pasado día nueve de junio designados, nombrados con tal nombramiento, y, hoy, con la satisfacción del deber cumplido, tenemos la de exponer al Ayuntamiento el siguiente:

Por todo es muy conocida la triste situación de este pueblo de San Vicente de Alcántara: un término municipal tan pequeño del cual las escasas quintas partes está destinado a pastoreo solamente;



un curso obrero tan numeroso, que bien podemos decir que se halla cercado por estos reducidos límites municipales y por el hambre, ya que no existe, ni puede existir, en estas condiciones, la proporción necesaria entre la oferta y la demanda de trabajo, agravada por las tentativas que estos obreros refrenan en otros términos a pesar de las intermunicipalidades autorizadas por disposiciones ministeriales y tan poco respetadas por las autoridades locales.

Con las áreas municipales no hay que contar para nada, pues nuestro Presupuesto, fuertemente gravado para un término sumamente pobre, tiene que cumplir unos compromisos tan grandes, con unos ingresos, en cambio, tan escasos, que así como éstos no se hacen efectivos con perfecta y rápida normalidad, tenemos que sufrir los agravios de no poder cumplir con nuestros compromisos económicos en el tiempo y formas determinados.

Por estas circunstancias, tras de meditar edaunto en ha sido necesario, tenemos que proponer el solicitar auxilios de los Poderes ante sumpta cierta e irremediable impotencia, los que dividimos en dos grupos: de carácter urgentísimo y de inmediata ejecución.

De carácter urgentísimo:

Aplicación urgente a estos obreros campesinos de la Ley de Reforma Agraria. Estos obreros no piden un espacio más que trabajo, importándoles su ardimiento sea en este término, sea en cualquiera otra parte con tal de encontrarlo, por lo que es de extrema necesidad el que se orienten, unos cientos de familias, cuanto más mejor, y con ello no se le remediaria una triste situación, sino que se evitaría la desorganización de este curso obrero y sus

titándose las resoluciones para los que quedaren aun demandando trabajos.

Comienzo inmediato de las obras de construcción del camino interprovincial de esta Villa a Saborniu. (Cáceres). Este camino fue solicitada por este Ayuntamiento su inclusión en el plan extraordinario del Estado, la cual, según noticias espurias recibidas, ha sido concedida tal inclusión. Hace meses se está trabajando en el trozo de tales obras correspondiente a la provincia de Cáceres, sin que nos expliquemos las causas que influyan para que no se libren las cantidades necesarias por el Ministerio de Obras Públicas para dar comienzo a la construcción del trozo de esta provincia, ya que no solo la gran importancia económica que tiene tal vía de comunicación para ambas provincias, sino que tal obra absorbería el ochenta por ciento, cuando menos, de este curso obrero, con lo que se resolvía la crisis por este año dando un rendimiento de gran valor económico.

Prohibición rápida y absoluta de la importación de carbones vegetales extranjeros por el señor Ministro de Industria y Comercio. El abandono en que se ha tenido y tiene la protección de esta industria de carácter netamente extremeño permitiendo la importación de carbones vegetales, especialmente de Rumania, ha hecho que las leñas y carbones nacionales, ante la excesiva concurrencia en los mercados de este producto y la competencia establecida por el bajo precio de los extranjeros, favorecido por el cambio y el rapitio de que los grava, hayan perdido por completo





valor. Esta industria en sus operaciones de poda de los
bosques, corta y preparado de las leñas, selección y con-
cepción de leños, expedidos de éstos, transportes de leñas y
carbones, etc. etc. emplean en este término solo unos
veinte jornaleros diarios durante los meses de in-
vierno; siendo con verdadera pena como en otros
años últimos años apenas si se han fabricado por
temor de los industriales a una prima cierta y
con evidentes perjuicios de los obreros y de los ayuntes,
ya que éstos están completamente sin haber tenido
los beneficios de una nacional poda. Como comple-
mento de esta petición conviene hacer la de la rápida
aprobación de los entrecraques de arbolados, po-
das y formación de cascadas en los alcorubales,
que fueron denunciados por referencia a lo legisla-
do por la Comisión Municipal de Policía Rural.
Empleo de estos obreros en la reparación de la
línea férrea comprendida entre las estaciones
de Arroyo del Puerto y ésta, propiedad de la Com-
pañía de Ferrocarriles del Oeste de España. Esto
puede conseguirse por una intervención amistosada
de las autoridades superiores coadyuvando a las
gestiones promovidas por esta Alcaldía ante la Je-
fatura de Vías y Obras de referida Compañía.
De carácter inmediato.

Construcción por cuenta del Estado de los edifi-
cios para escuelas públicas en los caseríos de Si-
erra de Mayorga. Estas obras se tienen solicitadas
con el expediente correspondiente há ya más de
un año y medio de la Dirección General de Primera
Enseñanza, sin que sepamos que suerte haya podi-
do correr tal solicitud y tal expediente; siendo no so-
lo una obra de capital importancia para la cultura

ra de aquellos vecinos, sino también el que remediara la crisis de los obreros del ramo de construcción.

Concesión de una subvención para la construcción de un depósito de aguas potables del abastecimiento de esta Villa. Este Ayuntamiento, durante el periodo de la Dictadura, contrató y comenzó hacer el abastecimiento de aguas potables y saneamiento general de la población, obra que se importaba en un total más de un millón ochocientos pesetas. No hay que desmerecer la importancia sanitaria de tales obras, ni tampoco podemos decir que no lo ya habido tener en tal gestión, pero el tiempo ha demostrado que la capacidad económica de este Municipio era muy inferior a tales obras, cuando no han podido tenerse más que hasta la cantidad de ochocientos mil pesetas y eso a riesgo de quedar hipotecados al Banco de Crédito Local de España y por cincuenta años el ochenta por ciento de los ingresos del Presupuesto Municipal. Esto es la causa de la precaria y languida vida económica de este Ayuntamiento. Estas importantes obras no rinden cuanto deben rendir ya que no han podido ser terminadas faltándoles dos elementos importantísimos: el depósito de aguas y la estación depuradora de residuales. El primero es de vital necesidad, ya que hoy está sustituido por la cámara de distribución con una capacidad de 36 metros cúbicos, insuficiente para la importancia de la población y el consumo diario; el segundo puede ser, por ahora, más parable. Su no existencia, ya que los actuales pozos respectivos sustituyen su función.

Queridas obras el Ayuntamiento por me





umenta no hay por que pensar en ello siquiera, ya que no tiene la capacidad crediticia para contratar nuevo empréstito, ni sería conveniente aumentar más las deudas contraídas, ni podrá contar con numerario este Ayuntamiento para hacerlas por si solo ya que bastantes enquistado están los numerarios particulares de los vecinos. Por lo que sería de mucha necesidad el que por el Estado se nos concediera una subvención a este fin, que remediara esta deficiencia habida.

Concesión por el Ministerio de la Gobernación del resto de lo presupuestado para el saneamiento de la calle Máquinas de esta Villa. En 1931 el Ministerio de la Gobernación mandó, con el fin de remediar el plan obrero, confeccionar un plan proyector de obras municipales con cargo a un crédito de que disponía; este Ayuntamiento confeccionó el dicho plan el epigrafe y por un importe de algo más de veintisiete mil pesetas, habiéndose girado diez mil, las que fueron empleadas y ajustada la cuenta correspondiente, que fue aprobada por referido Ministerio; pero las obras están esperando su continuación y total ejecución por falta de nuevos giros, que no se han efectuado. Así, pues, sería necesario terminarse por todo concepto.

Este es nuestro informe y nuestra propuesta para estudio de la Corporación lo que fuese oportuno sometemos a su mejor criterio. En la Caja Consistorial de esta Villa de San Vicente de Alcántara a su vez de Julio de mil novecientos treinta y tres. =
Antonio Sendras = E. Salgado = Antonio Nicolás = Juan Luis Vas = Cada rubricado."

La Corporación le dio unánime aprobación



al informe, acordando sea remitido seguidamente al Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Terminado el objeto de la sesión, dióse por terminada a las veinte y treinta minutos extendiéndose esta acta, la que firman los señores presentes de lo que certifico.

Ramon Compañis

Walter

Amador

Eugenio y Jeda Manuel Villas

Francisco Garrido

Emilio Salgado

Antonio de los Rios

Emiliano Hoy

Alizot

F. Quiroga

Diligencia. - Ha conquiso para hacer constar que en el día de la fecha fue celebrado en primera convocatoria sesión ordinaria este Ayuntamiento por no haber asistido número de señores concejales. Hoy catorce de Julio de mil novecientos dieciséis y tres.

El Secretario,

F. Quiroga





- Don Antonio Suedras,
- „ Alfonso Salinas,
- „ Eugenio Tejeda,
- „ Angel Camero,
- „ Segundo Caspols,
- „ Fran.º Carrion.
- „ Manuel Villar,
- „ Emilio Salgado,
- „ Antonio Aguilas.

En la villa de San Vicente de Alcántara a dieciseis de Julio de mil novecientos treinta y tres y hora de la dia, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores concejales anotados al margen proscribidos por el señor Alcalde Don Antonio Suedras, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del primer teniente interino al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en requirida convocatoria.

Acta anterior.

Se aprobó, tras de leerse, el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Verdad adm.^a

Se acuerda expedir la veracidad administrativa a Mauro Moreno Calero, por petición propia al llevar seis meses de residencia debidamente justificada.

Representación en

Se ratifica el nombramiento del señor Alcalde Don Ramón Carrion para representar al Ayuntamiento en los asuntos de intensificación de cultivos en el término y de acuerdo con la circular del once del actual de la Comisión Técnica de Reforma Agraria de la provincia.

Concejal delegado

en asuntos de aguas. Se nombra concejal delegado en los asuntos, obras y fiscalización del abastecimiento de aguas potables y raramiento general a Don Emilio Salgado.

Media lactancia.

Se expone un rollo de media lactancia, en las mismas condiciones que los de su clase, para un niño

Indem.^{ca} por ropas.

hijo de Antonia Ceballos.

Se le concede un resarcimiento en igual cantidad que otros, por las ropas y enseres que ha tenido que comprar por causa de haber fallado de enfermedades contagiosas a su esposa.

Baja de vinos.

Se da de baja, a los efectos del arbitrio sobre alcohol, a doscientos cincuenta litros de vino perdidos en el depósito de Angel Pilo.

Gestión del Alcalde.

El señor Alcalde dice que fue requerido por el señor Delegado del Trabajo para que acompañara en unión del Alcalde don Albino Argente para solventar definitivamente el asunto del trabajo de estos obreros de aquel término, lo que tras de larga discusión por resultar favorablemente a nuestros derechos, aunque costó bastante trabajo conseguir el consentimiento a referida autoridad. También manifiesta que aprovechó el viaje para gestionar algo que beneficiara la situación de paro, habiéndole dado seguridades de que se habían acrecentamiento de obreros de esta Villa para la Reforma Agraria por lo que convenia el que se solicitasen del Instituto de Reforma las depesas "Hoyas" y "Lieves", así como el que comprara a este fin "Argamino" y "Realjo", siendo así acordado, lo mismo el que se gestione del señor Ministro de Obras Públicas la pronta construcción del camino a Salorio, y que por los Diputados a Cortes se nos ayude en esta gestión, por punto también por el señor Alcalde.

Cuentas.

Son aprobadas las siguientes cuentas de la reuna: ocho pesetas por greseros a cuatro pesos; cinco pesetas gastos de dos viajes del Alcalde a Badajoz; y cincuenta y cinco cuartos



unos importe de tela de verano para uniformes de la Guardia municipal; ciento cincuenta pesetas importe de villas y sillones para el Ayuntamiento; diecisiete pesetas de diversos materiales para el abastecimiento de aguas; siete pesetas por cemento para lo mismo; doscientas dos pesetas sesenta céntimos por veinte mazon para la plaza de Abastos; doce pesetas jornales en las averías de las aguas; treinta y una pesetas cuarenta y cinco céntimos resto del retiro obrero de Francisco Salgado; cuatro pesetas por un jornal en reparaciones de la conducción; veinte pesetas por jornales por la misma causa; treinta y nueve pesetas por materiales para el Cementerio; veinte pesetas por alquiler de limpietas y reparaciones de máquinas de escribir; quinientas pesetas setenta y cinco céntimos por impresos para las oficinas; quinientas pesetas más para ir a ingresar en el Hospital provincial; cinco pesetas a los becarios por el mes de junio.

Ruegos y peticiones:

Arreglo terrenos Fuerte de la Par

El señor Villar Prunco se arregle los desagües de la Fuente de la Par para evitar los muchos caminos existentes. Se acuerda vaya a visitar el sitio la Comisión de Obras Públicas.

También se acuerda estudie referida Comisión el aprovechamiento de las aguas residuales del abastecimiento, ya que ha habido peticiones verbales.

Arreglo calle Corrales

A propuesta del señor Nicolás se acuerda estudiar con rapidez la forma de ejecutar las obras de la Calle de Corrales.

Expediente del Cementerio.

El señor Expósito pregunta cuando se trae el expediente sobre el Cementerio, contestando el Sr. Alcalde que en la sesión provincial.

Expediente del Cementerio.

El Sr. nacionalista más arriero de que tratar



dióse por terminada la sesión a las doce horas
y quince minutos, extendiéndose este acta que fir-
maban los señores presentes, de lo que certifica

Aseñoras

Eugenio Espeso

Emilio Salgado

Manuel Villar y Espeso

Antonio Nicolás Aguado

Alfaro

Francisco Ferrero

D. J. J. J.

Ramón

Don Antonio Suardas,	En la villa de San Vicente de Alcántara a
" Juan Campos,	veinte de julio de mil novecientos treinta y tres
" Antonio Nicolás,	señales las veinte horas y treinta minutos, se
" Emilio Salgado,	reunieron en la Casa Consistorial, los señores
" Segundo Espeso,	asentados al margen, presididos por el señor
" Proencio V. P.,	Alcalde Don Antonio Suardas, asistido de sus
" Manuel Villar,	el Secretario de la Corporación, al objeto de
" Francisco Ferrero,	celebrar sesión extraordinaria convocada en
" Angel Carretero,	legal forma.
" Eugenio Espeso,	Y fue aprobada, tras de leerse, el acta de
" Angel Salgado,	la sesión anterior.
" Antonio Salgado.	Acto seguido se acuerda por unanimidad y al fin de que en representación de esta Ayuntamiento puedan hacer fiestas...





las cantidades que en concepto de anticipo reintegrable se acuerda a la Sociedad Cooperativa Obrera de este pueblo para intensificación de cultivos, a Don Antonio Mendra Salazar, como Alcalde-presidente, y a Don Ramón Comissión Serrano, como primer teniente-alcalde a los que se otorga poder tan amplio y bastante como el Decreto ya preciso para que en nombre del Ayuntamiento de esta villa de San Vicente de Alcántara perciban las cantidades que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola se give al Ayuntamiento y Sociedad Cooperativa Obrera de esta Villa para su entrega a los obreros interesados en la intensificación de cultivos llevada a cabo en fincas de este término municipal, y en la evanquía concedida por el Instituto de Reforma Agraria.

Terminado el objeto de la sesión, dióse por terminada a las veintinueve horas, extendiéndose esta acta que firman los señores presentes de lo que certifico

Alejandro

Wente

Arrieta

Inocencio

Manuel Villar

Juan Campuz

Francisco Ferrer

Alfonso

Eugenio, epola

Tejedor

Amelco Selgado

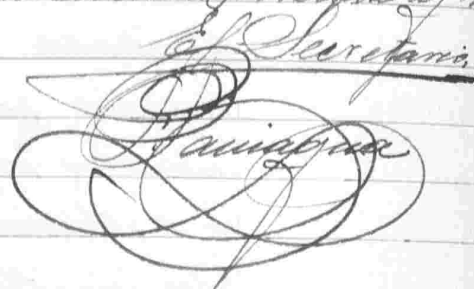
Antonio Trias

[Signature]

[Signature]



Diligencia. - La consigno para hacer constar que en el día de la fecha no celebré en primera convocatoria sesión el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales. Hubo veintinueve de julio de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario


- Don Antonio Sanchas,
- " Antonio Linares,
- " Eugenio Cesada,
- " Angel Carrero,
- " Inocencio Vas,
- " Antonio Nicolás,
- " Manuel Villar,
- " Segundo Espinosa,
- " Juan Campos.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintitrés de julio de mil novecientos treinta y tres, siendo las diez horas del mismo, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales ausentes al margen, precedidos por el señor Alcalde, Don Antonio Sanchas Platero, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interno, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta anterior.

Fue aprobada, tras de leerse, el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Informe sobre el

aumento de precios del fluido eléctrico.

Se acuerda que por la Alcaldía se informe a los señores concejales sobre el aumento de precios del fluido eléctrico, solicitada por los directores de la fábrica electro. Manimera "Nuestra Señora de los Angeles" y que sea fundado dicho informe en el respeto para cumplir los actuales contratos suscritos con los abonados en el ilegal y exagerado precio de la unidad que se propone, como se indica en la legislación vigente.





Bajas de viños

Se acuerda dar de baja, a los efectos del arbitrio sobre alcoboles, a las siguientes cantidades de viños: doscientos cincuenta litros de vino a Juan Campo; ciento setenta y cinco a Manuel Paduro Ruaf, y doscientos cincuenta a Serafio Rosado. Todos compensados por la Comisión correspondiente.

Socorros:

Se conceden sendos socorros, iguales en cantidad a sus militares: a Jacinto Gerónimo Echevarría para ir a los baños de Manjé, y para ingreso en el Hospital provincial a Esteban Bejarano.

Comisionado de quintas.

Se comisiona al Oficial mayor, encargado del Negociado de quintas, Don Rafael Labrador, para que haga la entrega en Caja de los libros del actual Recuplato.

Escrito de vecinos.

Darse lectura de un escrito que dirigen a la Corporación varios vecinos en el que suplican "se acuerde la suspensión del procedimiento de apremio (de deudas por arrendamientos particulares) entre tanto se da cuenta a los señores vecinos, y se llega a aclarar conceptos que hoy están indefinidos." El infrascripto Secretario, tras de haberle concedido la vista por la Presidencia, asistió a la Corporación que en el día anterior habiase tenido con el señor Alcalde una reunión por la mayoría de los firmantes, a la que asistió por invitación de los reunidos y en mismo habiase estado presentes los señores concejales Cejudo y Nicolás; y en referida reunión, en un ambiente de amistad y comprensión, habiase acordado el que elevaran un escrito al Ayuntamiento solicitando la suspensión del procedimiento de apremio y concedido en último punto voluntario de pagos de los deudores por

contribuciones y arbitrios de consumo de aguas, para
no gravarse con recargos á estos vecinos; pero el es-
critto presentado en el día reflexo de lo acordado, ni
es admisible, a mi juicio, por la expresion tan va-
ga e indeterminada que contiene en su redaccion.
Estas manifestaciones son confirmadas por re-
feridos señores concejales y el señor Alcalde, el cual
dice que esta es una cuestion que ha hecho po-
litica, y de obstruccion, al Ayuntamiento por un
emano en contra de los intereses generales, pues
lo que en realidad se pretende es que todos estos
arbitrios se cobren por el Reparto de utilidades
para que así los beneficios de unos pocos veci-
nos sean pagados por los demás; pero que si ac-
cedio a la formula acordada y referida por
el Secretario, pero siempre condicionado a lo que
la Corporacion acordare, así por el ambiente
de concordia y exelute disposicion de animo ha-
bido en la reunion; pero el escrito presentado, que
el no acepta, parece demostrar el deseo de no pa-
garse los debitos con evidente pérdida de autori-
dad del Ayuntamiento para que la triste si-
tuacion economica que las areas municipales
les tiene continen y continuemos sin poder
hacer efectivos nuestros compromisos ni poder
hacer algunas obras con que mitigar alguna
crisis de trabajo. Estas mismas magnificencias
son sostenidas y aun ampliadas en la creencia
de tener la actitud de los contribuyentes interesados
de hacer politica contra este Ayuntamiento im-
putándole los actos de anteriores corporaciones,
a fin de que llegue el Municipio a situaciones
economicas insostenibles de salvar.





Discutiendo ampliamente el asunto, a propuesta de Don Esteban Linares es acordado no estimar ni aceptar ninguna de las referidas escrituras, pero con el fin de demostrar que la Corporación ni ha tenido, ni tiene deber de entrepar la aplicación de las leyes vigentes en perjuicio de los vecinos, y si, simultáneamente, la Autoridad de D. D. no debe ser por todos acatada y respetada, debiendo de normalizarse la situación económica actual, la que, al fin, perjudica al vecindario en general, se acuerda suspender el procedimiento de apremio seguido contra los deudores por contribuciones y arbitrios de aguas y alcantarillado, concediéndose, sin efecto retroactivo, un plazo voluntario de pago hasta el quince de agosto próximo, bien entendido que el día dieciséis de aquel mes, sin más contemplaciones, se proceda a los embargos de los intereses.

Información sobre
asunto del Com.º

Darse cuenta por lectura íntegra de la información expediente seguido para depurar hechos en la compra de materiales para las obras del Cementerio Municipal, terminada que fue, el señor Alcalde dice que por ausencia de algunos, no han podido ser estado; poniendo a discusión el asunto. El señor Niépola manifiesta que se ve bien claro el asunto, ya que es palpable la imposibilidad de que cuatro cargas de cal mayor pesada se cuenta y dos arrobas de cal, y pueda comprarse en todo momento la totalidad de la cuenta. El señor Expósito manifiesta que bien patente está la existencia de un fraude al Municipio, el que es imputable a los empleados y hasta al concejal delegado el que, en vez de haberse ausentado de las oficinas, ha sabido venir a manifestar lo que estimare necesario para aclarar el asunto. Si

mismo, dice, que debe continuarse para exigir las responsabilidades que procedan; a lo que el Secretario advierte que para estimarse esta informacion como expediente de responsabilidad, hay que tener en cuenta que va con exceso transcurrido los dos meses reclamatorios.

El señor Nivolas propone que a partir de esta fecha, si se acuerda transpore expediente de responsabilidad, sea su iniciacion y que por la Comision de Hacienda se informe, tras de revisar las cuentas, las cantidades que por el se han pagado y se acuerda con las notas dadas por los encargados de las obras. Asi es acordado.

Beneficencia.

Cuentas.

Se acuerda incluir en el Padron de beneficencia a Felipa Mergado Barnerero, viuda.

Se aprueban las siguientes cuentas de la semana: doce pesetas a seis pobres; dos pesetas por doscientos para aguas; seis pesetas y setecientos cincuenta por el cal de blanquear; setecientos pesetas cincuenta cincuenta forrajes en la limpieza de las escuelas municipales; cincuenta pesetas dadas a favor de la Policia Rural; cuarenta y cuatro pesetas noventa y tres centimos por material de oficinas; cincuenta y nueve pesetas cincuenta y cinco centimos por gastos de telefonos en el mes de junio; quince pesetas un real para ingresar en el Hospital; ciento noventa y dos pesetas a la Caja de Beneficencia por cuota del retiro obrero; tres pesetas por portes de libros para la biblioteca municipal; ciento ochenta pesetas por varias facturas de obras municipales.

Preguntas y preguntas:

El señor Vas dice que preguntándose delgado





de Salud se ve en la necesidad de presentar la dimisión de su cargo. El señor Alcalde le manifiesta que puede tomarse una licencia para atender a su salud, pero por el no se le aceptaría. Así se manifiestan los demás señores y el señor Vas insiste en que se la acepten, porque él "no será responsable de la gestión del Ayuntamiento desde aquí adelante".
Disputado el asunto, no fue aceptada por la Corporación.

Fue habitual más asunto de que tratar, dióse por terminada la sesión a las doce horas, extendiéndose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico

Eugenio Fesoles A Señoras

J. Espirito

Mamel Villas

~~Manuel~~

Antonio de las

~~Manuel~~

Francisco de

~~Manuel~~

de quienes

~~Manuel~~

Diligencia. - La consigno para hacer constar que en el día de la fecha fue celebrado en primera convocatoria sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haberse reunido número suficiente de concejales.

San Vicente de Alcántara a veintiocho de julio de
mil novecientos treinta y tres. El Secretario,

Ramón

Don Antonio Suedras,
" Ramón Camisón,
" Eugenio Tejeda,
" Segundo Exposito,
" Manuel Villar.

En la villa de San Vicente de Alcántara a treinta de julio de mil novecientos treinta y tres y hora de las diez, se reunieron en la Casa Consistorial los señores auctores al margen, presididos por el señor Alcalde Don Antonio Suedras, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta anterior

Se aprobó, tras de leerse, el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana, haciendo notar el señor Alcalde las cartas recibidas del señor Ministro de Obras Públicas y de los diputados por la provincia sobre la construcción del camino a Salorino.

Escrito del Patronato Dar cuenta de un oficio del Patronato de fomento de form. profesional, en el que da un último plazo de quince días al Ayuntamiento para abonar su cuota de dos mil cinco setenta y dos pesetas resaca cuarenta y tres; acordándose hacer todo lo posible por abonar la su referida plaza.

Escrito de Gordillo. Se leyó un escrito de Eduardo Gordillo que solicita autorización para destruir sus canchales de roca melavado en la calle Prim, acordándose autorizar y abonarle la pólvora.



Escrito de la Herminia López un escrito de la sociedad "Los Hornos" en el que pide que en las obras públicas se cologuen los obreros en proporción de lo que tengan en parte las viviendas y que se han las obras de la Bolsa de Trabajo. El Alcalde dice que las obras que se están haciendo por la Bolsa, la que debe resolver este asunto, por lo que es de su competencia; acordándose para tal efecto a la Bolsa de Trabajo.

Socorro

Se autoriza al Alcalde para conceder un socorro por causa de enfermedad, a Francisco Nimer.

Sobre apremios de los cultivos.

El señor Alcalde dice que por conducto de fidelidad ha sabido que en la reunión celebrada por los contribuyentes por concepto de aguas, el escrito que fue presentado en la sesión anterior fue equivoco transcripción entre el que fue presentado según la fórmula acordada en la reunión celebrada en el Ayuntamiento y otro redactado en forma de insultos e irrespetuosa para la Corporación; por lo que propugna se revocara el anterior acuerdo, que no ha ejecutado por estas razones, y de acordarse alguna plaza debía ser corto, por ejemplo hasta el día dos de agosto próximo, en el que no se cobraria el cinco por ciento de recargo para el Municipio, satisfaciéndose con los cultivos en la vía de apremio al siguiente día. Por último propuesto es acordado por unanimidad, que quede modificado en este sentido el anterior acuerdo.

Cuentas.

Se aprueban las siguientes cuentas: diecisiete pesetas a ocho por tres; once pesetas resaca y cinco cuartos por efecto de limpieza; quince pesetas dietas a practicantes de la Policía Rural; tres pesetas por el día y cinco cuartos por tres de gorras de la

Guardia municipal; ochenta pesetas formales en los
limpiera de las escuelas de niños; cincuenta pesetas a
Nicolás Morera socorro para ingresar con urgencia
su esposa en el Hospital provincial; quince
pesetas por igual concepto que el anterior; seis
pesetas propios por muerte de animales domésticos;
veinticuatro pesetas cuenta y cinco céntimos gasto
de viaje de Florencio Peltus a Badajoz; cien
pesetas formales a Antonio Rivera como temporero.

Ruegos y preguntas:

El señor Comisión pregunta que, ya que hace visto
en obligaciones que le han hecho faltar a algu-
nas sesiones, se le cite a declarar en el respec-
to sobre compra de cal para el Cementerio, co-
sa que esperaba se hubiese hecho y en lo que
tiene interés como Concejal-delegado. Así se le
promete.

Y no habiendo más asunto de que tra-
tar, dice por terminada la sesión a las once
horas, extendiéndose este acta que firman los
señores presentes, de lo que certifico.

Eugenio Espinosa

Asesor

J. Espinosa

Fernán Carrion

Manuel Villas

Se acuerda



En la villa de San Vicente de Alcántara a seis de agosto de mil novecientos treinta y tres y hora de tarde, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, precedidos por el señor Alcalde Don Antonio Sanchas, alcalde de mi, el Secretario de la Corporación, el Interventor interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en requirida convocatoria.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Don Antonio Sanchas,	En la villa de San Vicente de Alcántara a seis de agosto de mil novecientos treinta y tres y hora de tarde, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, precedidos por el señor Alcalde Don Antonio Sanchas, alcalde de mi, el Secretario de la Corporación, el Interventor interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en requirida convocatoria.
„ Ramon Canisón,	
„ Juan Campos,	
„ Manuel Villar,	
„ Segundo Expósito,	
„ Antonio Nicolás.	

Acta anterior. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana; dando cuenta el señor Alcalde de la correspondencia que ha recibido referente a la construcción del camino a Saloribo, entre ella una carta del señor Ministro a un diputado, acordándose, tras de amplia discusión, el que se designe a eladina una comisión formada por el señor Alcalde y el señor Campos a fin de que gestionen el asunto.

Escrito de R. Canisón. El vecino Roque Canisón solicita permiso para hacer obras en su casa propia a fin de verter las aguas residuales directamente a la atarjea, y a que por el nivel existente imposibilita hacerlas verter en el pose réptis. Se acuerda a lo solicitado por

se siempre que se hagan bajo la inspección y vigilancia de los empleados de este Ayuntamiento.

Sobre la sirena

La Casa Martín Martínez comunica no poder servir la sirena del tipo solicitado, ofreciendo el otro tipo ofrecido y su el precio de catálogo, añadiéndose el que se conspire esta misma ofrecida.

Ingreso en la Casa de Salud.

Se acuerda solicitar el ingreso en el Manicomio de Mérida del vecino Martín Muñoz Redondo, según certifican los médicos Herrera y Castilla.

Bajas de vecindad

Se hace de bajas en el Padrón de vecinos a Feliciano Milán González y Demetrio Mirón Milán por haberla adquirido en Badajoz, según comunica aquella Alcaldía.

Bajas de vinos.

Daue de baja a los efectos de la expedición sobre alcoholés las siguientes cantidades de vinos perdidos: ciento setenta y cinco litros a Jesús Balleja; setecientos cincuenta a Navarro Carpallo; quinientos sesenta a Nicolás Pilo; quinientos a José Lamoro, y trescientos cincuenta a Quirino Pilo.

Petición de socorro

El vecino Juan Pedro Castaño solicita un socorro a fin de que puedan operar a su hijo, y de su vista, acordándose que por la Alcaldía se consulte al médico que haya a intervenirle y se le conceda un proporción a los de su clase.

Puesto de bebidas en la Plaza.

Salustiano Chaparro Alvarez solicita se le conceda un arriendo de la casilla de la Plaza de abastos para establecer un puesto de café económicos y bebidas en las horas de mercado, acordándose de admitir esta petición por estar destinada tal casilla a otros servicios municipales.





hacer una acometida de agua en una casa de su propiedad en la calle Santa María. Se accede a lo solicitado.

Baja de arbitrios sobre aguas.

El vecino Juan Muñoz Garpar solicita se declare equitativa de los arbitrios y contribuciones de aguas potables y alcantarillado en casa de la calle Mariaca Puente Juimero No, acordándose para a estudio de la Comisión de Policía Urbana.

Exerito de Sociedad obreras.

Las sociedades obreras "El Porvenir" y "La Horninga" y la "Colectividad de campesinos" solicitan de la Corporación que el señor Alcalde prenda una comisión designada entre ellas para gestionar en la capital de la Provincia la rápida tramitación de los expedientes de la Policía Rural, cuyos gastos de viage debería abonarlos el Ayuntamiento. Disentido ampliamente el asunto, se acuerda acceder a lo solicitado, abonando estos gastos como caso excepcional y por esta sola vez.

Otro de E. Gordillo.

Eduardo Gordillo solicita la concesión de un solar en las Franjas del Rob. acordándose para a informe su petición de la Comisión correspondiente.

Otro de E. Holgado.

El vecino Eribio Holgado solicita de la Corporación el que obligue a varios empleados a pagarle varias deudas, o se suspunda el procedimiento de apremio contra él por no descubierto por conceptos de aguas hasta que el cobro énta deudas; acordándose desestimar esta petición por no ser competente la Corporación para entender sobre estos créditos del solicitante.

Cuentas.

Sean aprobadas las siguientes cuentas de la reanua: treinta pesetas socorro a tres pobres; veinte y nueve pesetas suscripción Extera-Calle.



siete pesetas cincuenta cincuenta importe de tres arrobas de cal blanca; quince pesetas jornales en la limpieza de las envoltas de niños; cinco pesetas dieta a un vocal de la Policía Rural; cincuenta pesetas viaje de Laborda a Badajoz; doce pesetas traslado de un preso a Alburquerque; ciento cincuenta pesetas con diez cincientos gartos de correspondencia postal y telegráfica en el mes de julio; ciento cincuenta pesetas a Francisco Hernandez como temporero; veinte pesetas un recorro para ingresar en el Hospital provincial; noventa y cinco pesetas cincuenta cincuenta suministro de pan a un recluso; noventa y dos pesetas jornales al guarda de los árboles.

Balances

El señor Interventor da cuenta del balance de caja efectuado en fin de julio último:

Existencia en Caja en fin de junio	1.160'89	pta
ingresado en el mes de julio	16.865'58	"
	<u>18.026'47</u>	"
gastos durante el mes de julio	14.133'87	"
quedan en caja	<u>3.892'60</u>	"

Preguntas y respuestas:

Riego de la Plata.

El señor Canales pregunta si instale una boca de riego en la Plata de la Republica a fin de que de may a buena limpieza. Se contesta el Sr. Galde que está acordado.

Recorros

Se hace una petición de varios recorros, manifestando el señor Espósito que no deben darse tantos recorros, como ya se tiene acordado; proponiendo se dé, en los casos de verdadera necesidad, un pan por semana, a cada individuo y siempre que se vea la extrema necesidad. Se acuerda lo propuesto por el señor Espósito.



Fue saliendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once y treinta, celebrándose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Asesoras / Ramón Carrisón
Anterior: Nicolás Manuel Villar

~~Francisco~~ Expósito
S. J. Requinto
P. Quiroga

Diligencia.- La comiso para haver constar que en el día de la fecha se celebró sesión ordinaria en primera convocatoria el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a once de agosto de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,
P. Quiroga

- Don Ramón Carrisón,
- „ Eugenio Eojeda,
- „ Angel Carretero,
- „ Antonio Nicolás,
- „ Manuel Villar,
- „ Emilio Salgado.

En la villa de San Vicente de Alcántara a once de agosto de mil novecientos treinta y tres y hora de las diez, se reunieron en la Caja Consistorial los señores concejales ausentes al margen, presididos por el primer teniente-alcalde, en funciones de Presidente, Don Ramón Carrisón Serrano, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del Interventor, al objeto de celebrar sesión ordinaria re-

manas en seguida convocatoria.

Acta anterior

Fue aprobada, tras de leerse, el acta de la reunion anterior.

Correspondencia

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Carta del Alcalde de Villanueva del Fresno

El Sr. Alcalde de Villanueva del Fresno invita al Ayuntamiento a solicitar de los poderes publicos el que se rebaje los precios de los abonos minerales, a lo cual se acepta.

Escrito de varios señores.

Varios señores, entre ellos Tomas Martin, solicitan del Ayuntamiento el que no se consienta edificar una cuadra a Eduardo Gordillo en las Praderas del Rolo, por ser antieconomico por destinarse a guardar cerdos y por no dejar suficiente superficie para la circulacion de carruajes. Discutido el asunto y mostrando algunos ejemplos de la Comision de Obras Publicas, aunque no han dado su informe, no ven los inconvenientes que se alegan, por lo que se acuerda desestimarlos.

Escrito sobre artífices sobre aguas

Se da cuenta de los siguientes escritos: de Maria Campaño Pedrero que pide se le devuelva lo pagado por consumo de aguas por no haberla consumido voluntariamente; otro de Juan José Rubio que se niega a pagar amortizacion de arrendamiento por decir no tenerla y que se le entere al detalle de estos artífices, y otro de Federico Rovado y Eusebio Tejeda que se les exima de la amortizacion de arrendamiento por ser pobres obreros. Se acuerda parea a estudio de la Comision de Policia Urbana.

Otro de Claudio Redondo

Claudio Redondo manifiesta por escrito que habiendo comprado la copia numero siete de la Ley de Pizarro, la que ha agregado a la ya suscrita.





número tres, teniendo ambas acamitadas de aguas, solista se le di de baja en el consumo de agua y se le corte en la primera casa dicha por disfrutar ambas y no consumir más que la número tres. Se acuerda.

Baja de viuos.

Se dan de baja a por efecto del arbitrio sobre alcortes a mil setecientos cincuenta litros de viuo a Ramón Albino por habérsele perdido.

Media lactancia.

Se acuerda un socorro de media lactancia a una hija del matrimonio Juan Hornigo y Montero y Francisca Reino.

Cuentas:

Se aprueban las siguientes cuentas de la semana: cuatro pesetas cincuenta y cinco centimos por socorro a cuatro pobres; catorce pesetas setenta y seis centimos por contribuciones del Municipio del tercer trimestre; setecientos pesetas por un servicio de autoinspección a la yorga; siete pesetas veinticinco centimos portes de boya y de riegos; treinta pesetas a Zacarias Pomales por una lápida-rótulo de calle; docecientas cuarenta y tres pesetas cuarenta centimos factura de obras de pinturas de puertas y ventanas del Hospital Municipal; cuatro pesetas compensación de este trabajo; mil ochocientos catorce pesetas cinco centimos devolución de parte del grupo de cuota por Repartimiento del pasado año pagado de más por Don Pedro Delgado; treinta pesetas a "Episodios Hispánicos" por material de recomendación; dieciocho pesetas por suscripción al Municipio Español.

Pregos y preguntas:

Bordillos calles

El señor Delgado propone que la toma de elementos de las factas de los bordillos de las aceras de la calle de Cervantes debe hacerlo el Ayuntamiento, autorizándole así.

El señor Carretero dice que debe prohibirse el



calle Cervantes, que los carruajes den vueltas en la calle de Cervantes por los daños que ocasionarían a las aceras, acordándose hacer esta prohibición publicándola prohibiendo a fin de que circulen en la misma dirección y equitativa por las calles adyacentes y paralelas a su punto de destino.

Fue habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

García Comiso

Antonio Alcalá

Emitio Salgado
Eugenio Ejea

Mamel Villas

Angel Carrete

S. Joaquín

L. Languera

Diligencia.- Ha concurrido para hacer constar que en el día de la fecha no celebró su primera convocatoria la adivinada sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de concejales. Se suspendió de acuerdo a decisión de agosto de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,

L. Languera





Don Antonio Suedras,

„ Ramón Camisón,

„ Eugenio Cepeda,

„ Segundo Caposito,

„ Antonio Nicolás,

„ Manuel Villar.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veinte de agosto de mil novecientos treinta y tres, siendo la hora de las diez, se reunieron en la Casa Consistorial los señores anotados al margen, presididos por el señor Alcalde, Don Antonio Suedras, asis-

tido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria regular en segunda convocatoria.

Acta anterior.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Decisiones de mérito.

Se aprobó la transmisión de dominio que por el finca Juan Ramón y Felice Hernández a su hermana Eusebia Hernández Cepeda del número dos, fila cuarta, serie B, del Cementerio Municipal.

Sobre asuntos de p.^o Romero.

El vecino Francisco Romero Carrizo dice en un escrito que firma que habiéndole hecho dos pagos (asuntados) en su casa solita se le exigía del pago de uno de ellos. Para a estudio de la Comisión correspondiente.

Cotro de la diuina sobre cont.^o

La Corporación acordó unánimemente designar al señor Alcalde Don Antonio Suedras para que, como Presidente de la Comisión local gestora de la administración del recargo de la diuina sobre la contribución, se poseya en la Delegación de la Hacienda Pública en la Provincia Jaén fin de hacer efectivo lo que haya correspondido a este Municipio por tal concepto en el segundo trimestre del año en curso.

Política de Seguros con-
tra accidentes del tra-
bajo.

Darse cuenta del proyecto de póliza de seguro co-
lectivo contra los accidentes del trabajo formulado
por la Compañía "Plus Ultra" para asegurar a
los funcionarios y obreros municipales, el cual, tras
de ser discutido, se acuerda se estudie con más de-
talle para resolver en próxima sesión.

Escrito de los emplea-
dos.

Se leyó un escrito que en nombre de los emplea-
dos municipales suscriben y dirigen a la Corpora-
ción el Presidente y Secretario de la "Asociación
de Funcionarios y obreros del Ayuntamiento" en el
cual solicitan: sean reconocidos en propiedad a
cuantos empleados están interinos; descanso domi-
nial y jornada legal de ocho horas para toda
la dependencia. La Comisión Municipal de Ha-
cienda y Régimen interior emite informe en el
siguiente sentido: no ser posible acceder a dar to-
dos los reconocimientos en propiedad a los empleados in-
terinos por cuanto si la Ley de 16 de febrero
del pasado año deroga lo legislado sobre la
junta clasificadora de aspirantes a destinos
públicos, no lo hace con la Ley de 1.885, co-
mo lo confirma la Orden de la Presidencia del
Consejo de Ministros de 23 de agosto de 1932.

Sobre el descanso dominial y jornada legal
de ocho horas dice que hay que concederlos a los
obreros municipales. Fue entendido que las ocho
horas debe ser de trabajo neto. A los emplea-
dos de oficina deben sujetarse a sus reglamentos,
esperando que en alguna a que se facilite la
presencia a las sesiones a los concejales obreros,
estas se sigan celebrando los domingos, con-
sultándose al Secretario e Interrogador con
fin permiso de setenta y tres horas semanales.



A la guardia municipal y vigilantes de arbitrio se les reconocerá un permiso de veinticuatro horas semanales, que el Alcalde podrá determinar, pero no el día, que sea dominical, por estar comprendidos en las excepciones del artículo 5.º del Decreto de 8 de junio de 1925 (Ley de 9 de septiembre de 1931), y del apartado H.º del artículo 2.º del Decreto del Ministerio del Trabajo de 1.º de julio de 1931 (Ley de 9 de septbre. del mismo año), sobre la jornada que ocho horas, por lo que no debe concederse más que a la cobertura de ese permiso semanal de veinticuatro, como al principio del párrafo se dice.

Disputado amablemente y pedido parecer al infrascripto Secretario, el que manifestó que se atiene al informe, se acuerda desestimar referido escrito y hacerse cuanto en el informe se dice, que queda aprobado.

Denuncia de los
Municipales

El señor Alcalde da cuenta de una parte denuncia que acaban de hacerle los guardias municipales por el que se dan conocimiento que el tabajero Antonio Prieto no solo habiase regado a despachar un cuarto kilo de chulelas para fumar, sino que habia profirido frases groseras y aun amenazar a los cumplantes. El señor Excmo opina que este asunto debe ser resuelto por la Comision de Abasto, a lo que le contesta el Alcalde que como parece haber desacato a la autoridad debia ser por el Ayuntamiento, acordandole se na impuesta por la Alcaldia una multa de diez pesetas.

Sentimiento por el Excmo. El señor Alcalde manifiesta haber sido trasladado al Sr. Gbl. Civil. dado a conocer al señor Gobernador Civil de esta provincia, funcionario competente, recto y honorable, que siempre mostró su predilección por este pue-



lo para resolver sus problemas y conflictos, pro-
poniendo cuente su acta el reconocimiento de verse
la provincia sin tan reciente autoridad, y el de-
recho de que un nuevo destino tenga ajuste y
suerte. Así se acuerda.

Carillas de la Pla-
za.

Familia propone el señor Alcalde el que se
acuerde destruir las carillas de la Plaza y ha-
cerlas de mampostería; acordándose así, aunque
así estaba acordado.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas:
ocho pesetas cincuenta y cinco céntimos so-
corro a cinco pobres; setenta y cuatro pesetas
gastos de teléfonos en el mes anterior; diecio-
cho pesetas ochenta y cinco céntimos; once pesetas
ochenta céntimos, y cincuenta pesetas setenta y cinco céntimos
por varias facturas a Francisco H. de Bor-
ma; setenta y dos pesetas gastos de comisión a Ba-
dajoz; doscientas noventa y cinco pesetas gastos de
Alcalde en Madrid; noventa y dos pesetas cin-
uenta céntimos por material para el Cemente-
rio; siete pesetas, cincuenta céntimos premio por
muerte de animal dañino; cinco pesetas pago a
los becarios en el mes de julio.

Socorro

Se concede un regalo de cinco pesetas a
Manuel Morato por caso de vejez y vejez.

Sobre bailes.

Preguntas y respuestas:

El señor Expósito dice que en ciertos días que
no son festivos, oficialmente así declarados, debe
prohibirse los bailes y juerciones, para así con-
formar con la costumbre de festejar días de Santos.

Se contesta el Alcalde que lleva la proposición
sin fondo de verdad, pero duda tener facultades
para hacerlo, pues se perjudicarían los





intereses de los industriales.

Y no habiendo más asunto de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once y treinta minutos, celebrándose este acta que firmaron los señores presentes, de lo que certifico

Alejo Ramon Camison

Segundo Exposito Antonio Nicolás

Manuel Villar Eugenio Tejeda

Seguiente

Diligencia.- La comisaria para hacer constar que en el día de la fecha no celebró el Ayuntamiento la convocada sesión ordinaria por no haber asistido número suficiente de señores Concejales. San Vicente de Alcántara a veinticinco de Agosto de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,

- D. Ramon Camison
- " Eugenio Tejeda
- " Segundo Exposito
- " Francisco Carrasco
- " Antonio Nicolás
- " Manuel Villar

En la Villa de San Vicente de Alcántara a veintiseis de Agosto de mil novecientos treinta y tres, siendo las diez de su mañana se reunieron en la Casa Consistorial los señores Concejales ausentes al margen, presididos por el Primer Escriván Alcalde, en funciones de Presidente, D. Ra-

Acta anterior

Con el Sr. Canisau Serrano, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interior, al objeto de celebrarse sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria. Se aprobó, tras de leerse, el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y Boletines Oficiales de la semana.

Baja de vino

Se da de baja a los efectos del arbitrio sobre alcohol de dos mil litros de vino perdidos en el depósito de Innocente Farga. No.

Socorros

Se conceden los siguientes socorros: Para ingresar en el Hospital provincial e iguales a otros dados a Joaquín Carbajo Llibero y a Antonio Arribas; y de cinco pesetas por causa de enfermedad a Juan María Simón.

Cuentas

Se han aprobadas las siguientes cuentas de la semana: trece pesetas diez centimos socorros a ocho pobres; una peseta noventa centimos por material para el abastecimiento de aguas; loscientos diez pesetas pago de fluro del importe de contadores de aguas; sesenta y cuatro pesetas y diecisiete centimos por material para las obras de la Plaza de la Republica; catorce pesetas cincuenta centimos material para la obra de la Casilla de antes dicha; cincuenta y nueve pesetas y nueve centimos por jornales de los obreros en las obras anteriores.





Sobre campaña
periodística

Pregos y preguntas.

El señor Exposito dice haberse enterado que en un periódico de Badajoz se ha publicado íntegro el proyecto de Ordenanza sobre el toque de campanas, preguntando si se sabe quien haya podido facilitar la copia correspondiente; contestándole el Secretario que ante la sorpresa que le causó haber leído lo que manifiesta el señor Concejal ayer estuvo haciendo investigaciones en estas oficinas, averiguando que durante la celebración de la sesión anterior estuvo el señor Cura parroco y ante el Oficial mayor del Ayuntamiento viendo el Proyecto de Presupuesto y Ordenanzas fiscales y sacando notas.

No habiendo mas asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas, entendiéndose la presente acta que firman los señores presentes, de lo que certifico. Ramón Carriso

Eugenio Ejeda

Manuel Villas

Francisco Ferrer

El Exposito anterior a Peolés

Sigüenza

F. Carriso

Diligencia. - Ha conseguido para hacer constar que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales de lo que certifico.

San Vicente de Alcántara a uno de septiembre de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,

[Firma manuscrita]
F. Martínez





Sesión extraordinaria para la rotación de vocales titulares y suplentes del Tribunal de Garantías constitucionales

Señores concurrentes	En la Villa de San Vicente de
D. Antonio Sancha Slemes	Alcantara provincia de Badajoz,
" Ramón Camiño Serrano	a las diez horas del día tres de
" Segundo Espiñero Nimer	Septiembre de mil novecientos treinta
" Pascual Vaz Carpallo	y tres se reunieron en la Casa
" Ramón Habela Ulloa	Comunitaria en sesión extraordina
" Alamo Habela Marquina	ria, para la cual habían sido
" Angel Camatero Telles	citados en el tiempo y forma que
" Eugenio Cejeda Cruz	la Ley marca, los señores Conce
" Angel Silius Estover	jales cuyos nombres a margen
" Antonio Silius Estover	se explican, bajo la presidencia
" Antonio Nicolás Morajo	del Sr. Alcalde D. Antonio Sancha
" Manuel Villar Pérez	Alcaldes.
" Francisco Camino Robledo	Abierta la sesión se leyó el acta
" Emilio Fulgado Corto	de la anterior y fue aprobada por
" Juan Campos Gutiérrez	unanimidad.

El señor Presidente ordenó, y yo el Secretario practiqué, la lectura del Decreto de día de Agosto último y de la circular del Excmo. Gobernador civil de esta provincia, convocando para hoy a la elección de un vocal titular y otro suplente para representante de esta región en el Tribunal de Garantías constitucionales, a que se refiere el art. 121 de la Constitución y la Ley de 14 de Junio último.

Enterado el Ayuntamiento se procedió a la votación secreta por medio de papeletas dobladas que los Concejales por su orden fueron depositando en la urna destinada al efecto. Terminada

la votación y verificado el escrutinio, dió el
resultado siguiente:

Vocal representante regional titular

D. Manuel Miramón Quintero = diez votos

D. Manuel Alta Barranco = cinco "

Vocal representante regional suplente

D. Felipe María Matarrá = diez votos

D. Quinto Herrera Hurtado = cinco "

Cambian se hace constar que el número
legal de concejales que compone esta Cor-
poración es el de diecisiete, existiendo una
vacante por renuncia aceptada, habiendo sal-
tado los concejales señores Rapato y
Padro por tener las enunas legales de la
sección concedida y informadas respectiva-
mente.

Y no formulándose ninguna reclama-
ción, se levantó la sesión ^{ca las diez y media} de la que se ex-
tiende la presente acta, acordando se re-
mita copia certificada al Tribunal de Ga-
rantías por conducto del Excmo. Sr. Gober-
nador Civil y en el pliego que se determina
en el artículo 4.º del Decreto expresado, y fir-
man los señores concurrentes de todo lo cual
y el Secretario certifica: Estrelinas, val.

Asenderas Ramón Carrón

Manuel Campuzo Emilio Salgado

Ramón Plabeta

Antonio ~~Castro~~ ~~Alto~~





Gobierno de

Manuel Villas

Francisco Carrero

Alonso Habela

J. Expósito

Angel Carretero

Alfonso

Eugenio Tejedor

Alfonso

- Don Antonio Suedras,
- " Ramon Carrero,
- " Antonio Alvaris,
- " Eugenio Tejedor,
- " Angel Alvaris,
- " Angel Carretero,
- " Alonso Habela,
- " Segundo Expósito,
- " Innocencio Vas,
- " Antonio Nicolás,
- " Francisco Carrero,
- " Manuel Villas,
- " Juan Campos,
- " Emilio Alvarado

En la villa de San Vicente de Alcántara a los tres de septiembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las once horas del mismo, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores concejales ausentes al margen, presididos por el señor Alcalde, Don Antonio Suedras, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del Interventor, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal y segunda extraordinaria.

Se aprobó, tras de leer, el acta de la sesión anterior.
La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Adquisición de que
El señor Alcalde dice que ante la carencia de trabajo existente y no viendo otros medios de solucionar la crisis de trabajo, había citado estos días pasados a varios propietarios a fin de estudiar la forma para un inmediato remedio, habiéndose acordado gestionar de un banco un préstamo de quinientos mil pesetas, con las que podrían

darse comiencos a reparar algunos caminos municipa-
les, pudiéndose cobrar conforme a la ordenan-
za siguiente: acordándose por unanimidad el adqui-
rir referido empréstito, que se presupone en el del
próximo año la cantidad principal del dicho emprés-
tito que se calculen como necesarios para intereses
y gastos, se celebre contrato con los señores que
garanticen el préstamo para darle forma y
seguridades para sus derechos, para lo que se
da personalidad para representar a estos efec-
tos al Ayuntamiento al señor Alcalde, Don
Antonio Suedras Llamas y al teniente al-
calde Don Segundo Espinosa Niño.

A propuesta de este último señor se consig-
na en esta el agradecimiento de la Corpora-
ción a dichos señores ^{señores} que con tan excelentes dotes se
prestan a resolver este conflicto.

Dimisión del Sr. Don José Cueta Antuña, alcalde pedáneo del
de pedáneo de Ma. distrito de Mayorga, presenta la dimisión de su
cargo fundándolo en que trasladado su residen-
cia a El Bierzo, acordándose aceptarla
y que por la Alcaldía se nombre sustituto ya
que es necesario que allí haya representación
de la Autoridad.

Escrito de la Dipu. El señor Presidente de la Exma. Diputación
dirige un escrito en el que pide que coadyuve
la Corporación a pedir del Ministerio de la G-
bernación los medios económicos necesarios pa-
ra aumentarse el número de enfermos muertos
en el Manicomio de Mérida, hoy limitado al
de cuatrocientos; acordándose igualmente
dirigirse en el sentido dicho al señor Ministro
de la Gobernación.



Bajas de vino.

Se acuerda dar de baja a los efectos del arbitrio sobre alcoholos a las siguientes cantidades de vino: quinientos litros a Francisco Marques, y retenciones a Juan Lanza.

Proteccion de trayecto.

El señor Alcalde dice que es conveniente se continúe la limpieza de la Charca abrevadero para lo que seria necesario acordar el que se interrumpa la prestación de transporte en las mismas condiciones que la vez anterior. Así se acuerda.

Riegos en la Plaza de Salvación.

La misma manifiesta ser de suma necesidad poner una boca de riego en la Plaza de Salvación. Se acuerda.

Comisión de fiestas.

Dada la proximidad de la feria de fin de septiembre, se nombra por unanimidad, la Comisión de fiestas con los señores: Alcalde, Don Mauro Habesta, D. Eugenio Espada, Don Segundo Expósito y Don Angel Garretón.

Acumetida de agua.

El señor Alcalde manifiesta haberse pedido el servicio e industrial José Paula Borrega autorización para hacer una acumetida de agua potable por la calle de Corrales, ya que tiene que tener agua corriente en el montañador y le es costosa llevarla desde donde tiene hecho la mina. El señor Carretero aclara que lo que pretende dicho señor es un servicio para el consumo de la nueva acumetida, a lo que el señor Expósito contesta que los servicios están suspensos, por lo que se acuerda que de hacer la acumetida la pague por su cuenta y bajo la inspección de los empleados y con el costo correspondiente.

Cuentas

Se aprueban las siguientes cuentas: nueve pesetas socorro a siete pobres; seis pesetas por cuenta de limpieza; catorce pesetas

cuarenta cuartos por suministro de pan a dos re-
glutas; cuatro pesetas por material para el cenun-
terio; doce pesetas cincuenta cuartos por material
para la biblioteca municipal; tres pesetas cincuen-
ta cuartos limpieza para las escuelas de niños;
nueve pesetas cincuenta cuartos material pa-
ra el abastecimiento de aguas; una peseta resen-
ta cuartos partes de material obras; ochenta y
siete pesetas veinte cuartos por cien arrobas
de café; ciento ochenta pesetas partes de viajes del
Ayuntamiento a Badajoz; setenta y cinco pesetas por
alquiler de un automóvil; treinta pesetas por
limpieza en el Matadero; doscientas pesetas por
rifas para las obras de las calles; cincuenta
y cinco pesetas socorro para ingresar en el Hospi-
tal de Madrid; setenta y dos pesetas jornales al
guarda de los árboles; sesenta y cinco pesetas
jornales de Fran.º Hernández, cobrador de las
aguas; noventa y cuatro pesetas partes de corres-
pondencia postal y telegráfica en el mes anterior;
ciento cuarenta y cinco pesetas arriendo de casa.
Se conceden ayudas socorros de cinco pesetas
por causa de infirmitad a Pedro Oliveira y
Juan M.ª Jiménez.

Socorros.

Arreglo calles

Pregos y preguntas:
El señor Nicolás Ortega se ordena echar
unos barreros en las calles Alta a fin de
hacer desaparecer unas piedras que interrumpen
la circulación de carruajes.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar,
dijo por terminada la sesión a las once ho-
ras y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose
esta acta que firman los señores presentes,





lo que certifico. La palabra "señores" interlineada vale.

Aseuras

Exposito
Manuel Villas

Antonio Nicolás

Inocencio Vas

Merter

Emilio Salgado

Eugenio Ejeda

Juan Campos

Alicia

Juana Estrella

Ramon Carrion

Honorata

Francisco Garrido

S. Garrido

Garrido

Don Antonio Aseuras,

" Antonio Alicia,

" Eugenio Ejeda,

" Juan Campos,

" Miguel Alicia,

" Segundo Exposito

" Emilio Salgado,

" Inocencio Vas,

" Antonio Nicolás,

" Manuel Villas,

" Ramon Carrion,

En la villa de San Vicente de Alcántara a seis de septiembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las diecinueve horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Antonio Aseuras, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del Intersector interior, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada con los requisitos legales y al objeto del estudio, discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto de gastos e ingresos para el próximo año de mil

no seiscientos treinta y cuatro.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Dióse cuenta integra del expediente de formacion del proyecto de referido presupuesto, asi como de la epistolaria de reclamaciones formuladas contra el mismo; comensándose a estudiar con gran detenimiento los diferentes capitulos, articulos y partidas del de Gastos, aprobándose en la siguiente forma:

Capitulo primero: tiene los articulos segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, diezmo y undécimo; con treinta y seis partidas, que arrojan un total de ciento cuarenta cinco mil ochocientos noventa y nueve pesetas con sesenta y un céntimos.

Fué aprobado por unanimidad; habiendo alguna discusion en las partidas ocho y treinta y seis, acordándose en esta última que el auxiliar temporero Antonio Resolis cobre desde primero de año tres pesetas diarias con cargo a ella.

Capitulo segundo: tiene solo un solo articulo con una partida, la treinta y siete, que es aprobado por unanimidad con un total de dos mil pesetas.

Capitulo tercero: consta de dos articulos y tres partidas con un total de catorce mil doscientas noventa y nueve pesetas con treinta y cinco céntimos con lo que fué aprobado por unanimidad.

Capitulo cuarto: tiene los articulos primero, cuarto, séptimo y octavo, los que comprenden diez partidas; habiéndose aprobado por unanimidad con un total de veintinueve mil ciento treinta pesetas.





Capítulo quinto: consta de dos artículos, con siete partidas, aprobadas por unanimidad, con un total, siete mil sesenta y una pesetas con veintinueve céntimos.

La partida número cincuenta y dos fue discutida sobre si convenía o no crear las plazas de vigilantes de arbitrio; acordándose a propuesta del señor Expósito que se provean con carácter de interinidad por solo por un año.

El Capítulo sexto tiene dos artículos que comprenden diecisiete partidas, las que son aprobadas con treinta y dos mil, ciento cuarenta y dos pesetas con cincuenta céntimos. La aprobación fue unánime.

El Capítulo séptimo está formado por seis artículos que comprenden catorce partidas, que fueron aprobadas por unanimidad con dieciséis mil doscientas diecisiete pesetas con setenta y cinco céntimos. Es acordada la modificación de la redacción de la partida setenta y siete a fin de que no exista obligación de los barrenderos de ser auxiliares del Fontanero.

Capítulo octavo: está compuesto de cuatro artículos con nueve partidas que arrojan un total de treinta y tres mil, cuatrocientas sesenta pesetas. Es aprobado por unanimidad, acordándose en cuatrocientas ochenta pesetas la titular de una de las matrículas municipales para equiparar su dotación a la otra por informe favorable de la Comisión de Hacienda a la reclamación presentada por la interesada.

El Capítulo noveno tiene cuatro artículos que comprenden seis partidas, las que son aprobadas por unanimidad, incluso el aumento de mil quinientas pesetas a la partida número noventa y nueve.

que se estima insuficiente lo presupuestado para con-
tratar la póliza de seguro de accidentes de trabajo
con un total de ochocientos quinientas pesetas.

El Capitulo dicta de seis artículos con
previsivos de nueve partidas, las que se aprueban
con un total de treinta y dos mil seiscientos ochenta
y dos pesetas con recueta cincuenta.

El señor Salgado dice que por reciente dis-
posición debe rebajarse su indemnización por
casa-habitación a una Maestra casada que haya,
contestándole el infrascripto Secretario con la pec-
tura de la disposición aludida, la que contradice
a la que fue causa de su (contradición) concepción
y como le falta elemento de juicio para resol-
ver en el acto el asunto, propone quede a estudio;
habiéndose las rectificaciones que procedieren
en la sesión siguiente. Así es acordado.

Tambien es acordado, dado lo avanzado
de la hora, las veintuna y diez minutos, apla-
zar la sesión para el siguiente día y a la mis-
ma hora consagrada para la presente, diéndose
por citados los señores presentes, que firman esta
acta, de lo que certifico. La palabra "contradición"
entre paréntesis, pro vale.

Alvaras

J. G. Espirito

Jamón Carrison

ed

Manuel Villas

Antoni de Teolis

Ante

Alizás





Enilio Solgado Anonimo Vaz

Angel Carrero
Eugenio Espeta ^{Gran Campes}
S. J. J. J. J. Quiroga

Diligencia. - Ha conquiso para hacer constar que la próroga de la sesión del día de ayer, que debía celebrarse en el día de la festividad, no pudo efectuarse a efecto por haber asistido solo. Don Antonio Suardas, don Antonio Lluís, don Angel Lluís, don Ramón Camarero, don Segundo Espósito, don Suscunio Vaz, don Antonio Vico y don Manuel Villar, número insuficiente para poder tomar acuerdo en las deliberaciones sobre Proveniente; por lo que dispone el señor Alcalde que se celebre en segunda convocatoria para el próximo lunes día que. Certifico

San Vicente de Alcántara a siete de septiembre de mil novecientos treinta y dos. El Secretario,

Otra. - Ha conquiso para hacer constar que en el día de la festividad no ha celebrado sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a ocho de septiembre de mil novecientos treinta y tres. El Secretario,



Don Ramón Camisón,
" Antonio Lluís,
" Angel Lluís,
" Segundo Expósito,
" Antonio Nicolás,
" Manuel Villar.

En la villa de San Vicente de Alcántara a diez de septiembre de mil novecientos treinta y tres y hora de las diez, se reunieron en la Corporación los señores concejales aucto-
dos al margen, presididos por el primer te-
niente-alcalde Don Ramón Camisón, en fun-
ciones de Presidente por ausencia del señor
Alcalde, asistido de mil el Secretario de la Cor-
poración, y del Interventor interior, al objeto
de celebrar sesión ordinaria semanal en segun-
da convocatoria.

Acta. Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la co-
rrespondencia y boletines oficiales de la sema-
na.

Expedado de nicho. Se aprueba la cesión que hace Ceándido
Peruñu Vinagre a su hijoado Martín Vital
Morijo de la parte del nicho número quince,
serie K, silda férrea.

Exerito del Club
gimnástico. El Presidente y Secretario del "Club gim-
nástico Sauripentina" dirigen un exerito a la
Corporación en el que solicitan una subvención
para las partidas de fútbol que piensa cele-
brar en la próxima feria; acordándose para
a la Comisión de festejos a estudio.

Permiso al Interven-
tor. El Interventor interior solicita un permiso
de quince días por causa del traslado de su
residencia a Jerez de la Frontera. Se accede a lo
solicitado.

Socorro Se concede un socorro para el ingreso en el
Hospital, igual a otros concedidos, a Juana Ca-
mariño.



Se aprueban las siguientes cuentas de la semana: cuatro pesetas a tres pobres; treinta pesetas alquiler de automóvil para el Juzgado; dos pesetas portes de material; enarrieta y esabón pesetas veintidós centimos por material de aguas; catorce pesetas ochenta centimos por material para la Carilla de la Plaza; veintidós pesetas por veintidós arrobas de cal; ochenta y cuatro pesetas por formales en la Charca; cinco eatorra pesetas formales en el arreglo del Hospital Viejo; treinta pesetas por el blanqueo de las cuentas de uinas; quince pesetas por socos para ingreso en el Hospital; tres pesetas veintidós centimos por suministro de pan para un recluta; trescientas sesenta y seis pesetas por los trabajos de carpintería en la Biblioteca.

No habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las diez y una cuarta y cinco minutos, leyéndose la presente acta que firman los señores presentes, de lo que certifico. Ramón Carreras

Ante mí

Antonio Solórzano

J. Espinosa

[Signature]

Manuel Villar

[Signature]

[Signature]

Don Antonio Suardas.
 " Ramon Camarero.
 " Eugenio Tejeda.
 " Antonio H. Linares.
 " Angel H. Linares.
 " Juan Campos.
 " Segundo Exposito.
 " Innocencio V. H.
 " Antonio Nicolas.
 " Manuel Villar.
 " Emilio Salgado.
 " Jose Parde.

En la villa de San Vicente de Alcántara a su de septiembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las diecinueve horas, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores concejales ausentados al margen precedidos por el señor Alcalde, Don Antonio Suardas, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en su segunda convocatoria y convocada con los requisitos legales para continuar el estudio, discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto para el próximo año. Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Se pone a discusión si procede o no pagarse una indemnización por casa-habitación que disfruta una maestra consorte, que quedi aplazado en la sesión anterior, cuando se estudio el capítulo diecisiete de garta, y por el infrascripto Secretario dió lectura de los órdenes del Ministerio de Instrucción Pública de veintidós de abril del mil novecientos treinta y uno y veintidós de diciembre del pasado año; informando la opinión, y a que se fue pedida, de que proceda el que siga disfrutando la indemnización actual conforme a la primera orden; acordándose unánimemente el suprimirla conforme a lo dispuesto en la segunda orden; por lo queda rectificada la cantidad total del capítulo diecisiete es treinta y uno mil, novecientos treinta y dos pesetas resenta céntimos.

El Capítulo que comprende cuatro artículos con ocho partidas, las que son aprobadas con noventa y seis mil, veintidós pesetas, dos resenta y cinco céntimos





La partida de veintimil pesetas sobre construcción de puentes de carnes y peñados es aprobada, tras de discutirse, con el voto en contra de don Angel R. Rivas.

El señor Salgado opina en contra de la consignación de cuarenta mil pesetas presupuestada para el arreglo de las calles, y discutido ampliamente, es puesta a votación nominal, que da el resultado siguiente: vota porque exista dicha cantidad los señores: Comisión, Rivas (D. Antonio), Espido, Campos, Palhe, Capóito, Cas. Nicolás, Villar y Suedras. = Total: diez. Votan porque sea rebajada la consignación, los señores: Rivas (don Angel) y Salgado.

El resto fue aprobado por unanimidad.

Capítulo tres con una sola partida en un solo artículo, queda aprobado por unanimidad con mil quinientas pesetas.

El Capítulo diecisiete, tiene un solo artículo y dos partidas, aprobándosele unánimemente con tres mil cinco cincuenta pesetas.

El Capítulo dieciocho con un solo artículo y una partida se aprobó con un total de tres mil pesetas.

Queda aprobado el Presupuesto de gastos para el próximo año de mil novecientos treinta y cuatro, con un total de cuatrocientas dieciocho mil, trescientas diecisiete pesetas con ochenta y un céntimos.

Se pone a estudio y discusión el proyecto del Presupuesto de ingresos, el que fue aprobado en la forma que se ve en la continuación.

El Capítulo primero contiene cuatro artículos con siete partidas, que fue aprobado por unanimidad con trece mil, cinco veinte pesetas con cuarenta



y cuatrocientos.

El Capitulo segundo tiene solo un artículo y una sola partida, aprobada por unanimidad, por dos mil pesetas.

El Capitulo cuarto, con un solo artículo y una sola partida, se aprobó unánimemente con cuatro mil quinientas pesetas.

El Capitulo quinto comprende tres artículos con seis partidas, el que se aprobó por unanimidad con once mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas con ochocientos.

El Capitulo sexto tiene solo un artículo con cuatro partidas, de las que las tres primeras fueron aprobadas por unanimidad. Al leerse la cuarta, diecinueve del presupuesto de ^{ingresos} ~~gastos~~, dióse lectura íntegra de las reclamaciones hechas contra ella, así como del informe dado por la Comisión municipal de Hacienda y del voto particular de la misma Don Antonio Pelinai.

El señor Presidente puso a discusión dicho voto particular concediendo la palabra a su autor, el cual lo defiende y haciendo resaltar su ejecución de que con tal arbitrio se pretende perseguir a un sector determinado, cuando bien pudiera ser base para que se recitara en tiempos futuros y sufrir futuras estas mismas persecuciones que ahora la hacen. Se contestó la Presidencia, como firmante del informe, que no existe persecución ni en el espíritu que se tiene, sino únicamente arazar con privilegios. Disentido suficientemente y como es sostenido por su autor, es puesto a votación nominal, que dió el resultado: votan a favor del voto particular, los señores: Pelinai (don An-



tonio) y Lluís (don Angel); y votan porque sea des-
tinado referido voto particular, los señores: Canisio,
Ejida, Salgado, Campos, Palle, Expósito, Vas, Vico-
pis, Villar y Sudras. Queda desestimado el voto del
señor Lluís (don Antonio) por diez votos contra dos.
Seguidamente queda aprobado el informe
de la Comisión de Hacienda con solo los votos
de los señores Lluís (don Antonio y don Angel)
en contra; quedando aprobada la partida y
con ella el capítulo con un total este de tres-
cientas cincuenta pesetas.

El Capítulo séptimo tiene un solo artículo
con tres partidas y queda aprobado por una-
nidad con treinta y seis mil, trescientas venti-
tris pesetas con sesenta céntimos.

El Capítulo octavo tiene dos artículos que com-
prenden diez partidas, siendo aprobado por una-
nidad con diecinueve mil trescientas pesetas.

La partida de vigilancia especial de alcantarí-
llado es suprimida, tras de discutirse amplia-
mente, a propuesta del señor Salgado; el cual
hace constar su opinión en contra del establecimien-
to de la tasa sobre peras y medidas.

Y siendo las veintinueve horas y treinta minu-
tos, se acuerda aplazar la sesión para el siguiente
día a la misma hora, dándose por estado los señores
presentes, que firman este acta, de lo que certifico.
Vale el interinapado en la cartilla anterior "del Portal"
e "ingreso".

[Signature]

[Signature]

[Signature] Emilio Salgado

[Signature] Ramón Canisio

[Signature] Manuel Villar



Antonio Peralás

~~Excmo. Sr. D. Inocencio Vaz~~
~~Excmo. Sr. D. Expósito~~
~~Excmo. Sr. D. Manuel Villar~~

Eugenio Fajera

José Lainez

~~Excmo. Sr. D. Pascual~~

D. Antonio Suedras,

" Ramón Camisón,

" Manuel Villar,

" Segundo Expósito

" Inocencio Vaz,

" Emilio Salgado,

" Antonio Peralás,

" Angel Almián,

" Antonio Nicolás,

" Angel Carratero.

En la villa de San Vicente de Alcántara a doce de septiembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las diecinueve horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores ayuntados al margen, presididos por el señor Alcalde D. Antonio Suedras, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, con el objeto de continuar la sesión del día anterior para el estudio, discusión y aprobación del Presupuesto para el año próximo.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior por unanimidad.

El Excmo. Sr. Secretario dio lectura del Decreto del Ministerio de la Gobernación fecha quince de julio de mil novecientos treinta, siendo que con arreglo al mismo y por existir la mitad más uno del número legal de concejales puede celebrarse esta en segunda convocatoria.

Por unanimidad queda aprobado el Capítulo de ingresos, que tiene dos artículos con unirse partidas en un total de veintinueve mil, novecientas sesenta y dos pesetas con diez céntimos.

El Capítulo de gastos consta de cuatro artículos



que comprenden cinco partidas que se aprobaron con el total de cincuenta noventa y seis mil quinientas treinta y cuatro pesetas con cincuenta y nueve céntimos.
La partida número cuarenta y cinco de este capítulo, sobre pompas fúnebres, tiene establecida dos protertas, las que se leyeron, así como el informe de la Comisión de Hacienda y el voto particular de Don Antonio Rivián. Después de este por su autor y discurrido, fue decretado en votación nominal por ocho votos, en la forma siguiente: votaron a favor de su aprobación: Don Antonio Rivián y don Angel Rivián. Votaron para desecharlo: los señores Gamióu, Salgado, Carretero, Expósito, Nicolás, Vas, Villar y Suedras.

Aprobándose el informe de la Comisión en votación nominal por los señores: Gamióu, Salgado, Carretero, Expósito, Nicolás, Vas, Villar y Suedras; votando en contra los señores Rivián (Don Antonio y don Angel). Como los ocho señores que han votado a favor constituyen más de las dos terceras partes del número de concejales presentes, conforme a referido Decreto, se da por aprobada.

El Capítulo once tiene un voto articulo con una sola partida, siendo aprobado por unanimidad, con quinientas pesetas.

El Capítulo quince tiene dos articulos con dos partidas que son aprobadas por unanimidad con quinise mil pesetas.

Quedando aprobado el Presupuesto de ingresos en un total de cuatrocientas dieciocho mil, trescientas diecisiete pesetas con ochenta y un céntimos, igual al de gastos.

Seguidamente es ratificada la aprobación a todas las ordenanzas fiscales vigentes y aprobadas



las ordenanzas: del arbitrio con fin no fiscal sobre el to-
que de campanas; la de la tasa sobre pesos y medidas
y la de pompas funebres; siendo esta modificada en la
villa, a propuesta del señor Carrion, en gravar los en-
fierros de fierro, cuarta y quinta con ^{diez} ~~veinte~~ pesetas.
Don Angel Alvia hace constar su protesta contra
la primera y ultima de estas ordenanzas.

Se termino el objeto de la reunion, diose
por terminada a las veintuna horas y treinta
minutos, volviendose este acta que firman los
señores presentes, de lo que certifico. Ha palabra
"diez" interlineada vale, si como no vale la tacha-
da, certifico.

Aleuoras

Exposito

Mamuel Villar

Antonio Alvia

Alvia

Juan Carrion

Emilio Salgado

Angel Carrion

Encomio

Fuqueras

Diligencia

En el dia de hoy no celebró sesion ordinaria en primera
convocatoria el Ayuntamiento por falta de numero de
regidores. Hoy 15 septbre. 1938. Fuqueras





Don Antonio Suedras,
" Angel Klijas,
" Segundo Espósito,
" Antonio Nicolás,
" Manuel Villar,
" Angel Klijas.

En la villa de San Vicente de Alcántara a diecisiete de septiembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores concejales autorizados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Antonio Suedras, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta. Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Sobre colocación de puestos de feria. Darse cuenta del acuerdo de la Comisión municipal de Alcántara sobre designación de sitios que han de ocupar los puestos de los feriantes en la próxima, aprobándose por unanimidad, ante las ventajas que representa el desescomentarse y no estropearse la calle de Cervantes. También se acuerda publicar un bando prohibiendo señalar los sitios las verduleras y el que se pongan puestos de bebidas en la vía pública.

Bajas de vino. Se acuerda dar de baja a los efectos del arbitrio sobre alcohol a las siguientes cantidades de vino: 128 litros a Carlos Solano; 150 a Elias Redondo; 96 a Alejandro Nicolás; 200 a Angel Pilo; 160 a Juan R. Lomero; 150 a Vicente Casquer; 625 a Gregorio Mentero; 64 a Vicente Ramajo; 80 a Julián Berrocal; 150 a Martín Varquer; 240 a Francisco Marquis; 32 a Martín Pajero; 375 a Modesto Redondo; 192 a Angel Mangu; 96 a Agapito Cortés; 425 a Pedro Saura, y 48 a Martín Duque.

Media lactancia. Se concedió un socorro de media lactancia en igualdad a los de su clase a Pedro Prieto para criar a un hijo suyo.

Escrito de M. Solís. Los vecinos Santiago Valle y Matías Solís dirigen un escrito a la Corporación en el que remueven la obligación por parte del Ayuntamiento de reconstruir las cercas a una finca de su propiedad, y la Corporación, aun flautando las formas finales del escrito, las que no son tomadas en consideración, acuerda reiterar el deseo de cumplir la Corporación con esta obligación así que sus posibilidades económicas se lo permitan.

Id. de varios.

Se lee otro escrito por varios vecinos en el que solicitan el arreglo de la calle de Alta segunda. Como se tiene acordado ya, es tomado en consideración.

Cuentas.

Se aprueban las siguientes cuentas de la semana: doce pesetas a sus pobres; cuatro pesetas quinientos cincuenta importe de un folleto de leyes; quinientos cincuenta pesetas de material; cincuenta pesetas quinientos cincuenta gastos de viaje del Alcalde a Badajoz; sesenta y cinco pesetas a Teodoro Duque a cuenta de mayor suma; quinientas pesetas gastos de guardias municipales por llevar caballerías rebadas al Juzgado de Alburquerque; sesenta y tres pesetas gastos de carpintería en la Biblioteca Municipal; treinta y cinco pesetas gastos de estancia del Gobernador civil interior; seiscientos sesenta pesetas cuarenta y cinco centimos por materiales para riego; noventa y tres pesetas por jornales en las reparaciones del Hospital Viejo; noventa y dos pesetas con cincuenta





cientos por jornales de limpieza de las escuelas de niñas; ochocientos cincuentacientos por efectos de limpieza; cincuenta y ochocientos cincuentacientos por su servicio de ambulancia a Piedrabuena; seiscientos por jornales a obreros de la junta confeccionadora del cuerpo de camperinos; diez por jornales de limpieza y cincocientos a Pablo Pardo y otro por jornales para ver las reparaciones del camino de Piedrabuena; quince por jornales a Juan Peltas como recorro para ingresar en el Hospital; doce por jornales a obreros para llevar caballerías a Alburquerque.

Ruegos y preguntas:

Sobre crisis de trabajo.

El señor Nicolás Argueta pregunta que hay sobre el préstamo que se ha solicitado para solucionar la actual crisis y comenzar acto seguido el arreglo del camino de Piedrabuena, el que cree debía hacerse por administración y no poniendo la ejecución del mismo a nadie. Es contestado por el señor Alcalde que aún no está acabada la función del préstamo, aun que está acordado por el Cabildo, y sobre la forma de arreglar el camino no opina como el señor concejal, pero que debe estudiarse con detenimiento.

Faltas del personal.

El señor Expósito pregunta que se ha hecho por la Alcaldía sobre el escándalo promovido en una casa de alojamiento por guardias municipales, y cual es el estado de tramitación del expediente sobre la cal comprada para el Cementerio; le contesta el señor Alcalde manifestando haber que todo supuesto de empleo y sueldo al guardia en parte, pues ha comprobado no tener culpabilidad el que le acompañaba; y respecto al expediente manifestando estar en suspenso debido a los errores cometidos que se han acumulado en estos días.



No habiendo más asuntos de que tratar, dióse
por terminada la sesión a las once horas y cinco
minutos, extendiéndose este acta que firmen los
señores presentes, de lo que certifico.

Ascuras

Antonio Acosta



Mmanuel Villas



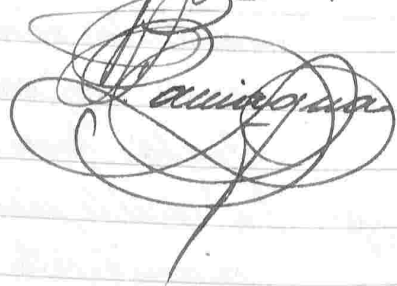
S. Espinosa

Alcázar



Diligencia. - Ha conquiso para haver cuenta que en
el día de la fiesta fue celebrado en primera conve-
natoria sesión extraordinaria citada con carac-
ter de urgencia y en forma secreta por el Ayun-
tamiento por no haber asistido más que los señores
Sudra, Canchón, Alcázar (don Antonio y don An-
gel), Salgado, Villas y Nicolás.
En San Vicente de Alcántara a veinte de septiem-
bre de mil novecientos treinta y tres

El Secretario,





- Don Antonio Sudras,
- „ Ramon Camison,
- „ Antonio Linais,
- „ Juan Campos,
- „ Antonio Nicolas,
- „ Manuel Villar,
- „ Alonso Habela,
- „ Angel Linais,
- „ Eugenio Ejeda.

En la villa de San Vicente de Antioquia a veintuno de septiembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, se reunieron en la Casa Comunal, los señores concejales citados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Antonio Sudras, asistido de mi, el

Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar en segunda convocatoria sesión extraordinaria, convocada con carácter urgente y en forma secreta por la actitud ~~de~~ observada por elementos obreros con relación a la forma de resolver la actual crisis de trabajo y por denuncia habida contra un señor concejal.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Dióse lectura a un escrito que el Presidente de la Federación local de Sociedades Obreras dirige al señor Alcalde, el que da cuenta de que no habiendo aceptado la asamblea de Sociedades la forma en que el Ayuntamiento se propone comprar amagos de caquinos, no puede continuar su gestión y da las gracias por el buen cumplimiento a la autoridad; y de otro del Presidente y Secretario de la Sociedad "La Horniga" en el cual manifiesta que referida sociedad se riega terminantemente a que las obras se hagan por gestión, y que sean hechas por administración directa por el Ayuntamiento, y denuncia francamente a un concejal.

El señor Camison, que ha actuado de Alcalde, repite que el escrito anterior de la

uniga" se fue entregado por una comisión, y esto des-
pués de quedar de acuerdo con los presidentes de las
Sociedades obreras y el de la Federación, continuando
las gestiones concurrida por el Alcalde-presidente.

Esta Comisión se reportó en sus peticiones violenta,
irrespetuosa y amenazadora en nombre de
la Sociedad, si se le accedía a sus peticiones;
concretando que el Alcalde concejales denunciado era
Don Antonio Nicolás, el cual anunció en la
asamblea a los obreros "que no habría trabajo
ante tal actitud inicueta si fuera concejal".
Ante tal actitud y tal imputación convocó a
esta sesión extraordinaria con carácter secreto
por la actitud adoptada por los obreros y la de-
nuncia hecha contra su concejal.

El señor Alcalde concedió la palabra al señor
Nicolás a fin de que explicase lo ocurrido, cau-
sa de la denuncia, manifestando dicho señor no
ser cierto nada de lo que se le imputa, pero lo
único que manifestó en la asamblea y que sostiene
ahora y siempre, era que la inequívoca intención
de los obreros así como la actitud que tomaban
a nadie perjudicaba más que a ellos. Estas pa-
labras no dijeron todo y aunque por ser bien con-
cido no duda de ser creído, pueden comprobarse, y
más que cuando los señores de la Corporación
pueden decir libremente si saben que el lenguaje
mencionado por su carácter de concejal o por otro
plazamente se nadie nada perjudicial a los obreros
y en contra de la crisis de trabajo.

El señor Alcalde manifestó que nunca ha
desatendido las aspiraciones obreras cuando in-
terven han sido justas, y siempre procuró resolver





la angustiosa situación que era el paro en los hogares obreros, pero no puede tolerar la actitud irrespetuosa en que se han colocado precisamente cuando a las demandas de trabajo y pan, el Ayuntamiento les ofrece la solución satisfactoria de trabajo.

Que ve con disgusto la equivocada actitud de esta Sociedad obrera que decide las normas de humanidad, esmpañerismo y nobleza de conducta que debe reinar en la gran familia obrera, al negarse a trabajar en otros sectores obreros y al obstaculizar la labor honrada de este Ayuntamiento republicano-socialista.

Que por dignidad del cargo y por el prestigio del Ayuntamiento no puede tolerarse puestas a la precesión obrera, pues ello significaría merceda de autoridad que en ningun caso puede perderse, ya que el Ayuntamiento se rebaja y se presta para administrarse sin que nadie le ponga sus manos encima.

Don Antonio Peláez dijo que debe ampararse en todo momento la libertad de trabajo y más en trabajos que son hechos para aliviar el hambre, por lo que deben ser para los más necesitados sin distinción de ninguna clase. Discutido ampliamente el asunto, se acuerda por unanimidad:

Solidarizarse con la conducta del concejal Don Antonio Nicolás, a quien ni como concejal, ni como obrero, ni como persona se le considera capaz de ofender ni a los obreros, ni a nadie.

Aprobar todo lo gestionado y hecho por los alcaldes que han intervinido, manteniendo en todo el plan de trabajos en arreglo de caminos municipales para resolver la crisis obrera, concediendo la ejecución de las obras a quien ofrezca garantías

para tal efecto, sin atender a coacciones de nadie, ni conseguirse ni en nada la autoridad del Ayuntamiento.

Por ser en conocimiento del Excmo. señor Gobernador Civil, la actitud levantada e irrespetuosa de la sociedad "La Horruiga" dándole por nombres de los comisionados por ella, y ya que se ha resuelto la Real de Orden de 18 de Julio, para que pueda intervenir con su autoridad en el posible conflicto que pueda surgir.

Garantizar la libertad de trabajo, ya que las obras son para remediar el paro y son para todos los que, estando necesitados, se encuentran sin trabajo, sin ser causa de distinción entre asociados o no, o de uno u otro oficio.

Terminado el objeto de la sesión, diese por terminada a las diecinueve horas y treinta minutos, estudiándose este acta, que firman los señores presentes, de lo que certifico. No habiendo más que decir.

~~Sevilla~~
M. Utrilla

Caymán Espinosa

Manuel Villas

Eugenio Ezequiel Antonio de Realis

Manuel Mateo Almirante

Juan Campes

Manuel Villas





Diligencia. - Ha conquiso para haver constar que en el día de la fecha no celebró sesión ordinaria en primera convocatoria el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de concejales. San Vicente de Alcántara a veintidós de septiembre de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,
Ramón

Don Ramón Camisón,
" Antonio Linares,
" Antonio Nicolás,
" Manuel Villar,
" Eugenio Tejeda.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veinticuatro de septiembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las diez horas del mismo, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores concejales anotados al margen, presidido por el primer teniente-alcalde, en funciones de presidente, Don Ramón Camisón Separa, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Carta de "Carreras Soujof"

Se dio lectura de una carta del señor Gerente de "Carreras Soujof" en la que expone el disgusto que le proporciona los impagos repetidos de sus créditos contra este Ayuntamiento, quedando la Corporación enterada y lamentando la actual situación que crea la falta de fondos económicos.

Creación de escuelas nacionales.

La Corporación quedó enterada de la Orden del Ministerio de Instrucción Pública y cultos de fecha treinta de agosto pasado, publicada en la Gaceta del diecinueve del actual, por la que se crean con carácter provisional cuarenta y tres escuelas nacionales, que se tenían solici-



tadas: una de pársulos y otra unitaria de niños para el caso de la población; una muestra a cargo de maestro y otra igual a cargo de maestro de albañilería y Cereales, respectivamente. Acordóse que por las exigencias de Instrucción primaria y Obras públicas se hagan las gestiones necesarias para la perfecta instalación de las mismas.

Escrito de "La Horcuera". Se leyó un escrito de la sociedad "La Horcuera" en el que manifiesta haber acordado aceptar el contrato de arrendamiento del camino de Hidrahuera por el Ayuntamiento; y como esta sociedad no es la que se le otorgó la ejecución de tales obras, se acuerda componer a la representación de la Federación y presidentes de todas las sociedades a fin de que, si lo aceptan, den comienzo las obras y solucionar el paro actual.

Baja de veintidós. Se acuerda dar de baja del Padrón de veintidós a Andrés Rebella Horcajo por haberla adquirido en Valencia de Alcántara según demuestra con el correspondiente certificado.

Anticipo reintegrable. Se concede al guardia municipal Fernando Faborda, como anticipo reintegrable, una mensualidad de su sueldo, conforme a su solicitud.

Socorro de media lactancia. Se concedió un socorro de media lactancia para un hijo de Fernanda Pilo en igualdad de condiciones de los demás.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas: quince pesetas setenta eintidos por socorros a breves pobres; treinta pesetas por una mesa de hierro; cinco pesetas por conducción de caballerías a Valencia de Alcántara; una peseta eintidos eintidos por los de materiales; una peseta eintidos eintidos por pesetas de limpieza; cinco eintidos y seis pesetas





importe de gorras de empleados; ochocientos cuarenta y cinco céntimos postes de material de obras; ciento y cuatro pesetas diez céntimos materiales para las obras del Hospital Viejo; doscientas sesenta pesetas setenta y cinco céntimos por jornales en las obras anteriores; setecientos pesetas setenta y cinco céntimos jornales en la Limpieza del Ayuntamiento; quinque pesetas suscripción al Cuadernillo de los Ayuntamientos; una peseta y cuatro pesetas jornales en la confección del Museo de Campesinos; cinco pesetas a la becaria Luis Carlos para viaje a Badajoz a examinar; cuatro pesetas noventa y cinco céntimos por socorro a un niño pobre.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, y tendiendo sobre la presente acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Manuel Villay

Barrion Carrion

Antonio Morales

W. W. W.

Eugenio Espada

[Signature]

Diligencia. - Ra consigno para haver contar que en el día de la fecha se celebró sesión el Ayuntamiento, por no haber asistido ninguno ninguno.

te de concejales. San Vicente de Alcántara a
veintinueve de septiembre de mil novecientos
treinta y tres.

El Secretario,

Panagüa

D. Antonio Suedras,

" Angel Lluís,

" Teodoro Vaz,

" Segundo Exposito,

" Francisco Zapirio.

En la villa de San Vicente de Alcántara
a uno de octubre de mil novecientos trenten-
ta y tres, siendo las diez horas, se reunieron
en la Casa Consistorial, los señores conceja-
les anotados al margen, presididos por el
señor Alcalde Don Antonio Suedras, asisti-
do de mí, el Secretario de la Corporación, y del In-
tervencor interior, al objeto de elevar sesión ordina-
ria semanal en requirida convocatoria.

Acta.

Se aplaza la aprobación del acta de la sesión
anterior por no haber asistido ningún conce-
jal que asistieron a ella.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspon-
dencia y boletines oficiales de la semana.

Escrito de la Federa-
ción.

Dióse cuenta de un escrito del Presidente de la
Federación de Sociedades Obreras, desistiendo de ac-
ceptar el contrato de obras municipales para no
perjudicar de los accidentes de trabajo, acordán-
dose quede a estudio y discusión.

Socorro

Cipriano Rabaró Rabo pide un socorro para
llevar al Hospital provincial a su mujer enfer-
ma de la viruela, acordándose se le conceda por la
Alcaldía siempre que lo justifique.

Medida lactancia

Se concede un socorro de medida lactancia a
un hijo de

Comunio al Dr. Riu-

Se concede permiso por causa de enfermedad
al Doctor Riuadasort.





Seu aprobadas las siguientes cuentas: tres pesetas a
dos céntimos; treinta pesetas formales en la limpieza del
Ayuntamiento; tres pesetas ochenta y cinco céntimos
por efectos de limpieza; doce pesetas suministro de
pan a un soldado; veintiseis pesetas setenta y cinco
céntimos material para las aguas; cincuenta y una
pesetas por un cinturón para un loro; ciento diez
y ocho pesetas formales albañiles en reparaciones
Hospital viejo; cincuenta pesetas y setenta y cinco
céntimos materiales para la misma obra; ciento
ochenta y cuatro pesetas labores de Antonio Re-
folio; ciento veintinueve idem de Francisco Hor-
nander; sesenta pesetas idem de Roque Calleja;
cuarenta y nueve pesetas diez céntimos gastos de
teléfonos en el mes anterior; cuarenta y una pe-
setas participación en cuentas de Roque Calle-
ja; cincuenta pesetas gastos de viaje a Ba-
dajoz del señor Alcalde; treinta y cinco pe-
setas transporte del archivo de Carabineros a San
Rodrigo; ochenta y nueve pesetas noventa
y cinco céntimos gastos de correspondencia por
postal y telegráfica en agosto; setenta y nueve pe-
setas cincuenta céntimos gastos de paralización
de la finca Cara-Diego.

El señor Alcalde explica que esta cantidad
se ha gastado por lo ordenado referente a dicha
finca por el Excmo. Sr. Gobernador General
de Extremadura, pero que tiene un exceso y a
que se le cobrará al arrendatario, lo mismo
que una multa impuesta, por desobediencia.

Gentil en Madrid. También explica que aun cuando ha ido
a Madrid a asuntos particulares llevó el pro-
pósito de gestionar algunos de interés para el Ayun-
to.



laminas, tales como la construcción del camino a la
lorino, el que le han prometido que comenzará se-
quidamente, y el préstamo de los arrendados en
Piedrabuena, cuyo expediente estaba paraliza-
do, que según se aprobados y remitidos tal presta-
mo.

Y no habiendo más asuntos, se dio por ter-
minada la sesión a las doce horas exaren-
ta y cinco minutos, extendiéndose este acta
que firman los señores presentes de lo que
certifico.

Francisco ^{alcuras} ~~Castro~~
Encarnación ~~Utrera~~ ^{Alcázar}
S. Joaquín ^{Paniza}

Diligencia. - Ha coniguo para tener constancia que en
el día de la fecha fue celebrado en primera, contoca-
toria sesión ordinaria el Ayuntamiento por no
haber asistido número de señores cancejes. San
Vicente de Alcántara a seis de octubre de mil no-
vecientos treinta y tres. El Secretario,

^{Paniza}



Don Antonio Suedras,
 " Ramón Carrion,
 " Antonio Blinás,
 " Eugenio Tejedor,
 " Miguel Alguías,
 " Miguel Carretón,
 " Segundo Expósito,
 " Proenciso Vaz,
 " Francisco Carrion,
 " Manuel Villas,
 " Antonio Nicolás,
 " Juan Campos.

En la villa de San Vicente de Alcántara a ocho de octubre de mil novecientos treinta y tres, siendo las diez horas del mismo, se reunieron en la Casa Consistorial los señores esenciales auctores al margen, presididos por el señor Alcalde Don Antonio Suedras, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del Interventor intèrino, al objeto de celebrar sesión ordinaria remanente en segunda convocatoria.

Actas

Se leyeron las actas de las dos sesiones anteriores las que fueron aprobadas por unanimidad.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Escrito de la Federación obrera. Darse cuenta del escrito de la Federación local de ciudades obreras, cuya resolución se aplazó en la sesión anterior, en el qual manifiesta no aceptar la gestión de ejecución del arriendo del casino de Puñabrama por no aceptar ya arambra de solidades, la responsabilidad de los accidentes de trabajo y retiro obrero para los obreros no asociados.

El señor Expósito pide aclaración del porqué no se ha firmado el contrato y sean edificados las obras; protestándole el señor Carrion, que actuaba por días de Alcalde, que rechazado el proyecto de contrato y contestando la Federación que no aceptaba las contingencias de los accidentes de trabajo de los obreros no asociados, era inaceptable, en la cual haber quedado en suspenso todo. El señor Exp.

posito le replica que han debido hallarse fórmulas y no aplazar el asunto, pues los obreros son vanos y se van de mano; manifestándole el señor Cárdenas que fórmulas se han usado varias y en algunas se han llegado a completo acuerdo, aunque en este punto que no pueda ser aceptado.

El señor Nicolás manifiesta que no roto este punto de este acuerdo, ni no el de la obligación de la Federación de colocar a los obreros no asociados, los cuales no son responsables a nada y, en cambio, la Federación los verá de ellos también; preguntando al Secretario si puede contratarse con los obreros no asociados el arreglo de un trozo de camino para que sean ellos responsables; contestándole y infrascripto Secretario que el Ayuntamiento no puede ni debe contratar con quien no le ofrezca garantías de solvencia; que estos obreros trabajen, como se acordó, bajo la dirección y autoridad de la Federación, y, como advertencia, consigna que se debe dejar la gestión de estas obras a quien, como la Federación, ofrezca garantías de seriedad y solvencia, o hacerse por Administración directa; no cabiendo posibilidad de desconocer las leyes sociales y de contratación en el que se pretende efectuar. Es acordado que por el señor Alcalde se cite a los presidentes de las sociedades y a los obreros no asociados a fin de que consiguieren los trabajos lo más pronto posible.

Escrito de Pol-Berrio. Se da cuenta de un telegrama de la Compañía Pol-Berrio en el que manifiesta desear un beneficio al Ayuntamiento; manifestando el señor Alcalde que se había parecido bien aceptar tal oferta y abonando el importe de los localida-



Maternal de escuelas
de nueva creación.

dos, habiéndolas repartido a los concejales.

La Inspección provincial de primera enseñanza comu-
nica la creación de nuevas escuelas nacionales, de lo
que la Corporación está ya enterada, y sería lícito
del material necesario para cada una de ellas, que-
dando enterada la Corporación.

Tratado de vieno.

Se aprueba el traslado del sitio número diecisiete, fi-
la segunda, serie F.ª que hacen a Juan de Dios Rebollo
Mojales los herederos de Petra Marquis Estuado,
José María, Petra, Gerónimo y Juan Rubio Rebollo.

Anticipo reintegrable
etc.

El guardia municipal Cipriano Laguna Rabero
solicita el anticipo de una mensualidad de su paga
por causa de enfermedades crónicas, la que rein-
tegrará en doce mensualidades. Se acuerda a lo
solicitado.

Uniformes a la
guardia municipal

Los guardias municipales solicitan el que
guardia municipal equiparse uniformes de invierno ante lo de-
terminado que están los que tienen por llevar más
de dos años de uso. Es acordado.

Consumo de agua.

Los señores Angel Pastor, José Redondo y Genero Pas-
tor solicitan, como dueños de la casa número cua-
renta y siete de la calle Cicarro, que se les dé de ba-
ja el descuento por consumo de agua de los inquilinos,
ya que han dejado la casa quedando alquilas a
una familia y no pueden aborarlos ellos. Se acuerda
quede a estudio.

Beneficencia

Se acuerda incluir en el Padrón de beneficencia
a Ernestina Vinagre Serrano y a Agustín Pri-
to Corchado.

Petición de solares.

Juan González y Fernando Nevado solicitan
la concesión de un solar al sitio de la Peña; avor-
dándose informe la Comisión correspondiente.

Agrupación Socialista

Agrupación Socialista solicita se le dé la fi-



parian Socialista.

Sobre pague del
Presupuesto.

Cuentas.

hacion (de los casos) politica de los conserjes y Secre-
tario, acordandome desestimarse la peticion por es-
timarse no haber razon de oficialidad en esta pe-
ticion.

El Secretario y el Interceptor advierten sobre
la existencia de una reciente Orden Ministerial que
recuerda el exacto cumplimiento por parte de los
Ayuntamientos de las disposiciones legales prohi-
bitivas de hacer pague con caracter voluntario des-
tendiendo los obligatorios, especialmente los sueldos
de los empleados.

Seu aprobadas las siguientes cuentas de la semana:
una peseta por los de quicio del Padrón de empesinos
para la Reforma Agraria; una peseta cincuenta
cincientos cobada para la catalleria; tres pesetas
un jornal en barrer las calles; once pesetas ve-
nte a cuatro pobres; diez pesetas veinte y cuatro
cincientos por gasolina para quemar vejas muertas;
veinte proseta pesetas cincuenta cincientos por obra
de carpinteria en el Hospital viejo; veintinueve pes-
tas cincuenta cincientos por material para las es-
uelas municipales; cuarenta y dos pesetas veinte
y cinco cincientos por materiales para el Hospi-
tal viejo; cuarenta y cuatro pesetas jornales en la
misma obra; cuatrocientos setenta y una pesetas
con cuarenta y un cincientos intereses por debito a
Carreras; treinta y cinco pesetas a Espasa; trescen-
tas noventa y seis pesetas treinta y cinco cincientos
a Metalurgia Getrencia por materiales de
riego; quince pesetas por un reforro para ingre-
so en el Hospital; veintinueve pesetas donativo a
Hempania Pol. Berrio; cincuenta y cinco pesetas
diez al Alcalde a Badajoz; veintinueve pesetas





severo para ingresar en un Hospital de Madrid; subscritas por el pago a la banca de moneda que ha actuado en la pasada feria; cinco pesetas pago de plomo a la guardia civil, comestibles treinta y dos pesetas foruales de guardas de los árboles.

Balance de fondo. Se aprobó el siguiente balance de fondo de fin de mes anterior (agosto):

Existencias en fin de julio	-----	3,892'60	pesetas
ingresado en el mes de agosto	-----	25,051'09	"
Suma	-----	28,943'69	"
gasto durante el mes de agosto	-----	28,702'21	"
Quedan en Caja	-----	241'48	"

Cuenta del Sr. Frías. También queda aprobada la cuenta de cargo y Data correspondiente al segundo trimestre del año actual.

Apertura de la Biblioteca Municipal. El señor Alcalde dice que estando ya terminada la instalación de la Biblioteca Municipal piensa inaugurar su apertura al público, invitando a la Corporación para ello, acto que piensa se celebre el próximo día de San Fermín de la Raza.

Ruegos y preguntas: Sobre aljarrón. El señor Niépis dice que sobre el arreglo del aljarrón que invade la casa de Braulio Mena no hay hecho nada; contestándole que si no lo ha destripado, se mandará destripir, por cuenta del culpable; también dice que debe visitar la Comisión de Obras públicas a una casa de la calle de Ramón y Cajal y ordene lo que proceda.

Sobre bajadas de Carretero dice que se debe invitar a los dueños de casa de la calle Cervantes que sustituyan los cavallones por bajadas, pues están estropeándose el pavimento. Así se acuerda.

El señor Campo ruega se recuerde al com.

de los Cortaños.

tructor del camino a La Beodorra arrique el pa-
so de la calleja de los Cortaños. Campino se acuer-
da.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dió-
se por terminada la sesión a las once y treinti-
ta minutos, extendiéndose este acta que firman
los señores presentes, de lo que certifica. Tras pa-
ntas tachadas no valen.

Alejandro Ramón Carrizo

Espósito Provenio Van

Francisco Leguizamón Nicolás

Manuel Villa Alijás

Antonio Eugenio Fijeras

Juan Carrizo

S. J. J. J. J.

Diligencia.

La consigno para hacer constar que en el día
de la fecha fue celebrado sesión ordinaria en su primera
convocatoria el Ayuntamiento por no haber asis-
tido número suficiente de señores concejales. Sauti-
ente de Alcaldía a tres de octubre del mil novecien-
tos treinta y tres.

Secretaria
F. Campino





Don Ramón Caamaño,
" Angel Linares,
" Aquilino Expósito,
" Proencio Vaz,
" Antonio Nicolás,
" Juan.º Carrizo,
" Manuel Villas.

En la villa de San Vicente de Alcántara a quince de octubre de mil novecientos veintitres, siendo las diez horas se reunió en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, presididos por el señor primer teniente-alcalde, Don Ramón Caamaño en funciones de Alcalde-presidente

por ausencia del propietario, asistido de un Secretario de la Corporación, y del Intendente interior, al de celebrar sesión ordinaria mensual en segunda convocatoria.

Acta anterior. Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Oficio del Patronato. Diose lectura a un oficio del Patronato local de ferretería profesional de Badajoz en el que se le da a este Ayuntamiento un último e inderogable plazo de diez días para hacer efectiva la cuota adeudada, quedando la Corporación autorizada.

Propuesta de la S.ª La Sociedad de "Oficiales albañiles", ante la crisis de albañiles de trabajo que sufre el gremio, solicita se acuerde la construcción de nichos en el Cementerio Municipal, ofreciéndose a construirlos por la cantidad de veintiseis pesetas cada uno, proporcionando los materiales que tiene el Ayuntamiento y el que den los nichos a decorar. Como se observa en el presupuesto la proporción y ante la necesidad de tal construcción y de los obreros, se acuerda hacer tales obras mediante la formalización del convenio pendiente existente.

Permiso al Depositario. El señor Depositario del Ayuntamiento solicita un permiso de quince días a causa de tener que viajar a su hijo que tiene que comparecer a una ope-



ración quirúrgica. Propone para sustituirle en la de-
positaria a Don Salvador Izquierdo, y para la re-
caudación a D. Antonio Rivera. Se acuerda a lo so-
licitado.

Socorros.

Se acuerden los siguientes socorros: por causa de en-
fermedad a Rufreanu Cabezas Flores, y otro de
treinta pesetas a Lidro Pérez Canadeng para in-
gresar en el Hospital.

Anticipo reintegrable. Al guardia municipal Pablo Suarez se le con-
cede el anticipo de una mensualidad de su paga
reintegrable en doce mensualidades.

Escribo de E. Holgado. Excmo Excmo Holgado, en nombre de Cipria-
no Ratazo, denuncia las inmundicias que se ven
ten desde la casa de Emilio Salgado Costa a la
del segundo citado; acordándose que por la Alcal-
día se corrija lo denunciado.

Padrones de arbitrios con fines no fiscales. Se aprobados los padrones de los arbitrios
con fines no fiscales sobre las casas que ca-
recen de aguas potables y de retretes pudiendo
los tener; acordándose sacar espuestas al público
por plazo de quince días a los efectos de las ven-
tas que procedan, y de sus haberes se con-
sideren eficientes.

Material de elecciones. Se acuerda comprar el material necesario
para las próximas elecciones.

Proposición de los señores Socialistas. La minoría socialista presenta una proposición
de la Federación local de sociedades obreras, pidién-
do que las obras de arreglo del camino de Piedra-
blanca se hagan por administración directa en
ser de la gestión de ejecución que se pretende hacer.
Para defender el honor Excmo el cual dice que
siempre se han hecho de esta forma, pues la orga-



lancía sería mejor hecha por el Ayuntamiento y harta resultarian las obras en menor gasto de lo calculado. Es aprobada la proposición y queda nombrada una comisión depuradora del curso de obreros a cumplir compuesta por el señor Alcalde, Linares (don José Angel) y Villar.

Sobre escuelas recientemente creadas.

El señor Alcalde recuerda que el plazo para ofrecer locales y material para las recientemente creadas escuelas nacionales, va bastante asegurado, por lo que es conveniente que las comisiones se preocupen de ello y rescriban; manifestando el infrascripto Secretario que ha hecho una nota de pedido de material condicionada a la aprobación del Ayuntamiento ante las ventajas que se han ofrecido.

Balances.

Darse cuenta del balance del mes anterior, el que fué aprobado:

Existencia en fin de agosto	241'48 ptas.
ingresos durante el mes de septor.	14.074'00 "
Gastos	11.315'48 "
gastos durante el mismo mes	11.212'66 "
Saldo en fin de septor.	102'82 "

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas: diecisiete pesetas veinte céntimos reparos a once pobres; cincuenta pesetas servició de automovil a Picrabuena; ochenta pesetas por formales en reparaciones de la Casa Comunal; cincuenta diez pesetas quinto plazo de compra de contador de agua; quince pesetas por un carro para ingresar en un hospital; quince pesetas otro para ir a Portugal; veintenas pesetas otro a un documento para ser llevado a España; cuarenta pesetas alquiler de caunas para la guardia civil encontrada; treinta pesetas formales en las reparaciones de paradas de equos del rodeo; doscientas pesetas pago



de terreno apropiado en el camino a La Coderera; tres-
cienta ochenta pesetas ochenta y cuatro céntimos a la J. Ca.
cienda por pago del uno veinte por ciento de pago;
veintidós pesetas setenta y cinco céntimos respectivamente
a la J. Ca.; veinte pesetas setenta y cinco céntimos
por material de oficinas; veintinueve pesetas cimen-
ta cinco céntimos por material de oficinas; treinta y ocho
pesetas ochenta y cinco céntimos por material para
el Curso de camp. erinos; ocho pesetas ochenta
cinco céntimos por sueldo al Agente en Badajoz; vein-
tiuno pesetas al Agente en Badajoz como entrega-
do al señor Alcalde.

Preguntas y preguntas.

Sobre trabajos

El señor Zamora pregunta si se sabe de donde
ha salido esa versión de que los obreros no quieren
trabajar, pues la Guardia Civil ha detenido In-
terquien los señores Vas y Nicolás manifestando
que se está haciendo una campaña de difama-
ción a los obreros organizados que debe ser es-
tada a fin de evitar disgustos, contestando el Al-
calde que no tiene la menor noticia de estos
asuntos.

Caminos a La Coderera

El señor Espósito dice que deben hacerse
las paredes destruidas por la construcción del
camino a La Coderera contratándose a tanto
alzado; así como arreglar el lavadero de la
Fuente la par; acordándose lo estudie la Comi-
sión de Obras Públicas e informe.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
dió por terminada la sesión a las once horas
y diez minutos, extendiéndose esta acta que
firman los señores presentes, de lo que certifica

Jamón Camisón





Alcaldes

J. Espósito

Procurador Dn

Manuel Villar

Francisco Terrero

Antonio Nicolás

Seguero

Quiroga

Diligencia. - La causique para hacer constar que en el día de la fecha no se celebró sesión en primera convocatoria en el Ayuntamiento por no haber asistido ninguno de los señores concejales. San Vicente de Alcántara a veinte de octubre de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,
Quiroga

- Don Antonio Suardas,
- " Ramón Camisón,
- " Antonio Alcázar,
- " Eugenio Tejeda,
- " Miguel Orjús,
- " Segundo Espósito,
- " Francisco Vn,
- " Juan Carrero,
- " Antonio Nicolás,
- " Manuel Villar

En la villa de San Vicente de Alcántara a veinte de octubre de mil novecientos treinta y tres, siendo las diez horas del mismo, se reunió en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen presididos por el señor Alcalde Don Antonio Suardas, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Teniente interior, al objeto de celebrar sesión ordinaria reconvocada en segunda convocatoria. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Relación de reclusos

Se dio cuenta de la relación de reclusos, que ingresaron en filas próximamente, quedando la Corporación enterada.

Circular de la Asmt. de Mérida.

Se dio cuenta de los acuerdos tomados en Mérida en la Asamblea de Chaldes celebrada el día quince de los corrientes, los que comunicó el Alcalde de aquella ciudad, al fin de que este Municipio se adhiera a cooperar a la creación y sostenimiento de colonias escolares en la Sierra de Guadalupe, acordándose la adhesión condicionada a la posibilidad económica del Ayuntamiento.

Homenaje a Blaso Fábior

El Comité ejecutivo pro traslado restos Blaso Fábior invitando al Ayuntamiento asistir a tales actos en la ciudad de Valencia del Cid, acordándose que envíe una expresiva adhesión.

Solicitud de Cid de Don Alejandro Cid de Rivera, maestro nacional, Rivera.

solicitando se le nombre maestro de una de las escuelas municipales; pero teniendo en cuenta que el titular está pronto a ser licenciado del ejercicio, a más de haberse creado escuelas variadas, se desestima.

Permiso a D. P. Sama.

El farmacéutico D. Pedro Sama solicita permiso para ir a Madrid a consultar con médicos por encontrarse enfermo. Se acuerda a lo solicitado.

Alta de veindad.

Se acuerda dar de alta en el Padrón de vecinos a Juan Caballero Camello por estar más de dos años de veindad según justifica en su petición.

Escritos de Herrera.

La Sociedad de Herreros-cerrajeros solicita se hagan algunos trabajos para remediar la crisis del año junio; manifestando el señor Comisión que puede hacerse la verja que falta en el jardín del Hospital.





Madrid para las
monedas sueltas

del. Acordándose quede a estudio.

El infrascripto Secretario da cuenta a la Corporación del importe a que asciende la nota del pedido de monedas para las monedas sueltas nacionales y las condiciones de pago ofrecidas, haciendo notar que no se firme el pedido ya que falta estar por los precios en otros catálogos; también hace notar no haberse pedido nuevas bases, obra que, en principio, se ha reservado para que sea hecha en la localidad. Es aprobado lo actuado y se autoriza a la Alcaldía para que formalice la compra que resulte más ventajosa.

Expediente de beca
rfin.

Da cuenta del expediente de becarios y de haber aprobado solo y con nota de sobresaliente la becaria ^{de} ~~de~~ Carlos Campos; no así los demás, que no han presentado a exámenes. El señor Salgado dice que todos los niños comentaron tarde la preparación y como ha habido varias disposiciones sobre plazas de estudio que han llevado a confusión, estas son las causas de no haber podido todos presentarse a examen, por lo que proponía que continuasen este año también en el disfrute de las becas todo; lo que, tras de discutirse, es aprobado por unanimidad.

Arrendo del tinado

El señor Alcalde manifiesta le han solicitado, lo mismo que a varios concejales, el arrendarse el tinado propiedad del Municipio, lo cual bien podría hacerse hasta ver si se vendía o que dentro se le daba; se pide como precio de renta docecientas pesetas anuales, y se ofrece en firme solo ciento cincuenta; acordándose quedar asentada la Alcaldía para llevar a efecto este arrendamiento una vez que el correspondiente contrato en el que se esti-

Uniformes de la gendarmería municipal. Darse cuenta del precio y muestra de tejido para confección de los uniformes de la gendarmería municipal, acordándose, tras de discusión amplia, que se confeccionen por los sartes de la localidad siempre que no haya gran diferencia de coste.

Socorros.

Se acuerda un socorro para salir en busca de trabajo a Vicente Lorenzo, siempre que no encuentre colocación en la localidad, y otro a Juan Hernández para ingresar en el Hospital provincial.

Escrito de Eusebio Salgado. Se leyó un escrito del vecino Eusebio Salgado en el que se queja de que, tras de llevar varios años ocupando un determinado puesto en la Plaza de Abastos, se le haya designado otro y el nuevo lo ocupe un forastero, el que no contribuye en la cantidad que el dicente. Se acuerda que por la Comisión de Abastos se estudie el caso y se haga la rectificación que proceda.

Cartón del Alcalde en Madrid. El señor Alcalde da setena explicación sobre sus gestiones en Madrid, referente a conseguir el préstamo del Instituto de Reforma y Agraria para el arrendamiento y semillas para los obreros de la intensificación de cultivos, pues este asunto estaba obstruido por haberse vuelto a extrañar el expediente; también hizo gestiones de todos los asuntos que se tienen interés de los Poderes, especialmente obras públicas.

Manifiesta también no haber recibido ninguna contestación de propietario de Piedrabuena ya los que se les ha pedido un albergue a los obreros que van de ir al campo del esquino, lo que





tenia paralizando todo. Intervienen varios señores concejales y el señor Villar propone se ponga en conocimiento del señor Gobernador, acordándose así.

Cuentas.

Se han aprobadas las siguientes cuentas: cuatro pesetas se corrora a dos pobres; cuarenta pesetas servicio de autómóvil a Maforosa; cinco pesetas gastos de viaje del Alcalde a Madrid; cuarenta y tres pesetas cincuenta centimos materiales para el Hospital Viejo; cinco cuarenta y tres pesetas setenta y cinco centimos jornales en la misma obra; setenta y cinco pesetas sesenta centimos gastos de telefonos del mes anterior; veinte pesetas a Ignacio Duarte por alojamiento de miñicos; nueve pesetas veinte centimos portes de la ciruela; quince pesetas socorro para ingresar en el hospital; cinco veinte pesetas a Juan M.^a Arnelas por alojamiento de miñicos; cinco pesetas por alquiler de una casa en la calle Colón.

Preguntas y preguntas:

Sobre trabajos en la vía férrea.

El señor Espinosa pregunta se mane la atención al Contratista de los obras de la vía férrea el que emplea obreros de otras provincias, por lo que los mismos no salen con un jornal remunerador. Se le promete hacer las correspondientes gestiones.

Sobre aljarrón

El señor Nicolás dice que aquí no ha sido desahogado el aljarrón de su agua por Porcillo Nueva, por lo que, de no obedecer, debe hacerse por orden de la Alcaldía; así como se ve que de la casa del señor Salgado se viertan aguas quinas al aljarrón. Se le contesta por la Alcaldía que respecto al primer asunto están terminados, pero tanto para como otro se resolverá. También el señor Vas recuerda que se quiere en renovar la calleja Porcillo, sin que nadie se oponga.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por
terminada la sesión a las doce horas, celebrándose
este acta, que firman los señores presentes, de
lo que certifico.

Alexandro

Walter

Eugenio Tijeras

Alfons

J. J. J.

Antonio Nicolás

Francisco Vaz

Emilio Solgado

Mauricio Villal

Francisco Compañero

Francisco Yaminé

S. J. J.

Paniagua

Diligencia.- Ha conquiso para haver constar que en el día
de la fecha no celebró sesión ordinaria en primera
convocatoria el Ayuntamiento por no haber
asistido número suficiente de señores concejales.
San Vicente de Alcántara a veintinueve de octubre de
mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,

Paniagua





Don Antonio Suardas, En la villa de San Vicente de Alcántara
" Antonio Salinas, a veintinueve de octubre de mil novecientos
" Eugenio Fajada, treinta y tres, siendo las diez horas, se
" Angel Salinas, reunieron en la Casa Consistorial, los
" Angel Carrutero, señores avotados al margen, presidi-
" Antonio Nicolás dos por el señor Alcalde Don Antonio
Suardas, asistido de mí, el Secretario de
la Corporación, y del Intendente interior, al objeto de ce-
lebrar sesión ordinaria semanal, en segunda convocato-
ria.

Acta. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.
Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y peticiones oficiales de la semana.

Oficio de José Pineda. Se leyó un oficio del maestro interior de la escuela municipal de Los Cochinos, Don José Pineda, el que pide que, cumplidos sus deberes institucionales, se le permita que se dista cuenta; acordándose se le dé posesión y declarar esaute a su sustituto.

Sesión de nicho. Se aprueba la sesión que hace de la propiedad del dicho número veintinueve, fila tercera, serie H del Cementerio municipal Don Joaquín Cid de Rivera a doña Dolores Barcos Carrillo.

Eserito de R. Saur. Roque Saurano Joriles solicita del Ayuntamiento se le ceda un trozo de la vía pública Camino de Ribabuenca al fin de edificar en mejores condiciones una casa de su propiedad; manifestando el señor Nicolás, en nombre de la Comisión de Obras Públicas, no haber inconveniente en hacer tal sesión por no lesionar derechos de nadie y ser rebatante, pero debe condicionarse a guardar la rasante con los tirados. Se acuerda conformar con lo manifestado por el señor Nicolás.

do que ha tenido que inutilizar por haber resultado infecto de cisticercos, según dictamen del señor Inspecteur municipal veterinario.

Construcción de urnas electorales. Darse cuenta de diferentes notas de precios de construcción de urnas para elecciones; acordándose, tras de discutirse, encargarse la construcción de otras a Maximiliano López en el precio de veinte pesetas una, siempre que las haga de las mismas condiciones que las existentes mediante contrato en forma.

Anticipo de una paga. Es acordado anticipar una mensualidad de sueldo reintegrable en doce al guardia municipal Antonio Mauro.

Escrito del Alcaide. El Alcaide del Ayuntamiento dirige un escrito a la Corporación en el que dice que, siendo necesario el trabajo para un alcaide, se le procure un auxiliar o se nombre otro a fin de que el servicio se pueda hacer mejor. Discutido el asunto, se acuerda habilitar un auxiliar cuando fuere necesario.

Petición de permiso. Darse lectura de un oficio del empleado Juan Lanza en el que pide permiso a la Corporación por dos días. El Secretario manifiesta que ha quedado sorprendido al entrar en su despacho y encontrarle encima de su carpeta este oficio, sin haber tenido ninguna noticia de tal pretensión; que esta actitud de referido empleado es una falta de respeto y es una muestra de indisciplina en que se halla, ya que son de su deber, frecuentemente los viajes que hace a Mérida, (el oficio estivo corre de su mano) y pedirle a él permiso como jefe de las oficinas, por lo que habiéndole llamado la atención; y c.



no no está dispuesto a tolerar tal indisciplina y falta de respeto de ningún subordinado, propone a la Corporación se deniegue tal petición y manifiesta repitiendo un encargo y para que, en la primera falta que volviere a cometer irá a otro suminario, se pueda resolver sobre la propuesta de destitución de quien sea que propusiere.

Don Antonio Rincón no solo manifiesta que se adhiera a lo manifestado por el Secretario, sino que hace suya la propuesta. Se adhieren otros concejales.

El señor Alcalde dice que a él le había pedido permiso referido cumplido, el que había concedido a condición de que se fuese pedido al Secretario y este lo concediera, no pudiendo replicarse esta facultad.

El señor Nicolás manifiesta que estos permisos peticiones deben ser pedidos al Secretario, como jefe de las Oficinas, así como por su mediación otros mayores; añadiendo que parece tener esta actitud la intención de poner a la Corporación contra el Secretario, por lo que, tras de suprimir el deroga do que se produce el acto, se adhieren a lo propues to por el Secretario.

Unánimemente se deniega el permiso solicitado. La Juventud Socialista comunica al Ayunta miento haber quedado constituida legalmente; diu dose por enterada la Corporación.

Se conceden cinco pesetas a Pedro Olivera como socorro por su estado de enfermedad y ec terna necesidad.

Se acuerda incluir en el Padrón de Beneficencia a Juana Ripado Bouisais, viuda.

Se aprueba las siguientes cuentas de la semana

Oficio de la Juventud,
Socialista.

Socorro

Beneficencia.



Veinte y tres pesetas sesenta céntimos servicio de autismo a Piedrabuena; cincuenta céntimos por los de libros de los becarios; setenta pesetas sesenta y cinco céntimos recorros a dieciséis potros; setenta pesetas a Ignacio López por una mesa para la Biblioteca; dos pesetas sesenta céntimos por efectos de limpieza; cuarenta y cinco pesetas cincuenta céntimos formales en obras municipales; tres pesetas sesenta y cinco céntimos recorros a once brechetas; ochenta y nueve pesetas con setenta y dos céntimos material de oficinas; veinte pesetas formales a prácticos de la Policía Rural; quince pesetas sesenta para ingresar en un hospital; diez pesetas suministro de pan a un recluta; tres pesetas alojamiento de Guardia Civil concurrida; sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos alquiler de la casa del Juzgado; cuarenta y cinco, y ciento veinte pesetas por alojamientos de misinos; tres pesetas sesenta y cinco céntimos gastos de Comisión municipal en Madrid.

Muebles para la biblioteca. El señor Alcalde dice que siendo nueva la biblioteca de público a ser en la Biblioteca Municipal es necesario se compre otra mesa y una silla de sillón, cuando nuevos. Es acordado.

Ruegos y preguntas.

Sobre ingreso de la D.ª Antonia López (pregunta) a la Prisión de Madrid en el Manicomio. vuelva a gestionar el ingreso del aludido que se para tiempo en el Manicomio de Madrid. Se le explican las gestiones hechas y se le promete hacer lo intereso.

Sobre albergues de El señor Nicolás pregunta que gestiones se han obrado en el Manicomio de Madrid para buscarle albergue a los obreros que trabajan en el arriego del equino de Piedrabuena.





que están durmiendo a la intemperie bajo las cucinas lo cual es inhumano; contestándole el Alcalde que no ha siendo recibido contestación más que de tres propietarios a los dos cartas que se han dirigido a todos, lo ha sido puesto en conocimiento del Sr. Gobernador estos hechos y parecía que ya había conseguido aquella autoridad los albergues demandados. Se han apuntar el desagrado de la Corporación por la actitud observada por algunos propietarios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Aseuras

Alcaldes

Alcaldes

Eugenio Cepeda

Antonio Escobar

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Diligencia.- Ha conquiso para hacer constar que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a tres de noviembre de mil novecientos veintidós.

El Secretario,

[Signature]



Don Antonio Suedras,

" Ramon Camison,

" Antonio Llinas,

" Eugenio Ejeda,

" Angel Llinas,

" Pascual Zapatero,

" Antonio Nicolais.

En la villa de San Vicente de Alcántara a cinco de noviembre de mil novecientos treinta y tres y tres y hora de las diez, se reunieron en la Casa Consistorial los señores anotados al margen, por iniciativa por el señor Alcalde, Don Antonio Suedras, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Presupuesto carcel.

El Ayuntamiento de Almorquergue oficia a esta para que designe comisionado a fin de asistir el próximo día veintiocho de diciembre, caso de no poderse tomar acuerdo en la primera fecha, como representante de este Ayuntamiento para formar el Presupuesto carcelario para el próximo año; tambien manifiesta que debiendo de este Ayuntamiento por el pasado y actual años y por este concepto la cantidad de tres mil novecientos ochenta y ocho pesetas con setenta y cuatro céntimos debe abouarse alguna cantidad, cupiendo menos, pues de lo contrario dará cuenta a la Superioridad. La Corporación delega en el señor Alcalde para que, bien por si, bien por delegación suya, lleve la representación en la formación de referido presupuesto, quedando enterada de lo requerido y prepararse abouarse la suma por una parte.

Vocales de las comisiones del Repart.º de utilidades nº 1984.

El infrascripto Secretario dió lectura del articulo cuatrocientos ochenta y tres y el siguiente del vigente del Estatuto Municipal, así como de la modificación suscrita por el último, y de los diferentes párrafos mencionados al fin de hacerme la designación de vocales para





de las recaudaciones voluntarias de la parte real y personal del Repartimiento de utilidades para cubrir el déficit del presupuesto para el próximo año, quedando designados en la forma siguiente: Comisión de evaluación de la Parte Real: Don Ramón Habela Ulloa, mayor contribuyente por rústica domiciliado en el término. Don José Vila Bounga Castello, mayor contribuyente por rústica domiciliado fuera del término. Don Innocente Fargallo Pastores, mayor contribuyente por urbana con domicilio en el término. Don Felicio Carrero Jimenez, mayor contribuyente por Industrial y Comercio.

Comisión de evaluación de la Parte Personal: Don Emilio Saavedra Habela, mayor contribuyente por rústica domiciliado. Don Antonio Cid de Riera y Mendocena, mayor contribuyente por urbana domiciliado. Don Justo Borrega Pedraza, mayor contribuyente por Industrial y Comercio. Solo existe una parroquia.

Carta del señor Inspector provincial de Sanidad al señor Inspector de esta ciudad de Sanidad

El señor Alcalde ordena dar lectura de una carta que el señor Inspector provincial de Sanidad dirige al señor Inspector de esta ciudad de Sanidad en la que expresa las gestiones hechas para el ingreso de un fósforo atingido en el Manicomio de Mérida y anuncia la próxima firma de la orden de ingreso por el señor Gobernador, quedando la Corporación enterada y agradecida de las gestiones hechas en bien del pobre enfermo.

Socorros.

Se puede un informe por causa de necesidad a Joaquín Marquis Castaño, y diez pesetas setenta y cinco céntimos a varios pobres.

Escrito de E. Carralero

Da lectura a un escrito del vecino Emilio Carralero en el que expresa que habiendo tenido que enterar un serdo por orden del inspector veterinario a fin de que el reguro solo se le paga la cantidad aforada



a los efectos del devengo del arbitrio sobre carnes al por
ci del mercado, con lo que sufre una pérdida
grande; por lo que suplirá el abate del impor-
te total del costo del cordo. Es disuelto ampliamen-
te el asunto, poniendole de manifiesto ser como se le
quiere pagar la forma que siempre ha sido, acor-
tándose sea pagado este caso en la misma forma
que han sido pagados los demas, y que quede pa-
ra que entienda el asunto mayor numero de
señores, con el fin de evitar de resolución para lo
venidero.

Póliza de seguro de
los empleados del
Ayuntamiento.

Se aprueba la póliza de seguro colectivo contra
los accidentes del trabajo, con la Compañia "Plus Me-
tra", de los asegurados y empleados que traba-
jen por cuenta del Ayuntamiento conforme a lo
dispuesto en la Ley de ocho de octubre del pasado
año y el Reglamento de treinta y uno de enero
del año actual.

Escrito de "La Horni-
ga".

Fue leído un escrito de la sociedad "La Horniga"
en el que ruega al que por haber tantos obreros en paro
se procure que se coloquen en las obras de repara-
ciones de la vía férrea se pague por las listas de la fi-
cua de colocaciones. Es tomado en consideración y se
 acuerda a la vez se busque una fórmula para
sa con el contratista a fin de que se empleen el ma-
yor numero posible de obreros.

Cuentas:

Se aprobaron las siguientes cuentas de la rema-
na: que mil novecientas cuarenta pesetas cincuenta
cintimos por jornales de brazos y acarreo de agua
en las obras del arreglo del camino de Piedrabuena;
quinientas tres pesetas treinta centimos por mate-
riales para las mismas obras; setecientos pesetas noventa
y cinco por otros; siete pesetas cincuenta centimos por otros.



arrobas de café; veintinueve pesetas setenta y cinco céntimos forma
lar en el arreglo del templo; once pesetas veintinueve céntimos por
limpieza en el Ayuntamiento; treinta y cinco pesetas subscrip-
ción a España-España; doscientos cincuenta pesetas importe
de los juegos artificiales quemados en la parada feria;
diez pesetas quinque céntimos socorro para ingreso en un hos-
pital; ochenta y ocho pesetas cincuenta y cinco céntimos gastos
de correspondencia en el mes anterior; cuarenta y ocho pe-
setas al Antonio Rivera como gratificación por haber
desempeñado la Reanudación en la sucesión del titular; sie-
te pesetas veintinueve céntimos portes de paños para uniformes;
nueve pesetas gastos de viaje de un Guardia Municipal a
Santiago de Compostela; veintisiete pesetas importe de una
mesa para la Biblioteca; veintinueve pesetas socorro pa-
ra ingresar en un hospital de Madrid; treinta pesetas
por reintegros de padrones; cincuenta y ocho pesetas no-
venta céntimos suministro a un receta enfermo; ocho
pesetas gratificación al militante del T.º P.º; cincuen-
ta y ocho pesetas importe de cristales puestos en las escuelas
de niñas.

Excmo de Piedra-
buena.

El señor Alcalde dice que aprobadas la cuenta
de formales y materiales invertidos en el arreglo de
equino de Piedrabuena, aunque parece ser que de ma-
teriales faltan por cobrar algunas pequeñas facturas,
procede incoar el correspondiente expediente pa-
ra cobrarle la contribución especial vigente; acordán-
dose que por la Alcaldía se incoe el expediente
con referencia a la Ordenanza y por el importe total
gastado en tal camino, sea impuesto al público a
los fines de las reclamaciones que procedieren por
ello diario siendo ejecutivo de no haber ninguna.

Preguntas y respuestas:

El señor Canales dice por necesarias tener claridad



Gracias

jas en el Cementerio para evitar humedades a los m.
los recién enterrados. Se acuerda hacerse.

Don Antonio Alías propone se escriba en ac-
ta el agradecimiento de la Corporación a los se-
ñores que han garantizado el suministro al Ayunta-
miento para para obrero; se le manifiesta estar
ya en acuerdo, pero se reitera el acuerdo.

Se ha habido más asunto de que tratar,
diciendo por terminada la sesión a las once ho-
ras y treinta minutos, estudiándose este acta que
firmen los señores presentes, de lo que certifico.
La palabra "certifico" sumendada en el folio an-
terior vale

Alencor

Alías

J. Zapatero

Alías

Juanjo Ejeola

Antonio Alías, Hermano Camisón

Alencor

Alencor

Diligencia.- Se consigue para hacer constar que en el día
de la fecha respectiva en primera convocatoria reunió
ordina el Ayuntamiento por no haberse reunido
número suficiente de señores concejales. Hoy, día de
noviembre de mil novecientos treinta y tres.

Alencor
Alencor



Don Antonio Suedras,
" Alonso Habela,
" Manuel Villar.

En la villa de San Vicente de Alcántara a doce de noviembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las diez horas del mismo, se reunieron en la Casa Comisarial los señores anotados al margen, presididos por el señor Alcalde, Don Antonio Suedras, quitiado de lui, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interior, al objeto de celebrar según ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta.
Correspondencia. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior. La Correspondencia quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Ingreso de alivado en el Manicomio. También quedó enterada del ingreso en el Manicomio de Mérida por orden del señor Gobernador Civil del territorio municipal don Carlos Pastor Penigio, el que ha sido curado.

Escuelas de nueva creación. El infrascripto Secretario advierte a la Corporación que el plazo para facilitar locales y material a las escuelas nacionales de nueva creación está demorando avanzado sin que aun se disponga de los primeros, y como se tiene encargado el material, el que importa una buena suma de pesetas, puede perderse por la causa expresada el derecho a referidas escuelas como lo que se causaría evidentes perjuicios al Ayuntamiento, de lo que se hace responsable.

El señor Alcalde manifiesta que ha citado varias veces a las comisiones, las que demuestran una peregrina y sustitución en el actuar, que no tiene por menor de protestar.

Don Alonso Habela dice que se han reunido, aunque de forma incompleta, las comisiones y habían acordado que las escuelas del caso de la población pueden ser instaladas en el grupo de niños; respecto a

los de las cañerías fueron a visitarlo y cuando se habían fir-
mado los contratos; manifestando a la vez que varias
veces había acudido a los requerimientos del Alcalde, sin
que se hubieran reunido los demás convenidos.

Frajo de contestarle el señor Alcalde que se venga
a firmar el contrato de arrendamiento el día de San Cosme,
se acuerda procurar se abra la actuación y dar
conocimiento en la próxima sesión.

Sesión el viernes. El señor Alcalde manifiesta que prima proce-
rar, aunque tenga que pasar la hora, se celebre se-
sión en primera convocatoria el próximo viernes,
pues estima que siendo las elecciones generales el
domingo, no debe celebrarse en ese día.

Escrito de "La Hon-
miga." El concejal señor Villar presenta un escrito de la so-
ciedad obrera "La Honmiga" en el que dice que ha-
biendo varios patronos propietarios dispuestos a cumplir
los obreros que les correspondan en razón del número
de parados, podía citarse a todos a fin de buscar
una solución a la actual situación del paro. El se-
ñor Alcalde manifiesta no tener inconveniente en
ello; diciendo a la vez que desconoce los motivos
que haya para amargar a los obreros con un día
de luto y que mismo el de publicar la noticia de
ABC publica hoy.

Guardias de asalto. Continúa diciendo el señor Alcalde que hace unos
días con ocasión de la celebración de un miting se
presentaron en el pueblo unos guardias de asal-
to concentrados, haciéndole manifestado al rangu-
to, cuando se presentó, que se extrañaba de tal con-
centración, pues en este pueblo no se necesitaban ta-
les precauciones; mas como luego se ha cometido
que él es el causante de ello, tiene que protestar con-
tra bien conocidas son sus ideas de respeto a todas





las ideas. Tambien dice que para remediar en algo la crisis de los recursos y ya que así lo habia acordado la Comision de Beneficencia por estimar lo necesario, pedia hacerse las obras necesarias para instalar en el Hospital Municipal, la verja de hierro que falta. Es acordado.

Cuentas.

Seu aprobadas las siguientes cuentas de la semana: ciento treinta y dos pesetas ochenta y cinco cuartos por arreglo de herramientas usadas en las obras del camino de Piedrahíta; ciento treinta pesetas por otros varios menajes; cuarenta y dos pesetas arreglo de las que habia; quince pesetas socorro a un pobre; ciento diez pesetas ochenta y cinco jornales de los separaciones del privado; ciento cincuenta pesetas por material para las mismas obras; sesenta y tres pesetas cuarenta y cinco importe de tubo de plomo; noventa y tres pesetas gastos de autuóvil a Badajoz; sesenta pesetas gastos de estancia en la Capital de una Equinon; cinco pesetas mensualidad de agente de los becarios; ciento diecisiete pesetas veintinueve cuartos indemnizacion por un cargo a Emilio Carralero; dieciséis pesetas jornales a guardian de un loro; catorce pesetas retiro y seis cuartos contribucion rústica; treinta pesetas socorro para ingreso en el Hospital provincial; ochenta y cinco pesetas de una causa de fuerza; sesenta y dos pesetas haber del guarda de los circoles; ciento veinticuatro pesetas id. de Francisco Hervández.

No habiendo más asunto de que tratar, dióse por terminada la sesion a las once horas y diez minutos, entendiéndose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico. Ha y palabra. Yo intermedado vale

Manuel Pello
Alcalde

Al. Moreno
Alcalde



- Don Antonio Suardas,
- " Eugenio Tejeda,
- " Angel Espinero,
- " José Paete,
- " Segundo Expósito,
- " Proencio Vps,
- " Landalino Zapatero,
- " Manuel Villar,
- " Emilio Salgado,
- " Juan Casapies,
- " Ramón Espinosa,
- " Angel Llinás.

En la villa de San Vicente de Alcántara a die-
 siete de noviembre de mil novecientos treinta y
 tres, siendo las dieciocho horas, se reunieron en la
 Casa Consistorial las señores anotados al mar-
 que precedido por el señor Alcalde Don An-
 tonio Suardas, asistido de un secretario de
 la Corporación, y del Intersvector interino, al
 objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en
 primera convocatoria.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión an-
 terior.
 La Corporación quedó enterada de la corres-
 pondencia y boletines oficiales de la semana.

Telegrama del Banco
 de Crédito local.

Se dio lectura de un telegrama del Banco de Cré-
 dito local de España en el que anuncia adopción de
 medidas si el próximo día veinte no se ha reunido la
 cantidad que se adeuda; manifestando el señor Al-
 calde que por el periodo electoral no se cobra nada,
 pero se hará lo posible para cumplir bien con sus
 intenciones de todo.

Carta del Gober-
 nador.

Se leyó una carta del Señor Gobernador Civil
 de la provincia en la que invita al Ayuntamiento
 a subscribirse a la apierta para el proyectado mo-
 numento a Galán y García Bermejo en favor
 acordando por unanimidad la Corporación subscri-
 birse con epinuda peretas.

Secomos.

Se conceden los siguientes sueldos: diez peretas a Pe-
 dro Olivares por causa de enfermedad; y dos peretas
 a Corpus Obada por igual causa.

Beneficencia

Se acuerda incluir en el padrón de Beneficencia
 a Claudia Aranda y a Antonio Jorge Cordero.

Desarme de la Guar-
 dia Municipal.

Se dio lectura de un telegrama del Señor Goberna-
 dor Civil en el que ordena que las armas de fuego



de la guardia municipal y que posean los funcionarios re-
integrados en el Estado por la Guardia Civil, hasta para-
do el periodo electoral. El señor Alcalde manifiesta que
ha producido la orden, pero no tiene por ahora que pro-
testar ya que es superior la soberanía de los Ayunta-
mientos ^{indistintos} al ^{de} ^{los} ^{ciudadanos}, cuando las autoridades lo-
cales son, como tales, imparciales en asuntos electorales.
Estas mismas manifestaciones son hechas por el se-
ñor Pardo, proponiendo además llevar la protesta al
Ministro manifestando que tras de denunciar a
la Corporación, debe aceptar la dimisión. Por unani-
midad es así acordado.

Sobre trabajos

El señor Espósito dice que puesto que han sido hi-
bradas sin finis peritas para comenzar la construc-
ción del camino interprovincial a Satorino, debía qu-
tionarse el pronto comienzo de las obras a fin de pali-
var la actual crisis de trabajo y evitar el que los obr-
ros se vean en necesidades de cometer algunos actos, que
si en verdad están mal hecho, aunque sea la extrema
necesidad la que obliga, no son de tanta cuenta pa-
ra encontrar fuerza pública. El señor Alcalde ma-
nifiesta que como siempre hará cuatro cuantas que-
stiones sean necesarias para conseguir la pronta
ejecución de estos trabajos y de cuantos pudiera ha-
ber más; pero si este asunto habiase tenido calla-
do era como acatamiento al consejo recibido de ha-
cerlo así porque tardará algunos días en resolverse
definitivamente el expediente, como se han mani-
festado.

Transferencias.

Da cuenta de la propuesta de transferen-
cias de crédito de unos a otros capítulos del presu-
puesto municipal ordinario formulada por el In-
terior y aceptada por la Comisión de



Las cuentas y como no se han formulado protesta alguna y se han observado las prescripciones legales, son aprobadas en la forma siguiente:

Capi- tulo	Arti- culo	Par- tida	Causg. ^{as} que tienen		Devolución por transf.		Bancas		Capi- tulo	Arti- culo	Par- tida	Causg. ^{as} que tienen		Alimentos por transf. ^{as}		Total																												
			Pesetas	Cts	Pesetas	Cts	Pesetas	Cts				Pesetas	Cts	Pesetas	Cts	Pesetas	Cts																											
5	1	49	760	..	750	..	10	..	7	1	71	500	..	400	..	900	..																											
																		8	1	91	1.000	..	350	..	1.350	..																		
																											2	1	34	2.000	..	1.000	..	3.000	..									
																																				7	1	75	1.000	..	600	..	1.600	..
11	3	111	13.300	..	6.100	..	7.200	..	7	1	77	500	..	1.000	..	1.500	..																											
																		8	4	94	500	..	250	..	750	..																		
																											9	1	95	250	..	250	..	500	..									
																																				11	1	109	3.000	..	3.000	..	6.000	..

Importan en total las cantidades transferidas: ocho mil ochocientas cincuenta pesetas.

Balanc.

Dióse cuenta del balance de fondos del mes anterior.

Existencias en fin de septiembre 102'82 ptas.

ingresos en el mes de octubre 21.488'16 "

Suma 21.590'98 "

gastos en el mes de octubre 20.536'13 "

Banda en Caja en fin de octubre 1.054'85 "

Cuentas.

Son aprobadas las siguientes cuentas de la remanencia pesetas ochocientos a tres céntimos; una peseta veinte céntimos portes de devolución de una causa de fuerza a Mérida; cinco pesetas noventa céntimos gastos de conducción de un fomento a Mérida; cinco pesetas y dos céntimos tercer trimestre del retiro obrero; doce pesetas contribución al Instituto del Voz pública; setenta y cinco pesetas gastos de viaje de una Comisión a Badajoz; cincuenta y ocho pesetas servicio de automóvil a Badajoz; ochenta y siete pesetas a Pedro Barrero por labores





a uniformes de guardia; nueve puertas treinta centímetros por
tes de material; dos puertas cincuenta centímetros sobre a dos re-
clutas enfermas; una puerta veintinueve centímetros por tes de una
cubierta de gata para cualificarla en Badajoz.

Quo habiendo visto asuntos de que trata, dióse por
terminada la sesión a las diecinueve horas y se firmó un
unto, y leyéndose este acta, que firman los señores pre-
sentes, de lo que certifico. La palabra "judicial" interlinea-
da, vale.

Adevoras

José Pardo

S. Zapatero

J. Espinosa

R. López

Emilio Salgado

Agustín Ferrer

Manuel Villar

Eugenio Espinosa

Juan Camp

Francisco Rey

Esquivel

Ramón

Diligencia. - Ha concurrido para hacer constar que en el día
de la fecha se celebró en primera convocatoria sesión
ordinaria de Ayuntamiento por no haber asistido ni-
ninguno de señores concejales de San Vicente de Alcántara
a continuación de no faltar de mil novecientos treinta y tres

El Secretario.
Ramón



Don Antonio Suardas,
 " José Pastor,
 " Sordalio Lafatera,
 " Segundo Zapárriz,
 " Antonio Alvarado,
 " Francisco Paz.

En la villa de San Vicente de Alcántara a 8 de octubre de noventa y seis mil novecientos treinta y tres, siendo las diez horas del mismo, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales acordados al margen precedidos por el señor Alcalde Don Antonio Suardas, apertado de un secretario de la Corporación, y del Interventor interno, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta.
 Correspondencia.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Armamento de la Guardia Municipal.

Se dio lectura de un telegrama del Excmo. Señor Gobernador Civil, contestación a otro de esta Alcaldía, en el que manifiesta que para devolver las armas de fuego a la Guardia Municipal es necesario que por la Alcaldía se solicite expresamente licencias de uso de armas y se remita por conducto del Comandante del Puerto de la Guardia Civil y con sus informes. El señor Alcalde dice que respite en esta sesión, aunque guardando todos los respetos, la misma protesta que hizo anteriormente, pues estima que es mediatizar la autoridad real con un simple abandono del secundario. Se discutió extensamente sobre el asunto y se acuerda unanimemente recurrir ante el Excmo. de Ministro tal resolución e invitar a los señores ayuntamiento de la Provincia adherirse a este recurso.

Modificaciones en el presupuesto para el día 1934

Se dio cuenta de las resoluciones dictadas por el Excmo. señor Delegado de Hacienda de la provincia sobre los recursos interpuestos contra el Presupuesto y ordenanzas aprobados para el próximo año de 1934, por los que se da por aprobados uno y otros, excepto en un



to a la necesidad de consignar setecientos cincuenta pesetas como indemnización por cara-habitación a la maestra nacional doña Ana C. Domínguez Fernández, por ortina impropia de haberla suprimido ya que legalmente es legítimamente el derecho de la reclamante. También deviene dicha Superior Autoridad, las reclamaciones formuladas por el señor Cura párroco contra las ordenanzas de los arbitrios con fines no fiscales sobre el toque de campanas y populen fijas. La Corporación acordó por unanimidad aumentar la cantidad de setecientos cincuenta pesetas a la partida número ciento cuatro, del artículo primero del capítulo décimo del Presupuesto de gastos, y rebajar, en compensación, referida cantidad de la consignación de la partida quinto dieciséis, artículo tercero del capítulo once del mismo presupuesto.

Escrito de C. Oreja.

Se leyó un escrito del vecino Emilio Oreja en el que denuncia que en el aljame que hay en la casa número diecinueve de la calle García Fernández se vierten por los vecinos barridos e inmundicias, acordándose sea visitado por la Comisión de Policía Urbana.

Tratado de dominio de nichos.

Se aprueba la cesión de dominio que hace de nicho número veintinueve, fila tercera de la serie H Eduardo Bruno Rato a favor de su hermana Dionisia.

Escrito del Presidente de carpinteros.

El Presidente de la sociedad de carpinteros dirige un escrito a la Corporación en el que manifiesta que aun cuando acepta referida Sociedad estar en el próximo año el importe del material exotar que consume, que es tal la necesidad de los obreros que le obliga a suplicar el que se le anticipe alguna cantidad a cuenta. Se toma en consideración, acordándose hacer lo posible por complacer tan justa petición.

El Interventor da a conocer la cuenta de fondos del



último trimestre, siendo aprobada.

Cuentas.

Se aprueban las siguientes cuentas de la semana: veinte pesetas gratificaciones a escribientes en las mesas electorales; treinta y cinco pesetas cincuenta céntimos socorros a diecinueve pobres; ochenta y cuatro pesetas gastos de teléfonos en el mes anterior; cincuenta céntimos portes de material para escuelas; ciento cincuenta y una pesetas uso de material para el Hospital Viejo; veintidós pesetas servicio de auto móvil a Alburquerque; dieciséis pesetas setenta y cinco céntimos compra de herramientas; veintinueve pesetas trabajos en la Biblioteca Municipal; tres pesetas trabajos en el Cementerio; dieciocho pesetas trabajos en escuelas públicas; treinta y cuatro pesetas cincuenta céntimos jornales en las escuelas; cincuenta pesetas cincuenta céntimos obras en el Hospital Nuevo; veinte pesetas y cinco céntimos por impresos sobre de arbitrios; cuatro pesetas setenta y cinco céntimos un caso de yero moreno; setenta pesetas alquileres locales colegios electorales; veintinueve pesetas socorro a un emigrado político portugués.

Beneficencia.

Se incluye en el Padrón de Beneficencia a Josefa Hermuigo Díez, viuda, domiciliada en 14 de abril.

Preguntas y respuestas.

Averías en aguas.

Don Antonio Roldán pregunta que cada vez que se va a reparar alguna avería en la conducción de las aguas se avisó unas horas antes para que el vecindario no se quede sin aguas; contestándole el señor Alcalde que por ahora no hay más que una avería pequeña y a lo que parece es debido a estar dilatas los manantiales; lo preciumole hacer.

Sobre precio de las

El señor Expósito pregunta que por la Comisión de Abastos se tiene el precio de las carnes, especial





mente la de cerdo. El señor Vas dice que, como de tal Comisión, no vuelve a actuar dado que las multas que se imponen no se cobran y hasta parece ser que existe hasta cierto parcialismo. El Alcalde le replica a este señor un esuero de cada de lo que dice y ofreciendo reunir la Comisión para que tome acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dice por terminada la sesión a las ocho horas y treinta minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes de lo que certifico.

J. Zapatero

A. Serran

J. Z. Portu

M. V. Este

José R. R. R.

Proxenio Vaz

E. J. G. G. G.

P. Paniagua

Diligencia. - Se consigue para hacer constar que en el día de la fecha no se celebró sesión ordinaria de primera convocatoria del Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales. La asistencia de Alcaldía de uno de diecinueve de un noventa y tres.

El Secretario,
P. Paniagua

Don Antonio Soubra,
" Segundo Capalero,
" Segundo Capóito.

En la villa de San Vicente de Alcántara a tres
de diciembre de mil novecientos treinta y tres, sien-
do las diez horas del mismo, se reunieron en la

Casa Comunal los señores concejales asista-
dos al margen presididos por el señor Alcalde Don An-
tonio Soubra Plamas, asistido de un secretario de la
Corporación, y del Intendente interno, al objeto de cele-
brar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta.

Correspondencia.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.
La Corporación quedó enterada de la corresponden-
cia y boletines oficiales habidos en la semana.

Carta de la Alca-
día de Alburquerque.

Se cuenta de una carta que el señor Alcalde de Al-
burquerque dirige a este en la que le ruega orde-
ne el pago de alguna cantidad a cuenta de lo que adeu-
da este Municipio a aquel por carcelario, ya que se
ve en la imposibilidad de pagar los alquileres de la
casa habitación del señor Juez.

Domini de nicho.

A instancia de Petra Quiso Perdomo se acuerda in-
cribir a su nombre la propiedad del nicho número
seiscientos sesenta y tres, serie I, del Cementerio por herencia
de su fallecido padre Antonio Quiso Pineda.

Cuentas.

Se aprueban las siguientes cuentas de la semana:
doce pesetas cinco céntimos socorros a ocho pobres; una
peseta formal en la limpieza de la calle de Perdomo;
dieciséis pesetas cincuenta céntimos pago de caídas pa-
ra la Guardia Civil censuadas.

El señor Capóito protesta esta factura man-
ifestando que deben pagar los gastos de construcción
de Guardia Civil aquellos que la solicitan.

Se aprueban por igual concepto que la ante-
rior; quince pesetas cincuenta céntimos servicio de au-
tobús a Mayorga; tres pesetas importe de base-





ros para las oficinas y una pala para el Cementerio; veinte y siete pesetas haberos de Francisco Hernández; treinta y cinco pesetas suscripción a España; veinte cinco pesetas a los amigos de misios que vivieron en las ferias; siete pesetas trabajos hechos en la Biblioteca; dieciséis pesetas por los días para el pitafueros; ochenta y tres pesetas unventa y cinco cuartos por los de correspondencias postales y telegráficas en el mes posterior; sesenta pesetas labores de Rogue Calleja; quince pesetas socorro para ingresar en que hospital; treinta pesetas por un servicio de auto móvil para traer un dependiente que marchó a Albuquerque.

Habla el Alcalde.

El señor Alcalde dice que en vista que el conflicto surgido en las obras de la vía férrea, no se resolvía habiéndose puesto en conocimiento del señor Delegado provincial del Trabajo, el que había citado a patronos y obreros para hoy en su despacho. También se acuerda que por fin dar comienzo las obras de construcción del camino a Saborino, pero parece que por algunos propietarios de fincas que atraviesa pocas dificultades; las que procurará resolver.

Socorro

Se concede un socorro de cinco pesetas por causa de necesidad a Pedro Olivera.

Fue habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas, y tendiéndose se este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Ademoras

L. Zapatero

S. Segura

S. Espinosa

S. Amador



Diligencia. - Ha causado para ir a contar que en el día de la
fiesta no celebró en primera convocatoria sesión ordi-
naria el Ayuntamiento por no haber asistido los señores
concejales. San Vicente de Alcántara a ocho de diciembre
de mil novecientos treinta y tres. El Secretario,

Flamiguer

D. Antonio Luchas,

" Angel Linares,

" Manuel Villar,

" Segundo Expósito,

" Teodoro Vaz.

En la villa de San Vicente de Alcántara a
ocho de diciembre de mil novecientos treinta y tres
siendo las diez horas del mismo, se reunieron
en la Sala Consistorial los señores anotados
al margen presididos por el señor D. Manuel de
Antonio Luchas, alcalde de mi, el Secretario
de la Corporación, y del Interventor interno, al objeto de ce-
lebrar sesión ordinaria semanal en segunda convoca-
toria.

Acta.

Correspondencia.

Fue leída y se aprobó el acta de la sesión anterior.
La Corporación quedó enterada de la correspondencia
y boletines oficiales de la semana.

Vigilantes de arbitrio.

Es acordado se dé quince días de plazo para que
por los que existieren interesadas y soliciten las den-
plazas de vigilantes y obradores de arbitrios que en
forma interina se han dado.

Temporeros

Habiendo manifestado el Secretario ser necesario
emplear algunos escribientes temporeros por el gran
cantidad de trabajos urgentes, se acuerda se dé un plazo de
tres días para que soliciten, y se nombren a quienes
sean aptos.

Escrito de la Federa-
ción.

El señor Villar presenta un escrito del Presidente
de la Federación de sociedades obreras en el que pide
la ayuda del contratista de las obras del campamento



a Salario el haber con los obreros el contrato colectivo de trabajo conforme a la legislación vigente. Discutiéndose suficientemente, se acuerda haberse así y el que los obreros sean colocados conforme al curso de la Oficina de colocaciones.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: siete pesetas socorro a cuatro pobres; setenta y tres pesetas gastos de viajes del Alcalde a Badajoz; siete pesetas sueldo de autoconductor para el juzgado; cinco pesetas setenta céntimos material de elecciones; veintinueve pesetas setenta céntimos por material de oficinas; treinta y tres pesetas cincuenta céntimos por abastecimientos de pobres transcurridos; catorce pesetas cincuenta céntimos materiales para obras; veintiseis pesetas alquileres de locales para colegios electorales; ciento veintiseis y seis pesetas setenta y cinco céntimos por material de oficinas; setenta y tres pesetas importe de obras de reparación en el Cementerio; cuarenta y seis pesetas por impresos varios; cinco pesetas mensualidades de septiembre de los becarios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas, extendiéndose este acta, que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Ademora
Alcaldes
D. Expósito
D. Manuel Nolasco

Manuel Villas

Seguinié

Sanquana

la fecha no cubra en primera convocatoria sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido número de señores concejales. Certifico.

San Vicente de Alcántara a quince de diciembre de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,

Planiagua

Don Antonio Suedras,

" Antonio Linares,

" Enrique Fejeda,

" Miguel Riquis,

" Quintín Salgado,

" Francisco Ferrero,

" Segundo Expósito,

" Pascual Vaz,

" Mandatario Zapatero,

" Manuel Villar.

En la villa de San Vicente de Alcántara a dieciséis de diciembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores concejales que al margen se expresan, presididos por el señor Alcalde Don Antonio Suedras, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y el Interventor interior, al objeto de celebrar sesión ordinaria sujeta en su forma convocatoria.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia. Dase lectura a la correspondencia y boletines oficiales, habidos en la república, y con ocasión de un oficio de Obras Públicas en el que se interera de la Alcaldía se remite al señor Ingeniero encargado las autorizaciones de los duenos de fincas para que puedan continuar las obras de construcción del camino a Salorino, el señor Expósito manifiesta que entre los obreros en paro hay las quejas de que no se admiten en los trabajos, por lo que entienda de imprescindible necesidad de ser el medio de intensificar tales obras. Le contesta el señor Alcalde que ha intervenido en el asunto a fin de ver si es posible establecer turnos y proponer hacer gestiones a fin de que se oca re-



Sobre detención de los sacerdotes.

suella la crisis; estas gentes serian hechas a prosekando el proximo diaj que tiene que hacer a Badajoz.

Dame copias de las copias de las comunicaciones que la Alcaldia ha dirigido a los señores Jueces de Instruccion del Partido, Gobernador Civil, y el Jefe de la Gobernacion por causa de la detencion de dos sacerdotes, ^{el Alcalde} y dice al Ayuntamiento que por todos son bien conocidos los hechos y bien claramente estan relatados en las comunicaciones, por lo que los refugia a la consideracion de la Corporacion, a la que pide evita su opinion sobre su actuacion como autoridad.

Don Angel Pelinias manifiesta que si considera este hecho como una alcaldada y un atropello tan imputables al Alcalde como al Secretario, pues mas bien parece una verguena de este por ciertos discursos y asuntos que han traído a estas oficinas, a los que no deberian hacerse caso, por lo que propone, y principalmente teniendo en cuenta que no es de la competencia de la Alcaldia el determinar las formas de los exterioros, un voto de censura para el Alcalde y otro para el Secretario. A esta proposicion se adhieren Don Antonio Pelinias.

El señor Espada cree que se han cumplido las leyes, proponiendo se concedan unos votos de gracias a los señores Alcalde y Secretario.

El señor Alcalde replica a los señores Pelinias manifestando que se aplica que propague esta censura un tan joven republicano como Don Angel; de quien no se le replica ni de Don Antonio, algo más viejo en las filas republicanas, cuando los hechos, espuras de los actos de la Alcaldia, han sido verdaderamente, o al menos así lo estima, un ataque a la Republica y una burla de sus leyes. Añade que no le



afecta grandemente la proposición de censura; pues se aceptaría si también fuese propuesta por otros señores, pues en este caso no dependería de votar, sino que fulminantemente proscindiría la división y abandonaría el Sagu.

El Secretario, después de obtener la venia de la Presidencia, manifiesta que por todos los concejales no ha sido conocida las ofensas que por el señor Cura párroco dirigió en público al Ayuntamiento y especialmente al funcionario que habla con ocasión de haberse aprobado en el proyecto de presupuesto los arbitrios sobre loques de equipandas y paupers fincbros y los proyectos de ordenanzas; también es conocido el que referido señor, aposechando una ausencia mía de las oficinas, consiguió de un empleado el que le facilitare el proyecto de ordenanza a fin de consultarla con un abogado, apareciendo publicada en un diario de la Capital, luego acto se califica por sí solo. Estos ^{dos} hechos y sucesos a que se ha referido el señor Relinós, y que me hace apelar al testimonio de un concejal presente respecto al primero. Este caso se quiere relacionar ahora con el presente y, como si fuese el dicente el actuante, se le quiere imputar como venganza o represalia. Por lo tanto propongo a la Corporación: que se acepte la censura en cuanto al dicente, se le declare culpable de omisión y multa en el acto y se acuerde la apertura de expediente, dado que su única interpretación sea sólo la de dar conocimiento de la declaración de voluntad al señor Alcalde y cuando este le pida su parecer sobre lo que debia hacer al verse desobedecido como autoridad, se contestará que cumpliera con la ley y fuese autoridad. Pío





diendo a la vez se le autorice retirarse de la sesión hasta que se deliberare este asunto.

El señor Alcalde dice que no ve motivos para que el Secretario se retire, exponiendo a él nada le afecta el asunto.

El señor Espósito dice que lo que se sabe bien son los muchos excopeciones que por los sacerdotes y por quienes no lo son se hacen con gente pobre sobre todo al encontrarse enfermos; que bien se sabe la importancia de declaraciones de entorpecimientos católicos firmadas por testigos en blanco para rellenarse exponiendo nombres sobre todo si son analfabetos; que bien se ve la burla que se hace de las leyes de la República, manifestando que estima que la Alcaldía ha obrado con arreglo a ley y a sus facultades, por lo que se solidariza con la actuación de la Alcaldía y el Secretario, pidiendo se voten nominalmente los votos propuestos.

El señor Salgado estima no ser una alcaldía lo hecho, sino que el Alcalde ha obrado con arreglo a sus facultades y con arreglo a ley; debiendo esperarse al fallo de los tribunales, ya que ante ellos está planteado el asunto.

La Presidencia pone a votación nominal el voto de censura propuesto por Don Angel Belizis. Votan a favor de su concesión: los señores Belizis (don Angel y don Antonio). Votan en contra de dicha propuesta, los señores: Tejeda, Salgado, Villar, Ferrer, Zapatero, Vaz y Espósito. El Presidente se abstuvo. Queda rechargada la propuesta de censura por siete votos, contra dos.

Votos de gracias al
Alcalde y Secretario.

Se pone a votación la proposición de rendos votos de gracias al Alcalde y al Secretario del señor Tejeda quedando aprobada por los votos de los siete



suñores siguientes: Fajida, Salgado, Villar, Carrizo, Kapalero, Vas y Espósito. Votaron en contra los señores Lluñán (don Miguel y don Antonio). El Presidente se abstuvo de la votación.

Acto seguido el Alcalde dice que como es seguro que se han de repetir los casos citos, casos que volverían si en el futuro se llevaran los libros registros, los cuales tendría que pedirlos la Alcaldía, y como no está dispuesta se burlen las leyes y no se respete la autoridad dice que requiera el procedimiento incoado y solicita la colaboración de los señores esueñales a estos fines, la cual le concede los señores solidarios en la Alcaldía.

Carta del Banco. Dase cuenta de una carta del Banco de Crédito local de España en la que anuncia incoar el procedimiento de apremio, si antes del día 5 entido no se abona lo adeudado por el pasado tercer trimestre.

Bajas por enfermos. Se conceden licencias por enfermos a los empleados Fernando Zaborda y Francisco Salgado Duque.

Nombraamientos de temporeros. Se nombraen empleados temporeros para la rectificación del Censo de población a los señores solicitantes: José Priado, Juan Valle, Antonio Rivera y Juan P. Correa.

Venta de bodega. El señor Alcalde propone la venta de una bodega existente en el Ayuntamiento por no necesitarse; acordándose su venta, previa taración de su valor.

Alquiler de casa para escuelas. El infrascripto Secretario replica a la Corporación que ha gestionado por autorización del señor Alcalde el alquiler a Don Claudio Loid de Rivera una casa de su propiedad en la Plaza de Coitelar para instalar en ella una escuela nacional, y dar casa-habitación a dos maestros; con cuyo fin



reconstruya los edificios escuelas y casa para los maestros en los barrios de Mayanga "El Convento" y "Los Corchos". Que se solicite del Ministerio de Instrucción Pública facilite gratuitamente los proyectos, a cuyo efecto se le otorgará toda la extensión de terreno que necesite. Que se solicite del Estado las subvenciones de diez mil por cada edificio escuelas conforme a lo dispuesto en el artículo quince del Decreto de diez de julio de mil novecientos veintiocho, modificado por el de cinco de enero del año actual.

Es acordado por unanimidad que se solicite conforme a lo propuesto y que por la Alcaldía se instruya el correspondiente expediente.

Socorros.

Se autoriza a la Alcaldía para que di' sendos socorros por causa de enfermedad a Francisco Condovilla, Copino Sebada y Pedro Olivera.

Balances de noviembre.

El señor Intendente da cuenta del balance de fondos en fin del parodo noviembre:

Existencia en Caja en fin de octubre	1.054'85 ptas
ingresos durante el mes de noviembre	14.495'84 "
Suma	12.550'69 "
gastos en el mismo mes	11.416'52 "
Existencia en Caja en fin de novbr.	1.134'17 ptas

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la renouación: sesenta y siete pesetas setenta y cinco centimos gastos de teléfono en el mes de noviembre; treinta y cinco pesetas gastos de colgarion de la sirena; cinco francos pesetas material de carpinteria para la Biblioteca; diecinueve de pesetas cincuenta centimos formales en el Conventorio; diez pesetas socorro a cinco pobres; quince pesetas formales en la calle Maquina; cuatro pesetas cincuenta centimos compra de cal morena; veintidos pesetas cuarenta



ta y cinco cintillos por arreglo de herramientas; setenta y una pesetas cincuenta cintillos id para reparaciones aguas; cincuenta y una pesetas cincuenta y cinco cintillos material de limpieza; quinientas diez pesetas sexta parte de pago de contadores; setecientas ochenta pesetas pago de la firma; cuarenta y cinco pesetas por alquileres de locales para colegios estorales.

Sobre trigo.

El señor Alcalde dice que se está reportando mucha mala trigo y aun harinas, lo que le hace temer pueda llegar a haber escasez; pensando tratar este asunto en su próximo viaje a Badajoz, ya que no tiene facultades para regar las quinias, pues el mercado es libre.

El señor Capónta pregunta qui hace la Junta y si fiscaliza bien las ventas, ya que bien barato se ha vendido el trigo y bien caro se vende el pan, y de re que se subirá ahora su precio. Se le contesta que fue quite tal Junta y sobre el precio del pan se regula la Comisión provincial de escasez.

El señor Vas dice que debe mandarse analizar pan parece que el pan y las harinas no vienen buenas condiciones; añadiendo el señor Capónta de que se vea si es posible ya que se rema la Comisión de Abastos como se tiene pedido.

Arreglo de la Plaza de Joaquín Sama

Arreglo de la Plaza de Joaquín Sama

El señor Alcalde propone a la Corporación el arreglo de la Plaza de Joaquín Sama; siendo acordado.

Preguntas y preguntas:

Construcción de un urinario.

Don Antonio Peláez pregunta si se ha reunido la Comisión de Abastos y si se ha estudiado la construcción de un urinario público como se tiene acordado.

En contestado que dos veces se citó a referida Comisión y no se ha reunido, y respecto a los urinarios nada hay acordado en firme ya que no habiendo

un depósito grande de agua, no habría la suficien-



te y posiblemente serian un foco de infeccion.

El señor Vas dice que en este momento de higiene cuando se sigue empleando los periódicos usados en las fundas de combustibles ante la indiferencia de los inspectores de Sanidad, por más de haberse publicado bandos y haberse oficiado a estos. Se le promete reiterar los bandos y oficiar a los inspectores.

Reconstrucción de paredes.

El señor Ejeda dice que ha visitado en unión de otro concejal para finca del vecino Adrián Montero y ha comprobado que la pared caída ha sido por causa de las obras de saneamiento de la calle Michiquinas, procediendo, a su juicio, el que el Ayuntamiento haga las reparaciones oportunas. Así es acordado.

Cumplido de obreros.

El señor Vas ruega se continúe el cumplimiento de obreros artesanos en las obras, prometiéndole así.

Tras habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las doce horas, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico. Valen las palabras interliniadas.

Eugenio Ejeda Alcaldenra

Alcalde

J. Zapatero

J. Espinosa

Manuel Villar

Francisco Carrero

Emilio Salgado

J. Espinosa

J. Espinosa





Diligencia. - Para conuigo para haver cuenta que en el día de la fecha no celebró de primera convocatoria sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a veintidós de diciembre de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,

F. Pareda

Don Antonio Suedras,
„ Angel Alcázar,
„ Antonio Alcázar,
„ Manuel Villar,
„ Inocencio Vas,
„ Eugenio Fejeda,
„ Sordalio Zapatero,
„ Segundo Espinó.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintidós de diciembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las diez horas, se reunieron en la Sala Consistorial los señores ausentados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Antonio Suedras, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual por segunda convocatoria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Oficio del Instituto Pl. de Higiene. Dase cuenta de un oficio del señor Presidente del Instituto provincial de Higiene en el que encarece al Ayuntamiento se abone los descubiertos por cuotas.

Aprobación de presupuesto del Presupuesto de la provincia por el que aprueba definitivamente el presupuesto ordinario para el año próximo.

Construcción de redes de aguas. El señor Alcalde manifiesta que, según se habían manifestado en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, era obligación del Ayuntamiento el pago de expropiaciones de terrenos para la construcción de redes de aguas a Salinas, y haciendo una finca de

de don Antonio de Prado que la dote por mitad, el don
no me pedía más que el que se le cobraban las pa-
redes a los lados del equino. e acordándose así, aunque
el Secretario dice que oficialmente no se sabe nada.

Gestión de la Alca-
ldía.

Aprovechando el peñor e Alcalde una discusión aca-
de que en su viaje a Badajoz ha hecho gestiones pa-
ra que se intensifiquen las obras de construcción de di-
cho camino a fin de que emplee en el mayor núme-
ro de obreros. Tampoco, a fin de evitar la excesiva im-
portación de trigo, había consultado los medios de es-
tarta a fin de asegurar el abastecimiento de la pobla-
ción, pero había confirmado lo que era de ver el
mercado libre.

Medida lactancia.

Se concede un sueldo de media lactancia condicio-
nada a que pruebe la necesidad, por distanciamiento fami-
liar a una hija de Juan González Rodríguez, con do-
milio en los Corchos.

Sueldos.

Se conceden sueldos sueltos a Cayetana Marqués y
Pedro Oliveira.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana:
seis pesetas cincuenta y cinco centimos sueldo a cuatro
pobres; catorce pesetas compra de cal; tres pesetas cua-
renta centimos por cal para blanqueos; setenta y ocho
pesetas treinta y cinco centimos por varios trabajos
de herrería; treinta y nueve pesetas cincuenta centimos
por blanqueos y limpieza en el Hospital nuevo; trece
pesetas setenta y cinco centimos por preparaciones en la
carretera de la estación; sesenta y siete pesetas gastos
de viaje del Alcalde a Badajoz; diez pesetas a Felipe
Suárez como gratificación; cinco pesetas compra de
badilas para los obreros; una peseta cincuenta centi-
mos facturación de una escopeta al Jefe de Albu-
querque; cinco mil pesetas enviada al Banco de Cr.





dito local de España; quince peticiones recorro para que salga en busca de trabajo un obrero.

Respuestas y preguntas:

Don Angel Salinas pregunta porque no se ha tenido una oficina que se tiene que haber recibido del Juzgado municipal, contestándole la Presidencia que no hay inmediatez en el hecho, pero no se ha tenido porque se tiene establecido recurso acerca de su establecimiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas, celebrándose este acta que firman los señores preteritos, de lo que certifico.

Señores

Ante mí

Salinas

Eugenio Ejejas

Inocencio Vaz

Manuel Villar

P. Zapatero

[Signature]

Don Antonio Suedras,

" Ramón Camacho,

" Angel Salinas,

" Angel Carretero,

" Jugu Campos,

" Inocencio Vaz,

En la villa de San Vicente de Alcántara, a veintiocho de diciembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las dieciocho horas del mismo, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores concejales ausentados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Antonio Suedras, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extra-

Don Eugenio Luján,
" Manuel Villar,
" Antonio Nicolás,
" Saldado Zapatero,
" Antonio Rivas,
" Alonso Habela.

ordinaria convalidada con los requisitos legales.
Se leyó y fue aprobada esta de la sesión con-
terior.

El señor Alcalde dice que el objeto de la sesión
es el de nombrar con carácter de interinos los
empleados que hayan de desempeñar las plazas
de vigilantes y cobradores de arbitrios especia-
les, ordenando fueron leídas las solicitudes presen-
tadas, lo que así se hizo. Estas fueron de: Angel Hernán-
dandez Rodríguez, José Preciado Paniagua, Felipe
Suárez Cruz, Ricardo Rato Pirarri, Francisco Bello
Cruz, Antonio Serrano Acosta, Eusebio Holgado
Albino, Pascual Berrega Santos, Joaquín Gutiérrez
Carrigo, Eulogio Domínguez Bana, Andrés Pajero San-
tos y Juan Rabato Campos.

Propuso el señor Alcalde que, en caso de no te-
ner unanimidad de criterio por señores concejales,
deba efectuarse votación por papeletas, acordando-
se así, y todos y cada uno de los señores presen-
tes fueron entregando la respectiva papeleta al
señor Presidente, el cual, tras de recibir todas, fue
dándolas lectura, arrojando el resultado siguiente:

Francisco Bello, obtuvo tres votos.

Angel Hernández, obtuvo otros tres.

Los demás concurrentes no obtuvieron ningún
voto; quedando, por tanto, nombrados los señores
Bello y Hernández.

Terminado el objeto de la sesión, dióse ésta
por terminada a las diez y seis horas, celebrándose
se este acta que firman los señores presentes, de lo
que certifico.

Asesoros Alcalde



L. Zapatero Antonio Nicolás

S. Espósito

Manuel Villa

Angel Carrero

García Camacho

Alizal

Francisco Vaz

Manuel Campes

Enfermero Espiela

Alabeta

Paniquera

Diligencia.- Para consiguio para hacer constar que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido ninguno de señores concejales. Hoy veintinueve de diciembre de mil novecientos treinta y tres. El Secretario,

Paniquera

- Don Antonio Suedras,
- " Manuel Villar,
- " Segundo Espósito,
- " Audalio Zapatero,
- " Antonio Nicolás,
- " Angel Carrero,

En la villa de San Vicente de Alcántara a treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las diez horas del mismo, se reunió en la Casa Consistorial los señores concejales ausentes al margen, presididos por el señor Alcalde Don Antonio Suedras, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión or-

diaria, semanal en segunda comorbatoria.

Acta.

Correspondencia.

Se leyó y fue aprobada el acta de la reunión anterior. Diose cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Bajas de veindad.

El Sr. Alcalde de Cortijo comunica haber sido altas como vecinos en aquel término Don José Habela M. Lloa y su esposa Doña Petra Cámeras; acordándose sean bajas en el Padrón de este vecindario.

Venta de bécula.

El Sr. Alcalde da cuenta haberse vendido en ochenta pesetas, precio en que ha sido tasada, la bécula que poseía el Ayuntamiento, según se tenía acordado. Es aprobado.

Apremio contra el Ayuntamiento

Darse cuenta de un oficio del Jefe de Instrucción del Partido en el que da al Ayuntamiento un plazo de cinco días para abonar al dicho Jefe de Instrucción la cantidad que se adeuda al Patronato Social de Formación profesional, más las costas expuestas. El Sr. Alcalde hace notar que esta situación es debida a creada al no pagarse voluntariamente los arbitrios del vecindario y a la paralización de la vía de apremio por el accidente del Agente ejecutivo, por lo que propugna se nombre un agente sustituto a fin de evitar estas situaciones. Se acuerda por unanimidad se haga efectivo en diciembre y que por la Alcaldía se nombre un sustituto del Agente ejecutivo, procediéndose sin demora al cobro de todos los deudores.

Indemnización.

El vecino José Zamoro solicita se le indemnicen en renta por el valor de dos almorcos arruinados en una finca de su propiedad a causa del saque de piedra para obras municipales. El Sr. Villar dice que siendo en el valor de los árboles debe descontarse el de la línea si la ha disfrutado el solicitante. Es acordado.



Permiso de ~~Permiso~~
Secundo.

dado.

Se acuerda por unanimidad conceder al Secretario quince días de permiso para asuntos propios.

Concediéndose los siguientes rebajas, que determinará la Alcaldía: para ingresar en un hospital a Emilio Palatin Guerra, y por causas de necesidad, a Vicente García Carrasco, Gaspas Celada, Pedro Olivera e Susopite Rouero.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas de la semana: veinticinco pesetas servicio de automóvil a los mantos; ^{de aspersión, glació} dos pesetas quince centimos envío de pastores de urbana a Badajoz; veinte pesetas roedores a seis pobres; treinta pesetas alquileres de cañas para la Guardia Civil concentrada; una peseta cincuenta centimos por material de oficinas; ciento diecinueve pesetas veintinueve centimos y ciento ochenta y cinco pesetas veinticinco centimos facturas por hechuras de uniformes para la guardia municipal; cincuenta y cuatro pesetas signales al suplente del enterrador; veinte pesetas signales de blanqueos en el Hospital mental; cuatrocientas cuarenta y tres pesetas ochenta centimos por intereses a Carreras; doscientas sesenta y ocho pesetas cuarenta centimos a Arqueros por libros para los becarios; ciento setenta y seis pesetas setenta y cinco centimos por material de oficinas; ciento veinticuatro pesetas haberes de Torquísimo Hernández; sesenta y dos pesetas idem del guarda de los árboles; ciento ochenta y cuatro pesetas idem de Antonio Refolio por el cuarto trimestre.

Preguntas y peticiones:

Sobre trabajos.

El señor Nicolás dice que los obreros en paro se han aumentado que no se intensifiquen las obras de construcción del camino a Salorino, por lo que ruega se hagan gestiones.



necesaria al fin de colocar mayor número de obreros. He
contactado al Alcalde que ha telegrafiado varias veces al se-
ñor Gobernador y personalmente se ha hallado, así co-
mo ha estado al Contratista, el cual no ha venido.
El señor Alcázar dice que si no viene el Contratista co-
mo su acto de desobediencia, debe obligarsele.

El señor Expósito propone el que se llame al
Contratista y arreglar con él cuanto se pueda, y
nombrar una comisión que vaya a Badajoz a
gestionar el empleo de obreros en tales obras. He es-
perado y quedan comisionados los señores Alcal-
de y Niégla.

Sobre abastos

Don Antonio Alcázar ruega que se reuna la Co-
misión de Abastos a fin de que estudie el caso de
los precios de las carnes. Es acordado.

Sobre fábrica de
corcho

El señor Expósito ruega se cite al fabricante
Amalio Calleja y otros parir a fin de encontrar
una solución al conflicto que plantea el pre-
mio. Se le promete hacerse.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, es
se por terminada la sesión a las once y treinta
minutos, extendiéndose este acta que firman los se-
ñores presentes, de lo que certifico.

Alcázar

Alcázar

Manuel Villar

Antonio Nicolás

L. Zarate

Expósito

Angel Barrio

Alcázar





Se conigno para hacer constar que en el día de la fecha no celebró primera convocatoria sesión ordinaria el Ayuntamiento, por no haber asistido número suficiente de Concejales.

San Vicente de Alcántara 5 de Enero de 1934

El Secretario accidental

Rafael J. J. J.

N. Antonio Sanchez	En la Villa de San Vicente de Alcántara
" Manuel Villar	para a siete de Enero de mil novecientos
" Eugenio Ejeda	treinta y cuatro, y hora de las diez, se reunieron en estas Casas Comunitarias, los
" Antonio Plaza	señores Concejales que al margen se ve
" Antonio Nolas	primero, bajo la presidencia de señor Al-
" Segundo Espósito	calde D. Antonio Sanchez Plaza, asis-
" Miguel Camarero	tido de mi el Secretario accidental y del
	Interventor interino, a objeto de celebrar
	la sesión ordinaria semana en segundo con-
	vocatoria.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

También se leyeron la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la Corporación enterada.

Se dio cuenta de un escrito de la Maestra Municipal D^{ña} Angeles Albravo pidiendo se le conceda alguna cantidad para poder continuar la labor que habian cooperado de repartir ropas a los niños pobres que asisten a la escuela con motivo de las Cuentas de Navidad.

La Corporación acordó librarle veinticinco pesetas.

Tambien se leyó otro escrito del vecino de esta Villa Alejandro Hipólito solicitando se le indemnice un cerdo que le ha sido descomulgado por el Inspector penitenciario por haber resultado con frecuencia al ser sacrificado para el consumo. Se acuerda abonarle el cerdo en la forma establecida en las Ordenanzas municipales.

A continuación se dió cuenta de los escritos que presentaban a la Corporación los funcionarios municipales Juan Linares, Luciano Carquero y Joaquín Turista pidiendo se le anticipen unas mensualidades a los dos primeros y dos mensualidades al segundo, con arreglo a la Real Orden de 11 de Diciembre de mil novecientos veintinueve. La Corporación accede a lo solicitado, concediéndole una mensualidad a cada uno.

Se dió también cuenta de otro escrito que dirigen al Ayuntamiento los empleados de Abadía pidiendo se les pague los haberes atrasados que les adeuda el Municipio y se les pague mensualmente como a los demás empleados.

El Sr. Excmo. manifiesta que si el Ayuntamiento está en condiciones de abastecer, la cantidad que se les adeuda, debe pagarse como a los demás empleados, pero que no claramente que estos señores hacen esta insistencia porque tenemos un Alcalde Radical Socialista, y un Ayuntamiento como el que constituido, que si fuere otro, no insistirían tanto porque cree que estos funcionarios no están tan necesitados, no obstante que les debe pagarse.





Se acuerda abonar a estos funcionarios las cantidades adeudadas tan pronto le sea posible al Ayuntamiento y tomar en consideración los demás reclamos que solicitan.

El señor Exposito hace referencia al nombramiento de Alguacil hecho por el señor Alcalde de manifestando que se había hecho a espaldas de los compañeros y sin saber los motivos y que lo mismo esta plaza que las secadas últimamente de vigilantes de arbitrios, no han debido hacerse porque se están creando demarcadas plazas sin necesidad y que esto lo hubiera hecho el Ayuntamiento que cubrara, única forma de que nunca se produjeran victimas más, por lo que protestaba de estas cosas.

El señor Alcalde dice que todos saben que si se han hecho estos nombramientos, ha sido en primer lugar, porque los vigilantes de arbitrios hacen falta y siendo así acordado la Corporación, y que el nombramiento de Alguacil lo hizo, porque también en la sesión del día veintinueve de octubre último se había acordado por los muchos trabajos que se habían incorporado al cargo nombrar un auxiliar y que considerando la época oportuna esta por haber empezado las operaciones de quintas se propuso hacerlo.

Se aprobaron las siguientes cuentas y se acordó su pago en esta forma: cincuenta y cuatro pesetas con cinco céntimos a Florencio Godtero para pago de jornales y materiales invertidos en la limpieza y blanqueo del Hospital municipal; veintitres pesetas y cincuenta céntimos al mismo Godtero, para pago de jornales invertidos en el

Cuarenta y una pesetas y quince centimos por socorro a varios pobres necesitados; tres pesetas setenta y cinco centimos a Juan Suarez por tres sacas de paja para las oficinas; sesenta pesetas honorarios a vocales de la Tercera Rural; cincuenta y cinco pesetas a la Imprenta la Alianza de Badajoz por impresos tabernarios para el cobro de arbitrios; cuarenta y dos pesetas y cincuenta centimos por gastos de viajes y estancia en Badajoz de una Comision nombrada en la sesion anterior para gestionar el empleo de obreros en el camino de Salorino; dieciseis pesetas a la Minerva Extremena por expedientes de quintas; ciento veinticinco pesetas con cincuenta centimos al depositario municipal para pago de material invertido en las oficinas durante el mes de Diciembre ultimo; y sesenta y siete pesetas con cincuenta centimos por alojamiento de la Guardia Civil concentrada en esta Villa.

El señor Alcalde da cuenta a la Corporacion de las gestiones realizadas en Badajoz referente al empleo de obreros en los trabajos del camino de Salorino, dice que estuvo con el Sr. Gobernador Civil y delegado del Trabajo y que desde luego estas autoridades del productor, para todo lo posible para satisfacer nuestros deseos, que demeramente no recibimos nada, pero que se tomarian el interes conveniente.

El señor Cejudo dice que sabe que hay algunos que tienen buena relacion con





el señor Gobernador y que desearan dirigirse a él insistiendo sobre el asunto hasta poder conseguir colocar el mayor número posible de obreros parados.

El señor Llinás contesta, que debe luego ir tiene relaciones con el señor Gobernador y que como todos tenemos el mismo interés en este asunto, hay mismo escribiría particularmente y que si pasado unos días no recibía contestación, marcharía a Badajoz para hablarle personalmente en el asunto.

El señor Alcalde lee una carta del señor Ministro de Justicia en la que le dice que todo lo concerniente a la aplicación, reformatoria de la Ley de Secularización de conventos corresponde a la autoridad gubernativa resolverlo.

La Corporación acordó quedar enterada.

El Sr. Llinás propone al Ayuntamiento se haga constar en acta el sentimiento unánime de la Corporación por los muchos muertos en la catástrofe de Praga, y que proponía también se abriera una suscripción para recabar fondos con destino a las familias de las víctimas, encabecandola el Ayuntamiento con la cantidad que crea conveniente.

El señor Alcalde dice estar conforme con tal proposición y que se debe consignar en acta nuestra adhesión de pésame, pero lo que no le parece bien es la suscripción, pues sabido es por todos que en España se atraviesa por una situación angustiosa de hambre por la crisis de trabajo y no es raro que reabamos fondos para

mandarlo fueren teniendolo entre los nuestros tan necesitados.

Varios señores Concejales intervinieron en el asunto, abundando todos en este criterio, por lo que se acuerda el primer extremo de la proposición, y telegrafiar al señor Alcalde de dicha Ciudad.

A propuesta de señor Espinosa se acuerda arreglar el mobiliario del salón de sesiones del Ayuntamiento.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, siendo las once y quince minutos, levantándose la presente Acta, que firman todos los señores reunidos, de que yo el Secretario accidental certifico.

Aserreras

Carrotes

Manuel Villar

Antonio Acosta

Espinoza

[Signature]

Espinosa

Espinoza

[Signature]

Diligencia: Para haver cuenta que en el día de hoy no se ha celebrado la sesión ordinaria semanal por no haber asistido número suficiente de Concejales.

San Vicente Alcántara 12 de Enero 1934

[Signature]





"Antonio Sudra
 "Sardal Rupate
 "Manuel Villar
 "Antonio Lluís
 "Angel Lluís
 "Juan Campos
 "Antonio Miola

En la Villa de San Vicente de Alcántara a catorce de Enero de mil novecientos treinta y cuatro y hora de las diez, se reunieron en esta Casa Comunal, los señores Concejales que asistieron, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Antonio Sudra Llamas, asistido de mi el Secretario accidental y del Interventor interino de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

La lista de esta sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la Corporación enterada.

Se dio cuenta de los escritos que piden a los guardias municipales Martín Suarez y Antonio Marques, pidiendo se les entregue una memoria bidas, reintegrable con arreglo al Real Decreto de fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos veintinueve. La Corporación acuerda a lo solicitado.

Se lee un escrito de Vicenta Garcia pidiendo un socorro por tener a un hijo enfermo desde hace tiempo.

El Ayuntamiento acuerda que por el señor Alcalde se informe si es cierto lo que manifiesta la interesada, y si es así como dice, le socorra con lo que crea convenientemente, así como a los demás peticionarios.

Se aprobaron las siguientes cuentas y se acordó su pago en esta forma: veintidós pesetas y cincuenta y cinco céntimos por varios suenos.

a pobres huérfanos; diez pesetas con cincuenta
céntimos a Ecolentino Cambián por cobrada para
patronías invertidas en diligencias; veintita
pesetas a Felipe Suarez por jornales inver-
tidos en el cementerio doce pesetas con cincuen-
ta céntimos por cas para el cementerio; cin-
cuenta pesetas por alojamiento de la Guardia
Civil en la ciudad; treinta y dos pesetas por jo-
nales invertidos en reparaciones del cementerio;
quince pesetas a Maria Redondo para ingre-
sar en un hospital; setenta y cinco pesetas
y cincuenta céntimos a A. Antonio
Espabrigo por cuota cobrada deudas del re-
parto de utilidades; veinticinco pesetas a
Dolores Partor para ir a Madrid a ingresar
en un Establecimiento benéfico; doscientas ve-
veinte y tres pesetas por confección de los uni-
formes de los municipales; treinta pesetas
al Juez de Instrucción del Partido por los
costos sobre la cuota que adeuda el Ayuntamiento
al Patronato de Formación Profesional

Ruegos y preguntas

El señor Villar pregunta que sueldo tiene
anualmente el voz pública, contentándosele que
son seiscientos, setenta pesetas anuales.

Si el interés se cuenta en la próxima
sesión, todo lo ingresado por penas y multas
desde que se le sume al sueldo al mes
nuevo, pidiendo también que así como se cla-
rifica en todas las sesiones de los gastos que se
ratifican, se haga lo mismo con los ingresos
que se obtienen.

El señor Repatoro dice que los vigilantes de





arbitrios se lamentan por que no saben el arbitrio fijo que tiene asignado cada cabecera de ganado por denunciar el valor base del impuesto.

Enas de discutirse ampliamente sobre el particular y la forma mas conveniente para hacer esta recaudacion, se acuerda se remita la Comision de Abastos y estudie esta Ordenanza y a ser posible rellificarla.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, siendo los ruegos levantados y la presente que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Alcaldes
Felipe S. Zapatero

Mamud Villos

Antonio P. Rubio

Juan Carrero

M. Este

B. Yguero

Rafael B. B.

Diligencias: La conserguo para hacer constar que en el dia de la fecha no se ha celebrado la sesion ordinaria semanal por no haber asistido un numero suficiente de Concejales.

San Vicente de Alcántara 19 Enero 1934

Rafael B. B.

- Don Antonio Suedras,
- " Angel Blinás,
- " Eugenio Ceseda,
- " Manuel Villar,
- " Juan José Cas,
- " Landaró Zapatero,
- " Antonio Vieslái,
- " Segundo Expósito.

En la villa de San Vicente de Alcántara, a
 diecinueve de mayo de mil novecientos treinta y
 cuatro, siendo las diez horas del día, se
 reunieron en la Casa Consistorial, los señores
 concejales anotados al margen, presididos por
 el señor Alcalde Don Antonio Suedras, asis-
 tido de mí, el Secretario de la Corpora-
 ción, y del Interventor interior, al obje-
 to de celebrar sesión ordinaria reconvocada,
 en segunda convocatoria.

Acta

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión
 anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspon-
 dencia y boletines oficiales de la semana.

Suspensión del pro-
 cedimiento de apr...

Se dio cuenta de un telegrama del señor Presidente
 del Tribunal, por el cual se acordó que se suspenda el procedimiento de apr...
 que decretado para cobro de la contribución especial
 del arreglo del camino de Piedrabuena. Se discutieron
 ampliamente y se acuerda por unanimidad, entablar
 recurso contra tal orden y ante la situación econó-
 mica que vive el Municipio, dado que este caso es
 la segunda vez que se da, con la agravante de no
 haber entablado en esta ocasión reclamación alguna
 por los interesados, deslindar la responsabilidad
 al no poderse cumplir otros compromisos obligacio-
 nales y, en caso de no ser atendido el recurso, fincar
 los cargos.

Escrito de Sánchez de
 la Rosa.

Se dio lectura de un escrito-reclamación del
 ciudadano Don Andrés Sánchez de la Rosa contra
 la cuota que se le ha correspondido por la Contribu-
 ción especial por el arreglo del camino de Pie-
 drabuena, el cual es desestimado por no haberse



formulado en tiempo hábil, no teniendo en consideración la urgencia del reclamante de tenerle que pedir autorización para hacerse obras municipales.

Se autoriza a la Alcaldía que dió estudio recome a Pedro Ventura, Cipriano Muñoz y Pedro Muñoz por causa de extremas necesidades.

Barrido calles.

Dado que ante el estado de suciedad de algunas calles, hace necesaria una pronta limpieza, se acuerda emplear en ello por dos días al amiguo Succente Páez.

Beneficencia.

Es acordado incluir en el Padrón de beneficencia a Francisca Pizarro Ferrizo y María Pineda

Escrito de C. Pizarro

Señor. He visto un escrito de Celestino Pizarro en el cual solicita que se le dié traslado del informe dado por la Comisión de Obras Públicas sobre el aljorro situado en una casa de su propiedad. El señor Nicolás, concejal de dicha Comisión, reconoce que no dió dictamen en su tiempo esta Comisión sobre el carácter de aljorro o servidumbre pública existente entre la mansión de casas comprendida entre las calles de Travesía de Si. Margall, Trajano y Hospital. Alé, hay un litigio entre los señores Eugenio Salgado Bohorque y Celestino Pizarro Rey; y ante la petición formulada por éste, informo: que es urgente de la Comisión haber sido siempre una servidumbre pública de vertimientos de aguas, llamadas en esta comarca aljorros, pero que parece ser ha sido apropiada sin que pueda determinarse por aquí ni desde que tiempo.

Canon del Prado.

Es aprobado el padrón de cuotas por los euros de la dehera del Prado, que arroja un total de quinientas cincuenta y ocho pesetas con diecisiete céntimos.



Escrito de E. Gordillo. El vecino Eduardo Gordillo dice en un escrito al Ayuntamiento que según le ha dicho el concejal Don Antonio Linares hay una carta del Gobernador en la que dicha autoridad dice que deben ya emplearse más obreros en las obras del caserío de Salorino; manifestando ^{el Alcalde} que la Corporación comee una carta, que no se fués que fués res- mundaición para que se empleen más obreros, dando lectura a copias de telegramas cursados por este motivo.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas de la semana: veintinueve pesetas ochenta céntimos por varios recorros; noventa pesetas importe de granos repartido en nochebuena a pobres; ochocientos ochenta y cinco céntimos por alojamiento de pobres; cincuenta pesetas ochocientos ochenta y cinco céntimos gasto de teléfono durante el mes de diciembre; dieciséis pesetas ochocientos y cinco céntimos por jornales en limpieza de calles; cincuenta y seis pesetas por jornales en el Cementerio; dos pesetas ochocientos y cinco céntimos envío de padrones a Badajoz; ochocientos ochenta y cinco céntimos por material de oficinas; dieciocho pesetas por reintegro de padrones; veintisiete pesetas ochocientos y cinco céntimos importe de gornas para los vigilantes de arbitrios; veintinueve pesetas por alquileres de la escuela de S.º Corchos; cincuenta pesetas gratificación a la Ema Cáceres; cinco pesetas irregularidad de octubre de los becarios;

Intensificación de cultivos. El señor Alcalde da cuenta a la Corporación que ya había hecho gestiones para que se realizase siempre este año la intensificación de cultivos, la que había solicitado del Instituto de la Reforma Agraria; y que había acordado a los propietarios las facilidades para ceder voluntaria-





Precio del pan

muerte las tierras, lo que no espera que hagan.

Preguntas y respuestas:

El señor Excmo pregunta a la Alcaldía que ciertas maquinaciones que se objetan para subir el precio del pan, que no lo consienta; a lo que le contesta el Alcalde que está al tanto de todo y que si no encontrará más el precio, al menos que sea ordenado por la Superioridad.

Sobre el desarme de la 1ª Municipalmente a la Guardia Municipal, pues es inconcebible que pueda prestar servicio sin los medios necesarios para ello. Es contestado que así ha sido ordenado por la Superioridad.

El señor Pío pregunta que cuándo va a darse el ar...

Fue habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico; va liendo las palabras "el Alcalde" y extendiendo en la carilla anterior.

Eugenio Eyzaga
Manuel Villar
Antonio Ruales
Inocencio Vaz

Alvaros
J. Canales
L. J.
P. Espinosa

El Excmo D. Alvaro de...
Alvaro de...
Alvaro de...

locutoria por no haber asistido número suficiente de miembros convocados. Hoy a ventidós de mayo de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario,

[Signature]

- Don Antonio Suedras,
- „ Antonio Rivas,
- „ Eugenio Tejeda,
- „ Aquilino Zapatero,
- „ Innocencio Mas,
- „ Segundo Expósito,
- „ Antonio Nicolás,
- „ Manuel Villar.

En la villa de San Vicente de Alcántara a ventidós de mayo de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez horas del mismo, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores concejales convocados al margen, presididos por el Señor Alcalde Don Antonio Suedras, asistido de un Secretario de la Corporación, y del Interventor interior, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal fué segunda convocatoria.

Acta

Se leyó y fué aprobado el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Indemnización de cerdo

Se acuerda indemnizar un cerdo inutilizado por estar afectado de vitiverosis, según informa el Inspector veterinario, a don Aniceto Carrillo y en igualdad de condiciones de casos semejantes.

Comunicación del Sr. Gobernador.

Recibe una comunicación del señor Gobernador Civil en la que da al Ayuntamiento un plazo de ocho días para abarcar cuanto se le debe al Instituto provincial de Higiene, advirtiéndole que incurrirá en el resarso del mismo por ciento caso de no cumplimentarlo en dicho plazo. Se acuerda se haga lo posible para cumplimentarlo.

Escrito de Cameros.

Dióse cuenta de un escrito suscrito por el General de Industrias Cameros Sordal, contratista de las





otras de abastecimiento de aguas, en el que se lamenta no haber cobrado la cantidad de nueve mil novecientas cincuenta y seis pesetas con cincuenta y cuatro céntimos que, según contrato, debió abonarse en el pasado año y sucesivos. Libran tres letras por fracciones de esta suma con vencimientos a fines de febrero y marzo y quince de abril próximos. Acordándose de fluctuar tales pagos, aunque se declara que esta situación es creada por la difícil que atraviesa el Municipio.

Socorro.

Pide un socorro para ingresar en el Hospital, María Estuardo Expósito, lo que queda aplazado por creerse que dispone de medios económicos. Se autoriza a la Alcaldía para que conceda socorro por causas de extrema necesidad a Pedro Olivera, Eusebio García, Vicente García Carrizo y Luis Herrera Tejeda.

Actuación de la Alcaldía.

El señor Alcalde da cuenta que ante las suspensiones del procedimiento de apremio por el arreglo del camino municipal de Piedrahíta, así como los apremios que sufre el Municipio, como se ha podido ver, fue a Badajoz a entrevistarse con el señor Gobernador, al cual le dio noticias de los hechos y le preguntó que interviniera, lo que le ofreció si le enviaba los antecedentes del asunto, como así ha hecho. También le interesó varias cuestiones que afectan al interés general.

Balances de débito.

El señor Intendente da cuenta del balance de fondos del fin del mes anterior, que es el siguiente:

Existencia en fin de noviembre	1.134'17'pta.
ingresado durante el mes de diciembre	62.735'08 "
Suma	63.869'25 "
Gastos efectuados durante diciembre	54.354'93 "
Existencia en Caja	9.514'32'pta.

Cuentas.

Se dan por aprobadas las siguientes cuentas de la reunión de 1914. Se libran por las cuenta cincuenta pesetas por socorro a

varios potros; una penta veinte cuartos por efectos de limpieza; siete peltas cincuenta cuartos por paja para calefacción; cincuenta y siete peltas cuartos de día de del Alcalde a Badajoz; cuarenta y seis peltas por trabajos de herencia; diez peltas limpieza y reparación de una máquina de escribir; diez peltas blanqueo de la Biblioteca; doce peltas cincuenta cuartos por blanqueo de las escuelas nacionales; cinco doce peltas setenta y cinco cuartos por obras en la calle de Berantes; cinco doce peltas pago a Antonio Rivera esmo temporero; doce peltas pago a los becarios de los meses noviembre y diciembre; cinco sesenta y dos peltas por el cuarto trimestre del retiro obrero.

Ruegos y pereguntar.

Cuentas generales. El señor Expósito pregunta que por la Intersección se procure traer en la próxima sesión la liquidación del presupuesto. Se le promete si se pudiera pedirle terminar la liquidación que se lleva a efecto.

Sobre obras.

El señor Nicolás pregunta se dan comienzo a las obras de reparación del pavimento de la Plaza de Joaquín Lama. Se le contesta que así como haya medio nombrados se harán.

No habiendo más asunto de que tratar, se por terminada la sesión a las once horas y treinta minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

L. Zapatero

Atenas

Antonio de los Ríos





Francisco Vas

1.º Excmo

Eugenio Espesola

Excmo

P. Panabazua

Diligencia.- Para canjio para haver constar que no habiendo asistido ninguno numero suficiente de señores concejales en el dia de la fecha para celebrar sesion extraordinaria en primera convocatoria no pudo celebrarse. San Vicente de Albantara a treinta y tres de enero de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario,
P. Panabazua

- Don Antonio Suardas,
- " Angel Linares,
- " Juan Campos,
- " Benito Salgado,
- " Manuel Villar,
- " Segundo Expósito,
- " Antonio Viegas,
- " Francisco Vas,
- " Francisco Carrizo,
- " Salvador Zapatero,
- " Angel Carrero.

En la villa de San Vicente de Albantara a uno de febrero de mil novecientos treinta y cuatro, en las diez y ocho horas del mismo, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen presididos por el señor Alcalde Don Esteban Suardas, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesion extraordinaria en segunda convocatoria.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesion anterior.

Como orden del dia, dióse cuenta de una instancia que el vecino Jose Cuerta Antuñer, en representacion de los caminos de Mayorga, dirige al Presidente de la Diputacion provincial en solicitud de un anticipo de cuarenta mil pesetas para la construccion del camino a San Codrore, con el aval de este Ayuntamiento.

tamiento; que solicita, a la vez, al darle curso por un
dusto de la Corporación.

El señor Alcalde replica que sería convenientemente adquirir este empréstito, pues no solo representa la facilidad de reintegrarlo en treinta años a sus intereses del uno, por ciento y seis por ciento, sino que se facilitaría el terminar la obra y aún hacer el enlace con la carretera de Badajoz.

Don Angel Salinas dice que es de opinión de no deber aceptarse ante las abrumadoras cargas que pesan sobre el Municipio.

El señor Carretero dice que debe traerse un estudio concreto de las condiciones del préstamo, para poder aplazar el asunto hasta la próxima sesión ordinaria, en la que podrá tomarse en consideración.

Discutido ampliamente el asunto, es acordado lo propuesto por el señor Carretero.

Terminado el objeto de la sesión, dióse por terminada a las diecinueve horas, el tendiéndose la presente acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Salinas

Carretero

Alcalde

Antonio Escobedo

Enrique Salgado

Juan Campes

Manuel Tello
Secretario





Vas

L. Zapatero
Ley

Francisco Carrero

F. Carrero

Diligencia. - Para conseguir para tener en cuenta que en el día de la
Junta no se celebró sesión ordinaria su primera comen-
catoria en el Ayuntamiento por no haber asistido nin-
guuno de señores concejales. San Vicente de Alcántara
a 20 de febrero de mil novecientos treinta y cuatro.
San Vicente de Alcántara a 20 de febrero de mil novecientos treinta y cuatro.

F. Carrero

Don Antonio Suedras,
" Antonio Nicolás,
" Angel S. Linas,
" Angel Carrero,

En la villa de San Vicente de Alcántara a cua-
tro de febrero de mil novecientos treinta y cuatro,
siendo las diez horas del mismo, se reunieron en
la Sala Consistorial los señores concejales ausentes
al margen, presididos por el señor Alcalde, asis-
tido de mi, el Secretario de la Corporación, y del In-
tervencor interino, al objeto de celebrar sesión ordina-
ria mensual en requirida consistorial.

Acta.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión ante-
rior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspon-
dencia y boletines oficiales de la semana.

Oficio del Tribunal
provincial-adminis-
trativo.

Dióse lectura a un oficio del Tribunal econó-
mico-administrativo en el que da por subsistentes
las suspensiones del procedimiento de apremio contra
Don Andrés Sánchez de la Posa y otros, pero, ante los



perjuicio que se causan al Municipio, se declarará de urgencia el procedimiento. La Corporación que se le interada.

Orden del Ministro de Justicia

Se fué una Orden circular del señor Ministro de Justicia en la que remite el recurso entablado por esta Aljaldía que las autoridades para las manifestaciones públicas del culto católico de las autoridades gubernativas y que a los jueces municipales solo les compete actuar cuando surjan dudas respecto a la existencia, validez o interpretación de las manifestaciones de voluntad, conforme al artículo 4º del Reglamento de 8 de abril de 1933.

Cobro de la decima

Se autoriza al señor Alcalde Don Antonio S. de las Llanas para que, como Presidente de la Comisión administradora, cobre en la Delegación de Hacienda de la provincia lo que corresponde a este Municipio por el recargo de la decima sobre la contribución territorial.

Baja de vinos

Se acuerda estimar como baja en el depósito de vinos de la vecina Aldea de Gila Niños, a quinientos ochenta litros de vino.

Escrito de varios vecinos.

Lejos un escrito de varios vecinos en el que solicitan del Ayuntamiento se aplazue las obras de pavimentación de la Plaza de Joaquín Salma, por encontrarse los dichos vecinos de medio económico para hacer el acuerdo. El señor Carretero propone sea desestimada tal petición por estimar no ser cierto lo alegado.

El señor Alvaró opina deben aplazarse tales obras, haciendo aceptar que votará en contra.

Se desestima tal escrito, tras de discutirse, votando en contra del señor Alvaró, y a la





ses que informe la Comisión de Obras Públicas sobre las
licitadas e incumplimientos de construirse la obra lindante
con las casas de los señores Mauro y Benure.

Sorores.

Se autoriza a la Alcaldía para que conceda reso-
ros por causa de extrema necesidad a: Luis Moreno,
Carpentería Reparano Porrián y Pedro Olidena, y para
que vaya a proseguir en su trabajo a Gabriel Morato
Ponzales.

Aval a los señores Pizore de nuevo a consideración la prestación del aval
de Mayorca.

del Ayuntamiento para la adquisición de un pres-
tario de la Diputación para terminar obras del
camino a La Esdozera, y teniendo en cuenta el esca-
so número de concejales presentes, se acuerda aplazar
de nuevo el acuerdo definitivo sobre el asunto.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la romana: Ses-
tiagüero pesetas reseros a varios pobres; treinta y cua-
tro pesetas cincuenta continuos formales en el Ayuntamiento;
siete pesetas cincuenta continuos por un caso de comun-
to; setenta y tres pesetas a cuenta de lo debido por al-
quileres de caunas para Guardia civil suentra-
da; cincuenta y seis pesetas formales al Instituto del se-
pulturero; nueve pesetas por pición para calefacción;
setenta y nueve pesetas suscripción a España; dos pe-
setas setenta y cinco continuos materiales de oficinas;
cuarenta y tres pesetas cincuenta continuos pago de pic-
turas de puertas del Archivo; sesenta y cuatro pesetas
idem de la Biblioteca Municipal; cincuenta pesetas
cincuenta continuos reseros a esposas del municipio; ci-
ento nueve pesetas noventa continuos correspondencia
postal y telegráfica en el mes de enero; sesenta y dos
pesetas viajeros del guarda de los árboles; ciento do-
ce pesetas a Juan Valle como temporero; ciento doce
pesetas a José Priado por igual concepto; dos mil

de cincuenta y setenta y seis pesetas noventa y cinco centavos
al señor Saura por ministro de Indias en los
tres últimos trimestres del año anterior; setecientos
treinta y tres pesetas setenta y cinco centavos de resolución
de un caso obrado por repartimiento a Baltasar
Casta.

Pesca de la Charca.

El señor Alcalde dice que nunca ya las charcas
abiertas procedía de cesar pues en ellas a fin
de abarlas y propicia que en lugar de artarlas
la pesca, cuando se erig, debía autorizarse se ha-
cía con caña solo por todo el que quisiera.

El señor Carrero ve con gusto esta opinión
y dice que la pesca sería seguramente facilitada
gratuitamente por los dueños de la charca
de Mayorga, y para que resultara más econo-
mico y ya que hay empleado aficionado a la
pesca, podía invitarse la licitaran ellos. Así se
acuerda.

Plantación de árboles.

También dice el señor Alcalde que cuando al-
na tiempo de hacer plantaciones debían pedirse
unos catequitos y terminarse la plantación en
los Campos Viejos. Es acordado.

No haciendo más asuntos de que tratar,
dice por terminada la sesión a las once horas
y quince minutos, extendiéndose este acta que
firman los señores, precedidos, de lo que certifica.

Antonio Paeclaj

Alvarez

Alvarez

Angel Carrero

Alvarez

Alvarez





Diligencia: La convino para hacer
cuenta que en el día de la fecha no se ha
celebrado la sesión ordinaria semanal, por no
haber asistido número suficiente de Concejales,
San Vicente de Alcántara 9 febrero de 1934
El Secretario accidental

Rapantón

A. Antonio Suardas
" Manuel Villar
" Salvador Zapatero
" Antonio Nicolás
" Angel Linares

En la Villa de San Vicente de Alcántara a once de febrero de mil novecientos treinta y cuatro, y hora de las diez, se reunieron en esta Casa Consistorial, los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde don Antonio Suardas Llamas, asistido de mi el Secretario accidental y del Intendente interino, a objeto de celebrar sesión ordinaria semanal (en segunda convocatoria). Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron también la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la Corporación enterada.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: veintidos pesetas por socorro a pobres necesitados; una peseta y veinte céntimos por pimientos para el cementerio; diez pesetas con cincuenta céntimos a Corpus Cobada por jornales invertidos en el banido de calles, cincuenta céntimos a Corpus Camello, por subida de un paquete; quince pesetas por camas a la Guardia Civil; veintidos pesetas y cincuenta

La cuarenta y seis pesetas por jornales invertidos en obras en el cementerio; ciento doce pesetas a Juan Pecho Correa por jornales como temporero para la rectificación del padrón de habitantes; diez pesetas a Juan Ruiz como pobre transeunte cinco pesetas y sesenta centimos a Juan Cisneros Morales por garolína para el fontanero ciento dieciséis pesetas a Juan Rabano como Alguacil interior; ciento veinticuatro pesetas a Francisco Hernandez como cobrador de las aguas; noventa y tres pesetas a Antonio Rejedo como auxiliar de las oficinas; y quinientos dieciséis pesetas al Director del Banco del Oeste de esta Villa por intereses devengados al aplazamiento del préstamo de quinientos pesetas.

Se dió cuenta de un escrito de Eudoro Rosado pidiendo autorización para levantar una pared en la casa de su propiedad sita en el Páramo Peñón. La Corporación acuerda acceder a lo solicitado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada el acto, siendo las diez horas y cuarenta minutos, levantándose la presente que firman los señores reunidos, de que yo el Secretario accidental certifico

S. Zapatero

Almoros

Manuel Villas

Antonio de Tejada

Almora

Rodríguez





Diligencia. - Ha conquisgo para haver contar que en el dia de la fecha no celebró sesion ordinaria en primera convocatoria el Ayuntamiento por no haber asistido un numero suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a diecinueve de febrero de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario.

[Handwritten signature]

- Don Antonio Suenbras,
- " Salvador Lapalero,
- " Segundo Caspé,
- " Antonio Nicolás,
- " Manuel Villar,
- " Emilio Salgado.

En la villa de San Vicente de Alcántara a diecinueve de febrero de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las dieciocho y treinta minutos, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales acudidos al llamado que precedido por el señor Alcalde Don Antonio Suenbras, asistidos a mi, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesion ordinaria regular en requisa convocatoria; la que habian adelantado en fecha ante la imposibilidad de celebrarla un domingo por temer que verificase la tala y clasificación de muros del vecindario actual.

Acta.
Correspondencia.
Aval a préstamo
de la Diputación

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y solicitudes oficiales de la semana. Se le pone de nuevo a consideracion el prestar el aval de la Diputación al anticipo reintegrable que solicita de la Diputación la Junta de Pericos de Mayor. para la construcción del camino vecinal a La Esperanza, y el señor Salgado muestra su opinion de que debe aplazarse la resolución de este asunto ante el corto numero de concejales presentes, y si se estimo

se necesario, se convocará a sesión extraordinaria.
Es acordado así, quedándose en que se entienda la sesión extraordinaria, la que se convocará para el próximo jueves, si fuese posible.

Medias lactancia. Se conceden todos los recursos de medias lactancias en igualdad de condiciones que los de su clase a los hijos respectivos de Agustín Retollo Rábano y Juana Feijórra.

Socorro. Se autoriza a la Alcaldía para dar un socorro por enfermo a Pedro Quintana.

Material e cuentas. Es aprobada la relación de material, material que solicita el Ayuntamiento de El Convento.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas de la semana: treinta y dos pesetas por socorro a varios pobres; diez pesetas por servicio de auto móvil para el Juzgado Municipal; cincuenta y cinco pesetas treinta céntimos gastos de teléfono de el uso anterior; veintinueve pesetas ochenta céntimos por contribuciones; dieciséis pesetas por limpieza de calles; veintiseis pesetas formales del suplente del sepulturero; seis pesetas pición para calificación; noventa y una pesetas noventa y cinco céntimos por material de oficinas; cuarenta pesetas indemnización por obra de alombrados; quince pesetas a Mercedes Vidal como socorro para ingresar en un hospital; veintinueve pesetas por gratificación a la estudiantina local.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, da se por terminada la sesión a las once y media horas y treinta minutos, extendiéndose este acta que firmaron los señores presentes, de lo que certifico.

El regidor Antonio de los Angeles Bermejo





Manuel Villar

J. Zapatero

Emilia Solgado

Pauaquina

Siliquencia. - Ha conseqno para haver constar que en el dia de la fecha no se celebró en primera convocatoria sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de concejales, San Vicente de Alcántara a ventitres de febrero de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario,

Pauaquina

Don Antonio Sencbras,

" Manuel Villar,

" Segundo Capisite,

" Antonio Nicolás,

" Antonio Riviás,

" Angel Riviás,

" Angel Carrero.

En la villa de San Vicente de Alcántara a ventitres de febrero de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez horas del día, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, presidido por el señor Alcalde Don Felipino Sencbras, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interno, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta.

Correspondencia.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior. Ha Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Escritos de la "Sociedad de Albañiles" dirigidos a los señores que la "Sociedad de Albañiles" dirige al Ayuntamiento pidiendo que se le abran lo adjudicado por construcción de nichos en el Cementerio ante la apremiante situación.



ción de los obreros; y en el otro, solicitan se procuren
hacer algunas reparaciones de calles. El señor Alcalde
de respuesta la paró, pero la situación económica
actual hace imposible el cumplimiento de las
obligaciones del Municipio, pues la falta de estar
en la Agencia ejecutiva bastantes descubiertos, no
se obra nada.

El señor Villar dice que si el actual Agente ejecu-
tivo no cobra nada por negligencia, ya que no
tiene responsabilidad no se hagan los cobros; por
lo que propugna se destituya y se le retire la
documentación que tenga, así como nombrar otro
más activo a fin de salir de esta situación.

Discutido ampliamente el asunto, se acuerda lo
propuesto por el señor Villar; nombrándose como
cobrador y agente ejecutivo con carácter interino
a Vicente Rodríguez Mérida con el derecho a cobrar
el diez por ciento de los descubiertos a prevenida de
quien en aquellos que tuviere que tramitar cobros.
Lo acordado se fue por unanimidad.

Sobre el asunto escrito manifiesta el señor Al-
calde que se procurará comenzar en seguida, y en
la Plaza de Joaquín Sawa no se ha cumplido, es por
que faltaba determinar el curso del expediente.

Escrito de J. Madroga. El señor José Madroga dirige un escrito a la
Corporación en el que pide que visite en casa la
comisión que corresponde a fin de que dictame re-
sulte los perjuicios que está sufriendo por la expro-
pia de un terreno que tiene su casa en San-
tísimo Pargallo. Se acuerda haga la visita solici-
tada la Comisión de Policía Urbana.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



Se conceden licencias para ingresar en las pi-
sas de Simona y Nives y Francisca Barasa.



y por causa de necesidad a Pedro Olivera y María Juana Ripado.

Buena tarde

Sobre paro.

Se acuerda condecorar provisionalmente la tarjeta de referencia a Manuel Quintana.

El señor Espinosa propone se telegrafe al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que procure la apertura de más trabajos en el camino a Salorio con que emplear más obreros y dado que se ha fraudado en cuantas gestiones se han hecho. Es acordado.

Gestiones Alcalde.

El Señor Alcalde dice que ante el aumento de la contribución industrial y los aumentos hecidos, fue a Badajoz donde se ha entrevistado con el señor Delegado de Hacienda y otras autoridades las que le han dicho que lo dicho es debido a ordenes superiores y con superior a la ley, por lo que no había posibilidad alguna de justificación. También heciere conocimiento de la sustitución de cultivos, para lo que han llegado siqueros a Badajoz, en lo que se habiale dado instrucciones que ha cumplido, aunque se desconfia en conseguir. Tampoco olvidó el asunto del camino de Piedrabuena, cuyo recurso se tramitará brevemente según se ha prometido.

Balances.

El Interventor dio cuenta del siguiente balance	
Existencia en fin de diciembre	9.516'32 ptas
ingresos durante enero	16.605'35 "
	<hr/>
Suman	26.119'67 "
Gasto en el mismo mes	25.700'05 "
	<hr/>
Existencia en fin de enero	419'62 "

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana veintiocho pesetas recibo a varios pobres; seis pesetas treinta centimos por arreglo de herramientas; tres pesetas por arreglar avería en el abrevadero; dos pe-

setas armadas de herramientas para el Cementerio; veintiocho pesetas gastos de viaje de un empleado a Valencia de Alcañiz a asuntos oficiales; setenta y cinco pesetas formales al suplente del repartidor; diez pesetas a cuenta de alquileres de pausas para la Guardia Civil; cinco pesetas por podar árboles en el Cementerio; sesenta y siete pesetas gastos de viaje del Alcalde a Badajoz; cinco pesetas cuota de la Asociación de Agricultores; cincuenta y ocho pesetas de multa y cinco quintos de multa reales sobre persona jurídica; seis pesetas y setenta y cinco céntimos de multa a un carro incorporado a filas; diecisiete pesetas suscripción a "El Boletín de los Ayuntamientos"; y setenta pesetas formales en limpieza de calles; treinta pesetas honorarios a talladores.

Preguntas y preguntas:

Sobre obras.

El señor Nicolás pregunta que se sabe sobre la construcción de las escuelas de Mayorga; siendo contestado que se reunió el expediente y nada se ha vuelto a saber, prometiendo escribir a los diputados.

Grifo en el depósito.

El señor Espósito pide se ponga un grifo en el depósito, pues siendo sitio de paseo, por necesidad para que haya donde beber. Se acuerda así y sea automático.

Sobre trabajos.

El señor Nicolás dice que deben hacerse gestiones para que se admitan más obreros en las del panino a Salorio, mostrando contrario a que se establezcan turnos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dice por terminada la sesión a las once y treinta minutos extendiéndose esta acta que firmaron los señores presentes, de lo que certifica
al seroras



Exposición Pública

Manuel Villos

Antonio Nicolás

D. J. J. J.

P. Quiñones

Diligencia.

Para equivoque para hacer constar que en el día de la fecha se celebró en primera convocatoria la reunión extraordinaria del Ayuntamiento por no haberse reunido el número suficiente de señores concejales.

San Vicente de Alcántara a uno de marzo de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario,

P. Quiñones

Otra.

También hago constar que tampoco pudo celebrarse en primera convocatoria la reunión ordinaria que se convocó para el día de la fecha. San Vicente de Alcántara a dos de marzo de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario,

P. Quiñones



Don Antonio Suedras.
 " Juan Campos,
 " Angel R. Luján,
 " Ramón Camisón,
 " Cayetano Salgado,
 " Segundo Expósito,
 " Estanislao Nicolás,
 " Francisco Ferrero,
 " Manuel Villar,
 " Salvador Zapatero,
 " José Pardo.

En la villa de San Vicente de Alcántara a tres de marzo de mil novecientos treinta y uno, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales acordado al margen, presidida por el señor Alcalde Don Antonio Suedras, asistido de un secretario de la Corporación, (y del Intendente interino) al objeto de celebrar en segunda convocatoria sesión extraordinaria convocada con los requisitos legales.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Dióse lectura a la petición de un anticipo reintegrable de cuarenta mil pesetas que hace a la Diputación provincial, y en nombre de la Junta de vecinos de Mayorga, José Cuarta e Antón, solicitando a la vez el aval del Ayuntamiento. Este anticipo se destinaria a la terminación de las obras de construcción del cauce vecinal a La Bodonera.

Es puesto a discusión el asunto, en la que intervinieron varios señores concejales, y como hay discrepancia de criterio, se pasó a votación nominal, que dió el resultado siguiente: votan a favor de prestar el aval solicitado, los señores: Expósito, Nicolás, Ferrero, Villar, Zapatero y Suedras. Total, seis; votan negándose a prestar referido aval, los señores: Camisón, Campos, R. Luján, Salgado y Pardo. Total, cinco.

Como no ha sido obtenido el quorum exigido por el Decreto del Ministerio de la Gobernación fecha quince de Julio de mil novecientos treinta, es aplicable a esta sesión en segunda convocatoria





por tratarse de asunto comprendido en el artículo cinco de cuenta y coto del Estatuto municipal, o descontinuada la petición y, por tanto, se acuerda no prestar el aval solicitado.

Terminado el objeto de la sesión, dice esta por terminada a las diecinueve horas y treinta minutos, celebrándose este acta, que firman los señores presentes, de lo que certifico, no valiendo las palabras "y del Tutor dentro inferior", puestas entre paréntesis en la carilla anterior.

Alicias Añoveros

Ramón Carrison

Emilio Salgado y Espósito

Antonio Teófilo Larrea

[Signature]

Manuel Villa

L. Zapatero

[Signature]

Juan Campor

[Signature]

Don Antonio Soudras,

" José Pardo,

" Ángel Carrero,

" Antonio Nicolás,

" Manuel Villa,

" Segundo Espósito,

En la villa de San Vicente de Alcántara a cuatro de marzo de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez horas del mismo, se reunieron en la Sala Consistorial los señores concejales anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Antonio Soudras, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Tutor dentro inferior, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda



convocatoria.

Correspondencia. Para Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Carta del Banco. Darse cuenta de una carta del Banco de Crédito local en la que ofrece a conceder al Ayuntamiento un definitivo plazo por todo este mes para que se abarquen los débitos contraídos.

Dominio de nichos. Se aprueba la cesión de dominio que Doña Angeles Saavedra hace del nicho del Cementerio Municipal número dieciocho, fila primera, serie H a su consuegro Roque Santano.

Socorros. Se autoriza a la Alcaldía para que di' socorro para ingresar en un hospital a Carmen Santos Hornungo, y por causa de enfermedad a María Juana Ripapelo y Pedro Oliscura. A propuesta del señor Espósito es acordado que este último sea ingresado en el Hospital Municipal.

Petición. Simando Crieto solicita permiso para hacer una petrosa en el canal de los Enanopados, accediéndose siempre que no cause lesión de derechos de terceros.

Petición de trabajo. Infante Romero pide se le di' algún trabajo en servicios municipales ante la extrema necesidad en que se encuentra, accediéndose a ello en cuanto se necesiten sus servicios.

Cuentas. Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: veintinueve pesetas ochenta céntimos por socorro a veintiseis pobres; cincuenta y una pesetas gastos de viaje del Alcalde a Badajoz; seis pesetas por picnic para el Matadero; dieciocho pesetas formadas en la limpieza de las calles; veintidós pesetas ídem del depósito del Sepulturero; cinco pesetas por arreglo de puertas del Ayuntamiento; setenta pesetas servicio de autómovil a Badajoz conduciendo una enferma gravemente enferma.



quinientas pesetas requiere plaza del valor de una máquina de escribir; setecientas dos pesetas cinco céntimos material de las escuelas nacionales por una creación; ochenta y cuatro pesetas a Antonio Refolio por su haber de febrero; ciento doce pesetas a Juan Rabero como auxiliar de alguacil; ciento doce pesetas a Francisco Hernández, cobrador, por su haber de febrero; quince pesetas recorre al Arco de Luciferano y desplazado de Cáceres; sesenta y siete pesetas recorre y cinco céntimos correspondencia postal y telegráfica en el mes de febrero.

Ruegos y preguntas.

El señor Espósito pregunta si se cursó el telegrama al Ministro de Obras Públicas como pidió. Le contesta el Alcalde negativamente por causa de la crisis del Gobierno, pero ha hecho gestiones en Badajoz. Suferimos el señor Vuelas y dice que aun el paro existente se produce por todo por ningún resultado, habiendo de todo un su ideal al votar la prorroga del aval al empréstito solicitado para así facilitar trabajo a los obreros en paro. Le contesta el señor Pacheco diciéndole que si ha votado en contra de ese empréstito ha sido por estimar que era una ficción; pues si se hubiera tratado de contratar un empréstito para obras y éstas estuvieran previamente determinadas, debía muy gustoso de voto para mitigar el paro.

El señor Alcalde dice que cuando se constituyó un jurado ordinario anterior al Agente, se le ordenó manifestar que el expediente sobre la ejecución del arreglo del camino de Piedrabuena lo tenía en suspenso por orden superior, por lo que entendía que si como fue fallado el asunto, podía terminar lo mismo siempre que no hubiera negligencia. Es acordado así.

Sobre trabajo.

Sobre apremios.



Yo no habiendo más asuntos de que tratar, dice por terminada la sesión a las diez horas, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

José Pacheco

Acerros

Angel Carretero

Antonio Suedras

S. E. E. E.

S. E. E. E.

Manuel Villa

P. P. P. P.

Diligencia. - Para consigno para haver constar que en el día de la fecha se celebró en primera convocatoria ordinaria por no haber asistido número de concejales. San Vicente de Alcántara a nueve de marzo de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario,

P. P. P. P.

Don Antonio Suedras,
" Eugenio Fajada,
" Angel Salinas,
" José Perles,
" Torcuato Vas,
" Sordario Zapatero,
" Angel Carretero,

En la villa de San Vicente de Alcántara a nueve de marzo de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales a cargo al margen, presididos por el señor Alcalde, Don Antonio Suedras, asistido de un, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interior, al objeto de celebrar re-





Del Segundo Exposit. sión ordinaria semanal su agenda como-
catoria.

Actas.

Fueron leídas y se aprobaron los actas de las dos sesiones anteriores.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Donación de nichos.

La Señora Pilar Nicolás Pérez solicita se inscriba a su nombre el dominio de los nichos número doce, fila tercera, Serie G y número cuatro, fila cuarta, Sepic F, del Cementerio Municipal por haberlos correspondido por herencia de su fallecido esposo Antonio Bejarano Cordero. Se acuerda hacerse así, siempre que se compruebe la verdad de lo manifestado.

Escrito de la Alcal. de Badajoz.

La Alcaldía de Badajoz interesa de este Ayuntamiento lo que, ante los excesivos gastos que representa para los municipios la compra actual de suministro de medicinas a la beneficencia, se solicita del Excmo. Señor Ministro de la Gobernación el que se restablezca la vigencia del artículo noventa y cinco del Reglamento de Suministros municipales que autoriza la creación de farmacias municipales; rogando a la vez se nombre un representante para la Asamblea que se convocará a este efecto. Es acordado cumplimentar cuanto se interesa y se nombra representante de este Ayuntamiento para la asamblea al señor Alcalde.

Socorros.

Se autoriza a la Alcaldía para conceder los siguientes socorros: a María Louie Rabazo para ingresar en un hospital, y por causa de enfermedad a Juana Morena y Jida.

Cuentas.

Se aprobaban las siguientes cuentas de la semana: setenta y cinco pesetas cincuenta por socorro a varios pobres; treinta y siete pesetas gastos de viaje del Alcalde a Badajoz; sesenta y cinco pesetas clasificadas de

caunas para la Guardia Civil; veinticinco pesetas a cuenta
 de alquileres de la escuela de El Confente; veintiocho
 pesetas formales al suplente del Sepulturero; diecinueve
 pesetas setenta y cinco céntimos por trabajos de horrea;
 catorce pesetas cuarenta céntimos por arreglo de tra-
 vancuñetas para obras de las calles; treinta y cinco
 pesetas formales en la limpieza de calles; treinta y
 nueve pesetas noventa y cinco céntimos material
 de s. picas; dos pesetas veinticinco céntimos aloja-
 rumento de un Housseque en una posada; diecinueve
 pesetas veinticinco céntimos material para las es-
 uelas municipales; cuarenta y ocho pesetas impre-
 sos para arbitrios; ocho pesetas por varios efectos;
 cinco pesetas a J. Pedraza por alcohol; diecinueve
 pesetas setenta y cinco céntimos por efectos de lim-
 pieza; doce pesetas veinticinco céntimos por botes de
 leche condensada; ochenta pesetas al D. Riudavets
 por honorarios por reconocimientos de uinos.

Balance.

Es aprobado el balance de fin de febrero pasado,
 que da el resultado siguiente:

Existencia en fin de enero	19'62	pta.
Ingresado en el mes de febrero	17.909'56	"
Suma	18.329'18	"
Gastos en el mismo mes	16.217'35	"
Existencias	2.111'83	"

Gestión

El señor Alcalde dice que habiendo recibido su
 aviso de Badajoz sobre llegada de ingenieros de la
 Reforma Agraria, habiéndose ido a inspeccionar la si-
 tuación de este pueblo, los que le expresaron venir a
 liquidar y ver el medio de hacer arrendamiento.
 pto.

Ruegos y peticiones:

El señor Excmo. Reg. que se arreglen la ca.



de Alta y la causa existente en las Charras. Se acuerda votar la Concesión de Obras Públicas.

El señor Pacho denuncia que por las noches no se pres-
tan normalmente los servicios de vigilancia hasta el punto
de haberse dado el caso de haberse necesitado para
llamar a médicos y en las farmacias y no ha habido
nada; esto mismo lo confirma por haberle ocurrido a él
el señor Nicolás. Se le ofrece el papel remitido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por
terminada la sesión a las once y media, extendiéndose
este acta que firman los señores presentes, de lo que
certifico.

Señores
Blanca
 Eugenio Ejeda
 José Pacho
 Antonio Nicolás
 Ángel Barretos
 J. Espósito
 S. J. J. J.
 J. J. J. J.

- Don Ramón Carrion.
- " Ángel Blanca,
- " Eugenio Ejeda,
- " Juan Campos,
- " Emilio Salgado,
- " Antonio Duchas

En la villa de San Vicente de Alcántara
 a quince de marzo de mil novecientos treinti-
 ta y cuatro, siendo las diecinueve horas, se
 reunieron en la Casa Consistorial, los señores,
 espuesales anotados al margen, presididos
 por el primer teniente alcalde en funciones,
 don Antonio Duchas, de Presidente por delegación especial, don Ra-

Don Antonio Rivas,

" Antonio Nicolás,

" Inocencio Vas,

" Manuel Villar,

" Angel Carnero,

" Segundo Expósito,

" José Caspe,

" Alonso Gabela,

ción Comisión, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada con los requisitos legales.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Entró en el orden del día leyendo una comunicación del señor Alcalde Don Antonio Sudras por la que, fundándola en cues-

tionnes económicas pues el desempeño del cargo le ha ocasionado perjuicio enorme, presenta con carácter irrevocable la dimisión de los cargos de alcalde y concejal rogando a todos se sea admitida.

El señor Sudras hace uso de la palabra y dice que ha puesto al servicio del cargo que todos le quisieron toda su buena voluntad, aunque ha tenido que sufrir críticas más o menos justas, no se ausentarse de entre sus compañeros, pero sus circunstancias personales actuales le obligan tomar esta decisión, que espera ver aceptada; se va del Consejo sin guardar odios ni rencores para mañana y cree estar seguro no haber causado mal a nadie con intención maliciosa, pues ha procurado siempre cumplir con su deber.

El señor Expósito manifiesta que estima poderosas las razones alegadas por el señor Sudras, ya que es indudable su derecho a reorganizarse convenientemente en su hogar, por lo que en parte aceptará la dimisión presentada, pero lo hará equitativo el sentimiento, el disgusto que le causa poder tan excelente compañero y tan competente autoridad dentro del Ayuntamiento. A estas manifestaciones se adhieren unánimemente todos los





ñores presentes, quedando aceptada la dimisión de los cargos que presenta Don Antonio Suedras Plamas y ratificado el acuerdo que a todo causa por el teniente que dejó. Tambien se acuerda queda encargado de la Alcaldia el primer teniente alcalde, el que, tras de comunicar al Excmo. Señor Gobernador, espere para a sesión donde sea elegido a Alcalde-presidente.

No habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada esta sesión a las diecinueve horas y treinta minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico

L. Zapatero

Manfred Caminos
L. Espinosa

Manuel Villa

Marta

Eugenio Espinosa

Antonio Alcalá

Ruiz

Juan Parra

Maheta

Emilio Salgado

Juan Campes

Angel Barredo

Quinque

Diligencia. - Hago constar que en el día de la fecha no se
lebró sesión ordinaria en primera convocatoria el
Ayuntamiento por no haber asistido ninguno de
los señores concejales. Certificado.
San Vicente de Alcántara a diez y seis de marzo de
mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario,
R. Quijada

Don Ramón Caamaño,
" Salvador Zapatero,
" Segundo Expósito,
" Antonio Alpiña,
" Manuel Villar,
" Eugenio Ezida,
" Antonio Nicolás,
" Angel Siliuás,
" José Parhe.

En la villa de San Vicente de Alcántara
a dieciséis de marzo de mil novecientos treinta
y cuatro, siendo las diez horas, se reunió
en la Casa Consistorial los señores conce-
jales ausentes al margen precedidos por Don
Ramón Caamaño, primer teniente-alcalde en
ajuntamiento de Presidente, asistido de mí, el Se-
cretario de la Corporación, y del Subsecretario
interino de fecho, al objeto de celebrar sesión
ordinaria venida en segunda convocatoria.

Acta

Se leyó y fué aprobada por unanimidad el ac-
ta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la corresponden-
cia y boletines oficiales de la semana.

Consejo de los maestros
municipales de Ma-
yorga.

El señor Alcalde accidental dice que los maestros
nacionales de las escuelas de nueva creación han
tomado posesión de sus cargos y en breve darán co-
mienza a enseñar las primeras, y ante esto me
innecesarios los clares que el Municipio sostenía en
los caseríos "El Caserío" y "Los Capelos", por lo que
propone a la consideración de todos el declarar cesan-



te al maestro municipal de este último caserío, dado su carácter de interino, y el que el de "El Cemento" pare a las oficinas o a prestar otros servicios municipales, ya que llega cerca de diecisiete años de servicios. Por unanimidad es aprobada esta propuesta.

Exerito de los maestros nacionales.

El maestro nacional D. Juan Manuel Sainzor, en nombre propio y en el de sus compañeros, solicita del Ayuntamiento una subvención de veinte pesetas para facilitar la suspensión de veinticuatro niños y niñas del tran de llevar a Albuquerque donde se ha instalado el curso ambulante de las enseñanzas pedagógicas. Se accede a lo solicitado.

Socorros.

Solicitan socorros: Carmen Diaz Riber que pide se le abone el viaje a La Coruña por ser pobre y estar enferma a causa de este clima; se accede a ello y que por la Alcaldía se le solicite un parte gratuito. María Sainzor Piru lo solicita por enfermedad para ingresar en un hospital; se le concede en iguales condiciones que los de igual clase. J. Luis Mongra Tejeda por hallarse enfermo, tambien es concedido.

Se ratifica por unanimidad el acuerdo de restringir la concesión de socorros a los casos de extrema necesidad bien comprobada.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas: veintidós pesetas por socorros a su vez J. Potes; setenta y seis pesetas ochenta y cinco céntimos gastos de teléfonos en el mes de febrero; doce pesetas un pique para calefacción; veintidós pesetas anuales al suplente del sepulturero; dieciséis pesetas cincuenta céntimos por material de oficinas; cincuenta y cinco pesetas por alquileres de casas para la Guardia Civil; tres mil trescientas pesetas a la Sociedad de albañiles por su cuenta por la construcción de los baños en el Cementerio Municipal.

Ruegos y preguntas.

Ampliación calles

El Sr. Expósito solicita a perpetuo sus ruegos de arreglo de la calle Alta y la salida de las escombreras. Se le promete.

Fue habiendo más asuntos de que tratar, a dieciséis por terminada la sesión a las diez horas y treinta minutos, celebrándose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Fernando Pacheco
Ramón Carrizosa

Manuel Villar

Expósito

Antonio Nicolás

Eugenio Espada

Segundo

Quinque

- D. Ramón Carrizosa,
- " Ramón Habela,
- " Manuel Habela,
- " Manuel Villar,
- " Eudalio Zapatero,
- " Emilio Salgado,
- " Segundo Expósito,
- " Eugenio Espada,
- " Antonio Nicolás

En la villa de San Vicente de Alcántara a veinte de marzo de mil novecientos treinta y tres a las diez y hora de las once, se reunió en la Casa Consistorial los señores concejales ausentes al margen, presididos por el Presidente accidental D. Ramón Carrizosa, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada por requisitos legales.



- Don Angel Alcías,
- " Turcunio Vas,
- " Antonio y Nicolás,
- " José Pacheco,
- " Juan Campos,
- " Angel Carretero.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Como el objeto de la sesión era la elección de Alcalde-presidente, fueron leídos por orden de la Presidencia los artículos correspondientes de la Ley Municipal,

manifestando el señor Presidente que procedía verificarse votación secreta; la que, en efecto, se lleva a cabo mediante papeletas que los señores concejales van entregando al Presidente y éste depositando en una urna. Preguntado si faltaba algún señor por votar, y no habiendo ninguno, fue abierta la urna y se fueron sacando las papeletas depositadas por el Presidente, las que leídas dieron el siguiente resultado:

Don Turcunio Vas: una. Don Ramón Camisón: diez. En blanco: cuatro. Total, quince papeletas, igual al número de concejales votantes.

Ante este resultado es proclamado Alcalde-presidente Don Ramón Camisón; el que con breves palabras da las gracias a los que le han votado, se ofrece a todos en su nuevo cargo y les pide una continuada colaboración en bien de la administración.

No habiendo más asuntos que éste, dióse por terminada la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico. Ho sobre rarpa de sap.

Angel Carretero José Pacheco Ramón Camisón
 Manuel Villar
 Matheo J. Espinosa Alcías y White
 Turcunio Vas

Emilio Salgado Ramón Habela

Antonio Trucías S. Zapatero

Juan Camps

[Signature]

Diligencia. - La consigno para hacer constar que en el día de la fecha se celebró en primera convocatoria según ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales.

San Vicente de Alcántara a veintidós de marzo de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario,
[Signature]

- Don Ramón Caamaño,
- " Eugenio Espada,
- " Ángel Carrutero,
- " Antonio Rujías,
- " Alonso Habela,
- " José Pastor,
- " Landolfo Zapatero,
- " Segundo Expósito,
- " Manuel Villar,
- " Ángel Rujías,
- " Emilio Salgado.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintidós de marzo de mil novecientos treinta y cuatro y hora de las diez, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales ausentes al margen precedidos por el señor Alcalde D. Ramón Caamaño Ferreras, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interior, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en segunda convocatoria.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.





Nombramiento de empleados de la Oficina de Colonias Agrarias.

Se dió cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la Corporación enterada.

El señor Alcalde da cuenta a la Corporación de haber nombrado con fecha de once de los corrientes empleados municipales pertenecientes a la Oficina de colonias Agrarias, ya que estaba en un completo abandono, a Don Antonio Sandoval Plenas. Este nombramiento habiase hecho condicionado a la aprobación, si procedía, del Ayuntamiento; acordándose por unanimidad ratificar el nombramiento hecho por el señor Alcalde y anunciarlo en forma legal para la provisión en propiedad de esta plaza a fin de que funcione con la normalidad y eficacia esta oficina.

Sobre precio del fluido eléctrico.

La Corporación quedó enterada de la Orden de la Dirección General de Inspección del uso de los corrientes por la que se dirige a Don Pedro Felino Estévez autorización para aumentar los precios del consumo de fluido eléctrico en este pueblo y en el distrito burguense.

Memoria de los inspectores de farmacia.

Dióse lectura de la memoria de los trabajos de los inspectores municipales de Farmacia, Don Francisco L. de Lerma y D. Pedro Saura Quintanilla durante el año pasado, pretendiéndose el Ayuntamiento su aprobación.

Dimisión de Enciente alcalde.

El señor Enciente presenta un escrito por el que renuncia con carácter irrevocable al cargo de Enciente alcalde fundado en que hace días se le ha hecho un registro en su domicilio particular por la Guardia Civil a la que acompañaba una Guardia municipal, lo que frustra los ruidos un vejamen al ciudadano y a la autoridad; haciendo uso de la palabra para ratificar su escrito y rogar se sea aceptada tal dimisión, aunque existiera estorbado como

consejal, pues de lo contrario y ante la merma de au-
toridad sufrida, se verá obligado a ausentarse de-
finitivamente del Ayuntamiento.

Se contesta al Presidente diciendole que aunque es
cierto que la Guardia Civil se pidió una pareja de
municipales no hubo para los fines destinados, sa-
biendo después el que se tenían todos los registros de-
municipales, en lo que no tenía por qué intervenir
ya que sin duda habrá sido debido a órdenes su-
periores. Como no ve en ello merma de autoridad
ni otro sean motivos graves, ruega al señor Es-
pósito retire la dimisión y continúe desempeñan-
do el cargo.

El señor Casu confirma ser cierto lo dicho por
el Presidente ya que momentos después se enteró y
lamentaron lo ocurrido; pero debe en lo sucesivo
no facilitar fuerza municipal sin enterarse an-
tes a que fines son destinadas, porque bien cla-
ro se ve que en nada son respetados los ayuntamien-
tos y sus miembros, lo que debe protestarse. Se ad-
vierte al Presidente rogando al señor Espósito retire
la dimisión. En este sentido se encuentran los de-
mas señores; accediendo al fin el señor Espósito
a retirar la dimisión presentada.

Dimisión del se-
ñor Vas.

El señor Vas presenta otro escrito en virtud del
cual y ante la enfermedad de su señora, agravia-
da momentáneamente, presenta irrevocablemente la di-
misión del cargo de concejal. El señor Casu opi-
na no deber aceptarse ya que obedece a los mismos
motivos de la anterior por lo que también ruega al
consejal la retire. El señor Vas insiste, y D. J. Ángel
B. manifiesta que si era dimisión no figura
esta municipalidad con los demás concejales, deseando





Libro de arbitrios

libros. Dicho y acordado en el ayuntamiento, se acuerda en su virtud y si concedes una licencia de seis meses.

Se aprueba la cuenta de gastos hechas en el extramuro por libros de arbitrios municipales presentada por Justo López.

Media bastancia.

Se concede, en igualdad de condiciones que los de su clase, un recurso de media bastancia a José Martínez para criar una hija suya.

Solicitud de solar.

Juan Blanco Gilo solicita se le conceda un solar en frente en la calle Ranchas del Robo; acordándose informe la Comisión correspondiente.

Beneficencia.

Se acuerda incluir en el Padrón de Beneficencia a Martín Santos Martín, de setenta y dos años.

Socorro

Se autoriza a la Alcaldía para dar un recurso por causa de necesidad a Luis Morera Fejeda.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: pesetas cincuenta socorro a un pobre; setenta y cinco cincuenta pesos de material; dos pesetas por agua caliente para el bastión de la Alcaldía; una peseta cincuenta cincuenta a la familia de un pobre transeunte; setenta y cinco formales del suplente del Sepulturero; setenta y cinco pesetas cincuenta cincuenta formales por gastos de materiales; siete pesetas treinta cincuenta por arreglo de sustruimiento para obras municipales; siete pesetas socorro para ingresar en el hospital a Fernando Zabares; peseta pesetas servicios de auto móvil para llevar niños de escuelas a Alburquerque; setenta y cinco cincuenta pesetas por material de carpintería de las escuelas nacionales; mil ciento ochenta y dos pesetas veinte cincuenta pago total de la casa apropiada en la calle de Alarado.

Ruegos y preguntas:

Don Víctor Villar pregunta que se ha hecho sobre



Grifo

Asesorado de la P. de
J. J. Saura.

el para obreros; contestándole la Alcaldía que por los propietarios no se habían dado resoluciones por lo que se comunicó al señor Delegado del Fomento.

El señor Espinosa reitera su fuero de poner un grifo en los Cañales Blancos; presentándole su escrito.

El señor Pacheco pide se arregle lo antes posible la Plaza de Joaquín Saura. Se le promete.

Como habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas, extendiéndose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Juan Pacheco

Barrios Comisión

Alcaldes Eugenio Tejeda

Agustín Martínez

Alonso Mabele

Emilio Salgado

L. Zapatero

M. Rentería

Manuel Villas

Espinoza

Seguini

Comisión

Diligencia.- Para constancia para haber constado que en el día de la fecha se celebró en primera convocatoria según ordinaria reunión del Ayuntamiento, lo por no haber asistido número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a



Reunión de marzo de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario,

[Signature]

Don Ramón Caamaño,
" Angel Alcázar,
" Eugenio Ejeda,
" Miguel Carrero,
" Ramón Habela,
" Alonso Habela,
" Juan Campos,
" Salvador Zapatero,
" Emilio Salgado,
" Segundo Zapatero,
" Antonio Alcázar,
" Manuel Villar,
" Francisco Carrero,
" Antonio Nicolás.

En la villa de San Vicente de Alcántara a uno de abril de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales acudidos al margen precedidos por el Sr. Alcalde Don Ramón Caamaño, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual y segunda consistorial.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dio cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la república, quedando la Corporación enterada.

El Sr. Presidente anuncia debe verificarse la elección del titular de la primera C.

Elección de 1.^a C. - Elección de alcalde, la que se verifica por medio de sufragio universal.

papeletas que los señores concejales van entregando al Presidente y éste depositando en una urna preparada al efecto. Abierta la urna, se sacaron tres papeletas primero igual al de concejales votantes; las que leídas, dieron el siguiente resultado: Don Eugenio Ejeda Cruz, diez votos; en blanco, tres.

Queda, pues, nombrado en propiedad primer concejal alcalde Don Eugenio Ejeda Cruz, al que ha sido entregado del cartón el Sr. Presidente declarándole posesionado.

Por tanto a J. Pilo, el Comptado municipal, Florian Pilo, Marta Maca, uno de los encargados de la escuela municipal de El



Consentido, solicita se le conceda un permiso para ausentarse propios hasta el día veinte del actual, y se le facilite un carro para transportar sus muebles. Se acuerda a lo primero y cuanto a lo segundo es acordado a su parte la mitad del importe del alquiler de un carro.

Beneficencia.

En estos momentos sufre el concejal señor Nestor Dionisio Remigio Remero solicita por causa de su enfermedad se le incluya en el Padrón de beneficencia, acordándose facilitarle las medicinas necesarias a su curación sin ser incluido por no reunir las condiciones acordadas. Tambien se acuerda, a instancia propia, facilitarle con cargo a Beneficencia hasta cancelar una pensión a su hijo lo que se está haciendo Francisco Melgar Salgado.

Media lactancia.

Se concede un recurso de media lactancia en igualdad de condiciones que los de su igual, y para criar un hijo suyo a Cecilia Rodriguez Barrios.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: doce pesetas formales en el arreglo de calles; cinco pesetas idem de la limpieza de la Casa Consistorial; setenta y tres pesetas formales al reemplazo del repulterero; una peseta por efectos para limpieza; ochos pesetas gastos de viaje a Valencia de Alpuente a fines del reparto de felicitaciones; doce pesetas inscripción a la Revista del Centro de estudios extremeños; cinco pesetas gastos de material de las paradas electorales; setenta y cinco pesetas por gastos de material; siete pesetas de distintos efectos y material de limpieza de los locales de las escuelas de Mayorga; setenta pesetas por gastos de materiales a las escuelas de Mayorga; setenta y tres pesetas materiales para el Beneficencia; cinco pesetas por gastos de materiales de F. Hernandez; noventa y tres pesetas idem de A. Repollo; setenta y dos pesetas idem





de A. Sudras; ciento setenta y cuatro pesetas idem de J. Reta-
so; cincuenta y dos pesetas diez céntimos gastos de correspon-
dencia postal y telegráfica en el mes de marzo.

Preguntas y respuestas:

Trabajos en camino.

El señor Expósito pregunta que se ha hecho para vi-
tar la perpendicularidad de las obras del camino de Salomero
contendiéndole el Presidente que ha telegrafiado al Minis-
tro y escrito a los diputados.

Sobre trabajos.

El señor Villar pregunta si ha contestado el Delega-
do del Trabajo sobre el paro; se le contesta negativamente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por
terminada la sesión a las diez horas y cuarenta
minutos, extendiéndose este acta que firman los se-
ñores presentes, de lo que certifico.

[Signature]

Garrón Carrion
[Signature]
Eugenio Tejedor

[Signature]

[Signature]

Manuel Villas

[Signature]

J. Zapatero

[Signature]
J. Expósito

Antonio Fructos

Juan Campes

[Signature]

Diligencia. - Ha conseguido para hacer constar que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria reunión ordinaria mensual el Ayuntamiento por no haber existido número suficiente de concejales. San Vicente de Alcántara a seis de abril de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario,
Ramón

Don Ramón Canisón,
" Eugenio Tejeda,
" Angel Llorens,
" Antonio Llorens,
" Alonso Habela,
" Manuel Villar,
" Laudario Zapatero,
" Antonio Muelas.

En la villa de San Vicente de Alcántara a ocho de abril de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez horas del mismo, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, presidida por el señor Alcalde Don Ramón Canisón, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del Intendente interior, al objeto de celebrar según ordinaria mensual en segunda convocatoria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada el acta de la reunión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Comisionados de quitas.

Se comisiona a Don Rafael Zapatero, encargado del Negociado de Quintas, para asistir al finis de reunión ante la Junta el próximo día ocho de mayo.

Beneficencia.

Se acuerda incluir en el Padrón de Beneficencia a Antonio Morera Aquila y José Redondo Carpallo.

Socorro

Se autoriza a la Alcaldía para conceder un socorro a Antonio Gordo Borriegas que lo solicita por causa de enfermedad de su esposa y estar el sin trabajo. Se da de baja a los efectos del arbitrio sobre el





noles a sescientos cuarenta y ocho litros de vino del depósito de José Pedro Borruga.

Pablo Jorillo, dueño de un terreno sito en la calleja Pericillo comunica no tener inconveniente ceder al J.º el uso de un terreno a fin de que se sembrase un vertedero, acordándose en conformidad por la Comisión de Policía Urbana.

Los hermanos Simona y Elias Meudo Serrero ceden la propiedad del terreno número 140, fila segunda, sitio H del Cementerio Municipal a Fructo Navarro, aprobándose esta cesión.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: veinte pesetas ochenta centimos por tres pobres; tres pesetas una carga de paja; veintiseis pesetas formales al suplente del Repartidor; dos pesetas cincuenta centimos reparaciones de errores del Ayuntamiento; cuarenta y ocho pesetas veintiseis centimos formales de albanel en la escuela de párvulos; cuarenta y ocho pesetas noventa y cinco centimos materiales para las escuelas; ochenta y dos pesetas ochenta centimos materiales de oficinas; doce pesetas noventa y cinco centimos, treinta y dos pesetas veinte centimos, cuarenta y ocho pesetas, cinco y veinte pesetas y once pesetas cuarenta y cinco centimos a Felipe Cáceres por varios conceptos; treinta pesetas ochenta y cinco centimos por material de oficinas; ciento cincuenta pesetas ochenta y cinco centimos por igual concepto; setecientos dos pesetas cinco centimos por material escolar; veinte pesetas ochenta y cinco centimos para ingresar en el Hospital; tres pesetas cuarenta y cinco centimos por material de oficinas; dos mil noventa y tres pesetas noventa y tres centimos por material de oficinas por D. Julian R. de Berque.

El Sr. Alcalde dice no ser necesario ir a Cáceres a liquidar las cuentas con el Agente, acordándose en

Verdadero de la calle. La Pericillo.

Traslado de cuenta.

Cuentas.

Prop.^{ta} del Sr. Alcalde.



van él y el Intendente.

Ruegos y preguntas.

Despido del suplente del Sepulturero

El señor Villar pregunta por qué se ha despedido al suplente del sepulturero, contestándole que encontrándose este mejorado en su enfermedad ya no es necesario.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las diez horas y treinta minutos, extendiéndose esta acta que firman los señores presentes de lo que certifico
Campan Espinosa

Actas Eugenio Tejeda

Manuel Villay Antonio Nicolás

Manuel Villay Antonio Nicolás

Segundo

[Signature]

Diligencia.- Ha conquiso para hacer constar que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria mensual por no haber asistido número suficiente de concejales. Ha convocación para segunda se ha hecho para el próximo día diecinueve en atención a la Orden del jefe de los correos dada por la Presidencia del Consejo de Ministros. San Vicente de Abasco a tres de abril de mil novecientos trece y cuatro. El Seco. [Signature]



Don Ramón Caamaño,
„ Eugenio Ejeda,
„ Antonio R. Linares,
„ Angel Linares,
„ Manuel Habela.

En la villa de San Vicente de Alcántara a dieciséis de abril de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diecinueve horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales ausentes al mar que providido por el señor Alcalde Don Ramón Caamaño, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interior, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria citada para el día de hoy conforme se guardan los días festivos para la conmemoración de la República según lo dispuesto por la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros del día de los conciertos.

Acta.

Correspondencia.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior. Diose cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando en tabla la Corporación.

Exposición de A. Mauro.

Angel Mauro, militante que fue del Pentanero municipal cuando estuvo en servicio, pregunta a la Corporación se le indemnice en algo por la flemparilla de soldar ya que ha sido empleado tanto por el como por el Pentanero en los trabajos del Ayuntamiento. También pide se le abone el importe de una masa. Se acuerda a lo requerido y en cuanto a lo primero se faculte a la Alcaldía para que lo resuelva.

Otro de Juan Martín.

El señor Juan Martín pide al Ayuntamiento se obtenga a José Carqueiro a que ceda las aguas floridas al abanderillado haciendo las obras necesarias en la casa número ocho de la calle de E. Figueras. Se acuerda lo pedido la comisión correspondiente.

Empleados en la Biblioteca.

El señor Alcalde dice que la Junta de la Biblioteca municipal había acordado en reciente reunión provida por el señor Ejeda que el Ayuntamiento abonara a dicha Biblioteca y a fin de llevar el



trabajo de la misma al empleado municipal, Feliciano G. lo, proponiendo sea este aceptado sin ser obstáculo a que fuera de las horas de este servicio se dedique a otros. Así se acordado.

Beneficencia.

Se acuerda incluir en el Padrón de Beneficencia a: Eustaquio Romero Gordillo, Manuel González Rebella y Petra Priera Salgado.

Socorros.

Se autoriza a la Alcaldía para conceder socorros por causas de necesidad a Francisco Dominguez Basco y Pedro Oliviera.

Escrito de C. Rollano.

Darse cuenta de un escrito que Claudio Rollano dirige al Ayuntamiento pidiendo con palabras duras e insultantes en evidencia al Alcalde ante la Corporación por causa de haberle negado la firma a una receta de médico. Discurso muy injurioso el asunto es desestimado por injuriosidad y acordado que el Alcalde quede facultado a obrar en el asunto como mejor estime.

Balanza de marzo.

El Intendente da cuenta del balance de fondos en fin del mes marzo último:

Existencia en fin de febrero	2.111'83 pts
ingresado en marzo	26.463'75 "
Suma	28.575'58 "
gastado en marzo	26.413'92 "
Existencia en fin de marzo	2.161'66 "

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana cinco pesetas a cuenta de la renta del local escuela de los Corcheros; nueve pesetas por tres cargas de paja; doce pesetas cincuenta céntimos alquiler de un carro para transporte de materiales; dos pesetas veintinueve céntimos y treinta y cinco milésimos alquiler de un carro para transporte de materiales; y cinco pesetas cincuenta y cinco céntimos por alimentación y camas para detenidos a disposición del Observatorio Civil; cincuenta pesetas cincuenta céntimos



mos por cinco sacos de yeso; quince pesetas ochenta y cinco cu-
hijos por efecto de limpieza; veinte pesetas cincuenta y cinco cu-
hijos por el material escolar; dos mil cuatrocientas ochenta
y nueve pesetas catorce céntimos a Carreras por débito del pa-
rado año; ciento quince pesetas cuatro de viaje a Baijes del
Alcalde e Interiores; ciento dieciséis pesetas ochenta y cin-
co céntimos por reintegro de pedientes quinta; setecientos
pesetas a Don Esteban Durán como entregado al anterior
Alcalde señor Guadalupe para gastos de un viaje a Ba-
dajoz; treinta y cuatro pesetas cincuenta céntimos al mis-
mo como sueldo de impresos de ganadería; quince pe-
setas al mismo por suscripción a la Gaceta de Adminis-
tración local; diez pesetas ochenta céntimos al mismo
por pago de portes de material de oficina; ciento sesen-
ta pesetas al mismo pago de rellen de matrices de ur-
bana; trescientas pesetas pago del primer trimestre a
los becarios; sesenta y siete pesetas cincuenta céntimos por
camas facilitadas a la Guardia Civil; treinta y seis
pesetas ochenta céntimos a Carreras por importe
de un tubo para las aguas.

Partida del Alcal-
de.

El señor Alcalde dice que fue cobrado cuanto
nos era debido en Baijes; siendo necesario ir a Ba-
dajoz a gestionar cerca del Gobernador Civil el que
se autorice el armamento a la Guardia municipal y
de las licencias necesarias para la adquisición de nue-
vo armamento, ser la tramitación del expediente del
camino de Piedrabuena y varios asuntos más de in-
terés para el Municipio; acordándose votar con el
Alcalde, Don Esteban Durán y el Secretario.

No habiendo más asuntos de que tratar, di-
se por terminada la sesión a las veinte horas, re-
sultando en esta acta que firman los señores pre-
sentes, de lo que certifico.

Ramón Cambon
11



Eugenio Tejedor

~~Alcaldes~~

~~Alcaldes~~

~~Alcaldes~~

S. J. J. J.

Ramón

Diligencia.- La causiquo para tener cuenta que en el día de la fecha se celebró sesión ordinaria fu primera convocatoria etc. fu interinamente por no haber asistido número de concejales. San Vicente de Alcántara a dieciséis de abril de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario,

Ramón

- Don Ramón Comisón,
- " Laudalio Zapatero,
- " Ángel Carjetero,
- " Antonio Linares,
- " Alonso Habela,
- " Ángel Linares,
- " Eugenio Tejedor,
- " Antonio Nicolai,
- " Emilio Salgado,
- " Segundo Expósito.

En la villa de San Vicente de Alcántara a dieciséis de abril de mil novecientos treinta y cuatro siendo las diez horas del mismo, se reunieron en la Casa Comunal los señores concejales ausentes al margen precedidos por el señor Alcalde Don Ramón Comisón, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del Tutor interin de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria regular en segunda convocatoria. Se leyó y fu aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia. La Corporación quedó autorizada de la correspondencia y solicitudes oficiales de la manana.





Oficio del Patronato
de Form. Prof.

Dare cuenta de un oficio del Patronato local de formación profesional en el que insta a que se atene la cuota correspondiente a este Ayuntamiento en el plazo de quince días, acordándose se haga conforme a lo manifestado.

Carta del Banco.

El Banco de crédito local de España por carta del día ocho de los corrientes da de plazo al Ayuntamiento para abonar el trimestre adeudado hasta el próximo día veintiete. Se acuerda hacer lo posible para ponerse al corriente.

Traslado de suelo.

Se acuerda pasar a nombre de María y e Angel Joriles Gutiérrez el dominio del suelo número setenta y siete, fila cuarta, Serie I del Cementerio Municipal por hallamiento de su antigua titular.

Beneficencia.

Se acuerda incluir en el Padrón de beneficencia a Rafael Jiménez Arriba.

Socorros.

Solicitan socorro: Enciso Palauin Correa para ingresar en un hospital a fin de sufrir una intervención quirúrgica, acordándose ingresar en este hospital esa que sea operación puede ser hecha en esta; y por causa de enfermedad a Carmen Díaz y a Pedro Olivera, a este por última vez.

Baja de vino

Se da de baja de vino, cuatrocientos litros, que se ha perdido en el depósito de Crutibál Cruz.

Informes.

El señor Salgado en nombre de la Comisión de Policía Urbana informa que deben ser encaucados por José Carquero las aguas de su casa, calle Estanislao Figueras núm. 16, al alcantarillado.

También el Sr. Tejeda en representación de la Comisión de Obras Públicas manifiesta deben hacerse las reparaciones de consolidación en el tinado de Antonio Nicolás, que ha sufrido desperfectos por las obras de abastecimiento de aguas.

Se aprueban estos informes.

Cuentas:

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: seis pesetas ochocientos a diez pobres; cincuenta y siete pesetas cincuenta céntimos por formales en reparaciones de la cárcel; setenta y cinco pesetas veinte céntimos por materiales para la obra anterior; treinta pesetas por dos jornales de transporte de materiales; veintidós pesetas por trabajos de herrería en reparaciones de la conducción de aguas; una peseta setenta y cinco céntimos por una epama facilitada a la Guardia Civil; veintinueve pesetas ochenta y cinco céntimos por libros para los becarios; cuarenta y nueve pesetas veintidós céntimos y dieciséis pesetas cincuenta céntimos por material de oficinas; sesenta y dos pesetas noventa céntimos por gastos de teléfonos; y setenta pesetas por alquiler del local-escuela de San Lorenzo.

Ruegos y pereguntar:

Sobre bandos.

Don Antonio Echegaray pregunta a la Alcaldía que por los empleados se promueve más celo en el cumplimiento del bando recientemente publicado sobre prohibición de vender inmundicias a la vía pública. Se le contesta que cumplen bien, pero se visitará su celo.

Sobre bandos de se. El señor Zapatero pregunta se prohíba lavar ropas en fuentes públicas. Se le promete hacerse así.

Sobre estado de alarma. El señor Nicolás pregunta si está o no en vigor la declaración del estado de alarma, y a que se prohíba a las sociedades celebrar reuniones; contestándole la Presidencia que no existe el estado de alarma y si bien esas prohibiciones obedecerán a órdenes superiores que son ajenas al Ayuntamiento.

Recetas de medicina. También el señor Nicolás pregunta las causas por que no se firman recetas de medicina de necesidad a obreros en paro; contestándole que no se firman aquellas pretendidas a favor de los que tienen





posibilidades económicas y aquellos que tienen buenos for-
nates.

El señor Expositó dice cuáles son las causas de que la Co-
mision Rural no se reuna para tratar de la enxada y
se le contesta que no se han formulado denuncias alguna.

Los habiendo más asuntos de que tratar, se levantó
la sesión a las once horas, celebrándose la presente
acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.
En la palabra "Rural" comendado vplu.

Fernán Camisón

Alto Agel Torrel
Alabeza Alcías
Eugenio Cepeda

Antonio Trujalés

Seguini

Quirós

Diligencia. - Ha conquis para haver contar que en el día de
la fecha no se celebró sesión ordinaria en primera comu-
nidad el Ayuntamiento por no haberse reunido mi-
nimo suficiente de concejales. San Vicente de Alcán-
tara a veintiseis de abril de mil novecientos treinta y cuatro

El Secretario,
Paragón

Don Ramón Comisión,
" Eugenio Cepeda,
" Angel Caprera,
" Antonio Reina,
" Angel Salgado,
" Alonso Sábida,
" Antonio Nicolás,
" Segundo Expósito.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintinueve de abril de mil novecientos treinta y cuatro y cuatro y hora de las diez, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores concejales anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Ramón Comisión auxiliado de sus, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interior de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en segunda convocatoria.

Acta.

Fue leída y aprobada por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

Dióse cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando enterada la Corporación.

Escritos.

El vecino Daniel Becerra pide ser paga del Padrón de amortización de arrendados por no haberse hecho esta en las condiciones determinadas en su casa de la calle Brilla número treinta y cinco; acordándose para a estudio del concejal delegado.

También el vecino Francisco Galano Lara solicita que la Comisión municipal correspondiente visite su domicilio calle de Pizarro número veinte a fin de que vea y dictamine sobre las aguas rufas que recibe de la casa de D. Rogelio de Prado. Es acordado sea la Comisión de Policía Urbana.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas: nueve pesetas sesenta céntimos por reporro a doce pobres; dos pesetas ochenta céntimos por los de padrones a Badajoz; cinco pesetas por un formal de carpintería enrejado raíques de la puerta de la cárcel; diez pesetas por varios efectos; cuatro mil novecientos setenta y ocho pesetas ochocientos setenta y siete céntimos a "Industrias Carreras" a cuenta de lo que se le adeuda por la segunda anualidad; cuatrocientas nueve pesetas sesenta y cuatro céntimos.





linos a la misma entidad, por intereses de cantidad debida; cincuenta y ocho pesetas noventa céntimos por material de oficina; sesenta y ocho pesetas servicio de aperturas a Badajoz; sesenta y tres pesetas por idem a Alburquerque con deducidos; ciento sesenta y dos pesetas pago del primer trimestre del retiro obrero.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las diez horas y veinte minutos, leyéndose esta acta que firmen los señores presentes, de lo que certifico.

Fernán Carrion

Eugenio Egeola

Alfonso

Agustín Carrion

Capitán

Antonio de los Ríos

Alfonsina Alicia

Sygnior

Antonio

Diligencia.- Para consignar para hacer constar que en el día de la fecha se celebró en primera convocatoria sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido ninguno de sus señores concejales. San Vicente de Alcántara a cuatro de mayo de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario,

Antonio

D. Ramon Gamiñon,
" Eugenio Cejeda,
" Ramon Habela,
" Angel Carrero,
" José Palle,
" Prudencio Zapatero,
" Alonso Habela,
" Antonio Nivolas,
" Antonio Llinás,
" Angel Llinás.

En la villa de San Vicente de Alcántara a cinco de mayo de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diecinueve horas, se reunió en la Casa Consistorial los señores escuderos anotados al margen, presididos por el señor Alcalde D. Ramon Gamiñon, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada en los requisitos legales.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Entrándose en el objeto de la sesión, dióse lectura íntegra del expediente instruido para la provisión en propiedad de la Intersección de Apodos de este Ayuntamiento, anunciada a concurso por Orden de la Dirección general de Administración local fecha catorce del pasado mes de marzo.

Esta plaza ha sido solicitada por D. Valentín Pérez Blauas, del cuerpo de Depositarios, aprobado en las oposiciones a este cuerpo con el número treinta y dos, el que alega como requisitos hoja de servicios como funcionario del Ayuntamiento de Zamora y copias simples de los títulos de Bachiller y Maestro de Primera Enseñanza, y por D. Zacarías García Barriga, también del cuerpo de Depositarios, número noventa y siete de la relación de aprobados en sus oposiciones. No ha sido solicitada esta vacante por nadie del Cuerpo de Interventores.

La Corporación, visto lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto del Ministerio de la Gobernación del veintiseis de febrero último y el que por condiciones de la Orden anunciadora de este concurso en nada se refieren a los derechos que concede antedicho





Secretó, acuerda por unanimidad, declarar desierta esta
vacante por no reunir los solicitantes las condiciones exi-
gidas en la convocatoria. Así mismo se declara la
vacante de Intendente de Fondos de este Ayuntamiento
a fin de que sea convocada a nuevo concurso, si así
procediere.

Terminado el objeto de la sesión, dice esta por
terminada a las veinte horas, extendiéndose este
acta que firman los señores presentes, de lo que cer-
tifico.

Barrion Caspiscis

Eugenio Escobar

Jeri Pacheco

Alfonso

Alfonso

Antonio Escobar

Alfonso

Alfonso

Alfonso

Alfonso



Don Ramón Caussiso,
" Eugenio Esjada,
" Angel Espinós,
" José Pache,
" Manuel Habela,
" Manuel Villar,
" Antonio Siliuás,
" Antonio Nicolás.

En la villa de San Vicente de Alcántara a seis
de mayo de mil novecientos treinta y cuatro, siendo
las diez horas del mismo, se reunieron en la Sa-
la Consistorial los señores concejales anotados
al margen, presididos por el señor Alcalde
Don Ramón Caussiso, asistido de mí, el Secre-
tario de la Corporación, y del Interventor in-
terino, al objeto de celebrar sesión ordinaria
semanal en segunda convocatoria.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspon-
dencia y boletines oficiales de la semana.

Escrito de la So- Darse lectura de un escrito de la Sociedad de obre-
dad de albañiles. ros albañiles en el que piden se comiencen lo antes
posible algunos trabajos de lo que tiene acordado
el Ayuntamiento a fin de mitigar algo la an-
tiquísima situación en que tienen a estos obreros la as-
fuerza.

El señor Pache dice que parece que las con-
venciones de algunos capitales del presupuesto, espe-
cialmente el de obras públicas, se vienen haciendo
en otras algunas con evidente perjuicio de los obre-
ros, por lo que él protesta de voto para salvar su
responsabilidad; manifestando a la vez que debe
atenderse lo más pronto posible a esta necesidad,
tanto obrera como del Municipio, pues se han pa-
ralizado las obras de la Plaza de J. Saura y está
interrumpida. Pregunta porque no se emplea lo
que haya de la finanza. El señor Nicolás se adhiere
a lo manifestado por el señor Pache.

A lo contesta el señor Alcalde que desde luego pro-
curará resolver esta situación lo más pronto posi-
ble, ya que el tiene el mismo interés que el que una
y si pueda sea podido hacer en el breve tiempo





que lleva en la Alcaldia es porque bastante hace con ir resolviendo asuntos atrasados, pues de todos es conocida sobradamente la situacion economica tanto del Municipio como de los fondos de la misma; desuocin-
do en absoluto que se haya dispuesto de cantidades sin previa formalizacion de expedientes de trans-
formacion. De todos modos procede resolver el asunto a la mayor brevedad.

Traslado de suelo. Se aprueba la transmision por venta que del suelo número veintidós, Jila tercera, serie H del Cementerio Municipal hace José Esteban Pérez a Quintín Pilo Romero y hermanas.

Baja de viuos. Se acuerda dar de baja a los efectos del arbitrio sobre alcoholes a cuatrecientos cincuenta litros de vino perdido en el depósito de Viuete Picuda. Ha sido confirmado por la Comision correspondiente.

Beneficencia. Se incluye en el Padron de beneficencia a Juan de la Cruz Refolio, de veintea y ocho años de edad.

Socorro. Queda autorizada la Alcaldia para conceder los siguientes socorros: para ingresar en un hospital a Serapia Diaz Refolio y por causa de enfer-
medad a Pascuala Cruz Habaco.

Cuentas. Se aprueban las siguientes cuentas de la semana: siete pesetas veinte céntimos como socorro a diez po-
bres; cincuenta pesetas por un servicio de ambulancia con el Juzgado Municipal; veintidós pesetas por otro a los manantiales de "Aguas Claras"; setenta pesetas por otro a Badajoz en cumplimiento de disposicion del Sr. Gobernador; una peseta veinte céntimos por efec-
tos de limpieza; siete pesetas cincuenta céntimos forua-
las en la limpieza del depósito municipal; noventa y siete pesetas setenta céntimos por materiales para reparaciones del dicho depósito; ciento cuarenta y

reis pesetas diez centimos pago de la prima de seguro con-
tra incendios; cincuenta y nueve pesetas cuarenta centi-
mos gastos de correo, diligencias postales y telegrafica en
abril, mayo; treinta y seis pesetas por aguas facilitadas a la Guardia Civil; ciento ochenta y ocho pesetas
por recorridos a montes del recuadrado; ciento pesetas
y seis pesetas labores de abril, de S. Sudros; cua-
trocientas doce pesetas gastos de renovación de letra
del préstamo para obras publicas; treinta y siete
pesetas cincuenta centimos a A. Menos por ma-
terial para el abastecimiento de aguas.

Ruegos y preguntas.

Sobre el 1.º de mayo. El señor Pacho pregunta a la A. Alcalde porque
no ha sido autorizada la manifestación obrera del
primero de mayo, contestándole el señor Alcalde
que él ha creído no deberla autorizar por estar
declarado el estado de alarma y no ha tenido ór-
denes del Sr. Gobernador en favor ni en otro sentido.
El señor Pacho dice que en toda España se
han autorizado, y él teme que manifiesten el dolor
moral que se les ha producido ser como en plena Re-
publica no se autorizara esta manifestación quan-
do durante la Dictadura jamás se suspendió; así
como teme que consiguan por más enérgica protes-
ta no solo por este suceso, que es un desajuste pa-
ra los obreros, sino la falta de respeto a esta fis-
ta nacional tan poco respetada por el comercio
local en general, puesto que ha tenido abiertas sus
puertas.

El señor Nicolás no solo se refiere a lo ma-
nifestado por el señor Pacho, añadiendo que nota
diferente conducta del Alcalde en el catóico de abril
quando publicó un bando, y ahora, en esta fiesta,





que nada dice; tampoco comunico al Gobernador el deseo de los obreros, y sobre el estado de alarma se que se publican los bandos y nada se dice sobre cuando se levanta. Se contacta al Alcalde que ante la derogación que hubo para su bando del catón de abril tras haberse los obreros, no gobernó a publicar ninguno más por causa de fiestas.

Y no realizado más asuntos de este tratar, dióse por terminada la sesión las once horas y quince minutos, celebrándose así esta que firmamos los señores presentes, de lo que certifico.

Fernán Comisari

Alcald

José Pacheco

Ensenio Ejeata

Antonio Acostas

Alfaro

Alfabetas

Manuel Villas

S. Y. Gamier

Francisco

Diligencia. - Ha conquiso para hacer constar que en el día de la fecha no celebró su primera convocatoria sesión ordinaria semanal el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a suel de una

yo de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario,

Ramón

Don Ramón Camisón,
" Eugenio Esjada,
" José Pardo,
" Miguel Salinas,
" Antonio Salinas,
" Manuel Villar,
" Antonio Nicolás.

En la villa de San Vicente de Alcántara a trece de mayo de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales auditados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Ramón Camisón, asistido de mi; el Secretario de la Corporación, y del Interventor interior de fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Actas.

Se leyeron y fueron aprobadas por unanimidad las actas de las dos sesiones anteriores.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Exerito de carpinteros.

Dare cuenta de un exerito de la "Sociedad de obreros carpinteros", que presenta el concejal señor Villar, en el que pide se le abone lo adeudado por la construcción de material escolar, ya que el contrato está cumplido y encuentranse los obreros en apurada situación económica; manifestando el alcalde que es cierto que no se les ha podido pagar por la angustiosa situación del Ayuntamiento y, aun cuando se le ha abonado a cuenta nueve pesos diez céntimos, así que se pueda ver la liquidación este día; acordándose por tanto un tanto para que, de no pagarse en el plazo de ocho días, los desahucios no se remediados, sean estos entregados a la Agencia ejecutiva.

Bando.

Balance.

El Interventor da cuenta del siguiente balance de





Estado del mes de abril.

Saldo anterior	160'66 pesetas
ingresado durante el mes de abril	24.410'33 "
Suma	24.570'99 "
gastos en el mismo mes	24.145'18 "
Existencia en fin de abril	425'81 pesetas.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana:
 doce pesetas veinte céntimos por recorros a tres pobres;
 cinco pesetas por gastos en el blanqueo del depósito municipal;
 treinta y una pesetas setenta y cinco céntimos por la contribución territorial primer trimestre; recosta y cuatro pesetas gastos de Badajoz del Comisariado de quintas; doscientas cincuenta y cinco pesetas a los obreros cancheros a cuenta de vapor agua; trescientas treinta pesetas haberes de jornal del personal auxiliar.

Fue habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las diez horas y cuarenta minutos, extendiéndose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Ramón Carricón

Antes

Alcald

Eugenio Espole

Antonio Escobedo

José Pacheco

Manuel Villas

S. Segura

J. P. P.

Diligencia.- Ha concurrido para tener en su día de la fecha no se celebró en primera convocatoria sesión ordinaria mensual, por no haber asistido número suficiente de escuejales. San Vicente de Alcántara a dieciocho de mayo de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario,
L. Durán

Don Ramón Carrasón,
" Eugenio Tejeda,
" Ángel Roldán,
" Ángel Carrero,
" Antonio Roldán,
" Antonio Nicolás

En la villa de San Vicente de Alcántara a siete de mayo de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores escuejales asistidos al margen presididos por el señor Alcalde Don Ramón Carrasón, asistido de mi, el Secretario de la Corporación y del Interventor interno, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en segunda convocatoria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Impuesto de carnaje de leño.

Queda aprobado el Padrón del impuesto de carnaje de leño de transición animal para el año actual, produciendo sea cobrado tras la franquicia procedente.

Cobro del recargo de la decima.

Se autoriza al señor Alcalde Don Ramón Carrasón Serrano para que, como Presidente de la Comisión gestora encargada de la administración del recargo de la decima sobre la contribución para atender al paro obrero, cobre en la Delegación de Hacienda de la provincia, bien por sí, bien delegando en el Agente de este Ayuntamiento en Badajoz Don Esteban Durán Cienfuegos, cuanto correspondiera en el año



a este Municipio por tal concepto.

Excmo. Sr. D. D. de Daro cuenta de un escrito de Rogue Calleja, guarda municipal de los plantacioneros de cipreses, en el que manifiesta que siendo insuficiente el jornal de dos pesetas, plega se le conceda algun aumento; acordandose por unanimidad y por utinamre fusto el aumentarlo a dos pesetas cincuenta distintos dias.

Vecindad

Solicita la vecindad, por llevar varios años de residencia confirmado testificialmente, Jose Martin Fernandez, apud fleur, con domicilio en la Ermita de Mayoraga. Se acuerda a la solicitud.

Beneficencia

Se acuerda incluir en el Padron de Beneficencia a Concepcion Bizarano Acosta, viuda; Eugenia Gonzalez y Campuira Barrois Britos, tambien viudas.

Socorros.

Se autoriza a la Alcaldia para conceder los siguientes socorros: por causa de enfermedad, a Domingo Remigio Remon y para ingresar en un hospital, a Manuel Gonzalez Gallego.

Arreglo de calles.

El Sr. Alcalde propone que, dado el precioso cobro de la decima, por lo que se arreglaria seguidamente la Plaza de Jacquin Saura, con consiguiente arreglarse a la vez la calle de la Morera. Es acordado.

Cuentas.

Se la aprobaron las siguientes cuentas de la remansa: unese pesetas veinte distintos socorros a tres pesetas; catorce pesetas por trabajos de herreria para el abastecimiento de aguas; dieischo pesetas treinta distintos por la misma clase de trabajos en el deposito municipal; dieischo pesetas por pleramiento de tranvientes; cuarenta y ocho pesetas diez gastos de telefonos en el mes de abril; sesenta y tres pesetas setenta distintos por material de oficina; dos pesetas veinte distintos portes de material; cuatro y medio pesetas distintas en Buros de Credito local de España a cuenta de lo

adundado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las diez y treinta minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Ramon Comision

Eugenio Ejeida

Angel Carretero Alicia

White

Núñez

S. y q. m. d.

Panagua

- Don Ramon Comision,
- " Eugenio Ejeida,
- " Angel Alicia,
- " Alvaro Habela,
- " Angel Carretero,
- " Antonio Alicia,
- " Jose Pacheco,
- " Segundo Espino,
- " Indalecio Zapatero,
- " Manuel Villar.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintiocho de mayo de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez y nueve horas del mismo, se reunió en la Casa Consistorial los señores concejales ausitados al margen precedido por el señor Alcalde Don Ramon Comision, asistido de mi, el Secretario de la Corporacion, al objeto de celebrar sesión extraordinaria con arreglo con los requisitos legales.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta íntegra del expediente iniciado para renovar el concurso anunciado para proveer su propiedad una plaza de empleado municipal adscrito a la Oficina de colonaciones obreras de esta Villa con el sueldo anual de dos mil pesetas, concurso al





que solo sea solicitado Don Antonio Sanchas Salinas, el que es nombrado por unanimidad.

Terminado el objeto de la reunión, dióse esta por terminada a las diecinueve horas y quince minutos, extendiéndose esta acta que firmaron los señores presentes, de lo que certifico.

García Carrasco

El Excmo. Sr. D. Eugenio Esquivel
Alcalde

Alcaldesa

Mig

Alcalde

Alcalde

Diligencia. - Ha conquiso para hacer contar que en el día de la fecha se celebró en primera convocatoria según ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido número de equisales. Don Vicente de Alcántara a veintinueve de mayo de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario,

Alcalde



Don Ramón Compañón.

" Eugenio Casado,

" Segundo Caspósito,

" Antonio Salinas.

En la villa de San Vicente de Alcántara

a veintiocho de mayo de mil novecientos trece

la y cuatro, siendo las diez horas del mismo

se reunieron en la Casa Consistorial los

señores concejales anotados al margen por

vidados por el señor Alcalde Don Ramón Compañón,

asistido de mí, el Secretario de la Corporación,

al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual

en segunda convocatoria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Beneficencia

Se acordó incluir en el Padrón de beneficencia a Ramiro Gutiérrez Prado.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas: doce pesetas cuenta corriente y por socorros a calores pobres; veinte cuarenta y siete pesetas cuarenta cuarenta pesetas por material de oficinas; veintitris pesetas formales en trabajos en la Casa Consistorial; veintinueve pesetas por material de oficinas.

Ruegos y preguntas:

Sobre derechos de reunión.

El señor Caspósito dijo que ve con disgusto el que no se autorice a las localidades a celebrar sus reuniones, pues la que él representa lleva más de treinta años constituida y jamás dió motivo para esto, a más que la autoridad de la Alcaldía no deber ser mediada por ninguna de otro orden. Precautelada el señor Alcalde, que por haber sido sorprendido al autorizar reuniones con un fin determinado y declarar la huelga, tiene síndicos terminantes de la Superioridad para no au-





terminar ninguna; leyéndose por su orden las sesiones recibidas.

No habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las diez horas y veinte minutos, extendiéndose en esta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Eugenio Tejeda
J. P. [Signature]

Expte

[Signature]

[Signature]

Siligencia. - Ha conigno para hacer constar que en el día de la fecha fué celebrado en primera corporativa sesión ordinaria mensual el Ayuntamiento por no haber asistido número de señores concejales. San Vicente de Alcántara a uno de junio de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario,
[Signature]

Don Eugenio Tejeda,
" Angel Luján,
" Angel Carrero.

En la villa de San Vicente de Alcántara a tres de junio de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales asistidos al margen, precedidos por el primer alcalde, Don Eugenio Tejeda, por ausencia de

Alcalde-presidente, asistido de un, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar reunión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada el acta de la reunión anterior.

Correspond.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Baja de viuo.

Se acuerda dar de baja a los efectos del arbitrio sobre alcoholos a trescientos litros de viuo a Narciso Corpallo.

Escrito de F.^o Melgar

Dare cuenta de un escrito del vecino Francisco Melgar el que pide se le facilite con cargo a la beneficencia municipal, las medicinas necesarias para la curación de un hijo, cuya larga enfermedad le hace estar sin recursos; acordándose se que por la Alcaldía se comprueben estos extremos y entones se acceda a lo solicitado.

Socorro

El vecino Ramón Muñoz solicita un socorro por encontrarse sin recursos y ante el alumbramiento por su mujer de dos gemelos, acordándose se que por la Alcaldía se le conceda un socorro y se instruya el expediente a fin de ver se le conceda un socorro de lactancia por la Diputación provincial.

Escrito albañiles.

La Sociedad de albañiles pide en un escrito se inicien obras acordadas dada la actual crisis de trabajo; manifestando el Presidente que cuando el Alcalde ha ido a Badajoz a asuntos particulares sabe que ha ido a gestionar el pago de la decima, por lo que se equivarían los trabajos prontamente.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas: ocho pesetas en cuenta eintinos roedores a catorce pesetas; tres p.





setas noventa y cinco cuarenta y cinco gastos de alimentación de detenidos; diez pesetas por el sueldo para el be-
 mitorio; siete pesetas cuarenta y cinco por el blan-
 ca para el Ayuntamiento; sesenta pesetas cuarenta
 cuarenta correspondencia postal y telegráfica en el
 mes anterior; setenta y seis pesetas a Felipe Cáceres
 por material de recaudación; veinte pesetas por
 rro a obreros para salir en busca de trabajo; ve-
 tenta y cinco pesetas haber del guarda de los ar-
 bols del mes anterior; ciento sesenta y seis pesetas
 haberes de A. Surobr; trescientas cuarenta y una
 pesetas haberes de los auxiliares.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
 dióse esta por terminada a las diez horas y
 treinta minutos, celebrándose este acta que fir-
 man los señores presentes, de lo que certifico

Eugenio Ejeda

Alcaldes

Juan Cortés

Quirque

Diligencia.- Ha conquis para hacer constar que en el día
 de la fecha no celebró su primera convocatoria
 según ordinaria el Ayuntamiento por no haber
 asistido número suficiente de señores concejales.
 San Vicente de Alcántara a ocho de junio de
 mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario,
 [Signature]

Don Ramón Camisón,
 " Eugenio Cepeda,
 " Antonio Siliás,
 " Alonso Habela,
 " Angel Siliás,
 " José Paete,
 " Segundo Caspósito,
 " Antonio Nicolás,
 " Manuel Villar.

En la villa de San Vicente de Alcántara a
 día de junio de mil novecientos treinta y uno,
 hora, siendo las diez horas, se reunieron en la
 Casa Concejil, los señores concejales aus-
 tador al margen presididos por el señor Al-
 calde Don Ramón Camisón, asistido de mi-
 el Secretario de la Corporación, y del In-
 terveniente interior de fondos, al objeto de cele-
 brar sesión ordinaria semanal en segun-
 da convocatoria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el
 acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspon-
 dencia y boletines oficiales de la semana.

Balances.

El Interventor dio cuenta del siguiente balance de
 fondos de fin de mayo:

Existencias en fin de abril	425'81 ptas.
ingresos en mayo	17.256'71 "
Suma	17.682'52 "
gastos de mayo	17.593'60 "
existencias en fin de mayo	88'92 "

Cuentas

Fueron aprobadas las siguientes cuentas de la
 semana: mil trescientas quince pesetas cuarenta cen-
 timos pago del resto adeudado a obreros carpinteros
 por construcción del material escolar; seiscientos pesetas
 cincuenta centimos pagaje a un Guardia Civil;
 cinco pesetas pago a los hijos el mes de abril de la
 tienda pesetas por causas facilitadas a la Guardia
 Civil; siete pesetas veinticinco céntimos recorridos a doce
 pobres.

Ruegos y preguntas:

Cuestiones obreras.

El señor Caspósito dijo que no puede silenciar
 los atropellos y vejaciones que está sufriendo la



alguno trabajadora por lo que han coustar su protesta.
A estas manifestaciones se adhieren los señores Nicolás y Villar; preguntando el señor Paete al primero que caso se le ha dado, pues debe concretarlo, y siendo replicado por el aludido concejal, manifiesta que se sabe de rumor público que varios obreros han sido maltratados de obras y debe investigarse la certeza de este rumor y, caso de comprarse, elevar a quien proceda la más enérgica protesta, la que él espone también. El señor Nicolás manifiesta que se concilian a los obreros; y a todos contesta el Alcalde diciéndoles que tiene que recordar la existencia de un Decreto sobre el conflicto actual, por lo que no pueden discutirse pidenos superiores, estando la Alcaldía ignorante de cuanto se ha dicho, prometiéndoles enterarse de su certeza.

Sobre trabajos

El señor Paete dice que deben emplearse todo cuanto haya de la decima en trabajos, y, si como se sabe, se ha empleado algo en otros pagos, debe repartirse. El señor Nicolás manifiesta que deben emplearse más albañiles, a lo que se le contesta por los señores Paete y Espósito que no puede ser así por no haberse así acordado ni poderse emplear más obreros ya que las obras actuales no lo permiten.

Grijo en los Campos

El señor Paete dice que la Comisión ha visitado los Campos Blancos y debe ponerse el grijo en el mismo depósito por ser más ventajoso; acordándose así.

No habiendo más asuntos de que tratar, dice por terminada la sesión a las once horas y siete minutos, y tendiéndose esta acta que

firmen los señores presentes, de lo que certifico.
Ramón Garrón

Eugenio Trejo

Mabito

Alfonso
Wente

El Excmo.
D. D.

Antonia de los

Manuel Villegas

José Pacheco

D. Garrón

L. Llanusa

Diligencia.- La comisionada para hacer constar que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido ninguno suficiente de señores concejales.

Sau Vicente de Alcantara a quince de junio de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario,

L. Llanusa





Don Ramón Cañisón,
„ Eugenio Fajada,
„ Angel Roldán,
„ Manuel Villar,
„ Antonio Nicolás,
„ Segundo Expósito,
„ Antonio Roldán,
„ Angel Carrero,
„ José Talle.

En la villa de San Vicente de Alcántara a diecisiete de junio de mil novecientos treinta y cuatro y hora de las diez, se reunió en la Casa Consistorial, los señores concejales acudidos al margen, presididos por el señor Alcalde Don Ramón Cañisón, asistido de un secretario de la Corporación, y del Tutor.

Interior al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Escrito de los municipios.

Da cuenta de un escrito de los guardias municipales y del Alcaide en el que piden se les dé permisos de foranos, acordándose que por la Alcaidía se lleve a efecto.

Carta del Banco.

Se leyó una carta del Banco del Crédito local de España en la que da un último plazo hasta el treinta del actual para efectuar el pago que se le adeuda por el primer trimestre del año en curso.

Oficio del Patronato local de formación profesional.

También se da cuenta de un oficio del Patronato local de formación profesional, el que da un plazo de quince días para que por este Ayuntamiento se abone lo que se adeuda.

Consejal depositario de los sistemas de cultivos.

Da cuenta de las disposiciones y resoluciones del Instituto de la Reforma Agraria sobre la implantación por este Ayuntamiento de las obras de saneamiento en la intensificación de cultivos de

este término municipal, quedando la Corporación enterada y respetando por unanimidad a Don Angel R. Linares Estévez concejal-diputado, el cual designará un Jefe Municipal que se ocupe y sustituya y de acuerdo con el Alcalde aprueben el local necesario en las condiciones determinadas por la Superioridad.

Socorro.

Se autoriza a la Alcaldía para que conceda un socorro para ingresar en un hospital a Antonia Merino.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: ocho pesetas cuarenta céntimos socorro a catorce pobres; ocho pesetas trabajos en el Cementerio; dos pesetas diez céntimos por material de limpieza; sesenta y ocho pesetas servicio de automovil a Badajoz; cuarenta y ocho pesetas ochenta y cinco céntimos gastos de teléfonos en el mes de mayo; treinta y dos pesetas setenta y cinco céntimos para material de la oficina de colocaciones obreras.

Pregos y preguntas:

Sobre proteccion a la industria corchera.

El señor Expósito pregunta a la Alcaldía que publique un bando y sigilo sobre cumplimiento para que por los expendedores de líquidos al detall se empleen tapones nuevos cada vez que los usaren con lo que se hará una labor de higiene y se protegerá la industria corchera, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo setenta del Reglamento de diez de febrero último. Es promuevido favorable.

Sobre regadores.

El señor Nicolás pregunta si es cierto que de Alburquerque han pedido regadores; pon-





testimoniados ser cierto, pero no se encuentran los pedidos.

Fue habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las diez horas y cincuenta minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que confesio.
Ramón Carrasco

Militar Eugenio Ejevalde

Alcaldes Manuel Huelero

José Pacheco

Villar
Núñez
Cepeda

Seguimiento

Luis Aguayo

Diligencia.- Para constancia para hacer constar que en el día de la fecha no celebró su primera convocatoria sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales.

San Vicente de Alcántara a veintidós de junio de mil novecientos treinta y cuatro. El Secretario,
Luis Aguayo



Don Ramón Cañisá,
" Eugenio Luján,
" Angel Rivas,
" Antonio Rivas,
" Angel Carretero,
" José Ponce.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veinticuatro de junio de mil novecientos treinta y cuatro siendo las diez horas del día, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen presididos por el señor Alcalde Don Ramón Cañisá, asistido de un secretario de la Corporación, y del Interventor interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en segunda convocatoria.

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Informe sobre becasios.

Dase cuenta del informe que sobre los exámenes de los becasios da el Interventor, que los ha presenciado; en los que han aprobado todas las asignaturas Luis Carlos Campos y Antonio Rubio Cruz, teniendo en repeticiones Rufina Gómez Bohorquez y Francisco Labrador Roldán.

Bajas de vino.

Dame de baja a los efectos del arbitrio sobre alcohol a trescientos litros de vino de Medardo Redondo y cinco doces de Nicolás Pilo.

Cuenta.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: cuatro pesetas ochenta céntimos por siete boques para agua; dos pesetas ochenta céntimos trabajos en el Cementerio; ochos pesetas idem en las aguas; cuatro pesetas cincuenta céntimos jornales en obras de calles; dos y seis pesetas por un cuadro y alambres y puentes; dieciséis pesetas ochenta céntimos por material de oficinas; cuatro pesetas cincuenta céntimos portes de material. Veinticuatro



peñas como facilitadas a la Guardia Civil cinco peñas cincuenta y tres cintos por guardia para el fantasma; diez peñas recorre para fines de un hospital; tres cuartos dos peñas gastos de los becarios en Badajoz; una peña envío al Banco de crédito local; veinte peñas recorta cincuenta recorre a diversos pobres.

Dispensario.

El señor Alcalde dice que el pasado martes estuvo en esta el señor Inspector provincial de Sanidad quedando inaugurado el Dispensario antipaludino y que se coordinaría referente a otras enfermedades con los servicios provinciales, por lo que se ha hecho ya la necesaria preparación.

Fue habiendo sido asunto de que tratar dióse por terminada la sesión a las diez horas y siete minutos, se leyendo en esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico

Juan García

José Carrasco

Alcalde

[Signature]

Genaro Ejido

[Signature]

Seguiente

[Signature]

Diligencia. - Hago constar que en el día de la fecha no celebró sesión ordinaria en primera convocatoria el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales. Hoy se continuará de nuevo de mañana a las once y cuatro. El Secretario,

[Signature]

Don Ramón Camisón,
" Angel Carrasco,
" Angel Kliuás,
" Eugenio Ceseda,
" Antonio Kliuás,
" Landarín Zapatero,
" José Pacheco,

En la villa de San Vicente de Alcántara
a uno de Julio de mil novecientos treinta y
cuatro y hora de las diez, se reunieron
en la Casa Consistorial, los señores con-
jales anotados al margen, presididos por
el señor Alcalde Don Ramón Camisón, asis-
tido de mi, el Secretario de la Corpora-
ción, y del Interventor interior, al obje-

to de celebrar sesión ordinaria mensual en segun-
da convocatoria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión
anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la corres-
pondencia y boletines oficiales de la semana.

Oficio de la Inspección provincial de la
ciudad;

Da cuenta de un oficio que el señor Inspector
provincial de Sanidad, dirige a esta Alcaldía
en el que, tras de expresar el agradecimiento que
se le debe de este Ayuntamiento de crear un
Centro Primario de Higiene Rural, indica el
material necesario que debe adquirirse, el que
facilita el Instituto provincial de Higiene, así
como medicinas, y el que se presupuestan algu-
nas puestas para frascado a tratamientos de
enfere. El señor Alcalde propone y así acuer-
da la Corporación, vista haber sido realida
ahora estos antiguos deseos del Ayuntamiento
de tener este Centro de Higiene por la decidida
y entusiasta labor del señor Inspector provin-
cial de Sanidad, acuerda unánimemente: conig-
nar un acta en agradecimiento a dicha Au-
toridad, a la que se le darán las gracias ofi-
cialmente; seguir las indicaciones recibidas en
cuanto a compra de material necesario y con-



signar en prempunto las cantidades necesarias a los fines indicados. ✓

Tambien se acordado por unanimidad dar las gracias al medico titular D. Elias Maria Castilla por las gestiones entusiastas hechas en socorro del Centro Primario de Higiene Rural.

Carta del Banco. El Banco de Crédito Local de España escribe manifestando que procederá si a fin de mes no se le paga lo adeudado del suministro de fin de mayo.

Media lactancia. Se concede un receso de media lactancia a un niño de dos meses hijo de José Tejada Bordon.

Traslado de vida. Se acuerda el traslado del domicilio del número sesenta y cuatro, fila tercera, serie I que vende Doña Concepción Habela a Doña Julia Magro.

Anticipo ✓ El oficial de la de Colocaciones obreras, señor Suredas, solicita una paga anticipada a reintegrar acordándose acceder a lo solicitado.

Beneficencia. Se incluye en el Padrón de beneficencia a Sebastian Espinosa Salgado, viuda, con domicilio en Garcia de Parides.

Cuentas. Se aprobaron las siguientes cuentas de la nueva: setenta y cinco pesetas por arriendo de locales para elecciones; veinte pesetas cincuenta céntimos por tres arifos; = trescientas treinta pesetas haberes del personal auxiliar; setenta y cinco pesetas idem del guarda de los arifos; ciento sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos idem del A. Suredas; setenta pesetas intereses por casa apropiada; cincuenta pesetas quince céntimos por correspondencia postal y telegráfica; ochocientos cuarenta y

tiempo por recorrer a catorce pobres.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
dióse por terminada la sesión a las diez horas
y siete minutos, extendiéndose esta acta que
firman los señores presentes, de que certifico.

José Paura

Benigno Carreras

Alfaro
S. Zapatero
Blizás
Eugenio Tejeda

Agustín Carreras

S. Juanín

Parraga

Diligencia.- Ha convisgo para hacer constar que en
el día de la fecha no celebró en primera con-
vocatoria sesión ordinaria el Ayuntamiento por
no haber asistido número suficiente de conse-
jales.

San Vicente de Alcántara a seis de julio
de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario,

Parraga



Don Ramón Cañero,
" Eugenio Ceseda,
" Ángel Relvas,
" José Palle,
" Antonio Relvas
" Santos Zapatero.

En la villa de San Vicente de Alcántara a ocho de julio de mil novecientos treinta y cuatro y hora de las diez, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales ausentes al margen

presididos por el señor Alcalde Don Ramón Cañero, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interior, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspond.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Carta del Banco

Dando cuenta de una carta del Banco del Crédito local de España en la que manifiesta su intención irrevocable de pagar al Juzgado el desembolso de fin de marzo si en España y ocho horas no se abona. El Alcalde manifiesta haber sido saldado ya.

Oficio del Jefe de Instrucción.

El señor Jefe de Instrucción del Partido interera de la Alcañada se abona a la mayor brevedad cuanto se debe por carectario. Se acuerda girar así que se pueda.

Junta local de contratación de trigo.

Por unanimidad se nombra Presidente de la Junta local de contratación de trigo al concejal Don Ángel Relvas Estévez, conforme a lo dispuesto en el Decreto de Agricultura de treinta de junio último.

Acomuladas

Se acuerda autorizar a Pedro Pineda la contratación de desagües en las casas números treinta y cinco y treinta y siete de la calle Pi y Suñer.



Margall, siempre que sean vigiladas las otras por los empleados municipales y en especial el Alcaide con la conduccion general.

Baja de vino.

Se dan de baja a los efectos del arbitrio sobre alcoholes a dos mil cuatrocientos litros de vino perdido en el depósito de Trocense Margall.

Erredados de unip

Se aprueba la venta del viño número veinticuatro, fila primera, serie 31 que los herederos de Juan Espinosa hacen a Antonio Ripado Bo. uffario

Beneficencia

Se acuerda inscribir en el Padrón de beneficencia a Faustina Serrano Carreras, viuda, de sesenta y cinco años.

Balances

El Intendente dió cuenta del siguiente balance de fondos de fin de junio:

Existencia en fin de mayo	88'92 ptas
Ingresos en junio	9.475'87 "
<u>Suma</u>	<u>9.563'99 "</u>
Gastos durante el mes de junio	9.518'17 "
<u>Saldo en fin de junio</u>	<u>45'82 "</u>

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas: siete pesetas setenta centimos pagaron a tres pobres; cinco pesetas setenta centimos de auto a la Junta Santa Maria; una peseta setenta y cinco centimos por los de padrones; cinco pesetas pagase al Alcaide del Juzgado; trescientas sesenta y siete pesetas de renta y siete centimos por intereses a Carreras.

No habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesion a las diez y treinta minutos, extendiendose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Edmundo Carreras



Eugenio Tejeda
Alcaldes
Miguel
A. Zapatero

S. p. q. m. n. d.

[Signature]

Diligencia. - Ha conquiso para haver constar que en el día de hoy se ha celebrado en primavera condecoratoria sesión ordinaria mensual, el Ayuntamiento por sus leales acordado número respectivo de sesiones anuales. San Vicente de Alcántara a trece de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario,
[Signature]

- Don Ramón Camisón,
- " Eugenio Tejeda,
- " Miguel Alcázar,
- " Miguel Zapatero,
- " Antonio Alcázar,
- " Pascual Zapatero,
- " Emilio Salgado.

En la Villa de San Vicente de Alcántara a quince de Julio de mil novecientos treinta y cuatro y hora de las diez, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Ramón Camisón, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Intendente interno, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en segunda condecoratoria.

Nota: Esta sesión y fue aprobada por unanimidad.

el acta de la sesión anterior.

Correspond.
Acuerda de
agua.

La Corporación quedó enterada de la corres-
pondencia y telegramas oficiales de la semana.

Se aprueba el informe dado por el concejal
delegado sobre la construcción de acueducto
de agua al Cuartel de la Guardia Civil, de-
biendo ser de cuenta del dueño de la casa la con-
strucción de lo interior de la misma y entarse y
amortizando con el consumo de agua el impor-
te de la conducción, que debe adelantarse; autorizándose
a la Alcaldía para formalizar el correspondien-
te contrato.

Venta de viño

Se aprueba la venta del viño del Cemente-
rio número dieciséis, fila tercera, serie H que
vende Petra Guisá Domínguez a Ramón Bermejo
Rebruno.

Baja de viño

Se da de baja a los efectos del arbitrio sobre
alcoholes a trescientos cincuenta litros de viño
perdido a D. Rogelio de Prado.

Depósito

Se acuerda en iguales condiciones que los demás
el establecimiento de un depósito de cervezas "El
Águila" a José Piramo Borrega.

Padron de casas con
cavales.

Se aprueba el Padron del arbitrio con fin
es fiscal por las casas que carecen de ba-
ñados de aguas de los tejados al alantavilla-
do, dándose un plazo de exposición al publico
para las reclamaciones que procedan.

Permiso al Srto.

Se acuerda un permiso de treinta días por
enferno al Secretario del Ayuntamiento.

Socorro.

Se autoriza a la Alcaldía para que con-
da un socorro para ingresar en el hospital
a Maximiliano López Risero.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la re-





manera: siete pesetas por bagaje para arreglo de la conducción de aguas; ochenta y ocho pesetas por material de oficina; cincuenta y cinco pesetas sesenta céntimos por suplidos al Agente de Badajoz; trescientas noventa y seis pesetas cincuenta céntimos al mismo por matrículas de los becarios; quince pesetas sesenta y cinco céntimos al mismo por pólizas y timbres; cincuenta pesetas por alquiler de la prensa de los Comandos; sesenta y ocho pesetas servicio de auto a Badajoz; ciento pesetas y dos pesetas segundos trimestre del retiro obrero; setenta y siete pesetas cincuenta céntimos por inscripciones; siete pesetas cincuenta céntimos a Durán por correspondencia.

Juegos y Preguntas:

Barrido calles El señor Salgado pregunta la Presidencia que se dediquen los barrenderos a la limpieza solo de las calles; preguntándole que se atenderá en lo posible, pero mientras subsista la actual situación continúa habrá que emplearlos también en otras cosas.

También pide el señor Salgado se le facilite un estado comparativo de los recaudados en las épocas que fuesen vigilantes de arbitrio y cuando fuesen los suabís.

Y concluyendo mis asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión, dióse por terminada a las diez y media, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico

Ramón Carrisón

J. Raparero

Alcaldé

Angel Barrio

S. Quintanilla

Panagua

Diligencia. - Ha conquiso para hacer constar que en el día de la fecha no celebró sesión ordinaria en primera convocatoria el Ayuntamiento por no haberse reunido número suficiente de concejales. Hoy veinte de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario,
Panagua

D. Ramón Caminos,
" Angel R. Linares,
" Antonio R. Linares,
" Salvador Zapatero,
" Eugenio Echeida.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veinte de julio de mil novecientos treinta y cuatro y hora de las diez se reunieron en la Casa Consistorial, los señores concejales ausentado al marqués, presididos por el señor Alcalde Don Ramón Caminos, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Intendente interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

Ha Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Sobre toques de campanas

Dare lectura íntegra de una Circular de la Dirección general de Rentas públicas comunicada a la Delegación de Hacienda de esta provincia con fecha 18 de junio último y publicada en el Boletín Oficial del tres del actual, en la que, al





revocon acuerdo del Ayuntamiento de Corvillente por el que habia establecido un arbitrio con fin no fiscal sobre toques de ocupaciones, se expresa como opinion general del Ayuntamiento; se acuerda, ante la duda de si podria ser de aplicacion inmediata o para el proximo presupuesto, elevar consulta a la Delegacion de Hacienda de la provincia.

Sobre requesto de
accidentes de tra-
bajo.

Darse cuenta de una carta de la Compañia "Plus Ultra" en la que da aviso de planes del Ayuntamiento para pagar la prima adelantada por el requesto por accidentes de trabajo de los empleados.

Permiso a S. G.
Alonso.

Se concede un permiso de un mes para tener cura de aguas a Don Gregorio e Honor Soriano.

Beneficencia

Se acuerda incluir en el Padrón de beneficencia a Cruz Cilleros Polo, viuda, en la calle Alta.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas: siete pesetas veinte céntimos honorarios a diez pesos; una peseta cincuenta céntimos por comida a un detenido; diez pesetas servicio automovil a Mayorga; recueta y tres pesetas formales en obras del Hospital; treinta y seis pesetas quince céntimos por materiales para planear; diecinueve pesetas noventa y cinco céntimos por material de estudio a los becarios; treinta y tres pesetas propaganda del Dispensario; siete pesetas material de oficinas; sesenta y tres pesetas quince céntimos gastos de telefonos en junio; cincuenta pesetas honorarios al Agente Sr. Cáceres; diez pesetas por respaldos de correspondencia al mismo.

El señor Alcalde da cuenta de la correspondencia que ha recibido como gestiones hechas por diputado por la provincia en su iniciativa de crear un servicio de correos para los caseríos de Mayorga.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
dijo por terminada la sesión a las diez y tres
ta minutos, celebrándose esta acta que firman
los señores presentes de lo que certifico

Ramón Carrisón

Alicias

Enrique Ejea

L. Zapatero

El Sr. Ejea

El Sr. Ejea

El Sr. Ejea

Diligencia - La consigno para hacer constar que en el día
de la fecha no se celebró sesión ordinaria en pri-
mera convocatoria el Ayuntamiento por no haberse
reunido número suficiente de Concejales.

Hoy tres de Agosto de mil novecientos treinta
y cuatro.

El Secretario accidental,

Geo. Lopez



x Don Ramón Carrison
x " Sandalio Zapatero
x " Eugenio Mejeda
• Emilio Salgado
x " Antonio Linares
+ " Angel Linares
+ " Angel Carretero.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintinueve de Julio de mil novecientos treinta y cuatro y hora de las diez, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, presididos por el Sr. Alcalde don Ramón Carrison, asistido de mi, el Secretario de la Corporación y del Interventor interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad la de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Beneficencia

Se acuerda incluir en el padrón correspondiente al vecino José M.^o Refolio Acituno, de 70 años, casado.

Socorro.

Se da lectura a un escrito del vecino Jacinto Moringo, solicitando un socorro para ir a los baños de Manje, según certificación facultativa, acordándose se le abonden 25 pesetas.

Petición de un solar.

El vecino de esta Antonio Vadillo, solicita se le conceda en el sitio denominado "Pemita" un solar para edificar una vivienda, acordándose pase a informe de la Comisión correspondiente.

Denuncia

Se da lectura a un escrito del vecino Andrés Serrano, que queda desestimado, por ser el asunto que reclama de la competencia del Jurgado.

Carta

El señor Alcalde da lectura a una carta de don Andrés Sanchez de la Rosa, en la que le invita para asistir en Madrid a una reunión que celebrarían varios propietarios de Pietrabuena, acordándose por unanimidad, que asistan el señor Alcalde y el

Cuentas

concejales don Angel Lomas, et cia 2 del proximo mes de agosto, fecha en que tendra lugar.

Por la Intendencia son presentadas y se aprueban las siguientes cuentas: ochocientos pesetas ochenta centimos por sucosos a catorce pobres; treinta y una pesetas por servicio de automovil a Aguas Claras con la comision; veintitres pesetas servicio de auto a albuquerque con la guardia civil para llevar armas; diez pesetas por jornales empleados en la calle de Porcallo; dos pesetas por materiales para la misma calle; diez pesetas jornales en la imprenta del Hospital municipal; cinco pesetas noventa y cinco centimos por material imprenta para el mismo; tres pesetas para escuelas servicio Matadero; ochenta y una pesetas ochenta centimos por doce sacos cemento para obras; setenta y cinco pesetas haber mes actual de guarda arbolado; ciento sesenta y seis pesetas sesenta y seis centimos haber empleado oficina de colocaciones; trescientas cuarenta y una trabajos el personal auxiliar; siete pesetas por material cobro arbitrio; veintiseis pesetas ochenta centimos por material para las oficinas; cincuenta y siete pesetas ochenta y cinco centimos gastos correspondencia mes actual; ochocientas noventa y cinco pesetas quince centimos por intereses y gastos remocion de la letra de 15.000 Ptas, vencimiento 28 actual; trescientas cincuenta pesetas treinta centimos gastos mantenimiento del Patronato y doscientas pesetas asignacion becarios de Mayo y Junio pasado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar diose por terminada y se levanta la sesion a las diez y media, extenticionse este acta que firman los señores presentes, de lo





que certifico.

Ramon Comision

Eugenio Ejeda

D Zapatero

Alvarez

Manuel Villar

Segundo

Salgado

Segundo

Moro

- D. Ramon Comision
- " Eugenio Ejeda
- " Angel Alvarez
- " Juan Campos
- " Sandalio Zapatero
- " Manuel Villar
- " Segundo Exposito
- " Antonio Nicolas
- " Angel Carretero
- " Antonio Alvarez

En la Villa de San Vicente de Alcántara a cinco de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro, y hora de las diez, se reunieron en Placa Consistorial los señores Concejales ausentados al margen presididos por el señor Alcalde D. Ramon Comision, asistido de un el Secretario occidental y del Sr Interventor interino, al objeto de celebrar la sesion ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesion anterior.

Se da lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales de la semana tomándose en consideracion una carta de la Casa Carreras Loujol sobre reclamacion de intereses vencidos, que le adeuda este Ayuntamiento. Tambien fue tomado en consideracion la disposicion inserta en la Gaceta de Madrid numero doscientos trece fecha primero del actual sobre casa-habitacion de los maestros consortes acordando la Corporacion se de cumplimiento desde el dia de referida insercion. Se hizo una solicitud de Angel Pilo Salgado y otra de Juan Carreras

Acta Correspondencia

Sobre casa maestros con yuges

Permiso á Rafael Gaborda

por, pidiendo se le rebajen quince litros de vino perdido de su depósito y doscientos al segundo, los cuales revuocados por los señores de la Comisión y del Ayuntamiento encargado se exceptó la reclamación. En su virtud se leyó una solicitud del Oficial de este Ayuntamiento Rafael Gaborda pidiendo un mes de permiso por enfermo, acordándose referido permiso que empezará á regir desde el día de la fecha.

Gestiones efectuadas en Madrid

Seguidamente el señor Alcalde da cuenta á la Corporación de las gestiones realizadas en Madrid en unión del concejal señor Angel Llinás las cuales han sido el que los propietarios de Piedra Blanca aborran el sesenta por ciento del importe de lo gastado en el arreglo del camino de referida Dehesa; como así mismo que el Estado subvencione veinte mil pesetas para la construcción de edificios para escuelas en la Sierra de Mayorga.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas, ocho pesetas y cuarenta centimos para socorro á pobres de solemnidad de la localidad, dieciséis para reintegro de documentos de quintas, treinta y tres pesetas y veinte centimos para gastos de viaje á Badajoz del funcionario Rafael Gaborda para ingreso de reclutas en caja y ciento setenta y cinco pesetas por viaje y gastos del señor Alcalde y concejal señor Angel Llinás.

Preguntas y respuestas

Sobre varios asuntos

El señor Exposito pide aclaración al señor Alcalde del telegrama del Gobernador civil de la provincia sobre inspección de las Sociedades obreras, le contesta el señor Alcalde diciéndole que él no puede informar más, una vez que están clausurados los centros de Sociedades Obreras.

El señor Nicolás protesta sobre persecución presidente de una Sociedad, siendo un individuo honrado, le contesta el señor Alcalde, y dice que él no puede intervenir en discusiones ordinarias de la Superioridad, una vez que él tanto en Badajoz como en Madrid, los informes que ha dado han sido sumamente buenos sobre el vecindario de esta Villa, repitiendo una vez más que el





como Alcalde no puede hacer nada contrario a las disposiciones de la Superioridad

El señor Villar dice que por los vecinos de esta Gabián Mendez y Antonio Gordo le han manifestado que el señor Alcalde en un suceso domiciliario ha manifestado que tenía que desterrar a los ya mencionados señores Mendez y Gordo, el Alcalde protesta de semejante calumnia prometiendo por su propia preferencia acusación recuadros a la protesta del señor Alcalde, los señores de Jedar, Carretero

Los habiendo mas asuntos que tratar dióse por terminada la sesión a las diez y cincuenta minutos levantándose la presente acta que firman los señores presentes de que yo el Secretario certifico.

José María Carreras

Manuel Villa
Eugenio Tejeda

Alcaldes

Manuel Villa

J. Espinosa

Santolú

Antonio Nicolás

Manuel Carreras

[Signature]

S. Segura

Juan Campes

Juan Moya

Diligencia

Por pongo yo el Secretario que el día de la fecha no se celebró sesión ordinaria en primera convocatoria por no existir numero suficiente de vocales

Hoy día de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro

Juan Moya

- Don Ramon Comision
- 1 Eugenio Tejada
- 2 Antonio Linares
- 3 Angel Linares
- 4 Emilio Galgado
- 5 Ramon Habela
- 6 Jose Puche
- 7 Segundo Exposito
- 8 Manuel Villar
- 9 Alonso Habela
- 10 Angel Carretero

Vino perdido

Sobre edificación

Foque Campanas

Local para edificar

Anticipo

Carreras

Voto de gracia a Rueda
veta

En la Villa de San Vicente de Alcántara a diez de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro y hora de las diez se reunieron en la Casa Consistorial los señores Concejales acudidos al sufragio presididos por el señor Alcalde Presidente y asistido de su el Secretario en funciones y del señor Interventor interior al objeto de celebrar la sesión mensual ordinaria en segunda convocatoria.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron las Boletines Oficiales y correspondencia de la semana quedando enterada la Corporación.

A continuación se da lectura de una solicitud de Pedro Gorrasco pidiendo se le rebajen de su depósito de vino cuatrocientos litros que se le han perdido, visto el informe favorable de la Comisión se accedió a lo solicitado.

Se leyó otra de Perfecho Alvarez en la que pide no se le conceda autorización a Antonio Vadillo por perjudicar los intereses de la reclamante, se acuerda pasar a la Comisión correspondiente.

Tambien se leyó la consulta del Delegado de Hacienda sobre foque de Campanas, se acuerda dar traslado al cura parroco.

Seguidamente se leyó una solicitud de Jose Gavillo pidiendo permiso para edificar al sitio Lavaderos del Polo se acuerda que pase a la Comisión correspondiente.

A continuación se da lectura de otra que presenta el Oficial primero de plantillas de este Ayuntamiento Francisco Moró pidiendo se le concedan un anticipo de dos pagas del haber que disfruta se acordó concederle una.

Seguidamente se dio lectura de otra que presenta los señores Carreras Torjoh sobre debito que tiene contraido este Ayuntamiento acordandose se tome en consideración.

A continuación y por unanimidad se acuerda dar un voto de gracia al medico titular Don Francisco Ruedavets Ruar





y a las casas que regalau leche en polvo para el Hospital Municipal.
Se acordó tambien incluir en la lista de Beneficencia a Juliana Moroteo Co-
rrera y Maria Carbajo Carbonero

Balance

El señor Interventor da cuenta del siguiente balance de fondos en fin de Julio.

Existencia en fin de Julio	45'82
Ingresos durante el mes de Julio	16049'22
<u>Total</u>	<u>16095'04</u>
Costos en Julio	15995'14
<u>Saldo en fin de Julio</u>	<u>99'90</u>

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas, ocho pesetas y cuarenta centimos por socorros a catorce pobres de solitudad, veintinueve pesetas y veinticinco centimos por jornales en reparaciones en las escuelas de niñas, y tres pesetas y cincuenta centimos de materiales para la misma escuela, cincuenta pesetas de jornales en blanqueos de las escuelas de niños, y dos pesetas cuarenta centimos de material para la misma, siete pesetas y cincuenta centimos de gastos en el arreglo de la cañeria, cuatro pesetas y cincuenta centimos por un libro para el impunto de cédulas perioduales, cuatro pesetas y setenta y cinco centimos por pago de la Contribucion del 3º trimestre, doscientas veintitres pesetas y cincuenta centimos por materiales para el Hospital, ciento doce pesetas setenta centimos a Justo Borrega por trabajos de carpinteria para el Ayuntamiento, diez pesetas por un cristal para un nicho al mismo Borrega, mil quinientas setenta y una peseta con sesenta centimos por material escolar tambien pagadas al mismo Borrega, y al mismo se le pagó cuarenta y cinco pesetas por la caseta que se hizo en el rodio

Preguntas y preguntas

El Sr. Expositor dice que se observa que en la plaza de abastos hay escasez de mesas recordandose se hagan doce mas, tambien dice que los lavaderos del Españal, estan llenos de basura acordandose se haga la limpieza por los empleadores lavaderos, insiste tambien sobre la sustitucion del grifo en los Cauchos Blancos, recordandose su instalacion cuando haya un libro para ello.

El señor Pache pregunta si está constituida la Comisión de la Bot...

sa del trabajo y quienes son sus componentes, le contesta el señor Alcalde dándole los datos pedidos y manifestando que espera se reúna referida Comisión para que examine las cuentas y haga un extracto de ingresos y gastos. Habiendo el señor Padre protestado sobre las irregularidades que se observan en el recuento de la luz eléctrica, el Alcalde dice que le pasará un energético oficio al señor Carrero y si no procura enmendarse imponerle la sanción correspondiente no que haya lugar.

El señor Alcalde dice que hay que autorizar al Agente en Badajoz para que cobre la decima recordandose por unanimidad se le remita referida autorización seguidamente.

Fuero habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion siendo las once y cinco minutos levantandose la presente acta que firman los señores reunidos de que yo el secretario certifico.

Fernando Cominán

Antonio Quejido Ejeola

Alfonsina Lopez Carrero

Manuel Habeta

Manuel Vella

Manuel Habeta

Manuel Habeta

Flore Pacheco

Julio Salgado

Francisco





Diligencia: Ya pongo yo el Secretario para hacer constar que en el día de la fecha no se celebró sesión en primera convocatoria por no existir número suficiente de Concejales
Hoy veinticuatro de agosto de mil novecientos treinta y cuatro
Juan Moya

- Señores que asisten
- D. Ramón Camison
 - " Antonio Llinas
 - " Angel Llinas
 - " Angel Carretero
 - " Fernando Exposito
 - " Antonio Nicolás
 - " Manuel Villar
 - " Alonso Kabela
 - " Eugenio Tejeda

En San Vicente de Alcántara a diecinueve de agosto de mil novecientos treinta y cuatro y hora de las diez se reunió en la Casa Consistorial los señores Concejales acudidos al margen presididos por el señor Alcalde Presidente D. Ramón Camison Ferreras asistido de un el Secretario en funciones y del señor Interventor interior al objeto de celebrar la sesión mensual ordinaria en segunda convocatoria.

Actas
Correspondencia
Memorias de D. Laureano

Abierta la sesión se da lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines oficiales y la correspondencia de la semana quedando enterada la Corporación, formándose en consideración una carta del Banco de Crédito Local, sobre cantidad que reclama este Ayuntamiento.

Seguidamente se da lectura a una memoria que presenta D. Laureano Carlos Herrera sobre los trabajos realizados en el dispensario por los señores médicos, practicantes y el alumno de medicina D. Gerardo Llinas Serra, enterada la Corporación se acordó por unanimidad, se les dió un voto de gracia a todos los mencionados por su valiosa cooperación.

Cuentas
Se aprobaron las siguientes cuentas, noventa pesetas a Pedro Barrios por hechura de cuatro trajes de verano para los Guardias Municipales; veintitres pesetas a Dolores Corchudo por bellas murales para reintegro de padrones, siete pesetas y o-

sesenta centimos por socorro a trece pobres de solemnidad, sesenta y cuatro pesetas por jornales en arreglo y blanqueo de las escuelas de niños y veintinueve pesetas y ochenta centimos en materiales para los mismos, setecientos dos pesetas y cinco centimos por el tercer plazo de materiales para las escuelas, cuatro mil pesetas al Banco de Crédito Local, setenta y cinco pesetas a José M^a Rodríguez Corballo por el regulado trimestre de alquiler del local de la Escuela de los Ciegos, sesenta y dos pesetas y cuarenta centimos de servicio de telefonemas correspondientes al mes de Julio próximo pasado, y veintidós pesetas a Felipe Gueces, por suministro de tabernarios para la recobertura de arbores.

Ruegos y preguntas

Ruegos y preguntas

El señor Exposito dice que cree ha sido una ligereza el que se autorizara el toque de campanas, todo vez que el señor Delegado de Hacienda aprobó la ordenanza sobre el arbitrio que se impuso, opinando que esa disposición debía regir en otro presupuesto no en el actual que está aprobado.

Le contesta el señor Alcalde-Presidente y dice que como la misma autoridad ha manifestado que dicho arbitrio quede sin efecto, nada puede hacer en contrario, el señor Exposito protesta de tal disposición adhiriéndose los señores Villar y Nicolás.

El señor Nicolás protesta sobre lo del camino de Piedrabuena, puesto que ha pesar de tener derecho el Ayuntamiento para cobrarlo resulta que los señores que fueran beneficiados por referido camino, presentaron recurso de alzada y lo ganaron, creyendo que por ese procedimiento puede el señor Delegado de Hacienda suprimir todos los arbitrios aun des pues de haberlos aprobado. Le contesta el señor Alcalde Presidente manifestando que él contra las ordenes y disposiciones de las Autoridades superiores a nada puede oponerse, limitándose a dar cumplimiento de lo que se le ordena.

El mismo señor Nicolás dice que por no haber podido venir





En la sesión de la reunión porada, pide se de lectura a la disposición inserta en el Boletín Oficial de la provincia del Ilustre Sr. Delegado de Hacienda y oficio del mismo en que queda suprimido el impuesto sobre el toque de campanas, una vez que el describe el asunto, leído la disposición y oficio antes mencionado, dice que no ve claro el asunto una vez que debía haberse puesto en vigor en los nuevos presupuestos.

Comisión de festejos

El señor Alcalde propone que estando próxima la feria de San Miguel, debe convocarse la Comisión de festejos, acordándose la comparegan los señores, Ejeda, Carratero, Álvaro Kobela y Angel Llanas.

El señor Nicolás dice que hay una crisis obrera y que se vea la forma de ver si puede remediarse en algo.

Se contenta el señor Alcalde y dice que de todos los señores concejales es sabida la situación precaria por que atraviesa hoy el Municipio, que el desea tanto como el que más dar solución al asunto, cuando que arbitre recursos para ello se ejecutarán trabajos públicos, pero que sin fondos no se puede hacer nada. Suo teniendo más asuntos de que tratar siendo los once se dio por terminado el acto, levantándose la presente acta que firman los señores reunidos de que yo el Secretario certifico.

Barrón Carrion

Eugenio Ejeda

Mateo

Antonio Nicolás

[Signature]

Alfonso
Manuel Villa

[Signature]
Eugenio

[Signature]

Francisco Morro

Diligencia: La ponga yo el Secretario para hacer constar que en el día de la fecha no se celebró sesión ordinaria en primera convocatoria por no asistir número suficiente de Concejales
Yern Vicente de Alcañtara 24 de Agosto de 1934

Juan^{co} Moro

Señores que asisten	En Yern Vicente de Alcañtara a
D. Ramón Comision	veintiseis de Agosto de mil nove-
" Eugenio Tejeda	cientos treinta y cuatro y hora de
" Antonio Llinás	las diez se reunieron los señores Con-
" Angel Llinás	cejales reunidos al margen presidi-
" Antonio Nicolás	dos por el señor Alcalde Presidente

D. Ramón Comision Ferrando, asistido de un Secretario en funciones y del señor Interventor interior al objeto de celebrar la sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Acta

Correspondencia

Bajas de vino

Abierta la sesión se da lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.
Se leyeron los Boletines Oficiales y la correspondencia de la semana, quedando enterada la Corporación.

Se da lectura a una lista que presenta la Comisión de ejeros de vino manifestando se le han perdido a Carlos Golano Calleja trescientos treinta libros, a Andrés Pampayo Yargallo, ochocientos setenta y cinco, a Alejandro Nicolás Marqués, ciento sesenta, a José Aguiar Gilera trescientos, a Juan Ramón Toranzo Ribera ochenta, a Angel Carretero Pellas ciento cuarenta y cuatro, a Juliana Berrocal Pirarri cuarenta y ocho, a Martín Redondo Rabano, ciento veinticinco, a Joaquín Marques Gomez ciento veinticinco, a Ramón Albino Iglesias doscientos cuarenta, a Venancio Carrasco Marques ochocientos setenta y cinco, a Gerónimo Romero Rabano doscientos veinticinco, a Ascensión Riazpecha Carrero cuatrocientos treinta y dos, a Jacarías González Romero ciento setenta y seis, a Pedro Rabano Pirarri trescientos





tos setenta y cinco a Antonia Habela Ulloa trescientos setenta y cinco y a Sebastian Pajero Martin noventa y seis.

Seguidamente se dió lectura de una certificación que presenta Manuel Mevor Folles del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara como que es vecino de referido Ayuntamiento, al objeto de ser eliminado del Repartimiento general de Utilidades de esta Villa, la Corporación acordó desestimar referida petición por haber transcurrido con exceso el plazo de reclamaciones sobre el referido Reparto.

Se aprobaron las siguientes cuentas: siete pesetas y ochenta centimos por socorro a trece pobres de solemnidad, dos pesetas y veinticinco centimos por portes a la Castellana de un paquete mandado al Presidente de la Diputación treinta y nueve pesetas y veinticinco centimos a Antonio Casquero por una caja, a Antonio Casquero y otros seis pesetas y sesenta y cinco centimos por materiales para las Escuelas y el Matadero, cuarenta y cinco pesetas por blanqueos y limpiezas de las Escuelas de niñas, cinco pesetas y veinticinco centimos por limpiezas de abrevaderos, diecinueve pesetas y cincuenta centimos en material para las aguas, ciento cincuenta pesetas y setenta y cinco centimos por plomo para las tuberías, mil pesetas contingente cancelario al Alcalde de Alburquerque, cinco pesetas por socorro y viaje en la Castellana de un preso a Alburquerque cuarenta pesetas cincuenta centimos a Leonardo Vadillo por portes de ferrocarril y subida de materiales, seis mil cinco pesetas al Banco de Crédito local y novecientas setenta y cinco pesetas con ochenta centimos a D. Antonio Esparrago como sobrante de lo que se le asignó de más en el Repartimiento general de Utilidades en el año mil novecientos treinta y dos.

Ruegos y preguntas

El señor Ejecutor expone que por ser un foco de infección deben desaparecer las dos casetas de madera que existen en la plaza de Abastos acordándose por unanimidad su derribo.

Tras habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto siendo las diez y media, levantándose la

Pidiendo bajas

Cuentas

Ruegos



presente acta que firman los señores reunidos de que yo
el Secretario Certifico. Ramón Caspiron

~~Write~~

~~Alías~~

~~Segundo~~

Eugenio Tejeda

Fran^{co} Moros

Diligencias? La pongo yo el Secretario para hacer constar que el
día de la fecha no se celebró sesión ordinaria en primera
convocatoria por no asistir número suficiente de Concejales
San Vicente de Alcántara 31 de Agosto de 1934

Fran^{co} Moros

Don Ramón Caspiron,
" Eugenio Tejeda,
" Angel Alías,
" Angel Carrero,
" Segundo Expósito,
" Manuel Villar,
" Antonio Salinas,
" Alonso Alcalá.

En la villa de San Vicente de Alcántara
a dos de septiembre de mil novecientos treinta
y cuatro y hora de las diez, se reunieron en
la Casa Consistorial los señores concejales
reunidos al margen, presididos por el re-
sor Alcalde, Don Ramón Caspiron Serra-
no, asistido de mi, el Secretario de la Cor-
poración, y del Intendente interno, al ob-
jeto de celebrar sesión ordinaria reunidos
en segunda convocatoria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada el acta de la se-
sión anterior.

Correspondencia. La Corporación quedó autorada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Sicencia.

Se acuerda a expedir veinte días de licencia por





informo al vigilante de arbitrio Don Angel Hernandez Rodriguez.

Acordada de a
guas.

El señor D. Eusebio Martín Barbado solicita se le autorice hacer una instalación de acueducto de agua en la casa número seis de la calle Ramón y Baja y en un tinaco de la misma calle con el sistema de aspiración; las obras serán de cuenta del solicitante y el consumo de agua por contador.

El señor Excmo. opina debe negarse la solicitud ante la escasez de agua que hay, puesto que se nota no estar bien atendido este refugio público. Don Angel Arce dice que no es caudal suficiente el que haya algunas averías para negarle a un vecino este por. Dijo por lo que cree debe accederse a lo solicitado; si se aprueba también el señor Carrero añadiendo que debe evitarse el que se desperdiciara tanta agua para lo que debían cerrarse algunas horas las fuentes públicas. Disentido el asunto, se acuerda el accederse a lo solicitado.

Beneficencia. Se acuerda incluir en el Padrón de Beneficencia a Pedro Martín Carrero, de veinteaños; Isabel Martina Rivero, viuda, y Diego Durán Madera, de veintea y cuatro años.

Escrito de M. Ramón Martín Ramírez Niñer solicita permiso para hacer obras de consolidación de una parcela finca rústica en el camino municipal, Jega del Madroñal. Es acordado para a estudio de la Comisión correspondiente.

Otro de Vicente Rodríguez. Se lee un merito de Vicente Rodriguez Mendez, agente ejecutivo interino, declarado cesante, el que protesta de tal destitución y pide se le forje expediente. El señor Excmo. explica que hace tiempo solicita al Ayuntamiento de que este empleado

no cumplía con su misión y a pesar de haberle ad-
vertido varias veces, ha seguido haciendo una labor
negativa en el cetro de desentierros, hasta que el día
14 que se vio obligado de destituirlo dio fin con un dato
sin Recaudación que más parecía embriagado.

El señor Villar manifiesta que no es cierto que
ese día estuviera embriagado, y cree que a siete in-
dividuos se le venía persiguiendo, obligándoles a
entregar a todo el vecindario. El Alcalde le
repliega que era su misión: entregar a todo el
que deba al Municipio; pues es la única for-
ma de normalizar la degravada situación
económica. (Ctra. D. Alonso Tabala).

El señor Espósito cree debe abrirse una in-
formación que aclare todo; a lo que se opone
Don Angel Solís y debe respetarse, dice, lo he-
cho por la Alcaldía ya que en el asunto tiene
confundido un voto de confianza.

Discutido el asunto quepianamente, se desestima
do el escrito.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la reuna:
una: siete pentas veinte eintinos rocorro a doce po-
bres; una pereta veinte eintinos jornal en el
blanqueo de las escuelas de niñas; veinte eintinos
veintinos eintinos a D. Pedro Juna por perinas
para el Hospital; ciento eintinos y una pereta
importe de pan para los uniformes de seram
de la Guardia Municipal; dos peretas ochenta y
eintinos eintinos por efecto de limpieza; dos mil
cuatrocientos ochenta y nueve peretas con tres
eintinos a Carreras resto de lo adeudado por la
segunda anualidad; mil noventa y ocho peretas
cuarenta y cinco eintinos a D. Felicitio Auga





pago de efeco de cuota cotrada; noventa pesetas cincuenta centimos por correspondencia postal y telegrafica en el mes anterior; setenta y cinco pesetas haber del guarda de los arboles; cinco docenas y seis pesetas de ropa y seis centimos idem del Oficial de la de Colocacion de obreros; mil novecientas pesetas y tres pesetas cincuenta y seis centimos a Fran.^{co} J. de Perena por el requerido, tercero y cuarto tripartito del caso anterior. Su suministro de medicinas; cuatro mil cuatrocientas pesetas treinta y cinco centimos suministro de medicinas durante el primer semestre del año actual; trescientas ochenta y una pesetas haberes del personal auxiliar.

Sobre para obras.

El señor Alcalde dice que disponiéndose de dinero del recargo de la pleiuna sobre la contribucion puede acordarse algun trabajo para lo que concurran a la Junta de la Bolsa; pero este debe acordarse el arreglo de la calle Hernán Cortés y la construcción de su acerado. Es acordado que por la Comisión de Obras Pùblicas se estudie y dictee sobre estas obras.

Ruegos y preguntas.

Sobre para obras.

El señor Expósito dice que existiendo una Comisión encargada de la distribución del dinero votado por las Cortes para remediar el paro obrero, debe haberse gestiones para conseguir algo para aqui; solicitándole al Alcalde que ha cambiado sus rindes sobre el particular con el Secretario y tiene pensado hacer gestiones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dice por terminada la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, entendiéndose es-

que firman los señores presentes, de lo

que certifico. Barrion Camisón

Eugenio Esjada

Agustín

Segundo Capórit

Manuel Villos

Alfonso

Matheba

S. J. J. J.

[Signature]

Diligencia.- Ha conquiso para hacer esuotar que en el día de la fecha se celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria mensual en primera convocatoria por no haber conitido número de señores concejales. San Vicente de Alcántara a siete de septiembre de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario,

[Signature]

Don Barrion Camisón,
" Eugenio Esjada,
" Agustín
" Segundo Capórit,
DIPUTACION DE BADAJOZ

En la villa de San Vicente de Alcántara a nueve de septiembre de mil novecientos treinta y cuatro y hora de la día, se reunieron en la Casa Consistorial los señores con-





Don Manuel Villas, señores ausentados al marague, presidi-
 „ Antonio Niellas, por por el señor Alcalde Don Ra-
 „ Angel Carretero. don Comisión Ferrazo, arrolado
 de mi, el Secretario de la Corpora-
 ción, y del Intersector interior de fondos, al efecto
 de eleccion sesion ordinaria sesuaval en segunda
 convocatoria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesion anterior.

Correspondencia

La Corporacion quedo enterada de la correspon-
 dencia y boletines oficiales de la semana.

Acordos para el
 Juzgado Municipal

Se acuerda comprar para el Registro Civil
 un sillón y cuatro sillas, segun comunicacion del
 señor Jefe Municipal.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas de la sema-
 na: ocho pesetas cuajenta centimos por socorro a
 catorce pobres; diecisecho pesetas por servicios de auto-
 mobil para el Juzgado Municipal; setenta pesetas
 por jornales de el Rebatadero; tres pesetas seten-
 te centimos devolucion por exceso cobrado por consu-
 mo de agua a Rafael Estorda; diez pesetas impor-
 te de compra de peras; seis mil pesetas pagadas a cuen-
 ta de lo adeudado a D. Luis Hernandez; trecien-
 tas sesenta y siete pesetas con treinta centimos por ga-
 nado reportado a la Diputacion.

Balances.

El señor Intersector de fondos da cuenta del si-
 guiente balance anual de fondos:

Existencia en Caja en fin de Julio	99.90 pta.
ingresos durante el mes de agosto	49.792.83 "
Suma	49.892.73 "
gastos durante el mismo mes	47.331.63 "
Existencia en fin de Agosto	2.560.50 pta.

Bue-

Sobre crisis

das y preguntas:

El señor Villar pregunta qui es lo que hacen las autoridades que no consiguen el que los obreros, que están en crisis, ~~se~~ vayan a las debidas aprestar los desperdicios de coches; contestándole la Presidencia que ha hecho gestiones y nada se puede hacer si los propietarios no autorizan. El señor Nicolás dice que debe cuestionarse de las autoridades superiores, opinando el señor Expósito que el asunto debe cerrarse aquí, sin más complicaciones.

Sobre trabajos.

El señor Expósito pregunta si se reunirá la Comisión de Obras Públicas y la Comisión de la Bolsa, contestándole que fueron citadas y no se reunieron por lo que se citará nuevamente.

Tragos de campaña.

El señor Expósito ruega al Secretario de la Corporación de su opinión sobre la Orden de la Dirección general de Rentas Públicas declarando en suspenso los arbitrios sobre los tragos de campaña, ya que la minoría socialista ha considerado necesario protestar este asunto por estimarlo atentatorio a la autonomía municipal. Concedida la venia, el Secretario dice que él no puede ni debe, como funcionario, discutir los ordenes superiores; pero en el caso presente, como se establecerán los arbitrios conforme a otra orden del mismo Centro y erta, que expresaba solo una opinión de la Dirección general a la que se daba cierto carácter ejecutivo, y ya que estaba el presupuesto en vigor, aun así se elevara consulta al fin de que resolviéndose la duda de si era de inmediata aplicación o para el próximo pre-





susunto, habiéndose resuelto lo primero, como todos es-
tuvieron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse
por terminada la sesión a las diez horas y media
sustituyendo esta acta que firman los señores presen-
tes, de lo que certifico.

Zamien Carreras

Wites

Antonio Peolaj

Manuel Villay

S. Espirito

Espada

Agust Carreras

S. Frigueras

J. Linares

Diligencia. - Para conseguir para hacer constar que en el
día de la fecha fue celebrado en primera convocato-
ria sesión ordinaria el Ayuntamiento por
no haber asistido número suficiente de señores
concejales. San Vicente de Alcántara a cator-
ce de septiembre de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario,

J. Linares



D. Ramón Canisio,
" Antonio Linares,
" Angel Linares,
" José Pardo,
" Segundo Espinosa,
" Manuel Villar,
" Antonio Nicolás,
" Eugenio Espada,
" Juan Campos.

En la villa de San Vicente de Alcántara a dieciséis de septiembre de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez horas del mismo, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen precedidos por el señor Alcalde D. Ramón Canisio Ferrando, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria remanente en segunda convocatoria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondiente.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Basas de vino.

Se acuerda dar de baja a los efectos del artículo sobre alcohol a: doscientos y setenta y cuatro litros de vino a Juan Campos y ciento cuarenta y cuatro a Francisco Marqués. Han sido comprobados por la Comisión correspondiente.

Informe de la C. Diputación de Obras Públicas de D. Públicas.

Darse lectura al informe que da la Comisión de Obras Públicas sobre obras municipales, en el que aconseja sean terminadas las obras de pavimentación de la calle Maquillas con las cantidades del recargo de la dejuna sobre la contribución; y también opina que antes de hacer se la renovación del pavimento de la calle Hernán Cortés, debe construirse el acerado de referida vía por cuenta de los dueños de las casas, conforme a la Ordenanza vigente; debiendo reunir las mismas condiciones de construcción que el de la calle de Cervantes. Es aprobado por unanimidad, acordándose que la construcción del acerado sea comenzada lo antes posible.



Oficio de la Inspección Municipal Veterinaria

El inspector municipal veterinario Sr. Alonso pide la colaboración del Ayuntamiento para que este pueblo pueda recibir las ensucias del Equipo móvil número 3 de la Dirección General de Ganadería, acordándose por unanimidad facultar a la Alcaldía para que la colaboración solicitada a esudición que los gastos que pueda originar no sean excesivos.

Cuentas.

Se aprobasen las siguientes cuentas: nueve pesetas por rros a quince pobres; dos, cuarenta y seis, cuatro con veinte céntimos, y treinta y nueve pesetas a Gregorio el autor por varios trabajos de herriedad; tres pesetas cincuenta céntimos a "La Estrella" por facturación de cédulas personales; veinte pesetas por un rosario para ingreso en el Hospital provincial; cinco doce pesetas cincuenta céntimos alquiler del local de la venta de pardsulos; veinte pesos importe de un libro; dos pesetas por los productos de material para el hospital.

Ruegos y preguntas:

Sobre Matadero de Mérida

El señor Pacheco pregunta que, siendo accionista del Matadero industrial de Mérida este Ayuntamiento, se procure enterarse de la situación de tal entidad en cuanto pueda interesar al Municipio. Se le promete.

Sobre trabajos.

El señor Villar pregunta si hay turnos en los obreros que trabajan en las obras públicas, constándole que se tienen acordados sean semanales.

Paseo de carruajes.

El señor Campor pide sea abierta al paseo de carruajes la Esplanada de la calle Hernán Cortés, a lo que se opone el señor Pacheco ya que podría ocasionar desagracias a los señores de las co-

Sobre cables de
energía eléctrica.

cables; discurtiéndose el asunto ampliamente, es des-
estimado.

El señor Nicolás ruega que se expida del Fa-
bricante de sus electridas que cuando tenga ne-
cesidad de dar fluido de día, avise antes al vecin-
dario, pues días pasados pudieron ser electrocu-
tado varios albañiles; y además que se vea el
medio de que se reparen algunas parcelitas
de las instalaciones viejas de la antigua fabri-
ca ante el peligro que representa su inesta-
bilidad. Se le promete hacerle.

Fue habiendo más asuntos de que tra-
tar, dióse por terminada la sesión a las diez
horas y media, extendiéndose este acta que fir-
man los señores precedidos, de lo que certifico
Francisco Carrion

MRS

Manuel Vilbo

Engenio Ejeda

Alfons

Antonio Diez

Juan Camp

David

Diligencia. - Ha conquiso para haver existar que en el
día de la fecha fue celebró su primera cambra-





En sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asido
número suficiente de señores concejales. San Vicente
de Alcayalga a veintinueve de septiembre de mil novecientos
veinte y cuatro.

El Secretario,

[Signature]

Don Ramón Camisón,
" Eugenio Tejeda,
" Antonio Alvarás,
" Angel Lluís,
" Manuel Villar,
" Antonio Nicolás.

En la villa de San Vicente de Alcayalga
a veintinueve de septiembre de mil novecientos
veinte y cuatro y hora de las diez, se reunie-
ron en la Casa Consistorial, los señores con-
cejales anotados al margen, presididos por
el señor Alcalde Don Ramón Camisón, asido
de mí, el Secretario de la Corporación, al
objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en requi-
sita convocatoria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta
de la sesión anterior.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspon-
dencia y boletines oficiales de la semana.

Oficio del Patronato de Formación profesional. El Patronato de formación profesional oficia con
fecha diecinueve de los corrientes dando su último
y definitivo plazo de diez días al Ayuntamiento pa-
ra presentar sus desembolsos, los que, de no ser aproba-
dos, los pasará a la vía de apremio.

Media lactancia. Se acuerda un recorro de media lactancia, en igual-
dad de condiciones que los de su clase, a un hijo de
Carmen Murillo Vega.

Beneficencia

Se acuerda incluir en el Padrón de beneficencia
a Rafaela Barbaules y Antonio Suarez.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana.
gastos por recornos a varios pobres;

diez pesetas por tachillos para reparaciones; cincuenta y cuatro pesetas por gastos de teléfonos, en el mes anterior; diez pesetas e igualmente cincuenta y cuatro en las reparaciones de la conducción de aguas; sesenta y ocho pesetas servicio de auto móvil a Badajoz; treinta y seis pesetas por jornales en reparaciones de edificios; diez pesetas setenta y cinco por materiales para el blanqueo y limpieza de la Casa Consistorial; cuarenta y cinco pesetas jornales en la limpieza del mugno.

Fue habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión a las diez horas y treinta minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico

Ramón Carrasco

Eugenio Ejeida

Antonio Alcalá

Llanusa

Don Ramón Carrasco,	En la villa de San Vicente de Alcántara a veintiocho de septiembre de mil novecientos treinta y cuatro, y hora de las doce y cinco, reunidos en la Casa Consistorial los señores concejales ausentes al llamamiento, presididos por el señor Alcalde Don Ramón Carrasco Srnao, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Interventor in-
" Eugenio Ejeida,	
" Antonio Alcalá,	
" Juan Campos,	
" Ramón Alcalá,	
" Ángel Carrasco,	
" Ángel Alcalá,	



Don José Parde,
" Antonio Nicolás,
" Alonso Sabela.

tercio, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en primera convocatoria. Se leyó y fue aprobada por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Paro obrero.

Se leyó un telegrama del Excmo. Señor Ministro de la Gobernación el que en nombre propio y en el de la Jefe Jura, comunica a la Alcaldía haber sido acordado en Consejo de Ministros la concesión de cincuenta mil pesetas para atender al paro obrero en obras del abastecimiento de aguas. Dándose por enterada la Corporación.

Bajas de vino.

Se dan de baja a los efectos del arbitrio sobre alcoholes a sesafrocientos ochenta litros de vino a Pedro Barrasa y doscientos cincuenta a Cayetano Alonso.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: resaca cincuenta rosos a un pobre; dos pesetas cuarenta y cinco céntimos refecto de limpieza para el Cuartel de la Guardia Civil; resaca y dos pesetas cincuenta céntimos por formal en la misma limpieza; siete pesetas veinte céntimos por cal blanca para limpiezas; tres pesetas alquiler de una caballería; siete pesetas resaca y cinco céntimos portes de ferrocarril de armas; resaca pesetas cuarenta y cinco importe de suminis-
tros para la Guardia Municipal; ciento resaca y seis pesetas resaca y seis céntimos sueldo del oficial de la de Colocaciones obreras; setenta y cinco pesetas id. de Guarda de los árboles; trescientas treinta pesetas id. de los auxiliares; doscientas cincuenta pesetas a F. P. P. para indemnización de tierra apropiada por el arreglo del camino a La Codorra; mil quinientas cin-
cuenta y una pesetas veinte céntimos a D. Pedro Del



gado de solución de exceso de cuota cobrada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las diez y cinco minutos, extendiéndose en esta que sigue en los señores presentes, de lo que certifico.

Juan Camps

Jorge Barrios Martín

Antonio Escobal

Alfonso Esteban

Juan Camps

S. J. Camps

J. Camps

Diligencia. - Hago constar que en el día de la fecha se celebró en primera convocatoria la sesión extraordinaria para el nombramiento de Interventor de fondos por no haber arribado más que los señores Escobal, Don Antonio Alfonso y Don Manuel Esteban. Sean Votos de Acreditación a tres de octubre de mil novecientos treinta y cuatro. El Secretario,

J. Camps





Otra.- Ha conuigno para hauey constar que en el dia de la fecha no se hizo en primera convocatoria sesion ordinaria mensual el Ayuntamiento por no haber asistido numero de señores concejales. San Vicente de Alcántara a cinco de octubre de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario,

[Handwritten signature]

Otra.- Hago constar que en el dia de la fecha no celebró el Ayuntamiento en segunda convocatoria sesion extraordinaria para resolver el expediente para promover la Intervencion de Jueces por no haber asistido más que los señores Alcalde, Don Antonio Ruiz y D. Antonio Nicolás. San Vicente de Alcántara a seis de octubre de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario,

[Handwritten signature]

- Don Ramon Camisón,
- " Antonio Lhuina,
- " Angel Corrales,
- " Manuel Villar,
- " Segundo Expósito,
- " Antonio Nicolás.

En la villa de San Vicente de Alcántara a siete de octubre de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores concejales representados al margen, presididos por el señor Alcalde, Don Ramon Camisón, asistido de mi, el Secretario de la Cor-

poracion, y del Interventor interior, al objeto de celebrar sesion ordinaria mensual en segunda convocatoria.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el



acta de la sesion anterior.

Compendio.

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Baja de vino.

Se dan de baja a los efectos del arbitrio sobre alcobas a cuatrocientos treinta y dos litros de vino por cada un el depósito de Don Juan Prado.

Sobre paro obrero

El señor ministro del Erario comunica haber sido concedidas setenta mil pesetas a emplear en obras del abastecimiento de aguas y para atender al paro obrero, cantidad que deberá emplearse hasta el dia fin del año actual.

Cambio de millo

Se acuerda considerarse la propiedad de Don Juan Merino y Jorge el millo número ochenta y siete, fila primera, serie II del Cementerio Municipal.

Socorros

Se autoriza a la Alcaldia para que conceda sendos socorros para ingresar en un hospital a Emilia Cruz Prado y Candida Pedro Bolledo.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: seiscientos por ladrillos para obras municipales; siete setenta y cinco por efectos para la limpieza del cuartel de la Guardia Civil; treinta y siete pesetas cincuenta cuarenta jornales en la misma limpieza; ciento dieciocho pesetas cincuenta cuarenta jornales en reparaciones de la conduccion de aguas; mil seiscientos treinta y ocho pesetas treinta y un cuarenta y cinco jornales de la storeca municipal aduadada a Carrejas; ciento diecinueve pesetas por diecinueve sacos de cemento; novecientas pesetas pago de la Banda Municipal de Valencia de Alcañantes en su actuacion durante la pasada feria; setenta y ocho pesetas jornales a los guardas del rodio de ganados; trescientas quince pesetas veinte cuarenta y cinco jornales de los becarios; doscientas treinta y cinco pesetas





tas mensualidades de los becarios en el tercer trimestre; cinco cinco pesetas noventa y cinco cuartos correspondencia postal y telegráfica en el mes anterior; cinco mil pesetas al Banco de Crédito local de España.

A no haberse más asuntos de que tratar, viene por terminada la sesión a las diez y quince minutos, extendiéndose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Garcías Carreras

avrete

[Signature]

Villas

Exposito

Nicolás S. J. Quiñero

[Signature]

Diligencia. - Hago constar que en el día de hoy se celebró en forma consuetudinaria la citada sesión extraordinaria para proveer en propiedad y por concurso la Intervención de fondos de este Ayuntamiento por no haberse acordado más que el señor Alcalde. San Vicente de Alcántara a diez de octubre de mil novecientos treinta y cuatro

El Secretario,

[Signature]

Luego constar que en el día de la fecha se celebró

en primera convocatoria sesion ordinaria suuando
por no haber asistido numero suficiente de señores
necesarios. San Vicente de Alcántara a doce de octubre
de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario,
Paniagua

Don Ramon Comision.
" Antonio Llerenas.

En la villa de San Vicente de Alcántara a
catorce de octubre de mil novecientos treinta
y cuatro y hora de las diez, se reunieron en
la Casa Consistorial los señores ausentes al margen
preciados por el señor Alcalde Don Ramon Comision,
asistido de mi, el Secretario de la Corpora-
cion, y del Interventor interior, al objeto de celebrar
sesion ordinaria suuando en segunda convocatoria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el ac-
ta de la sesion anterior.

Correspondencia.

La Corporacion quedó enterada de la corres-
pondencia y boletines oficiales.

Autorizacion al
Agente en Cáceres.

Segun lo dispuesto por la Comision liquidadora
de los ferrocarriles de Madrid, Cáceres
y Portugal, inserto en el Boletin Oficial de la pro-
vincia de Cáceres fecha seis del actual, se auto-
riza al Agente de este Ayuntamiento en Cáceres,
Don Simón Boligas Rodas, para que cobre el
importe del cupon numero setenta y nueve a que
dicha disposicion hace referencia.

Bajas de vino

Se da de baja a los efectos del arbitrio sobre al-
coholes a una venta litros de vino de Martin Dugué,
trescientos de Narciso Carballo y cinco setenta y cinco
de Isabel Bejarano.

Beneficencia.

DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Se acuerda incluir en el Padrón de Beneficencia



al amiano de escuela y dos años Cipriano Horruigo
Se concede un permiso para ingresar en el hospital a
Manuel Martinez Carrillo.

El señor Interventor dió cuenta del siguiente balance
de fondos de fin del mes anterior:

Existencia anterior	2.560'50 pesetas
ingresos en septiembre	37.254'83 "
Suma	39.815'33 "
gastado en el mes anterior	29.317'54 "
existencias en fin de septbre.	10.497'79 "

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: tres
cientos treinta y cinco pesetas escuela y un céntimo por in-
tereses de lo adeudado a Carreras; veinte pesetas como re-
corro para ingresar en un hospital a Fausto Horruigo;
escuela y dos pesetas por alquiler de paredes de
finas en el rodar de la feria; mil ochocientas cua-
renta y siete pesetas quinientos céntimos pago de la
póliza de seguros de empleados; mil cuatrocientas
trece pesetas por medicinas a la beneficencia.

Y no habiendo más asunto de que tratar, dióse
por terminada la sesión a las diez horas y quin-
ce minutos, extendiéndose este acta que firman los
señores preceditos, de lo que certifico






Diligencia. - La concejo para hacer constar que en el día
de la fecha no celebró su primera corporativa se-
sión ordinaria semanal por no haber asistido un
suficiente de señores concejales. San Vicente de

Alcántara a diecinueve de octubre de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario
[Firma]

- Don Ramón Campión,
- " Eugenio Ezida,
- " Antonio Peláez,
- " Angel Peláez,
- " Angel Carretero,
- " Alonso Carbela,
- " José Pacheco,
- " Segundo Expósito,
- " Manuel Villar,
- " Antonio Nicolás,
- " Juan Campos.

En la villa de San Vicente de Alcántara a diecinueve de octubre de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez horas, se reunió en la Casa Consistorial, los señores concejales ausentados al margen, presidido por el señor Alcalde D. Ramón Campión Serrano, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Intendente interior, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria. Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspond.^a

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Transferencias.

Fueron aprobadas las siguientes transferencias de créditos propuestas por el Intendente y acordadas por la Comisión de Hacienda:

Capi tulo	Arti culo	Parti da	Consignación que se piden		Deducción por transferencias		Sueldo		Capi tulo	Arti culo	Parti da	Consignación que se piden		Aumento por transferencias		Total	
			Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.				Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
9	1	100	2.500	"	1.000	"	1.500	"	18	u	124	3.000	"	1.000	"	4.000	"
10	2	106	3.810	"	1.400	"	2.410	"	7	3	83	3.000	"	1.500	"	4.500	"
10	2	107	200	"	100	"	100	"									
11	3	11639	2.250	"	2.000	"	37.250	"	1	11	36	3.000	"	2.000	"	5.000	"
					4.500	"								4.500	"		

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: una peseta setecientos cincuenta por rogas para el feriado quince pesetas recibo a Manuel Martínez para in-



arrear en el hospital provincial; cuarenta y dos pesetas in-
dennización a la viuda de Valle por daños ocasionados en
una finca por obras municipales; cincuenta y nueve pe-
setas resenta céntimos por material de oficinas; dos pe-
setas resenta céntimos portes y acarreo de bascula para
el hospital; dos mil quinientos ochenta pesetas resenta y
cinco céntimos al Banco de Crédito local de España; cua-
tro mil novecientos ochenta y cuatro pesetas resenta y
cinco céntimos al mismo pago del trimestre expi-
do; docecientos treinta y siete pesetas; cinco y seis cén-
tims resenta y dos pesetas a Justo Borrego por varias
obras del Municipio; veintitrés pesetas resenta y cinco cén-
tims a D. Miguel Durán por suscripciones a perio-
dicos oficiales; cinco pesetas noventa céntimos al mis-
mo por material de oficina; diecisecho pesetas no-
venta céntimos al mismo por libros para los be-
carios; diecisiete pesetas cincuenta y cinco céntimos
al mismo por material de oficina; siete pesetas
cincuenta céntimos al mismo por gastos de corres-
pondencia; treinta y seis pesetas al mismo por
papeles rebajados; diez pesetas diez céntimos al mismo
por timbres y pólizas; cincuenta pesetas honorarios
al mismo; treinta y una pesetas formales por colma-
ción de fuegos artificiales y cinequadrante; cuarenta
pesetas premios por las carreras ciclistas; quince pe-
setas cincuenta céntimos timbres de padrones.

Ruegos y preguntas:

Sobre accidente.

El señor Expósito pregunta al Alcalde por
qué no se abona a un obrero lo que le correspon-
de por los días que ha estado preidentado, caen-
tándole que corresponde a la Campaña arqui-
radora.

El señor Paele pregunta qué causas ha habido



para declarar esante sin expediente a un Guardia Municipal, contestándole que a causa de las atribuciones que concede una reciente disposición del Ministerio de la Guerra y por no merecerle con fianza al Comandante del Puerto de la Guardia Civil.

El señor Pacho pide que sea colocado en otro cargo, a fin de mantener una familia; y dice que consigue su protesta por tal destitución ya que al no dársele explicaciones parece que no hay causa y más cuando el destituido gozaba de buena conducta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las diez horas y veinte minutos, extendiéndose en este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico

Barros Comisión

Eugenio Espadas

Alte

Murias

Alonso Habela

Jeri Jara

Miguel González

Exposit
Juan Camp

S. J. Pagan

F. Camp





Diligencia. - Ha conuigo para hacer constar que en el día de la fecha se celebró en primera convocatoria sesión ordinaria del Ayuntamiento por no haber existido número de señores concejales. San Vicente de Alcántara a veintiseis de octubre de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario,
F. Parigona

Don Ramón Camisón,
" Eugenio Esjada,
" Antonio Alincás,
" Angel Pelinás,
" Alonso Habela,
" José Pacho.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintiseis de octubre de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Ramón Camisón Serrano, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interno, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en segunda convocatoria.

Acta.

Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspond.

Ha Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Traslado de auto.

Se acuerda pagar a nombre de Clemente Caballero Iguaño el mismo número setenta y cinco, fila primera, serie I del Cementerio Municipal, como único heredero de Gregoria Marquis.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: ochocientas setenta y cinco céntimos afectos de limpieza; doscientos treinta y cinco céntimos para el hospital; ochocientas para Felipe Cáceres por material de oficinas; ochenta y tres céntimos al mismo por copias; dieciocho céntimos al mismo por un rollo de franquicia; ochenta y cinco céntimos de colonización obrera; tres céntimos al

misimo por material para los becarios; treinta pesetas al mismo por material para el hospital; ochenta y seis pesetas setenta y cinco céntimos al mismo por material de arbitrios; quenta pesetas setenta y cinco céntimos y otros de telegrafos en el mes de septiembre; ciento cuarenta pesetas treinta y ocho céntimos material de oficinas; quince pesetas por correo para llevar una misiva a la inhueta; dos pesetas cincuenta céntimos por blanqueo de oficinas; dos pesetas un céntimo portes de papeles; ochocientas setenta y cinco céntimos por sesiones de cueros en la feria; cincuenta pesetas por correo para ingresar en un hospital de Madrid; ochocientas once pesetas y cinco céntimos por intereses y gastos por reposición de prestamos.

Ruegos y preguntas.

Sobre destituciones. El señor Paepe dice que tiene que insistir sobre la destitución de su guardia municipal, pues no puede dejarse destituido a ningún funcionario sin causas justificadas, ya que así lo expresa la Constitución de la República y como cree que todos los concejales comprenderán lo mismo, pide que expongan sus opiniones y se acuerde su reposición (y así que se ha dejado fin para a una familia).

Le contesta Don Antonio Pánuas que a su juicio no puede tomar tal acuerdo por ahora, pues estando en suspenso las garantías constitucionales puede ser destituido.

El señor Paepe insiste y añade que deben respetarse los funcionarios que cumplen con su deber, y si faltan, entonces deben ser castigados, y cree que es ocasión de pedir su reposición.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las diez horas y



Señte minutos, extendiéndose este acta que firman los señores
presentes, de lo que certifico

Ramón Camisón

José Pacheco

Eugenio Ejeda

Antonio

Antonio

Alonso Habela

Antonio

Antonio

Diligencia.- Ha concurrido para haver constar que en el
dia de la fecha se celebró en primera convocatoria
sesion ordinaria el Ayuntamiento por no haber
asistido numero de señores concejales. San Vicente
de Alcántara a dos de noviembre de mil novecientos
treinta y cuatro.

El Secretario,

Antonio

- Don Ramón Camisón,
- „ Eugenio Ejeda,
- „ Ángel Riquias,
- „ Alonso Habela,
- „ José Pacheco,
- „ Antonio Riquias.

En la villa de San Vicente de Alcántara a
cuatro de noviembre de mil novecientos treinta
y cuatro, siendo las diez horas, se reunió
en la Casa Consistorial, los señores
concejales ausentes al margen, presididos
por el señor Alcalde Don Ramón Camisón,
asistido de mi, el Secretario de la Cor-
poración, al objeto de celebrar sesión ordinaria reu-
nal en segunda convocatoria.

Se aprobó por unanimidad el acta de la re-

sián anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: tres pesetas sesenta y cinco céntimos por efecto para la limpieza de la Esma-cuartel de la Guardia civil; treinta pesetas por jornales para la anterior limpieza; doscientas cincuenta pesetas importe de los fuegos artificiales de la feria; setenta y seis pesetas sesenta y cinco céntimos por correspondencia postal y telegráfica en el mes anterior; ciento veintinueve pesetas haberes de Francisco Beruánder; doscientas diecisiete pesetas haberes de los auxiliares; setenta y cinco pesetas haberes del guarda de los árboles; ciento sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos haberes del oficial de la de colocaciones obreras.

Obras municipales.

Se acuerda el que se hagan derribar en la alameda de la calle de Alcañices el aljazar de la Plaza de Alvarado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar dióse por terminada la sesión a las diez horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores presentes, de lo que certifico

Pamón Carrón

Alcaldes

Alcalde

Alcalde



D. Ramón Camisón Ferrand
 " Antonio Lluís Esteve
 " Angel Lluís Esteve
 " Juan Campos Gutiérrez
 " Angel Carretas Selles
 " Abuso Habeta Marqués
 " Eugenio Cejeda Cruz
 " Audalio Kapatero Noria
 " Juan Antonio Piasprecha Casero
 " Andrés de Prado Amatriain
 " Claudio Carrillo Mouton
 " Justo Borrega Pacheco
 " Quintín Pifo Romero
 " Martín Coleclano Polo
 " Francisco Comens Pelles
 " Valentín Fermín Marqués

En la Villa de San Vicente de Alcántara a siete de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las dieciséis horas del mismo, se reunió en la Casa Comunal los señores anotados al margen presidido por el señor Alcalde D. Ramón Camisón Ferrand, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria con carácter de urgencia.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

No asistieron D. Ramón Habeta Ulloa, D. Valentín Fermín Marqués, ni D. Eduardo Cordovilla Jesús.

Ato seguido da-se lectura íntegra de una comunicación del Excm.^o Sr. Gobernador Civil de la provincia en la que, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo ciento ochenta y uno de la ley municipal vigente y el cuarenta y cinco de la de Orden Público, destituye de los cargos de Concejales y demás que a consecuencia de esto desempeñaban a los señores D. José Pacho Muiel, D. Segundo Expósito Niñez, D. Antonio Nicolás Moruff, D. Manuel Villar.

Perer, D. Inocencio Vorr Carpallo, D. Francisco
Corriño Robledo y D. Emilio Salgado Costo.
(Entra en el Sefiön de señores D. Valentin
Fermín Marques.)

Para substituir a los señores anteriores y en-
bir los dos vacantes existentes en el Ayuntamiento nombra referida autoridad con caracte-
ter interior a los señores D. Justo Porreaga
Pacheco, D. Quintín Pilo Romero, D. Eduardo
Corderilla Jesús, D. Francisco Comensu Sellis,
D. Martín Colodano Polo, D. Valentin Fermín
Marques, D. Antonio Piñafresca Caras, D. Au-
dief de Prado Amatriain, y D. Claudio Ca-
rrillo Montero.

La Presidencia declara posesionados a estos
señores de sus cargos en cumplimiento de lo or-
denado; manifestando que procede constituir-
se la nueva Corporación para lo cual, antes
de procederse a la elección de los nuevos titu-
lares de los cargos, ordenó la lectura de los
artículos pertinentes de la siguiente Ley Muni-
cipal.

Verificada ésta, anuncióse por la Presiden-
cia la elección de Alcalde-Presidente, y en
una urna preparada al efecto los señores Concej-
ales van depositando sus respectivas papeletas, las
que el señor presidente interior fue sacando una
a una dando el resultado siguiente: para Al-
calde-presidente, D. Ramón Gamison Ferrans,
quince votos y una papeleta en blanco.

Procedese a la elección de Primer Teniente
Alcalde en la misma forma, con el resulta-
do: para Primer Teniente Alcalde D. Eugenio



Cejeda Cruz, quince votos y una papeleta en blanco.

A su Claudio Carrillo, propone a la Corporación para que ocupe el cargo de Segundo Teniente Alcalde a D. Angel Lhivis Estévez, lo que es aceptado por unanimidad por los demás señores.

A propuesta de D. Sandalio Zapatero es aceptado por unanimidad D. Alonso Habela Marchés, para ocupar el cargo de Tercer Teniente Alcalde. Así mismo para el cargo de Cuarto Teniente Alcalde a D. Juan Campos Gutierrez y a propuesta del mismo señor.

El señor Cejeda propone a D. Sandalio Zapatero Voria para Regidor Sindico, y para suplente de este titular a D. Angel Capetón Pelles. La propuesta es aceptada por unanimidad.

Los señores designados recibieron las respectivas insignias de sus cargos y dieron las gracias a los reunidos y pidieron la colaboración de todos para la más recta administración del Municipio.

Unánimemente se acuerda que las sesiones ordinarias semanales se celebren a las quince horas de todos los jueves la primera convocatoria y en segunda, cuando procediere, a la misma hora de todos los sábados.

Terminado el objeto de la sesión dióse esta por terminada a las diecisiete hora y diez minutos, extendiéndose la presente acta firmando todos los señores presentes de lo que certifico.

Valentín Ferrniz Barrios Comisario

Alcaldé

~~Andrés de Hualde~~
~~Antonio Rivas~~
~~Agustín Carrillo~~
Eugenio Tejeda

~~Francisco Romero~~ Juan Campa
Quintín Pilo J. Zapatero
M. Tolosa
Justo Borrega
Claudia Carrillo
Atalaya
Francisco

Don Ramón Caamaño,
" Eugenio Tejeda,
" Antonio Rivas,
" Juan Ant. Riazuelo,
" Andrés de Prada,
" Eduardo Cordovilla,
" Alonso Habela,
" Angel Rivas,
" Claudio Carrillo,
" Martín Tolosa,
" Angel Carrero,
" Quintín Pilo,
" Justo Borrega.

En la villa de San Vicente de Alcántara a ocho de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, y hora de las quince, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores anotados al margen, presididos por el señor Alcalde, Don Ramón Caamaño, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en forma convocatoria.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la sequana.

Seguidamente se procedió a la derogación





nación de las comisiones municipales, para las que por unanimidad fueron designados los señores siguientes:

Comisión de Hacienda y Régimen interior: Don Angel Silius Estévez, Don Antonio Silius Estévez y Don Juan Antonio Riafrecha Lázaro.

Comisión de Abastos: Don Eugenio Cejeda Cruz, Don Andrés de Prado Amatriain, Don Eduardo Gordosilla Jesús y Don Valentin Permin Marquis.

Comisión de Policía urbana: Don Juan Campos Gutiérrez, Don Salvador Zapatero Voria, Don Ramón Gabala Ulloa y Don Quintín Pilo Romero.

Comisión de Obras Públicas: Don Alonso Gabala Marquis, Don Claudio Carrillo Montero, Don Justo Borrega Pacheco y Don Martín Colodanco Pop.

Comisión de Beneficencia e Instrucción pública: Don Angel Silius Estévez, Don Francisco Comino Sells, Don Antonio Silius Estévez y Don Angel Carretero Sells.

También fueron nombrados los siguientes en calidad de delegados: Del Cementerio Municipal: Don Claudio Carrillo Montero; Del Hospital Municipal: Don Angel Carretero Sells; del Abastecimiento de aguas: Don Juan Ant.º Riafrecha Lázaro; del Matadero Municipal: Don Angel Silius Estévez; de Policía urbana: Don Justo Borrega Pacheco.

Consejal del Consejo local de primera Curia: Don Angel Silius Estévez.

Concejales de la Comisión gestora de la Bolsa de Trabajo: Don Eduardo Gordosilla Jesús y Don Andrés de Prado Amatriain, y como suplentes de anteriores: a Don Quintín Pilo Romero y Don Sa-

Ante Don Juan Mariquez.

Alcaldía de Oñudo.

Dare lectura de una carta del Alcalde de Oñudo en la que, tras de revisar las catastróficas consecuencias para aquella ciudad del paradero movimiento revolucionario, pide la ayuda pecuniaria de este Ayuntamiento para remediar en algo la triste situación creada a aquel Municipio; acordándose por unanimidad donarle la cantidad de doscientos pesetas, lamentándose el que por la situación económica actual, no permita conceder mayor suma.

Subscripción para la prensa pública.

El señor Alcalde propone el que se conceda al Ayuntamiento una cantidad para la subscripción nacional, en favor de la prensa pública que ha reprimido el movimiento revolucionario, y es acordado por unanimidad dar trescientas pesetas.

Homenaje a Salazar Alonso.

El Alcalde de Huelva pide la adhesión del Ayuntamiento para hacer un homenaje al diputado a Cortes por la provincia Don Rafael Salazar Alonso por su brillante actuación al frente del Ministerio de la Gobernación. Se acuerda la adhesión por unanimidad.

Beneficencia.

Cuentas.

Se acuerda incluir en el padrón de beneficencia a Julian Martinon Redondo, de setenta años. Se aprobaron las siguientes cuentas de la remanencia: cincuenta y cuatro pesetas setenta y cinco céntimos importe de donativos para el Hospital y prótesis; catorce pesetas setenta y seis céntimos por contribución rústica; ciento treinta y dos pesetas pago de cuotas de retiro obrero por jubilados; seiscientos treinta y dos pesetas doce céntimos a Don Florencio Alvarez como devolución de gastos de cuota cobrada por Repartimiento; seis mil pesetas a Don Tomás Herquídez a cuenta de un pagar suma adu-





Sobre tasa del pan y trigo.

dada por la construcción del caucino venial de ésta a Sta. Cacerera.

Ruegos y preguntas:

El señor Pilo pregunta si el pan se vende con arreglo a tasa y si se ejemplifica de trigo, rogando a su vez se procure mediar a las circunstancias que hay, ante la penosa situación de los labradores que teniendo mucho producto, no pueden atender a las más perentorias necesidades por no poderlo convertir en dinero. Es contestado por la Presidencia diciéndole que la tasa del pan está conforme a lo ordenado, y se le explica las gestiones hechas en cuanto a lo requerido.

Telefono en Cuartel Carabineros

A propuesta de Don Angel Rivas se acuerda ponerse telefono en el Cuartel de Carabineros, siendo de cuenta del Ayuntamiento todos los gastos.

Si no habiendo más puntos de que tratar, dice por terminada la sesión a las once y seis horas suspendiéndose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Margarita Feijó

Ramón Amisén

M. Rivas

Alfonso Rivas

Rivas Andrés Litardo

Quintín Pilo

Antonio Paredes Claudio Corrallo

Antonio Paredes

Angel Amador

Encarnación Cordoba

Alfonso Rivas

Antonio Paredes

Don Ramón Camisón,
 " Juan Campos,
 " Ángel Relucis,
 " Andrés de Prado,
 " Antonio Relucis,
 " Francisco Zamano,
 " Martín Coleclaus,
 " Quintín Pilo,
 " Claudio Carrillo,
 " Juan Antonio Riafrucha,
 " Valentín Ferrer,
 " Justo Borrega,
 " Eduardo Godoyvilla.

En la villa de San Vicente de Alcántara a quince de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las quince horas, se reunieron en la Sala Comunal los señores anotados al margen, presididos por el señor Alcalde, Don Ramón Camisón, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interno, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó encargada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Carta del Preste de la Diputación

Darse cuenta de una carta que el Sr. Presidente de la Diputación dirige al señor Alcalde en la que se dice no ser posible admitir en la Sala de asistencia social a la Sorda-muda Cayetana Marqués Cartas por estar dicho establecimiento completamente lleno; acordándose el admitirla, ante el abandono en que se encuentra, en el hospital municipal.

Media lactancia.

Se concede en igualdad de condiciones que las de su clase un sororo de media lactancia a una hija del vecino Pedro Esjada Carrero.

Socorro.

También se facultó al Alcalde para conceder socorro para ingresar en hospitales a los vecinos pobres y enfermos a Mercedes Mauro Muñoz y Antonio Suárez; y de dos percatas por causas de necesidad a Rufreano Melón y Catalina González.

Beneficencia.

Se incluye en el Padrón de Beneficencia a Cipriana Ruygo Pérez, viuda.





Don Francisco Carreras Mercader, en nombre de "Industrias Carreras Soujel" dirige un escrito a la Corporación en el que manifiesta que tras de haberse devuelto varias letras giradas por las cantidades que se le adeudan según contrato, admisión nuevos giros por valores de tres mil trescientas diecinueve pesetas quince céntimos, otro por la misma cantidad, y otro de seis mil seiscientos treinta y ocho pesetas treinta y un céntimos y fechas de veintinueve de enero, veinte y treinta y cinco de diciembre próximo, respectivamente. Dicha Corporación se dio por enterada acordando procurar atender y cumplir estos compromisos, como van dichos de tales.

Representación del Ayuntamiento en la Biblioteca.

Se muestran vocales en la junta de la Biblioteca Municipal a los señores: Alcalde y Don Andrés de Prado y Don Martín Zolodano.

Comisión de afros de viños.

Se muestran también a los señores Don Angel Carreras y Don Eugenio Fejeda para que formen la comisión de afros de viños y alambres.

Fallo de lo Contencioso.

Darse lectura íntegra del expediente de impugnación de posesión a Doña Mariana Ponceano, viuda de Don Cipriano Coretero, jefe que fue del Matadero Municipal; así como del fallo dado por el Tribunal provincial de lo Contencioso en el recurso de esta viuda lo interpretado por dicha señora, acordándose por unanimidad pedir dictamen al abogado de oficio Don Joaquín e Hella, a fin de decidir a su vista lo que procediere.

Balances.

El señor Intersector dio cuenta del siguiente balance de fondos de fin del mes anterior:

Existencia en fin de septiembre	10.497'79	plm
ingresos durante el mes de octubre	40.842'95	"
Suma	51.340'74	"
gastos durante octubre	41.403'07	"
Saldo	9.937'67	"

Cuentas.

Arroja un raldo en Caja de nueve mil novecientos treinta y siete pesetas sesenta y siete céntimos.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana. Nueve pesetas ochocientos sesenta y cinco por los pobres; dos pesetas diez céntimos pimientos para las caballerías propiedad del Ayuntamiento; treinta y cinco pesetas forquales en el arreglo de la Escuela Agrícola de El Campamento; una renta y nueve pesetas setenta y cinco céntimos por tejidos y ladrillos para lo mismo; doce pesetas noventa y cinco céntimos gastos de parada del Alcaide municipal en El Campamento para las obras dichas; una peseta y nueve pesetas cuarenta céntimos gastos en Badajoz por viaje y comida de una comisión en puntos simples; cinco quince pesetas dos reales de autogiro a Badajoz a conductores oficiales; mil ochocientos setenta y ocho pesetas ochenta y cinco céntimos pago al Jefe provincial de higiene; dos mil cinco pesetas y una peseta veinte céntimos cuota del Patronato de Formación profesional; cuarenta y siete pesetas setenta y cinco céntimos costas desengañadas por el apremio de la anterior; quinientas cincuenta pesetas importe de pintoras mesas para la Guardia Municipal; mil setecientos ochenta pesetas treinta y seis céntimos contribuciones al Ayuntamiento y apremio.

Sobre fuente pública.
ca.

El señor Alcalde propone que para estudiar en la parte que pueda afectar al Ayuntamiento el aprovechamiento de las aguas de una fuente pública en el caserío de El Campamento, vaya la Comisión de Obras Públicas, acordándose así.

Ruegos y preguntas:

Sobre la parada
revoluciona.

Don Antonio López dice que hay rumores de que transitoriamente para amueblarse las contribuciones





para reedificar en Asturias y atender a las indemnizaciones,
y ejemplo que antes debían embargarse a estos bienes todos
los bienes de todas clases, tanto los que están en la Nación
como en el extranjero, de todos aquellos que bien directa,
bien indirectamente, estuviere complicado en la pre-
sada revolución; puesto que como autores, inductores,
conventores o cómplices de tan horrendo hecho, son
los que deben responder a la indemnización de los daños,
y los contribuyentes en el caso de que fuere inminente.
Se atenderá en estos bienes de pertugas o sociolades;
pidiendo que esta propuesta se eleve al Gobierno
de la República y a todos los ayuntamientos de
España pidiendo a éstos su adhesión. Es aproba-
da por unanimidad, la propuesta y el que se
pida la adhesión solo la los pueblos de Extrema-
dura.

Sobre trigo.

El señor Pilo denuncia que extraen trigo en esta po-
blación de otras provincias, lo que no es justo, y más
cuando se prohíbe la salida de los nuestros, por lo que
ruega se vigile este asunto. Es prometido atenderse.

Sobre trabajos.

El señor Carrillo ruega que se arreglen algu-
nas calles a fin de poder colocar algunos obreros
en paro. Se le contesta haberse ya como las posi-
bilidades económicas del Municipio lo permitiera.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dió
se por terminada la sesión a las once y media horas y
se cierra esta acta que firman
los señores presentes, de lo que certifico.

Valentín Ferrer / García Carrillos
M. Rodríguez

Alcaldes Claudio Carrillo
J. Rodríguez

Quintín Pilo Juan Campos
 Andrés de Prado Francisco Comens
 Riazorcha Eduardo Cordero
 S. Piquero Paniagua

Don Ramón Comens,
 " Juan Campos,
 " Ángel Linares,
 " Andrés de Prado,
 " Antonio Linares,
 " Francisco Comens,
 " Martín Colodau,
 " Quintín Pilo,
 " Efraim Carrillo,
 " Jefe Aut.º Riazorcha,
 " Valentín Forcín,
 " Justo Borrega,
 " Eduardo Cordero.

En la villa de San Vicente de Alcántara a quince de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez y cuarenta y cinco minutos, se reunieron en la Casa Comunal, los señores señalados al margen, presididos por el señor Alcalde, Don Ramón Comens, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del Intendente interior, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada en los requisitos legales.

El objeto de la sesión es el estudio, discusión y aprobación del proyecto del presupuesto ordinario para el próximo año.

Dióse cuenta del expediente, certificaciones y sumarios correspondientes al referido proyecto, dándose comisión inmediatamente al estudio del

— Presupuesto de gastos. —

El Capítulo primero, que comprende los artículos siguientes, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo,



noveno, décimo y undécimo, que continúan treinta y tres partidas, y se aprobó por unanimidad con un total de noventa y siete mil, cuatrocientas cuarenta y tres pesetas con sesenta y nueve céntimos.

El Capítulo segundo tiene solo un artículo y la partida treinta y cuatro, y se aprobó por unanimidad con el total de quinientas pesetas.

Los artículos uno y dos con cuatro partidas tiene el capítulo tercero, el que unánimemente se aprueba con dieciséis mil, trescientas noventa y nueve pesetas, treinta y cinco céntimos. Se acordó que el sueldo del Jefe de Vigilancia fuese aumentado a dos mil cien pesetas anuales.

El Capítulo cuarto tiene los artículos primero, cuarto, séptimo y octavo, con diez partidas, que fueron aprobadas con una suma de setenta mil, ochenta pesetas.

El Capítulo quinto tiene los artículos primero y segundo con seis partidas, siendo por unanimidad aprobado con el total de ochenta mil, cuatrocientas sesenta y seis pesetas y sesenta y cinco céntimos.

Al llegar al estudio del Capítulo sexto, con la ayuda de la Corporación, el Secretario se retira de la sesión; siendo sustituido por el Oficial Mayor. Este lee una rotundidad que el Secretario dirige al Ayuntamiento pidiendo que con arreglo a los artículos treinta y nueve del Reglamento de funcionarios municipales y docientos noventa y tres, apartado cuarto, y trescientos uno, apartado 6), del Estatuto Municipal, se comunique su presupuesto la cantidad de ciento noventa y cuatro pesetas, y setenta y cinco céntimos que dice se corresponden como parte de un presupuesto.

El señor

Alcalde da cuenta a los reunidos que ya le había dicho al Secretario no hiciera tal cosa porque no llevaba el tiempo reglamentario para tener derecho a lo que pide, y como él no quería hacer nada sin antes consultar con sus compañeros, esta era la hora para hacerlo. Añade que se funda en no acceder a lo solicitado, porque desde luego no tiene derecho a ello por no llevar el tiempo preciso y como esto es sabido por todos, podría ser objeto de censuras que él se está dispuesto a sufrir. Dice que existen varios funcionarios que tienen derecho a quinquenio y, sin embargo, no lo piden. Cita a varios.

Continúa manifestando que el Secretario debe esperar a llevar tiempo reglamentario y, entonces, sin discusión alguna se conseguirá lo que pide y le correspondía. Hace elogios del Secretario y dice que aun cuando es superior a ello, por ser competente, trabajador y de la confianza absoluta de la Corporación, no se atreve a aconsejar a sus compañeros por temor a críticas, como antes ha dicho.

Así opinaron los señores reunidos y se desistió la solicitud.

Al aprobarse el sueldo del Depositario, volvió a entrar en el Salón el Secretario.

Se aprueba el Capítulo sexto con sus dos artículos y veinte partidas con la suma de treinta y tres mil, ochocientas ochenta y seis pesetas; acordándose aumentar la partida resuelta y seis en ochocientas ochenta y seis pesetas cincuenta y cinco para equipararla a la anterior, y rebajarse ochocientas ochenta y seis pesetas la partida setenta y tres.



El Capítulo séptimo tiene los artículos primero, segundo, tercero, cuarto, octavo y noveno, que tienen tres partidas, se aprueba por unanimidad, con un total de cincuenta mil quinientas cuarenta y tres pesetas setenta y cinco céntimos; habiéndose aumentado en dos mil pesetas la partida setenta y cinco.

Al comenzar a estudiar el Capítulo octavo, el infrascripto Secretario, dice que conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Cuerpo de médicos fecha 29 de septiembre último (Gaceta del 13 de octubre), contestación del Sr. Delegado de Hacienda - presidente de la Mancomunidad Sanitaria, y la clasificación de titulares médicos de esta provincia de fecha 25 de febrero de 1932, que cumple lo dispuesto en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 29 de octubre de 1931, que lee, deben ser aumentadas las consignaciones sanitarias correspondientes; aprobándose por unanimidad, con las consiguientes reformas en el sentido indicado, los artículos primero, segundo, tercero y cuarto de dicho Capítulo, con un número de partidas, con una suma total de treinta y tres mil quinientas pesetas. La partida novena y seis se redujo a noventa y cinco pesetas.

El Capítulo noveno, con cuatro artículos, que comprenden seis partidas, tras de reducirse a dos mil ciento, y quinientas pesetas respectivamente las partidas quince y diez y novena y once, fue aprobado por unanimidad con un total de cinco mil seiscientos cincuenta pesetas.

Los artículos primero, tercero, cuarto, quinto y sexto, con siete partidas, tiene el Capítulo décimo el que se aprobó por unanimidad con setenta y mil quinientos pesetas respectivamente; habiéndose reducido a

diez puestas la partida número ciento veinte.

El Capítulo once tiene los artículos primero, tercero, quinto y sexto, que contienen siete partidas, siendo aprobado con un total, Seiscientos mil, doscientos setenta y tres puestas setenta y cinco céntimos; habiéndose reunido las partidas ciento doce y ciento catorce a diez mil y cuatro mil puestas respectivamente.

Con mil quinientas puestas queda aprobado el Capítulo doce, que solo tiene un artículo y una partida.

Las dos partidas del artículo único del Capítulo diecinueve son aprobadas con tres mil cinco cincuenta puestas.

Se aprobó también por unanimidad, el Capítulo dieciocho con tres mil puestas.

Quedó aprobado el Presupuesto de gastos para el próximo año por valor de seiscientos ochenta y cuatro mil, quinientas cincuenta y cuatro puestas treinta y nueve céntimos.

Seguidamente se comienza el estudio del

- Presupuesto de ingresos -

que quedó aprobado en la siguiente forma:

El Capítulo primero tiene los artículos primero, segundo, tercero y quinto, conteniendo seis partidas, es aprobado por unanimidad con doce mil, ciento veinte puestas cuarenta y cuatro céntimos.

El Capítulo segundo tiene solo el artículo tercero, con una sola partida, siendo aprobado por unanimidad con dos mil puestas.

Con cuatro mil puestas se aprueba la única partida del solo artículo del Capítulo cuarto.

El Capítulo quinto tiene los artículos primero, segundo y cuarto, que tienen seis partidas, se aprue-



ba con un total de once mil novecientas y setenta y siete pesetas con ochos céntimos.

El solo artículo tiene el Capítulo sexto, el que contiene tres partidas, y quedó aprobado con trescientas pesetas.

Fueron aprobadas las dos partidas del mismo artículo del Capítulo séptimo que una suma de doce mil ochocientas y setenta y siete pesetas sesenta y cinco céntimos.

El Capítulo octavo tiene los artículos primero y segundo, con diez partidas, quedando aprobadas con siete mil quinientas pesetas.

Los dos artículos con las nueve partidas que comprende el Capítulo noveno, se aprobaron con un total de veintimil doscientas noventa pesetas diez céntimos.

El Capítulo décimo tiene los artículos primero, cuarto y noveno, con cuatro partidas, quedando aprobadas con ciento setenta y nueve mil ^{cientos} noventa y tres pesetas con diecisiete céntimos.

El Capítulo once se aprobó con cuatrocientas pesetas.

El Capítulo quince con dos artículos y sendas partidas, fue aprobado con siete mil pesetas.

El Presupuesto de ingresos quedó aprobado con un total de doscientas ochenta y cuatro mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas con treinta y nueve céntimos; igual al de gastos.

A los requisitos se verificaron las

— Ordenanzas fiscales —

y quedaron ratificadas las siguientes: Tarifas de consumo de aguas potables; arbitrios con fines fiscales sobre casas que carezcan de retretes, casas que carezcan de aguas potables y casas que

tengan canchales que seortan en la vía pública;
derechos por reconocimientos de cordos y domicilio;
la de inspección y reconocimiento sanitario de
alimentos; servicios de Mataderos; derechos por ocu-
pación de la vía pública con aceros y mate-
riales; derechos por puentes públicos y farrosas;
idem por industrias ambulantes; impuesto de ca-
mujos de lujo; participación en la Patente na-
cional de aptos útiles; impuesto sobre casinos y
circulos de recreo; recargo sobre el consumo de
electricidad; idem sobre la contribución industrial
y de comercio; idem del veinte por ciento sobre la te-
rritorial urbana; idem del veinte por ciento de la
cuota del Tesoro de la contribución industrial y
de comercio; la de cédulas personales; arbitrio sobre
consumos de carnes; idem sobre bebidas; idem de
inquilinos; idem Repartimiento general de uti-
lidades; idem prestación personal y de transpor-
tes; establecimiento y arreglo de mercados, sus titi-
yendo el piso de exento por baldonios; vigi-
lancia especial de establecimientos y espectáculos
públicos; contribución especial para pago de an-
melidos particulares de aguas potables; tasa del
sello municipal; voz pública; servicios de cemente-
rio; pesos y medidas, quedando en suspenso el
braga sobre un grupo,

Quedan derogadas y, por tanto, nulas:
la de la Contribución especial sobre arreglo de
equinos municipales; la del arbitrio que fue an-
sual sobre leguas de campañas, y la de pesaje
fuerzas y torques de campañas por causas de
estas.

Y terminado el objeto de la revisión, dis-





... por terminada la sesión a las siete horas y treinta minutos, celebrándose en esta que firman los señores presentes, de lo que certifico. Las palabras halladas "quiecientas" del folio doscientos veintinueve vuelto, y "veintidós y quinientos" del folio doscientos treinta, no valen por haberse tenido error de suma; saliendo la palabra "veinte" interlineada en el último folio citado. Certifico

M. Tolosa
Valentín Ferrer
Alberto
Gutierrez
Antonio de la Torre
Ramón Carrion
Alfonso
Claudio Corral
Quintín Gil
Francisco Corral
Antonio de la Torre

Kiafacha
Eduardo Corral
Antonio de la Torre
Antonio de la Torre

Don Ramón Carrion,
Antonio Peláez,
Angel Peláez,
Valentín Ferrer,
Martín Tolosa,
Angel Carrero,
Antonio Habela,
En la villa de San Vicente de Alcántara a
veintidós de noviembre de mil novecientos treinta
y cuatro y hora de las quince, se reunieron en
la Casa Consistorial los señores concejales au-
tados al margen, presididos por el señor Al-
calde Don Ramón Carrion, asistido de mi,
el Secretario de la Corporación, y del Interse-
nario

Don Claudio Camillo,

" Justo Borrega,

" Quintín Pico.

los interiores, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal.

Se leyeron y fueron aprobadas por unanimidad las actas de las dos sesiones anteriores.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Comisiones de reparación del Reparto Municipal y de los padrones oficiales de nombramiento.

Se leyeron los artículos 4.º y 5.º del Estatuto Municipal y ante los padrones oficiales se nombraron como vocales para de la Comisión de la

— Parte real:—

Don Ramón Habela Ulloa, mayor contribuyente, con domicilio en el término, por la contribución territorial, riqueza rústica;

Don Innocente Pargallo Pacheco, mayor contribuyente, con domicilio en el término, por la contribución territorial, riqueza urbana;

Don José Rosada Sánchez Arjona, mayor contribuyente, con domicilio fuera del término, por contribución territorial, riqueza rústica;

Don Félix Carreras Jiménez, mayor contribuyente por la de industrial y comercio; y

un representante del Sindicato católico agrícola de San José, al que se invitara a que lo designe.

Se nombraron vocales para de la Comisión de la

— Parte personal (parroquia única):

Don Emilio Saavedra Habela, mayor contribuyente por territorial, riqueza rústica;

Don Antonio Gil de Rivera y Mudeza, mayor contribuyente por riqueza urbana; y

Don Antonio de Prado y Aguatiziano, mayor contribuyente por industrial y comercio.

Baja de veindad.

Praxedis Meana Camello solicita ser baja del Pa-





droit de veuvas por ser, como justifica por certificación, tener la veuvidad en Valguia de Alcántara. Se acuerda así.

Venta de viños.

Se aprueba la venta que del dicho número nueve de la Afia segunda, Serie B, hacen a la señora Vda. de Lorenzo Gramuntel, Miguel Muñoz y Carmona Jorge. Ante una comunicación del señor Alcalde de Albuera que, se nombran representantes de este Ayuntamiento en la confección y aprobación del Presupuesto de gastos e ingresos para atender a los de la Administración de Justicia para el próximo año, al segundo Teniente Alcalde, presidente de la Comisión de Hacienda, Don Angel Feliciano Estévez y al señor Interventor interino. La reunión citada será a las once horas del próximo día veintiseis.

Presupuesto carne-lario.

Escrito de Florencio Tollero.

El albañil municipal Florencio Tollero solicita del Ayuntamiento aumento de sueldo, ya que no solo por la responsabilidad de su trabajo, sino por los perjuicios que sufre por el deterioro de ropas. Es desestimado por estar aprobado ya el Presupuesto para el próximo año, dando depe tener reflejo tal aumento; acordándose tener en cuenta tal petición a fin de atenderle cuando sea ocasión de gratificarle.

Beneficencia.

Se acuerda incluir en el Padrón de beneficencia a: Angela Iguaño Acituno, de ochenta años; y a Gregorio González Carrillo, de sesenta.

Escrito de A. Cajalaja.

El vecino e industrial Amalio Calleja Moros solicita que se pongan dos luces en la fachada de su fábrica, ante el peligro de la caída de la cornisa aumentada por la oscuridad; acordándose que por la Comisión de Policía Urbana se informe de lo que se procede a poner una luz.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la renuncia.

tres pesetas sesenta cuarenta recorren a seis pobres; una-
 rebita y cinco pesetas un servicio de auto móvil a Pi-
 drabizua; cuarenta y tres pesetas otro a La Catedral
 por fursos de carpinteros; cincuenta pesetas cincuen-
 ta cuarenta a Cast. Navarro por material para el
 Hospital Municipal; seis pesetas cincuenta cuarenta
 al mismo por material para Inspección munici-
 pal; ochenta pesetas al mismo por material eléc-
 trico; sesenta y nueve pesetas treinta y cinco cuen-
 tos a Pedro Pilo por trabajos para el abasteci-
 miento de aguas.

Ruegos y peticiones:

Atención del Hospi-
tal

El señor Carretero da cuenta al Ayuntamiento
 y a fin de que se valore por nuevos concejales de
 cuenta detallada de la forma en que se lleva la
 administración del Hospital municipal.

Indulto de los reos
de Castilblanco.

Don Martín Folegans propuso a la Corporación
 el que solicitara el indulto de las penas de muerte
 de los reos de Castilblanco. Folegans se adhirió
 a la propuesta.

Después habiendo más asuntos de que tratar, dió
 se por terminada la sesión a las seis horas y
 treinta minutos, extendiéndose este acta que firman
 los señores presentes, de lo que certifico.

Ramón Carrón
 Valentín Ferrnís
 Maheta
 Quintín Pilo
 M. Folegans
 Claudio Corral
 Justo Vázquez
 Jorge Bengel



S. Ygnacio

J. Quintana

Don Ramón Camisón,
" Justo Borroga,
" Angel Salinas,
" Juan Ant.º Riazorana,
" Valentín Fortuín,
" Mauro Cabala,
" Eduardo Cordovilla,
" Claudio Carrillo,
" Quintín Pilo,
" Juan Campos,
" Martín Eledano,
" Antonio Salinas

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintinueve de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las quince horas, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores canjeales anotados al margen, presididos por el señor Alcalde, Don Ramón Camisón, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del Subsecretario interior, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en primera convocatoria.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Socorro.

Se autoriza al Alcalde para conceder un socorro para ingresar en un hospital de Madrid a Francisco Florenti Refolio.

Beneficencia

Se acuerda incluir en el Padrón de beneficencia a Fernando Santos Durán; y ante el caso de pobreza y enfermedad de Angel Carruero el que por la Alcaldía se le autoriza las recetas para su curación.

Recurso contencioso.

Darse cuenta de la contestación que da a la consulta que sobre el recurso contencioso de Doña Mariana Pausano se había formulado al abogado de Madrid Don Joaquín Abella, y como no es considerada conforme con la opinión que dió el expediente en punto de tal recurso, se acuerda sean consultados los

Fallo del C. económico-administrativo.

abogado Don Rafael Salazar Alonso y Don Benito Hernández Villalga.

Diere cuenta del fallo del Tribunal provincial económico-administrativo en reclamación formulada, por su inclusión en la lista de contribuyentes por la especial sobre el arreglo del camino municipal de Bañeza, por Don Pascual Barado Vicedaya, Don Fernando Nuñez Guapo, Doña Antonia Aguirre Sainza y Don Alejo Rabero. Como este fallo determina la obligación de referidos reclamados a pagar las cuotas ariguadas, se acuerda aceptar dicho fallo y devolver las cuotas cobradas.

Nombramto. de Agente ejecutivo.

El señor Alcalde dice que hay verdadera necesidad de nombrar un agente ejecutivo que cubra todos los desertos existentes, ya que hay resistencia por parte de los deudores al pago voluntario. Se discute sobre si anunciar o no concurso para proveer esta plaza en propiedad, acordándose presentar a la Alcaldía para que nombre un agente ejecutivo con carácter interino, que le merezca confianza.

Abastecimto de aguas potables a la calle Hernán-Cortés.

El señor Carrillo dice que ya que se está arreglando el empedrado de la calle Hernán-Cortés y parece que se van a llevar aguas potables al Grupo de escuelas de niñas, entendía que debía haberse la conducción y atarjea a toda la calle, puesto que muchos vecinos lo piden. Tras de ser discutido el asunto, se acuerda pasar a estudio de las comisiones de Policía urbana y Obras Públicas.

Cobro del recargo sobre la contrib.

Es acordado que se cobre el recargo de la contribución sobre la contribución, tanto lo que corresponde por el actual trimestre, como lo de los sucesivos, por el señor Alcalde Don Ramón Carrillo Sainza,





Cuentas.

presidente de la Comisión gestora de la Bolsa del Trabajo facultándole a la vez para que delegue esta misión en el Agente del Ayuntamiento en Badajoz, Don Miguel Juan Cienfuegos.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: sesenta y cinco pesetas sueldo del guarda de los árboles; trescientas treinta pesetas idem de los auxiliares; ciento sesenta y seis pesetas, sesenta y seis céntimos id. del oficial de la de colocaciones obreras; sesenta y cinco pesetas por material de oficinas; veintidós pesetas gastos de instalación de teléfono en el Puerto de Cabaneros; ochos pesetas diez céntimos por blanqueos de la brida de Don Corchón; cinco pesetas importe de diez mueras de madera para la plaza de abastos; veinticinco pesetas dos céntimos de autotaxi para el juzgado; cuarenta y tres pesetas servicio de autotaxi al Consistorio y a Alburquerque; cuarenta pesetas otro servicio a Piedrabuena; cincuenta y cinco pesetas otro servicio a los manantiales; treinta y cinco pesetas otro a Don Corchón.

Técnico de la Casa Carreras.

El señor Alcalde dice que la Casa Carreras ha ordenado venga a recoger el abastecimiento de aguas el instalador que tiene en Valencia de Almería; acordándose fir a dicho pueblo a entrevistarse con tal técnico a fin de que haga la inspección lo antes posible.

Preguntas y respuestas:

Sobre la Sabiera.

El señor Riancho dice que como se van a construir casas en la calleja de la Sabiera, la que está llamada a ser futura calle, se usará una alusión a los edificios. Se le contesta que así se hará aunque no se ha pedido autorización alguna.

Y no habiendo más asuntos se que tratar, dice por terminada la sesión a las diez y seis horas.

y treinta minutos, extendiendo la presente acta que
firman los señores presentes, de lo que certifico.

Riafuecha Ramón Carriso
Alías

Valentín Ferrnín M. Esledano

Habela M. Est

Juan Campos Justo Borrega

Eduardo Cordova Claudio Corrallo

Quintín Pilo
S. J. Pimentel
P. Quiroga

- Don Ramón Carriso,
- „ Eugenio Tejeda,
- „ Antonio Alías,
- „ Angel Alías,
- „ Juan Campos,
- „ Juan Antonio Riafuecha,
- „ Valentín Ferrnín,
- „ Martín Esledano,
- „ Alonso Habela,
- „ Justo Borrega,
- „ Francisco Ferrnín,
- „ Claudio Corrallo.

En la villa de San Vicente de Alcántara a seis de diciembre de mil novecientos
veinte y cuatro, siendo las quince horas,
se reunieron en la Casa Corporativa, los
señores concejales anotados al margen
presididos por el señor Alcalde Don
Ramón Carriso, asistido de mí, el Se-
cretario de la Corporación, y del Interven-
tor interino, al objeto de celebrar sesión
ordinaria semanal.
Se leyó y fue aprobada por unanimi-
dad el acta de la sesión anterior.
La Corporación quedó enterada de



Obras en la calle Hernán Cortés.

la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Se da lectura del informe que las comisiones de Policía Urbana y Obras Públicas han sobre las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado de la calle Hernán Cortés y en el que muestran sus criterios favorables a que esas obras se realicen, dando un adelanto de lo que se fundan en ellas.

El señor Alcalde dice que vería con gusto se hagan tales obras, pero no lo permiten los medios económicos del Ayuntamiento, y propone que se hagan tales obras, dando la cara del Sr. Campos hasta el Grupo escolar ya que para el Grupo está ordenado. Discutido ampliamente el asunto, es aprobado el informe con la modificación propuesta por el señor Alcalde.

Nuevo contrato de la Casa-cuartel.

Es aprobado el proyecto de contrato nuevo de arrendamiento de la Casa-cuartel de la Guardia Civil en la cantidad de mil quinientas pesetas anuales, por cinco años prorrogables y causas de rescisión.

Informes sobre alim.
mentos.

Por inspectores municipales de farmacia dicen en respectivos informes el resultado favorable al consumo de harinas y aceites cuyos muestros han analizados.

Canon del Prado.

Es aprobado el Padrón de los rufidos al canon sobre muertes de la dehesa del Prado para el próximo año; acordándose sea dispuesto al público para las reclamaciones que procedieren.

Beneficencia

Se acuerda incluir en el Padrón de beneficencia a: Francisca Hornigo Camello, Concepción Valerio Rabano, de resaca y oclio, y Ferrn Antimor.

Socorro

Se autoriza a la Alcaldía para conceder un socorro para ingresar en un hospital de Madrid a Ciparuarini Ruíz Yociles.

Cautina escolar.

El señor Alcalde da cuenta a la Corporación el haber comenzado a funcionar la Cautina escolar, y como esta simpática institución necesita fondos propios se le ofrecen las mil cien pesetas presupuestadas en el siguiente para ropero escolar y provisiones a niños, dado que así fue el premio del de comer a niños que sufren incoercibles la situación creada por la falta de trabajo. Por unanimidad es acordado.

Vertadero para los vecinos de la Nora.

Falsamente dice que varios vecinos del barrio de la Nora se han quejado de no tener donde vertor las basuras, lo que parece se procure hacer por aquellas inmediaciones algún basurero; acordándose que por la Comisión de Policía Urbana se estudie las posibilidades de establecerlo.

Balance.

El señor Intendente da cuenta del siguiente balance de fin de noviembre:

Existencia en fin de octubre	9.937'67 ptas
ingresos durante noviembre	<u>21.294'07 "</u>
Suma	31.231'74 "
pagado durante el mismo	<u>23.993'50 "</u>
Existencias en fin de noviembre	<u>7.238'24 ptas.</u>

Cuentas.

Pues en aprobadas las siguientes cuentas de la semana: cuarenta y ocho pesetas cincuenta centimos por trabajos de imprenta para el abastecimiento de aguas; doce pesetas treinta centimos por gasolina para quejas ropas de inspección; diecisiete pesetas veinte centimos portes y aceros de cuentas para obras; ciento treinta y ocho pesetas formales en el arco de la calle Hernán Cortés; tres mil trescientas diecinueve pesetas quince centimos pago a "Industrias Carreras" a cuenta de la temporada anualidad, aduadada; trescientas pesetas suscripción del Ayuntamiento para la fuerza pública; ochenta y seis pesetas re-





venta y cinco céntimos correspondencia postal y telegráfica en ejemplares anteriores; quince pesetas según a quinto.

Fue leído y acordado que se trate, desde la reunión la sesión a las diez y treinta minutos, extendiéndose en esta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

[Signature] Ramón Carrisols
[Signature] Alicia

Valentin Ferrer *[Signature]*

Eugenio Ejica *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

Claudio Corral *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

Diligencia. - Ha conquiso para hacer constar que en el día de la fecha no celebró sesión ordinaria en primera convocatoria por no haber asistido número suficiente de señores concejales.

San Vicente de Alcántara a tres de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario,
[Signature]

Don Ramón Carrizosa,
" Angel Rellín,
" Juan Ant.º Riazuelo,
" Martín Zolodras,
" Valentin Ferrer,
" Eusebio Pilo,
" Apouso Labela,
" Justo Borrero.

En la villa de San Vicente de Alcantara a
quince de diciembre de mil novecientos treinta
y cuatro, siendo las quince horas, se reunió
en la Casa Consistorial, los señores conce-
jales ausentados al margen provido por el
señor Alcalde Don Ramón Carrizosa, asisti-
do de mi, el Secretario de la Corporación, y del
Interventor interno, al objeto de celebrar sesión
ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión
anterior.

Correspondi.

La Corporación quedó enterada de la correspon-
dencia y boletines oficiales de la semana.

Distanciam. de aboga-
do Señor Heruñida.

Dió lectura del distanciam. que sobre el fallo del
Tribunal contencioso-administrativo en el recurso
interpuesto por Doña Marina Ponciano Pato, viuda
del que fue veterinario titular Don Emilio Corche-
ro, da el ilustre jurisperito Don Luis Heruñida Fö-
belga. Como que por su opinión de que referido fal-
lo es justo y aunque haya sido apelado por el Tri-
bunal sería difícilmente reforzado, y acordó por una-
nidad ejecutar referido fallo abarcándose a las
recurrentes cuanto se les adude deduciendo lo que tu-
vieren cobrado por pagas de toras; habiendo ponter
en acta el agradecimiento de la Corporación a dicho
señor Abogado por el desinterés con que ha dado
tal distanciam.

Limosnas a pobres.

El señor Alcalde dice que por el vecindario se da
una limosna a los pobres por un legado y propo-
nia que este año, ante tanta necesidad como hay, se
cumpla la limosna hasta repartir docecientos cin-
cuenta raciones de un pan y medio kilogramo de
arroz; acordándose por unanimidad así.



Escrito de los Vocales del Ayuntamiento de Badajoz

Los Vocales de las comisiones evaluadoras del Repartimiento de utilidades dirigen un escrito a la Corporación pidiendo sea gratificado el oficial del Ayuntamiento Señor [?] por los trabajos hechos en horas extraordinarias sobre el Repartimiento de utilidades del presente año. Distinguido el asunto ampliamente se acuerda gratificarle como caso especial y sin constituir precedente para otros semejantes.

Teléfono en el Juzgado del municipal

El señor Jefe Municipal pide que se instale en el Juzgado el teléfono, acordándose acordar a la petición pero solo en cuanto a los servicios urbanos, debiendo ser de cuenta del Juzgado los gastos de comunicaciones interurbanas.

Escrito de los maestros nacionales

Los maestros nacionales dan las gracias al Ayuntamiento por la concesión de mil ejemplares para las cartillas escolares, quedando enterada la Corporación.

Otro de D. J. G. de Casarola

Dña Isabel Gajia de Casarola solicita el haber un verdadero fin de la casa de su propiedad de la calle Santa María; se acuerda a lo solicitado, siempre que las obras sean vigiladas por los empleados municipales.

Baja de secundaria

Mamuel Menor Felles solicita ser baja del Padrón de vecinos por ser de Valencia de Alcántara. Se acuerda darle su baja del Padrón, conforme a lo solicitado.

Beneficencia

Se acuerda incluir en el Padrón de beneficencia a María Pilo Gauráster, Hilario Suárez Avilés y Martín Manjé Zamora.

Escrito de Lorenzo Torres

Lorenzo Torres Chaparro solicita permiso para reconstruir la pared de una finca al finca sita de la Calleja Frente del Corral apoyándose en el borde de la misma calleja; acordándose que vaya la Comisión de Obras Públicas.

Obras en calles.

El señor Alcalde dice que deben hacerse algunas reparaciones en las calles Hospital, Santa María y Bra de la Buena. Se acuerda.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: veintinueve pesetas por jornales en el arreglo de la calle Soriano - Cortés; veintisecho pesetas idem de la calle Hospital; sesenta y ocho pesetas servicio de un automóvil a Badajoz a llevar una enferma grave; tres pesetas portes y envío de matrices de rústica; veintinueve pesetas servicio de auto al camino de San Pedro; cuatro pesetas cincuenta céntimos por picón; una peseta sesenta céntimos reserva a preso; cuatro pesetas veintinueve céntimos una pala para las obras; sesenta y cuatro pesetas noventa y cinco céntimos gastos de teléfonos en octubre; cuarenta y cuatro pesetas veintinueve céntimos gastos en el Hospital municipal; ochocientas sesenta y tres pesetas noventa y cuatro céntimos devuélvanse a Doña Mariana Delgado exceso de cuota estrada.

Preguntas y preguntas:

Arreglo de calleja de Balaucho.

Don Alonso Lafeta pregunta se manden algunos obreros a la calleja de Balaucho a fin de que se reparen los desperfectos ocasionados por los temporales. Se acuerda.

Sobre expediente.

El señor Pilo pregunta cómo está el expediente referido al Sepulturero; contestándole que ya vendrá a revisión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos, extendiéndose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

José Rodríguez

Fernán Comizón





Quintín Gil *Aliviá*
Matheba Valentín Ferrerín
M. Solano *H. Jaraucha*
E. Gómez *P. Quiroga*

- Don Ramón Camisón,
- " Eugenio Ejeda,
- " Justo Borroja,
- " Francisco Ramos,
- " Quintín Gil,
- " Angel Aliviá,
- " Apolito Chapela,
- " Valentín Ferrerín,
- " Martín Colodano,
- " Juan Campos,
- " Angel Cametero,
- " Antonio Aliviá.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veinte de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las quince horas, se reunió en la Casa Consistorial los señores concejales convocados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Ramón Camisón, asistido de un secretario de la Corporación, y del Interventor interno, al efecto de celebrar sesión ordinaria semanal.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habido en la semana.

Expediente del Se-
 cultorero.

Darse lectura íntegra del expediente de responsabilidad incoado por la Alcaldía al guarda-repulturero del Cementerio Municipal, Francisco Salgado Duque, así como de los artículos pertinentes del Reglamento de empleados administrativos. A virtud de sesión, Don Angel Aliviá dice que probadas las faltas y habida la confesión del mismo expediente

do, proponia la destitucion del mismo, dando que son de-
maricados aburo los cometidos antes y ahora. Por señores
Fesida y Sobela se adhieren a estas manifestaciones.

El señor Pilo pide, ante la avanzada edad del
repetido, se faga por esta vez clemencia y se
le imponga el correctivo inferior.

El señor Alcalde dice que si se tratara de otro
empleado podia tenerse consideracion; pero son
demaricados tan falta de éste y ya se comenzo otro
expediente anteriormente, el que no se terminó; y en
el cual se demostraban cosas graves; por lo que el
oficiaba, respetando la opinion de todos, que debe
por destituido.

Por unanimidad se acordada la destitucion
del empleado Francisco Salgado Duque del cargo
actual, siendo declarado baja en la plantilla fun-
cional.

Reglamento de abas-
tos.

Se leyó el Reglamento de creador y abasto,
siendo aprobado por unanimidad y acordado
sea puesto en vigor seguidamente.

Sobre los becarios.

El infrascripto Secretario informa que son
tres estudiantes del Bachillerato que disfrutaban becas
del Ayuntamiento con este fin han aprobado con
buenas notas las asignaturas de que respectivamente
son y algunos otras más, por lo que proponia que,
cumplidas por ellos las bases aprobadas para el dis-
frute de becas, son merecedores de continuar disfru-
tándolas por este curso. Así se acuerda.

Indemnizaciones por
cerdos.

Se acuerda indemnizar lo que corresponda a
Juan Pirarro y a Celestino Varela por los cerdos que
respectivamente le han sido inutilizados por haberse
quemado al primero con triguina y al segundo con
cisternas.





Excmo. Sr. D. D. D.

Se aprueba la venta que del mismo número de entendiado, de la tercera, serie G, del Cementerio Municipal hace Alfonsa Cantano Sanguino a su condespues Tomas Riquero Rosado.

Beneficencia.

Se acuerda incluir en el Padrón de beneficencia a Juan Pizarro Caro, de setenta y cinco años.

Cuentas.

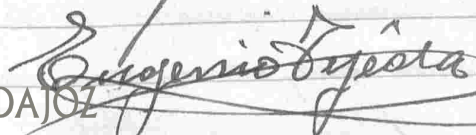
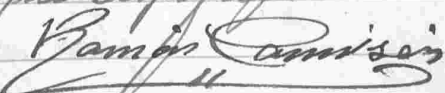

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: tres pesetas por pisen para calefaccion; veinte y ocho pesetas servicio de auto de Badajoz; ciento tres pesetas por yero y cemento para obras; quinientos pesetas luminaria de oficinas; ciento noventa y ocho pesetas cincuenta y cinco cintimos por libros para los pecarios; trece pesetas setenta y cinco cintimos por efectos de limpieza para el Hospital; treinta y seis pesetas efectos limpieza; mil diecinueve pesetas treinta y tres cintimos por medicinas suministradas a la beneficencia durante el cuarto trimestre; setenta y cinco pesetas haber de diciembre actual del Guardia de los arboles; ciento noventa y seis pesetas setenta y cuatro cintimos idem del oficial de la de Colocaciones obreras; trecientas cuarenta y una pesetas idem de los auxiliares.

Preguntas y peticiones.

Biblioteca.

El señor Ferrniz pregunta porque no está abierta al publico la Biblioteca municipal, considerando que habiendo sufrido algunos desperfectos unos libros y asi como sean reparados o reemplazados sera a abrirse.

Si no habiendo mas asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesion a las diecisiete horas, suscribiendose la presente acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

José Borrego, Altabeta
Alfonsos
Angel Carretero

M. Tolodano
L. Pilo

Francisco Comens
Valentin Ferrer
Juan Camp

Seguiente
L. Quiroga

- Don Ramón Camisón,
- " Eugenio Lejeda,
- " Antonio Alfonsos,
- " José Borrego,
- " Angel Alfonsos,
- " Valentin Ferrer,
- " Claudio Carrillo,
- " Francisco Comens,
- " Juan Antonio Riasorcha,
- " Angel Carretero,
- " Alfonso Altabeta,
- " Salvador Zapatero.

En la villa de San Vicente de Alcántara a
veintisiete de diciembre de mil novecientos treinta
y cuatro y hora de las quince, se reunieron
en la Casa Consistorial los señores concejales
ausentes al margen, presididos por el señor
Alcalde, Don Ramón Camisón, asistido de mi,
el Secretario de la Corporación, al objeto de
celebrar sesión ordinaria semanal.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad
la lista de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada de la
correspondencia y boletines oficiales de la
semana.

Excedencia del pose-
tario.

Baldomero Manuel Alfonsos, Jantambro municipal, soli-
cita del Ayuntamiento, "por necesitar de vacaciones para
reparar su salud del perfecto físico que padece, por lo
que no puede prestar el servicio con la actividad y
ale que el mismo requiere," se le concede una
de excedencia que deya empiezo desde el primero de



mero. El señor Alcalde replica que tal empleado no venia cumpliendo las obligaciones que determináronse en el convenio y el pasado día quince, y ante los consejos de los términos de abastecimientos de aguas, se ordenó que diariamente se diese parte escrita de haber efectuado los trabajos diarios que le determinaba, y en lugar de dar los partes pedidos, contesta pidiendo la expedencia por este año que dice, error no por legal, por lo que pregunta al Secretario su opinion.

Contestada la duda, el infrascripto Secretario dice, tras de leer el artículo cinco y el número tercero del artículo treinta dos del Reglamento de Municipios municipales de 23 de agosto de 1928, así como el artículo veintisiete del de Empleados administrativos de 18 de mayo de 1928, que no encuentra la clase de expedencia solicitada, por lo que la estima fuera de ley.

Ante estas manifestaciones se desistió por unanimidad la solicitud.

Reglamento de la Guardia Municipal

Se leyó íntegramente el proyecto de Reglamento del Cuerpo de la Guardia Municipal de esta Villa que propone la Comisión de Regimen interior, siendo aprobado por unanimidad.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: ochenta y ocho pesetas cincuenta y cinco céntimos gastos de teléfono en noviembre; setenta y cuatro pesetas trabajos de memoria en el abastecimiento de aguas; veintidós pesetas instalación de teléfono en el Juzgado Municipal; tres pesetas ochenta y cinco céntimos para el faxión; diecisiete pesetas cincuenta céntimos material para el abastecimiento de agua; trescientas sesenta y una pesetas cincuenta céntimos por material; tres mil trescientas diecisiete pesetas dieciséis céntimos paga a Carreras a cuenta de lo adeudado; noventa y seis pesetas setenta y cinco céntimos formales en reparacio-

nos de las calles Hospital y otras; seiscientos pesetas cincuenta y cinco céntimos materiales en las mismas obras,

Ruegos y preguntas:

Construcción de canchales.

D. Juan Alonso Cabeza dijo que debe ser trasladada de local la Biblioteca Pública, para construir en tal local y otro, donde las hubo anteriormente, se construyan las canchales para punto de abasto, y a que reportasen al Ayuntamiento. Discutido ampliamente, se acuerda la construcción de canchales y ver el medio de que la Biblioteca sea trasladada al Grupo escolar de niños.

Fue hallado más amato de que tratar, dióse por terminada la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos, ratificándose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifica.

<i>Alcald</i>	<i>Fernán Camarón</i>
<i>Maheta</i>	<i>Antonio...</i>
<i>Claudio Corral</i>	<i>Rodríguez</i>
<i>Juvenio Ejeda</i>	<i>...</i>
<i>Valentin Ferrer</i>	<i>Francisco Bornero</i>
<i>...</i>	<i>Zapatero</i>
<i>...</i>	<i>...</i>



Diligencia.- Ha concurrido para hacer constar que en el día de la fecha se celebró sesión ordinaria semanal en primer convocatoria el Ayuntamiento por un mayor número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a tres de enero de mil novecientos treinta y cinco

El Secretario,
Ramón

- Don Ramón Camisón,
- " Angel Roldán,
- " Justo Borrero,
- " Alonso Cepeda,
- " Juan Ant.º Riafrecha,
- " Martín Coladras,
- " Claudio Carrillo.

En la villa de San Vicente de Alcántara a cinco de enero de mil novecientos treinta y cinco y hora de las quince, se reunieron en la Junta Comunal los señores concejales ausentes al margen presididos por el señor Alcalde, Don Ramón Camisón Serrano, asistido de un secretario de la Corporación, y del Interventor interior, a fin de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Corresponde.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Inspector de vigilancia

El señor Alcalde propone la confirmación de Inspector jefe de la Guardia Municipal Urbana, ya que la plantilla de guardia está completa, a Don Feliciano Pique Muriel, acordándose por unanimidad.

Sepultureros interinos.

También manifiesta el señor Alcalde que el día primero nombró Sepulturero interino a Felipe Suarez Corra; por lo que la Corporación ratificó dicho nombramiento.

Remanencia del Sr. Est. Fontanero Municipal, Baldomero Maso,

presenta la renuncia con carácter de irrevocable del cargo, desolviendo la credencial; por lo que la Corporación la acepta, acordando declarar la vacante para ser cubierta por concurso en propiedad, y autorizar a la Alcaldía para nombrar un interino competente a fin de que el servicio no esté abandonado.

Expediente de Abon. Darse cuenta del expediente gubernativo requerido en Segura. ^{Segura} contra el guardia municipal de Segura, y como no hay número suficiente de susceptibles, se acuerda aplazar su resolución.

Baja de vecino. Se acuerda dar la baja como vecino en el Padrón correspondiente a Juan María Carralero Cebeda por justificar serlo de Valencia de Almaraz.

Asumetida de agua. Se autoriza al vecino José María Rubio Rebollo la construcción de una fontanilla de agua a su domicilio de la calle Heróica-Cortés, pero ^{baño} bajo vigilancia de los empleados municipales.

Uniformes de emplea. La Guardia Municipal y alguaciles solicitan se les dé nuevos uniformes de servicio, ya que los actuales están en mal uso. Se accede a ello.

Circular del Alcalde. El Alcalde de Jerez de los Caballeros invita a esta Corporación a que asista por una representación a la arambles de alcaldes que se celebrará el próximo día ocho en la ciudad de Mérida para pedir a los Poderes el que se devuelva a los quinteros. Se acuerda delegar la representación en preferido Alcalde.

Beneficencia. Se acuerda incluir en el Padrón de Beneficencia a Vicenta García, viuda.

Cuentas. Pueran aprobadas las siguientes cuentas: diecinueve pesetas por pisco para expresión; ciento cuarenta



y nueve pesetas treinta y cinco céntimos por formales en arreglo de calles; veintina pesetas materiales para las viviendas; ciento veintina pesetas treinta céntimos materiales para la construcción de casillas de abasto; ochocientas nueve pesetas formales en el arreglo de las calles Hospital y otras; ciento veintidos pesetas treinta céntimos correspondencia postal y telegráfica durante diciembre siguiente; setenta y cinco pesetas alquiler durante el segundo trimestre de la Escuela de El convento.

Ruegos y preguntas:

Acerca de calle
Fernando Lozano.

El señor Habela dice que en la calle Fernando Lozano hay varias obras que construir, por lo que roga se obligase a los vecinos a hacerlas. Es acordado en construcción, la que deberá comenzar en el plazo de ocho días.

Municipios

El señor Carrillo manifiesta que hay dos servicios de verdadera importancia que están desatendidos: construirse vertederos en sitios oportunos y el hacerse vertederos en los barrios antiguos donde se echan las basuras por los vecinos. Es tomada en consideración esta idea, acordándose que por las comisiones de Policía urbana y Obras públicas se haga conjuntamente un estudio del asunto.

Sobre obras públicas,

Don Angel Sifias pregunta si han girado las veinticinco mil pesetas concedidas para el depósito, y como se contestara al Presidente que se han reunido ya todos los documentos, propone el primero de dichos señores se vaya a Madrid a gestionar se libere una cantidad y continúen las obras del camino a Salirino. Así es acordado, designándose a los señores Alcalde y Don Alonso Habela para que marchen a Madrid en cuanto se abra el Parlamento.

Sobre la rievna.

El señor Habela dice que así como los Sacerdotes



se han portado bien autorizando la construcción de ca-
 rillas apoyadas en los muros de la iglesia y les ofen-
 de el que la sirva municipal, etc. para en la puerta
 del templo, se viera el medio de trasladarlos a otro
 sitio. Se contesta el Alcalde diciendo que por su par-
 te no hay inconveniente en ellos, ya que no hubo in-
 tención cuando se puso, pues se pensó ponerla en
 el edificio del Ayuntamiento, cosa que no pudo ser
 por estar en malas condiciones la techumbre, y
 así como se arregle, se hará el traslado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
 dióse por terminada la sesión a las dieciséis horas,
 y treinta minutos, extendiéndose esta acta que
 firman los señores presentes, de lo que certifico.

José Botarga

Alfonso

M. Ferrero

Ramón Camisón

Isidoro

Claudio Corral

Matheba

E. J. Guerrero

Ramón

Don Ramón Camisón,
 " Eugenio Tejeda,
 " José Botarga,
 " Valentín Fesquín,
 " Eduardo Corral,
 DIPUTACION DE BADAJOZ

En la villa de San Vicente de Alcántara a diez
 de enero de mil novecientos treinta y cinco y hora
 de las quince, se reunieron en la Casa Consue-
 tual los señores concejales autorizados al margen
 presididos por el señor Alcalde Don Ramón Ca-





Don Angel Rivas,
 " Juanse Ant.° Riazuelo,
 " Claudio Carrillo,
 " Martin Coladano,
 " Alonso Habela,
 " Francisco Cuervo,
 " Angel Carreras,
 " Antonio Rivas

misión Sorraño, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interior por el objeto de elaborar sesión ordinaria mensual.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Baja de vecindad

La Alcaldía de Barbaji comunica haber sido dado de alta en aquel Padrón de vecinos, en la rectificación que actualmente se lleva a efecto, Don Ramón Habela Ulloa; por lo que se acuerda ser considerado baja entre estos vecinos.

Dimisión de concejal

Don Ramón Habela Ulloa presenta la dimisión de concejal de este Ayuntamiento por causa de haber adquirido la vecindad en Barbaji; y la Corporación, sintiendo grandemente perder tal cumplimiento, aceptó la dimisión, acordando sea comunicada al Excmo. Sr. Gobernador.

Dimisión de vocal

Por las mismas causas se le acepta la dimisión de vocal nato de este Ayuntamiento y nombrado a Don Ramón Habela Ulloa del cargo de vocal nato de la Comisión de la Parte Real del Repartimiento de utilidades, nombrándose en sustitución a Don Antonio Rodríguez Marqués, contribuyente que le sigue en ración que domicilió en el término.

Propuesta de vocal
 medio

Habiendo presentado la dimisión del cargo de vocal medio del Consejo local de Primera Enseñanza Don Braucaño Carlos Herrera, se acuerda proponer al Consejo provincial para dicho cargo al medio Don Epifanio Martín Cortilla.

Socorro

Se autoriza al Alcalde para conceder un socorro para ingresar en el Hospital de Badajoz al vecino Valentin Rufino Espino.

Benef.
Expediente de Eibar
do Segura.

Se incluye en el Padrón de beneficencia a Pascuala Barron Rodg^{te} viuda.

Darse cuenta integral del expediente incoado al guardia municipal Eibarrio Segura y, tras de ^{denunciar} dar para el reclamado el señor Carrillo, y discutido ampliamente, se acuerda por unanimidad, imponerle un mes de suspensión de empleo y sueldo a Eibarrio Segura, con la advertencia de que sea destituido en la primera falta que cometa.

fallamiento de Fran
cisco Hernández

El señor Alcalde da cuenta del fallamiento del empleado temporero Francisco Hernández y propone, ya que ^{no} deja derechos alguno a la familia, se le pague la mensualidad completa, siendo así acordado.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: siete pesetas cincuenta céntimos a Don Miguel Durán por gastos de correos; ocho pesetas al mismo por suscripción a La Misericordia; once pesetas y cinco céntimos al mismo como suplido para matriculas de los becaros; ciento cincuenta pesetas al mismo pago de relleno de matrices; seiscientos pesetas cincuenta céntimos al mismo por reintegro de documentos; ciento ochenta pesetas al mismo por inscripción al Boletín Oficial; cuatro pesetas por pólizas; treinta y tres pesetas setenta y cinco céntimos portes y aranceos de cemento; doscientas doce pesetas cincuenta céntimos importe de cemento; seiscientos pesetas treinta y cinco céntimos portes y aranceos de material; treinta y dos pesetas a Felipe Cáceres por impresos para Rehabilitación; quinientas y siete pesetas cincuenta y cinco céntimos al mismo por material de oficinas.

Memo para el Tou.
El señor Alcalde propone se le compare al Tou.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



tenuro un traje "mono" para los trabajos, siendo acordado.

Y en habiéndose más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las diez y cinco horas, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico por palabra "clemencia" interlineada sale, así como "no" algo más abajo.

Emilio Campesin Luis López

Antonio Pachal Alicia Valentin Ferrin

Eduardo Corobilla
Eugenio Dujala

M. Faldano

Alfabeto

Fernando Romero

Agustín Carrillo

M. V. L.

Gaudio Carrillo

Fernando

S. P. G. M.

Diligencia. - Ha conquis para hacer constar que en el día de la fecha fue celebrado en primera convocatoria sesión ordinaria mensual por sus haber asistido número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a diecisiete de enero de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,

Fernando

Don Ramón Cañisón,

" Justo Borrega,

" Angel Salinas,

" Juan e Antonio Riafrecha,

" Valentin Ferrnín,

" Eduardo Condovilla,

" Juan Campos.

En la villa de San Vicente de Alcántara a die-
cinueve de enero de mil novecientos treinta y
cinco y hora de las quince, se reunieron en la
Casa Consistorial por señores concejales asista-
dos al margen precedidos por el señor Al-
calde Don Ramón Cañisón, asistido de un
Secretario de la Corporación, y del In-
tervencor interior al objeto de efectuar sesión
ordinaria mensual en segunda convocatoria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el ac-
ta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspon-
dencia y boletines oficiales de la semana.

Oficio del Intendente
Provincial de Higiene.

Dare cuenta de un oficio del Presidente del Inten-
dente provincial de Higiene, Delegado de Hacienda,
en el que reclama a este Ayuntamiento mil setecien-
tas tres pesetas setenta y seis céntimos como deuen-
do por cuota aduadada, advirtiéndole que de no abo-
narse dicha cantidad en ocho días se cobraría por
la vía de apremio. Se acuerda, tras de oírse las ex-
plicaciones del señor Alcalde, sea abonada dicha
suma.

Escrito de E. Ramos.

Casildo Ramos Hernández, guarda del camino
real a Sta. Edobera solicitó del Ayuntamiento
autorización para hacer una chosa y algo de co-
rral en el sitio Fuente Marta, como hay dudas
de si tal sitio sea o no baldío, se acuerda para a-
ntes de informar la Comisión de Policía Urbana.

Otro de D. A. Hornair.

Don Angel Hornair solicita permiso para edi-
ficar en una arista de su propiedad, esta sobre su
propiedad, al Municipio, accediéndose a ello
siempre que la construcción no tenga tal pero que
pueda perjudicar la propiedad municipal.





Otro de Victoria Barba. Doña Victoria Barba Rollan solicita que por la comisión que corresponde se vean los perjuicios que en una misma causa, un alfarero procedente de otra de José Nevada Marqués. Se acuerda, por no fuere de competencia municipal, vaya la Comisión de Policía Urbana.

Socorro.

Se autoriza al señor Alcalde para que comanda un socorro para ingresar en un hospital al enfermo Antonio Moya Gaspar.

Escrito de varios vecinos.

Varios vecinos denunciaban que por el vecino Fernando Panniano ha sido sembrado un camino municipal no permitiendo por ello la entrada a sus respectivas fincas; acordándose que estudie el caso la Comisión de Policía Urbana.

Sobre seguro de accidentes

La Delegación de la Caja Extremeña de Previsión Social dice que conforme al Decreto de 15 de Julio del pasado año es obligatorio suscribir la póliza de seguros de accidentes de trabajo desde primero de abril de mil novecientos treinta y tres; más como este Ayuntamiento suscribió con anterioridad a referido Decreto una póliza de seguros con otra compañía, a más que se deseará también contratar ahora, como se tenía, las incapacidades temporales, se acuerda se procuren obviar estas dificultades y ver el medio de llevarse a efecto tal como se deseará por la Corporación.

Modificaciones del Presupuesto.

Se cuenta de un oficio del Sr. Delegado de Hacienda se da cuenta del actual por el que devuelve el Presupuesto ordinario ultimamente aprobado, para que se hagan en él las siguientes modificaciones: aumentando dos mil doscientas ochenta y tres pesetas dieciséis céntimos a lo consignado para cuenta al Instituto provincial de Higiene; consignar tres mil quinientas pesetas como haber de sujeción

diez torólogos; reunir certificación sobre ser suficiente
 lo conignado para gastos de la Policía Rural; acumu-
 tar cinco noventa y cuatro pesetas veinticuatro cienti-
 mos como parte proporcional de un quinquenio
 del Secretario, y desglosar de gastos secretarios mil
 setenta y ocho pesetas cuarenta y ocho céntimos como
 haber del Médico Forense. Tras de algunas explia-
 ciones y discusión, se acuerda aceptar tales mo-
 dificaciones y el importe total de ellas, cinco mil
 novecientos setenta y siete pesetas cuarenta y un
 céntimos han cargadas al Repartimiento, y a que
 no pudiesen rebajarse otros gastos.

Balances.

El Interventor fejo el siguiente balance de fin de
 diciembre:

Existencias en fin de noviembre	7.238'24 ptes.
ingresos durante diciembre	77.035'28 "
Suma	84.273'52 "
gastos en el mismo mes	65.674'11 "
Saldo en fin de diciembre	18.599'41 "

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas de la semana:
 una: un setenta y dos pesetas quince céntimos gastos de te-
 léfonos en el mes anterior; setenta pesetas cincuenta cen-
 tímos por cal para el Cementerio; diez pesetas cincuen-
 ta céntimos por pieza para la calefacción; cincuenta y cua-
 tro pesetas veintitrés céntimos por suatorial de oficinas; die-
 tisecho pesetas cincuenta céntimos por igual concepto; una
 cuenta y cinco pesetas veinte céntimos repuestos de transporte
 de carreta de indumentaria; treinta y seis pesetas setenta cen-
 tímos alimentación de enfermos en el Hospital municipi-
 pal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dis-
 se por terminada la sesión a las diez y seis horas y
 veinte minutos, extendiéndose esta acta que firmaron





los señores precedentes, de lo que certifico.

Valentín Ferrerías
Riafrecha
Ramon Comision
Justo Borrega

Alfonso
Eduardo Cordovilla

Don Benigno
E. Y. Giner
Ramiagua

Diligencia.- Ha conquiso para haver constar que en el dia de la fecha se celebró en primera convocatoria sesión ordinaria semanal por no haber asistido número de señores concejales. Certifico. San Vicente de Alcántara a veintiseis de enero de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,
Ramiagua

- Don Ramon Comision,
- " Valentín Ferrerías,
- " Juan Ant.º Riafrecha,
- " Justo Borrega,
- " Claudio Cordovilla.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintiseis de enero de mil novecientos treinta y cinco y hora de las quince, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Ramon Comision Serrano, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del Tutor sector interior, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta
Correspondencia.
Junta del Patronato
de Presos.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
La Corporación quedó enterada de la correspondencia
y boletines oficiales de la reuena.

Donación de nicho.

El señor Presidente de la Junta de Patronato de Pre-
sos y Liberados se dirige a esta Corporación pidién-
dole contribuya con alguna cantidad con que auxilia-
rar los fondos, a punto de extinguirse, que se atien-
de a sus fines. Se acuerda por unanimidad con-
cederle quinientos pesetas.

Se acuerda a que figure como de la propiedad
de Benigno Gregorio Garcia el nicho del Cemen-
terio Municipal número cuarenta y cinco de la fi-
la cuarta de la serie I por enajenación hecha del pa-
dre.

Beneficencia.

Se acuerda incluir en el Padrón de Beneficencia
a Alberto González Pizarro, de sesenta y dos años, y
María Jendoval Redondo, viuda, y Lidra He-
lén Ríper, también viuda.

Anticipo de paga.

El señor Alcalde presenta y se lee una solici-
tud del guardia municipal Zacarías Casquero
Arora en la que pide se le anticipe una pensión
lidad a reintegrar conforme a la legislación vi-
gente. El Secretario advierte que falta el informe
reglamentario del Inspector jefe, y se acuerda re-
querida previa esta formalidad.

Indemnidad por juicios.

Juan María Moreno Martín pide se le indem-
nicen los daños y perjuicios hechos una finca que tie-
ne en arrendamiento por causa de obras municipa-
les. Se acuerda pasar a estudio e informe de la
Comisión de Obras Públicas, la que exporará como
mejor crea.

Oficio de los maes-
tros nacionales.

Los maestros nacionales ofician al Ayuntamiento
notificándole haber abierto un Colegio de re-





quenda unánime y se ofrece a preparar en un estudio a los becaros. Se acordó pasar a informe de la Comisión de Instrucción Pública.

Baja de vejez.

Se acuerda dar de baja al Padrón de vecinos a Eugenio Mirón Romero por ser de Valencia de Alentara, según certifica.

Permiso al Secretario.

El Secretario, previa la venia de la Presidencia, solicita quince días de permiso por causa de tener que cumplirte en forma a su madre política. El señor Riafrecha propone y se acuerda sea el Alcalde quien lo conceda, el cual dice que se lo concede tan solo hasta la hora de entrada del próximo lunes y en caso de que faltara el familiar enfermo lo comunicará a la Alcaldía para hacer lo que tenga por conveniente.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la remesa: treinta y tres pesetas setenta y cinco céntimos por material para obras municipales; setenta y cinco pesetas setenta y cinco céntimos por igual concepto; dos pesetas por obra en el Cementerio Municipal; cuatro pesetas por pizarra para la calefacción; trescientas cuarenta y tres pesetas por jornales para las obras; seiscientos sesenta y cinco pesetas y cinco céntimos por materiales para obras municipales; once pesetas por un libro de legislación; cincuenta y tres pesetas por material de oficinas; noventa y cinco pesetas con diez céntimos por trabajos en la Casa Expositorial; dieciocho pesetas veinte céntimos portes y aranceos de materiales de obras; setenta y cinco pesetas treinta céntimos por igual concepto; noventa y nueve pesetas cincuenta céntimos importe de un revolver para el Depositario; noventa y una peseta cincuenta céntimos cemento para obras municipales. quince mil pesetas pago del préstamo adqui-

rido por el Ayuntamiento para atender al paro obrero; cuatro mil pesetas a Don Juan Hernández a cuenta de mayor ruma; cuarenta y una pesetas setenta e cinco céntimos gastos de viaje a Badajoz al concejal Sr. Carrillo y del Ayuntamiento municipal; sesenta pesetas a Claudio Carrillo repuesto de materiales para obras municipales;

Ruegos y preguntas:

Reprobación forestal.

El señor Riazuelo pide que se republique el arbolado de la Plaza de San Juan Bautista y se arreglen los predios de la Ojeda Nueva. Es acordado.

Presupuesto de tubería para aguas de casa Sr. Cortés.

El señor Carrillo da cuenta a la Corporación del presupuesto de veinticinco metros lineales de tubería de ufalita para la conducción de aguas en la calle Herman Cortés y cuyo valor es de ochocientos treinta y siete pesetas, acordándose por unanimidad, sea adquirida.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las dieciséis horas, extendiéndose este acta que firman los señores promotores, de lo que certifico.

Riazuelo

Juan Camero

Valentín Ferrer

Justo Sainza

S. J. Guzmán

Claudio Carrillo

Paulo Aguirre



Diligencia.- Hea conquiso para hacer constar que en el día de la fecha se celebró un primera convocatoria sesión ordinaria semanal por no haber existido número de señores concejales. San Vicente de Alcántara a treinta y uno de mayo de mil novecientos treinta y cinco

El Secretario,

A. Ramoñ Comisión
 " Enrique Ejeda
 " Claudio Casillo
 " Eduardo Corderilla
 " Valentín Ferrer
 " Angel Carsten
 " Juan Campos

En la Villa de San Vicente de Alcántara a do de febrero de mil novecientos treinta y cinco y hora de las quince se reunieron en la Casa Comunitaria los señores concejales que a margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde A. Ramoñ Comisión Ferrer, asistido de mi el Secretario accidental y del Interventor interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, excepto el párrafo donde se usurqua el permiso de el Secretario que dice el Concejal Casillo no fue así como se acordó, sino lo que se dijo fue: dar el permiso al Secretario desde el sábado por la tarde, o sea después de la sesión, hasta el lunes a la hora de oficina, y que si su madre protestara se agravara o fallara, lo comuniquara a la Alcaldía para después resolver en justicia.

Por esta causa y porque el Secretario no viene cumpliendo con su deber estando abandonando los servicios de Secretaría y que lo que trata

es estar siempre disputando permisos, se acuerda por unanimidad conseguir en esta un voto de censura.

Después se dió cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la Corporación enterada.

En cambio se acordó conceder una paga anticipada reintegrable al empleado Joaquín Varela.

A continuación se acordó previo informe de la Comisión de Obras públicas, abonar la cantidad de veinte pesetas a Juan M.^o Morera como indemnización de perjuicios hechos en una finca que lleva en arriendo con obras municipales.

Se acuerda incluir en el Padrón de Beneficencia a la veina Baldanera Lopez Barroso. Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: veintinueve pesetas con treinta céntimos por la suscripción al Comedor de los Ayuntamiento; ciento noventa y tres pesetas con cuarenta y seis céntimos por interés de demora a Industrias Carreras; ciento cinco pesetas con cinco céntimos importe de arroz repartido a los pobres en noviembre; veintisiete pesetas y treinta céntimos por varios libros para la oficina de Intervención; veinticuatro pesetas por material para el arreglo de las fuentes públicas; noventa y ocho pesetas y cincuenta céntimos a Amelmo Calleja por trabajos efectuados en las cañillas de la Plaza; diecisiete pesetas y diez céntimos por el servicio de teléfono del Juzgado municipal; tres pe





setas con treinta y cinco céntimos por aceite para el Reloj público; cuarenta y nueve pesetas a Claudio Pararo, por jornales en obras del cementerio; ochocientas treinta y siete pesetas por turcos para las obras de la calle Herman Cortés; cuarenta y seis pesetas con cuarenta céntimos, importe y avances de cincuenta y dos planchas de una litografía para las carillas de la plaza; doscientos ochenta y siete pesetas y cincuenta céntimos por los jornales en los trabajos en la calle Herman Cortés; noventa y cuatro pesetas y noventa y cinco céntimos por material para las mismas obras; ciento veintinueve pesetas y sesenta y seis céntimos por los haberes del sepulturero interino; noventa y una pesetas y noventa y cinco céntimos a Antonio Refolio por sus haberes del mes de Enero, como accionista de los oficios; veintinueve pesetas y cincuenta céntimos por suono a veintido, redutas incorporadas a files; sesenta y cuatro pesetas y sesenta y cinco céntimos por material de oficina de Enero último; doscientos sesenta y cinco pesetas gastos de viaje y estancia en Madrid del Alcalde y Concejal que le ha ocupado para evacuar la comisión conferida por la Corporación; y sesenta y cinco pesetas con sesenta y cinco céntimos por suministros a los enfermos del hospital municipal.

El señor Alcalde da cuenta a la Corporación de su gestión en Madrid sobre los veintinueve mil pesetas demandadas a este Ayuntamiento.

Dice que estuvo en los Ministerios donde le prometieron resolver los asuntos que llevaba con el interés debido.

Alaba la gestión de los Diputados que los



acompañaban, lo que mostraron también gran interés por la pronta resolución.

Con lo que y no habiendo más asunto de que tratar se dió por terminada la sesión, siendo las dieciséis y veinte minutos, levantándose la presente acta, que firman todos los señores reunidos, de que yo el Secretario accidental certifico

Francisco Carrizosa
Eduardo Corobilla Claudio Corillo

Manuel Barredo

Eugenio Fajola Valentín Ferrer

Francisco Carrizosa

Eduardo Corobilla

Claudio Corillo

Diligencia: - Ha conquiso para hacer constar que en el día de la fecha no se celebró en primera convocatoria sesión ordinaria mensual del Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a siete de febrero de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,
Francisco Carrizosa





Don Alonso Cabala,
 " Francisco Ferrero,
 " Angel Carrero,
 " Juan Campos,
 " Eduardo Cordovilla,
 " Claudio Carrillo,

En la villa de San Vicente de Alcántara a nueve de febrero de mil novecientos treinta y cinco, siendo las quince horas, se reunieron en la Casa Comunal los señores concejales ausentados al margen, presididos por el teniente-alcalde Don Alonso Cabala Marqués, presidente

accidental, por sucesivas delegaciones, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interior, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en segunda convocatoria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Carta del Sr. Juan Dan Sotera, de una carta del ingeniero de caminos, ingeniero de Don Gonzalo St. Jaudens en la que ofrece sus servicios al Ayuntamiento para la construcción del depósito de aguas con cargo a las rentas municipales.

El señor Presidente dice que le ha escrito a Don Pascual Rubio, como técnico que fue del Ayuntamiento, pidiéndole precio de honorarios y demás condiciones, ofreciendo no hay inconveniente en pedir condiciones también a este señor.

El señor Carrero manifiesta que teniendo en cuenta el disgusto que ha causado al pueblo la actuación de los ingenieros, debía buscarse otro distinto; advirtiéndole al Secretario que, habiendo una escritura de arrendamiento de servicios otorgada por el Ayuntamiento a favor del señor Rubio como técnico de las obras, puede tener derecho a continuar siendo el técnico y proponer un pliego si se reanuda el con-

trato.

trato sin contar con la voluntad de la otra parte. Disminuido el asunto ampliamente, se acuerda se escriba a los dos ingenieros.

Carta del Sr. Olga. Don Domingo Olga ofrece al Ayuntamiento baldíos para los acerados de las calles, mas como esto ~~de~~ de cuenta de los vecinos, no se toma en consideración tal ofrecimiento.

Oficio del Consejo Local de 1.^a enseñanza. El señor Presidente del Consejo local de 1.^a enseñanza da oficio a la Corporación pidiendo alguna cantidad para atender a los gastos de material de referida Junta, acordándose para a estudio de la Comisión de Instrucción Pública.

Sobre estudios de los becarios. Dióse cuenta del siguiente informe de la Comisión de Instrucción Pública: "Reunida esta Comisión y enterada del oficio que antecede, tiene el honor de informar que estando acordada por el Ayuntamiento la absoluta libertad de los niños becarios y de sus padres para la designación de profesores y a fin de que nunca pudiera ser causa de que la imposición de profesorado por la Corporación pudiera ocasionar un fracaso en los estudios, es nuestra opinión la de dejar subsistente el acuerdo referido y no aceptar oficialmente el ofrecimiento de los señores firmantes." Los señores reunidos acordaron aprobar íntegramente antedicho informe, no aceptando el ofrecimiento de los señores maestros, aunque se le agradece.

Socorro. Se autoriza a la Alcaldía para que conceda al vecino Angel Carnerero Gallego un socorro para ingresar en un hospital.

Cuentas trimestrales. La Corporación dió su aprobación a las cuentas trimestrales del presupuesto al pasado año.

Liquidación del pre. Así mismo próto aprobación a la liquidación





de dicho presupuesto.

El señor Intendente dio cuenta del siguiente balance de fondos del fin del mes anterior:

Existencia en fin de diciembre	18.599'41 pesetas.
ingresos durante el mes de enero	<u>17.098'56</u> "
Suma	35.697'91 "
pagos durante el mes de enero	<u>30.806'47</u> "
Existencia en fin de enero	4.891'44

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas de la semana ciento tres pesetas veinte céntimos a Don Felis Carrero por panes dados a pobres en la pasada feria; treinta y una pesetas veintinueve céntimos por materiales para las obras de la calle Heróvil-Cortés y las cañillas; ciento ochenta y seis pesetas cincuenta céntimos por jornales en las mismas obras; ciento veintidós pesetas treinta céntimos por material para las cañillas; ciento y ocho pesetas setenta y cinco céntimos pago del impuesto de persona jurídica; diez pesetas pororro al Sanatorio de Santa Rosalia; diecisiete pesetas veintinueve céntimos por picos para la calefacción; treinta y una pesetas cincuenta céntimos importe de cintas para las máquinas; cinco pesetas treinta céntimos por efectos para limpieza; tres pesetas setenta y cinco céntimos por pes de paño para uniformes; veintinueve pesetas quinientos céntimos portes y aceros de tubos de cerámica; ciento ochenta y dos pesetas cincuenta céntimos por veintinueve sacos de cemento; ciento cincuenta y siete pesetas cincuenta céntimos por alquileres para las cañillas; diez pesetas pororro a las huérfanas del Asilo de Cáceres; ciento sesenta y dos pesetas pago del cuarto trimestre del retiro obrero.

Ruegos y preguntas:

Arreglos de fincas

El señor Camporredondo que se ruegue al constructo

tor del camino a La Cadonera, señor Hernández, que
que los paros a las fincas de la calleja del Cartón
y otras. Se le presuntó.

Sobre lasuras.

El señor Carrillo ruega se prohiba el que se
celebrar encuentros y basuras en el Puerto de la calle-
ta Morera; a propósito de publicar un bando en
este sentido y el que los encuentros se celebren en la
calleja la Sabijera y otros sitios que se designen.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dió
se por terminada la sesión a las diez y seis horas
y cinco minutos, extendiéndose este acta que fir-
man los señores presentes, de lo que certifico.

Francisco Hornos

Manuel Tabata

Agustín Martínez

Eduardo Corobilla

Juan Campuz

Claudio Corvillo

Francisco

Diligencia.- Ha equisquis para hacer constar que en el día
de la fecha se celebró en primera convocatoria se-
sión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asis-
tido ninguno de los señores concejales.

Don Vicente de la Alcantara a catorce de febrero de
mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,

Francisco





Don Ramón Caunión,
 " Eduardo Condovilla,
 " Valentin Porcuni,
 " Martín Escobedo,
 " Alonso Sabela,
 " Quintín Pito.

En la villa de San Vicente de Alcántara a dieciséis de febrero de mil novecientos treinta y cinco, siendo las quince del mismo, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Ramón Caunión, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interior, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en su segunda convocatoria.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

Acta.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Correspondencia.

Se leyeron las cartas contestatorias de los ingenieros Don Rafael Rubio y Don Gerardo H. Jarama, acordándose aplazar las contestatorias a los mismos, hasta ver si se consigue, por mediación de los diputados a Cortes y ministros, ser si por el Ministerio del ramo y por cuenta del Estado, se envíe un ingeniero que dirija como técnico las obras de construcción del depósito de aguas.

Cartas de ingenieros.

Se leyeron las cartas contestatorias de los ingenieros Don Rafael Rubio y Don Gerardo H. Jarama, acordándose aplazar las contestatorias a los mismos, hasta ver si se consigue, por mediación de los diputados a Cortes y ministros, ser si por el Ministerio del ramo y por cuenta del Estado, se envíe un ingeniero que dirija como técnico las obras de construcción del depósito de aguas.

Carta de D. F. Heruete

Don Esteban Heruete escribe y dice procurará arreglar los papeles a firmas, que se le tenía interesado. La Corporación se dio por enterada.

Instancia de vecinos de Los Cordos.

Dada lectura de una instancia que los vecinos de esta villa en los caseríos "Los Cordos" de la sierra de Mayorga, dirigen a la Cañua. Diputación provincial en replica de que acuerde construir un camino vecinal que una estos aislados caseríos con el recientemente construido desde esta villa a La Godera, la Corporación acuerda informar favorablemente la dicha instancia, ya que con dicho camino se

don en ella expresados y el que proporcionaría esta construcción grandes beneficios a aquellos vecinos que anhelan salir del aislamiento que tienen.

Tambien se acuerda recomendar a aquellos vecinos por el Ayuntamiento a todos los efectos de la referida construcción del camino de enlace solicitado.

Averías del abastecimiento.

El señor Alcalde dice que en la tubería de desagüe del depósito actual, del abastecimiento de aguas se han presentado grandes averías, que por las filtraciones de las aguas pueden producir otras en la tubería de distribución, por lo que había con-
vocado a la Comisión de Obras Pùblicas, mas como no se reunió, siere obligado a inspeccionar tales averías con Don Alonso Habela, y ordenó el que se descubrieran tales tubos para repararlos, obras que están haciendo los empleados municipales; aunque cree que tendran que ser cumplidas ante la importancia que van teniendo conforme se va descubriendo. A los señores reunidos se probaba la conducta del Alcalde y del Sr. Habela y acuerdan que, caso de ser necesario, se empleen los obreros necesarios.

Sobre comisiones.

Tambien se lamenta el señor Alcalde ante el caso anterior y el de la Comisión de Policía Urbana, a la que llega citándola cinco veces, sin que haya con-
seguido verla reunida; por esta falta de puntualidad se retrasan las resoluciones de los asuntos. El señor Habela dice que en su opinion deben imponerse las sanciones legales para que estos casos no se den.

Se acuerda citarla nuevamente con las advertencias consiguientes. (Contra Don Quintín Pilo).

Cuentas.

Pueden aprobarse las siguientes cuentas, de la remanente: doscientas cuatro pesetas cincuenta céntimos por





formales en la construcción de las casillas y arreglo de la calle Hernán Cortés; noventa y cinco pesetas y cincuenta céntimos gastos de teléfono en el mes posterior; ocho pesetas veintita y seis céntimos por gasolina para el fontanero; noventa y nueve pesetas a Pedro Barrojo por lecturas de tres quiniformes; una peseta ochenta céntimos portes y acarreos de materiales para obras; cincuenta céntimos por acarreo de material; dos pesetas cincuenta céntimos recorros a dos recobras; dos mil doscientas pesetas a Industrias Camerón Sospol, a cuenta de pagar nueva; noventa y ocho pesetas por servicio de autómata, a Badajoz para llevar a los establecimientos benéficos a una suspedida; noventa y cinco pesetas gastos del Alcalde en Badajoz en sus viajes de los días nueve y once del actual; quinientas pesetas formales en el Cementerio municipal; diez pesetas porono a Eusebio Tejeda para buscar trabajo en Portugal; dieciocho pesetas importe de un viaje de trabajo para el fontanero.

Grat.^{ca} por arreglo del reloj público.

Arreglo de las casillas de la plaza.

Es acordado gratificar con cincuenta pesetas a Eloy Pajero por la reparación hecha al reloj público.

El señor Alcalde dice que las casillas de la plaza de abasto están ya terminadas y es necesario numerarlas y determinar las recobras que por ellas se han de cobrar, por lo que debja ser reunida la Comisión de Abastos fuerelementada con los señores D. Justo Borrega y D. Claudio Carrillo. Se acuerda se renuncie el próprium minutos.

Ruegos y preguntas:

Reparaciones en la Pared Nueva.

El señor Polo dice que habiéndose caído de la banda del patio de la Pared Nueva algunas casillas, rogaba se reparara; lo que se le promete.

Como habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las diez y seis horas.

y diez minutos, leyendo el acta que firmaron
los señores presentes, de la que certifico.

Ramón Cañisá

Alcalde

Eduardo Cordovilla

M. Toledano

Valentín Ferrer

Quintín Pilo

S. P. Quintán

L. Quijada

- Don Ramón Cañisá,
- " Eugenio Tejeda,
- " Justo Borroga,
- " Andrés de Prado,
- " Antonio Linares,
- " Juan e Ant.º Riasprella,
- " Valentín Ferrer,
- " Francisco Comens,
- " Martín Toledano,
- " Quintín Pilo,
- " Juan Campos,
- " Alonso Sabida,
- " Eduardo Cordovilla,
- " Claudio Carrillo,
- " Ángel Carretero,

En la villa de San Vicente de Alcántara a
veintinueve de febrero de mil novecientos treinta y
cinco, siendo las quince horas del mismo día,
reunieron en la Casa Consistorial, los señores
concejales anotados al margen, presididos por
el señor Alcalde Don Ramón Cañisá, asis-
tido de mí, el Secretario de la Corporación, y
del Intercedente interino, al objeto de celebrar
sesión ordinaria semanal.

Se leyó y fue aprobada por unanimi-
dad el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada de la
correspondencia y boletines oficiales habien-
do en la reunión.

Dare cuenta de un informe de la Comi-
sión de Policía Urbana que comprende los ni-
-

Informe de la C.ª de quince de febrero. Se autorice a Gavilán Ramos a edificar
Policía Urbana.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





una choza y algo de corral sobre el cañal del rito de "Fuente Marta" que no sea de una posterior, que el intermedio no pueda alegar nunca derecho de dominio sobre la superficie, que no perjudique derechos de terceros y que la superficie sea ocupada por la Comisión. Tras de discutido el asunto, es aprobado por unanimidad con la modificación de que la construcción puede hacerse de las llamadas de "horreas".

Como el informe propone se prohiba al Sr. Juan de Dios Rebollo el que siga en el uso del poseso que ha construido captando el manantial de la "Fuente Marta"; se acuerda estudiar con detalles el asunto a fin de reivindicar al uso público las aguas de dicho manantial, si los derechos dominicales de ellas son del mismo.

La Comisión no da parecer sobre las aguas de arroyos que se reciben en una finca de doña Victoria Rollano; pero el Señor Pilo dice que si bien comprende que los derechos de tal recorrido están fuera de la competencia municipal, debe ser estudiado de nuevo el asunto en cuanto afecta a descubrir las aguas sobre la calleja, ya que han sido cubiertas por este rito por obras ejecutadas y ocasionan perjuicios a la dicha vía pública. Es acordado requerir de nuevo al Sr. Pilo propuesta.

También, a propuesta de la Comisión en su informe, es acordado estudiar con el asesoramiento de peritos con sobre la existencia o no del camino de "La Robata" el que se ha denunciado la nueva hacha sobre él. Así es acordado.

Informe de la Comisión de Abastos, incrementada con los señores Don Justo Borrigo y Don Claudio Carrillo, da el siguiente informe sobre las casillas de la Plaza de



abastos: "La numeración de las referidas casillas debe a
"nuestro juicio hacerse en números correlativos a partir
"desde la lindante con la fachada del comercio de Don
"Angel Hornaiz siguiendo hasta terminar con la que
"está frente a la puerta de la Parroquia; de modo que
"siguiera el número uno la primera, y continuando la
"numeración por las que están en el mismo muro de
"pared para saltar a las de enfrente, la última sea
"la número diez.

" Como todas no tienen las mismas condiciones
"de capacidad, no es procedente que se cobren por ellas igua-
"les rentas; por lo que proponemos las siguientes: por las
"números uno, sesenta e incluso diarios; por las números
"dos y seis, cuarenta y cinco céntimos diarios, y por las
"demás sesenta céntimos diarios por cada una.

" Debe facultarse a la Alcaldía para que formalice
"contratos individuales con los arrendatarios, en los que con-
"tarán el compromiso de ser el arriendo por año proroga-
"ble si antes en un plazo prudencial no se dice apreso
"por una de las partes contratantes de su deseo de res-
"cisión; el pago será hecho diariamente contra recibo
"por el arrendatario, y como estas casillas solo serán des-
"tinadas para establecer en ellas las carnicerías, se po-
"drá autorizar a los arrendatarios que durante ciertas
"épocas del año puedan subarrendarlas pero solo pa-
"ra expender en ellas pescados o carnes frescas y saladas,
"siendo ellos los responsables subsidiarios de la fruta en es-
"ta época de subarrendamientos."

El precedente informe fue aprobado por una
"unanimidad.

Beneficencia.

Se acuerda incluir en el Padrón de Beneficencia a Joa-
"quín Carbajo Silvero, de setenta años; y a Vicente Car-
"reros Segurado, viuda.



Anticipos de pago.

El guardia municipal Antonio Masero solicita de la Corporación un anticipo reintegrable de dos mensualidades de su paga. El Inspector jefe la informa favorablemente.

El señor Alcalde dice que no debe concedérsele más que una por causa de sus quejas a descuento por otras faenas, y discurrido el asunto, se acuerda concederle solo una mensualidad.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas de la semana: quince pesetas por materiales para obras municipales; treinta pesetas por material de la conducción de aguas a la calle Hernán-Cortés; quince diecinueve pesetas treinta y cinco céntimos gastos de viaje del señor Carrillo a Badajoz; quince pesetas setenta y cinco céntimos importe de bofallo para la calle Hernán-Cortés; seis pesetas por espada para una caballería arrendada por el Ayuntamiento; ciento setenta y una pesetas setenta y cinco céntimos a "Industrias Externas" por importe de material; veintitrés pesetas setenta y cinco céntimos portes y acarnos de baldonios; treinta pesetas novapuros de talladores; diez pesetas treinta y cinco céntimos portes de materiales para obras municipales.

Sobre el Agente de Cá-
ucos.

El Interventor da cuenta de la irregularidad que tiene en ajustar sus cuentas con el Ayuntamiento el Agente en Cáucos, el cual hasta la presente no ha restituído el saldo que tiene en su contra; acordándose oficialmente y hacerle saber que se está dispuesto a proceder en consecuencia a su conducta.

Construcción del depósito de aguas.

El señor Alcalde da cuenta a la Corporación de estar ya en la Delegación de servicios Hidráulicos del Guadiana, de Ciudad Real, las veintinueve mil pesetas concedidas para la construcción del depósito de aguas, y el haber visitado el abastecimiento hace unos días el Ingeniero designado por el Estado para inspeccionar



las obras, el que manifestó su opinión personal de man-
tener el proyecto municipal, y no hacer modificación
alguna, ya que esta significaría un robe garto de din-
ero, más que el servicio que estaría bien atendido; y como
para la total terminación de la obra, aun cuando el
Ayuntamiento ayudara económicamente a la obra, se ne-
cesita pedir cuando menos de treinta a treinta y cinco
mil pesetas; para lo que se propone convocar
las acciones y rogaba a los concejales que ellos le
ayuden. Se acordó acordar a las gestiones del
Señor e Alcalde y el que por el Ayuntamiento se apor-
te a la obra cuanto le permita su economía.

Sobre compra por
el Ayuntamiento de las
dehesas "Arganillo"
y "Realijo".

Don Antonio Pilián ruega se lea, lo que así se ha
es, una carta que ha recibido de Don A. Carbonell
Amorós, vecino de Madrid, en la que le pide propo-
ga al Ayuntamiento la compra de las dehesas
"Arganillo" y "Realijo", hoy su litigio, a fin de que
sea aprovechadas por pequeños labradores, ofre-
ciendo el capital necesario al seis por ciento anual
de interés, con un plazo de amortización de treinta
años, cobrando el fundo por ciento por comisión del so-
nador.

El señor e Alcalde dice que en diciembre para-
do recibió la visita de este señor y posteriormente una
carta concebida en iguales términos, de lo que dió
cuenta en reunión a los concejales que se presenta-
ron a su requerimiento, y todos convinieron entonces
que las tales dehesas no son aptas para la pare-
lación, que no producen lo suficiente para pagar in-
tereses, amortización y lo necesario a la subsistencia
de los labradores que están, y en este sentido se le
contestó; pero, espuesta luego el caso por el señor Pili-
án, esperaba que por todos se dié parecer.



Los señores Riafranca y Pilo se declaran contrarios a esta compraventa por estimarla antieconómica y por las dudas ya contadas por el Ayuntamiento.

Por unanimidad es desestimada la proposición.

Ruogo y preguntas:

El señor Canjero recuerda el acuerdo tomado en principio de gratificar al albañil municipal Florencio Pellejo ya que es merecedor a ello por el celo que pone en el cumplimiento de sus obligaciones; acordándose, tras de deliberarse ampliamente, que se le dé una gratificación de trescientas sesenta pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las precisas horas y epímenuta minutos, leyéndose esta acta que firmaron los señores presentes, de lo que certifico. La palabra "quince" tachada por aparece en las cuentas, es vale.

Justo
Valentin Ferrer

Francisco Borjans
Riafranca

Juan Campo
Eugenio Bayona

Naudio Corral *Andrés del Prado*

Pilo

M. Tololano
Eduardo Bordenave

Matheo

Argel Carrero

S. Y. G. m. d.
Quijano

Gratific. al Albañil;

Diligencia: - Ha conusigno para haver conutar que en el dia de la Jueves fue celebró en primera convocatoria sesion ordinaria semanal por no haber asistido numero suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a veintiocho de febrero de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,

[Firma manuscrita]

Don Ramon Camisón,
" Angel Llinás,
" Antonio Llinás,
" Juan Ant.º Riafrecha,
" Francisco Espino,
" Valentin Ferrnán,
" Justo Porreaga,
" Juan Campos.

En la villa de San Vicente de Alcántara a dos de marzo de mil novecientos treinta y cinco y hora de las quince, se reunió en la Casa Consistorial, los señores concejales anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Ramon Camisón, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesion ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesion anterior.

Corresp. de:

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Indemniz. de cerdo.

Se recuerda indemnizar, en la misma forma que en los precedentes habidos, a Alejandro Pineda un cerdo que le ha sido denunciado por estar atarado de triquinia.

Medida lactancia.

Se concede un sororro de medida lactancia a un hijo de Blas Gaspar Remigio. La concecion es en igualdad de condiciones que los de su clase.

Sororro

Mamuel Hornigo Gopáler solicita un sororro de la Corporación por causa de haberle quemado su modesto asilar de curros y ropas en el incendio



Beneficencia

de la cloxa que habitaba con su familia; acordándose concederle cuarenta pesetas.

Se acuerda en el Padrón de Beneficencia, como enfermo crónico, a Juan Pedro Corcuero González.

Peticiones a la Junta contra el paro.

Daute lectura a las peticiones que, para remedio del paro obrero, se han dirigido al Excmo. Sr. Gobernador Civil, como presidente de la Junta provincial, contra el paro, siendo estas: construcción del camino de enlace de Los Cochinos con el camino vecinal a Sta. Eudora; subvención para construir las cuevas de El Combarito y Los Cochinos; poda y entresaque de cuevas; construcción del camino de Piedrabuena; subvención para terminar el depósito de aguas, y otra para alcantarilla y estación depuradora. Fueron aprobadas.

Habla el Alcalde.

El señor Alcalde dice que hace unos días tubo que ir al caserío El Combarito a fin de procurar una comodidad en el disfrute de las aguas de una fuente pública sita en finca de José Cuerta, pues se causaban a este perjuicio por varias sbradas luchas a tal fin; habiendo conseguido el que se determine un paro para el que habrá que construir un presfiteillo. La Corporación vio bien esta gestión.

Hora de las reuniones.

A propuesta del señor Alcalde se acuerda que la hora de celebrar reunión sea las dieciocho de los días señalados.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas de la semana: setenta y cinco pesetas setenta céntimos remuneración a la revista "Administración y Progreso"; trescientas veintinueve pesetas importe de cuentas para obras municipales; veintinueve pesetas setenta céntimos contribución territorial; doscientas dieciocho pesetas

cincuenta cincientos por material de oficinas; quinien-
tas pesetas tercet plano de una máquina de escri-
bir; ciento una pesetas por tubo de urealita y dos sa-
cos de yeso; diez pesetas cincuenta cincientos por un
tubo de urealita; cuarenta pesetas cincuenta cincientos
por material y jornales en conducción de agua
en la calle Beruán Cortés; cinco pesetas jornales
en limpieza del Cementerio; quince pesetas gastos
de traslado de teléfono en el Ayuntamiento; doce
pesetas apertura de hogar en la Plaza de Julian
Basteiro; siete pesetas noventa cincientos portes y
carrros de material para las fuentes; una pe-
seta portes de impresos de cédulas personales; se-
senta y seis pesetas servicio de automóvil para
el Jefe de Gabinete; noventa y una pesetas cincientos
cincientos haberes de febrero del auxiliar de Se-
cretaría; ochenta y ocho pesetas treinta y cinco cinci-
mos correspondencia postal y telegráfica en el
mes de febrero; veintidós pesetas cincientos cinci-
mos por alimentación de un enfermo; sesenta pe-
setas al Agente en Cáceres por honorarios y dupli-
cado en el segundo semestre del pasado año; mil re-
trecientas tres pesetas setenta y seis cincientos cuota
del Instituto Provincial de Higiene de mil nove-
cientos treinta y cuatro.

Ruegos y peticiones:
Sobre caudales. El señor Campor ruego se obligue al veci-
dario a hacer las bajadas de agua de los tejados
y se le contesta que lo mismo que puede hacerse es
reservarse el arbitrio con fin no fiscal existente en
tre los caudales, para lo que se publicará un
bando.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,





dióse por terminada la sesión a las diez y seis horas y diez minutos, estudiándose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Emilio Carriso

M. E. S.

Elizalde

Riandechea

Francisco Gornengo

Valentin Ferrer

~~_____~~

Borrega

Juan Campa

L. Quijada

Diligencia. - Ha conquisgo para haver constar que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria semanal el Ayuntamiento por no haber asistido quiniere suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a siete de marzo de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,

L. Quijada

Don Ramón Capuñin,
 " Antonio Liliás,
 " Alonso Habela,
 " Juan e Ant.º Riazuelta,
 " Angel Liliás,
 " Claudio Carrillo,
 " Eduardo Cordovilla.

En la villa de San Vicente de Alcántara a
 nueve de marzo de mil novecientos treinta y
 cinco, siendo las diecisiete horas, se reunieron
 en la Casa Consistorial los señores concejales
 anotados al margen, presididos por el se-
 ñor Alcalde Don Ramón Capuñin, asis-
 tido de mí; el Secretario de la Corpora-
 ción, al objeto de celebrar sesión ordinaria
 semanal en segunda convocatoria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad, el
 acta de la sesión anterior.

Correspond.²

La Corporación quedó enterada de la correspon-
 dencia y boletines oficiales habidos en la semana.

VIII homenaje a la
 Vejez en Extremad.²

La Comisión Ejecutiva de los Homenajes a la
 Vejez en Extremadura invita a la Corporación
 a inscribir alguna cantidad para el octavo que
 ha de celebrarse; acordándose aplazar toda resolu-
 ción hasta otra sesión a la que asistan más conce-
 jales.

Inst.² de vecinos de
 Los Corchos.

Los vecinos de Los Corchos solicitan del Ayun-
 tamiento el que, en lugar de construirse el camino
 vecinal de pulare de estos caserios con el camino a La
 Cedonera, se acuerde el arreglo del camino munici-
 pal de esta villa a La Calera; acordándose, tras de
 discutirse ampliamente, acceder al arreglo del últi-
 mo camino citado y efectuar las obras lo más pro-
 to posible.

Carta de la Sra. Di-
 rectora de la Gradua-
 da de niñas.

La señora Directora de la Escuela nacional gra-
 duada de niñas suscribe del señor Alcalde el que
 ordene el arreglo de enterales y reposición de los cris-
 tales que faltan en su grupo; acordándose se haga lo
 pedido, ya que puede causar perjuicios que pue-
 dan sufrir los enterales por el tiempo actual.





Se concede un sueldo de cuarenta pesetas para ingresar en el Instituto del Cáncer de Madrid a la enfermera Nivalosa Muñoz Tar; y a propuesta del señor Alcalde se concede otro de diez pesetas a Andrés Rebolo para poder ir a Portugal, en busca de trabajo.

Anticipo de una paga.

El señor Alcalde propone a la Corporación conceda en anticipo reintegrable una mensualidad de su haber al alguacil Esquivel Cordovilla, pues aun cuando se haga a descubierto, está justificada su petición por subministrarse con necesidad de tal anticipo. Es acordado.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: dos pesetas cincuenta céntimos por picón; cuatro pesetas cincuenta céntimos por cinco arrobas de paja; una peseta y siete pesetas cincuenta céntimos por material para el abastecimiento de agua; setecientos pesetas cincuenta y cinco céntimos por adquisición de peras y medidas del Ayuntamiento; dos pesetas setenta y cinco céntimos por picón; diecisiete pesetas cincuenta céntimos para el Inspector Jefe de la Guardia Municipal; dos mil quinientas pesetas a "Carreras Solís" a cuenta de un sueldo adudado; siete pesetas treinta céntimos por material de limpieza; seis pesetas ochenta y dos pesetas cuarenta y tres céntimos por contribución sobre utilidades; noventa y cinco pesetas por portes y gastos de material para obras; quince pesetas formales en la limpieza de las casillas.

Ruego y preguntas:

Aguas en la calleja Los Lobos.

El señor Carrillo preguntó que por el vecino Victoriano Pacheco se ha echado a construir en una finca de la calleja Los Lobos en forma tal que impide la entrada de aguas limpias en la referida calleja.



sida fina, con lo que, al correr las aguas por el ca-
mino, no solo lo hace intransitable, sino que lo
está estrepeando; acordándose que por la Alcal-
día se pide este abuso obligándole a recibir las
aguas como siempre.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
dijo por terminada la sesión a las diez y siete ho-
ras y cincuenta minutos, extendiéndose este acta
que firman los señores presentes, de lo que cer-
tifico. Ramón Espinosa

[Signature]
Carriello

[Signature]
Blinial

[Signature]
Alabebe

[Signature]
Eduardo Cordevilla

[Signature]
Lanaque

Diligencia. - Ha conseguido para hacer constar que en el día
de la fecha fue celebrado en primera convocatoria
sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber
asistido número suficiente de señores concejales.
San Vicente de Mantara a catorce de marzo
de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario.

[Signature]
Lanaque





Don Eugenio Tejeda,
 „ Antonio Riquias,
 „ Angel Bluias,
 „ Juan Ant.º Riazuela,
 „ Alonso Cabello,
 „ Martin Colodano,
 „ Claudio Carrillo.

En la villa de San Vicente de Alcántara a dieciseis de marzo de mil novecientos treinta y cinco, siendo las dieciséis del mismo, se reunieron en la Casa Comunitaria, los señores concejales ausentados al margen, presididos por el primer Teniente-Alcalde, en funciones de Presidente

por delegación, Don Eugenio Tejeda Cruz, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del Intendente interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta.

Corrupd.º

Se leyó y fue aprobada por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana; y Don Alonso Cabello, al hacer el duplicado de la comunicación al vecino Don Victoriano Pacheco, comunicándole a retirar unos escombros que impiden el recibimiento de las aguas lluvias en su finca, con lo que perjudica a la calleja de los Brotes, se renueva nuevamente la Comisión de Follia Urbana y estudie de nuevo el caso. Así es acordado.

Escrito de los carniceros.

Los carniceros solicitan de la Corporación que al igual que se hace en otros mataderos, se fije un tiempo prudencial entre el mate y el peso de las reses, como beneficio de oros. Es acordado en consideración y se acuerda para a estudio de la Comisión de Asaest.

Gratific.º a las ent. diurnas de car. natal.

El señor Presidente propone que este año, como se ha hecho en los anteriores, se gratifiquen las estudiantinas del pasado Carnaval, acordándose

gratificar con diez pesetas a cada una de las dos
huérfanas.

Escrito de empleados. El Presidente de la Asociación local de empleados
municipales solicita permiso para asistir al acto
municipalista que el día diecisiete del actual se ce-
lebra en Badajoz por Don Rafael Salazar, Aba-
to, diputado a Cortes por nuestra provincia y el
valle de Madrid. Se acuerda a lo solicitado y se
 acuerda que su representación de este Ayuntamiento
se realice el Teniente-alcalde Don Angel
García Estévez.

Beneficencia.

Se acordó incluir en el Padro de beneficencia
a Ramón Alfonso Cotrina.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y
facturas de la semana: cinco pesetas veinticinco
céntimos por material de limpieza; dos pesetas
veinticinco céntimos por papel; dos pesetas setenta
céntimos por material de limpieza del Ma-
tadero; diez pesetas formales en la limpieza de
las casillas; trescientas pesetas setenta y cinco
céntimos material para el abastecimiento de agua; no-
venta y dos pesetas treinta y cinco céntimos gastos de
teléfono en el mes de febrero.

Balance.

El Interventor dio cuenta del siguiente balan-
ce de fondo en fin de febrero:

Existencia en fin de enero	14.893'40 ptas.
ingresado durante febrero	13.512'54 "
Suma	18.405'98 "
Gastos durante febrero	17.426'88 "
Existencia en fin de febrero	979'10 ptas.

Sobre Cementeros.

Ruegos y preguistas.
El señor Carrillo dijo que los niños de la fi-
la primera de la serie D del Cementerio están más





bajo del cual, del cual, por lo que tienen en cuenta la necesidad
de preparar la permuta de estos con otros; así mismo de
esperanza que la Serie F. está sujeta a una reunión por
lo que surge tomar también alguna decisión; acordando
darse que sobre asuntos pasen a estudio de la Comisión
de Obras Públicas a la que deberán asistir el Concejal
delegado del Cantón y el Alcalde Municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dis-
puse por terminada la sesión a las diez y siete horas
y quince minutos, extendiéndose este acta que
firmaron los señores presentes, de lo que certifico.

Eugenio Espinosa
Alías
Hachea

Riafranca

M. Colodaro

Carroño

S. Riquelme

Fernández

Diligencia. - Hago constar que en el día de la fecha se
celebró sesión ordinaria mensual en primera con-
vocatoria del Ayuntamiento por no haber asisti-
do número de señores concejales. San Vicente de
Alcántara a veintinueve de marzo de mil novecientos
treinta y cinco.

El Secretario,
Fernández

Dn Ramón Carrasco,
" Angel Peláez,
" Apoloso Habela,
" Valentín Perroin,
" Eduardo Cordovilla.

En la villa de San Vicente de Alcántara a
señaló de un año de mil novecientos treinta
y cinco, siendo las diecisiete horas, se reunió
en la Casa Consistorial los señores con-
cejales ausentados al margen, presididos por
el señor Alcalde Dn Ramón Carrasco,
asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del
Interventor interino, al objeto de elevar sesión ordi-
naria semanal en segunda convocatoria.

Acta.

Se leyó y fué aprobada por unanimidad el
acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspon-
dencia y boletines oficiales de la semana.

Trabaja para el depó-
sito de aguas.

El ingeniero encargado de la construcción del depó-
sito de aguas, Dn Joaquín Beulock, dirige al señor
Alcalde una carta en la que dice ser necesario con-
prar tubos, cuyas longitudes y diámetros da, para el
nuevo depósito de aguas; acordándose por unani-
midad se ocupen.

Chozas en Sautani-
lla.

El señor Alcalde dice que el vecino Juan Berna-
chón González se ha pedido se le respete el terreno
sobre el terreno donde tiene construido una choza al
lado del camino Sautaniella; acordándose sea estu-
diado este asunto por la Comisión de Policía Ur-
bana.

Contratos de arrenda-
miento de las casillas
de la Plaza de abastos.

Darse cuenta de los contratos de arrendamiento for-
mados por el señor Alcalde y los tablaeros de
esta localidad con fecha quince del corriente dando
en arriendo las casillas construidas en la Plaza de
la República; y como estos se ajustan perfectamente
a lo acordado por el Ayuntamiento anterior, que
quedan ratificados.

Sobre oro de reses

Darse cuenta del informe dado por la Comisión de





sacrificados en el oficio.
tadero.

Cantidad al Consejo
local de 1.ª enseñanza.

Cuentas.

Abatido sobre la colindad de los matarifes, que piden algún
tiempo de oro de las carnes sacrificadas; siendo acordado,
conforme a lo informado, se haga el mate del ganado a
las nueve de la mañana y espere a las once y media.

Dare cuenta de nuevo del oficio del señor Presidente del
Consejo local de 1.ª Enseñanza en el que pide se le libere
alguna pequeña cantidad con la que pueda atender
a los gastos de material, y por sufraganditas, es acordado
de concederle veinte pesetas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana:
doce pesetas inscripción a una revista; dos pesetas de
trienos continuos por pida para calefacción; quinien-
tas pesetas a sueldo Borrega a cuenta de impesor suma
por obras municipales; diecisiete pesetas por una pla-
ca para el juzgado Municipal; cuarenta y seis pe-
setas por impresos para arbitrios municipales; seuen-
ta y cinco pesetas por material de oficinas; quince
pesetas formales en el blanqueo de las espaldas; cien-
to noventa pesetas sueldo y cinco céntimos por otros
pares de flequis para la Guardia Municipal; no-
venta y nueve pesetas a Eduardo Madera por he-
churas de tres uniformes; ciento cincuenta pes-
tas a Fermán Mares por hechuras de otros tres
y arreglo de uno; setenta y cinco pesetas seuen-
ta y cinco céntimos alquiler del local de la Escuela
municipal de párvulos hasta fin de diciembre para-
do; cuarenta y seis pesetas seuenta y cinco céntimos
por igual concepto del anterior hasta el quince
del actual.

Ruegos y pereguntar:

Viaje a Badajoz

Don Angel Salazar que fue a Badajoz a ralu-
dar en nombre de la Corporación a Don Rafael
Salazar Alonso, alcalde de Madrid, al que hizo un-

haga de una nota de los asuntos más importantes que se están gestionando; no ha prescrito la cuenta de gastos porque como fue en el caso alquilado por los empleados municipales, quería proponer que por el Ayuntamiento se abocara la mitad de tal alquiler. Se aprueba la gestión hecha y se acuerda lo propuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos, extendiéndose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Germin Comisario

Alicias

Valentin Germin Eduardo Corbelle

Atapeba

S. Y. J. J. J.

[Signature]

Diligencia. - Ha conquiso para haver conquiso que en el día de la fecha no se celebró su primera convocatoria ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido número de señores convalidos. San Vicente de Alcántara a ventinueve de marzo de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,

[Signature]





Don Ramón Compañón,
" Ángel Reliño,
" Valentín Perroin,
" Eduardo Cordovilla.

En la villa de San Vicente de Alcántara a treinta de marzo de mil novecientos treinta y uno, siendo las diecisiete horas, se reunieron en la Casa Comunal los señores concejales

avotados al margen precedido por el señor Alcalde Don Ramón Compañón, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interior, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria. Se leyó el que' aprobada por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

Acta.

Correspond.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Arreglo de la calle Muñoz Corro.

El señor Alcalde dice que, habiéndose cobrado el cuarto trimestre del pasado año del recargo de la decima sobre la contribución, proponía el que se arreglara el empedrado de la calle Muñoz Corro, y a la vez el que, conforme a ordenanza, sea construida por aquellos vecinos el acerado de tal calle. Es acordado por unanimidad.

Sobre estoreadero de Felipa Refarano.

Tambien dice que al visitar, con motivo de la clausura de la Escuela escolar, el grupo de escuelas de niñas, había observado que se un estoreadero de la casa de Felipa Refarano se filtraban aguas negras al patio de las escuelas, acordándose que por la Alcaldia se obligue a dicha propietaria a hacer las reparaciones necesarias a evitar tales filtraciones.

Oficio de la Alcaldia de Alburquerque.

La Alcaldia de Alburquerque esta a este Alcaldia de para el proximo dia tres de abril y hora de las doce a fin de acordar la supresion del sueldo del Medico forense del Presupuesto carcelario, para pasarlo al ordinario de aquel Ayuntamiento; dando

Verificación de cuentas
de agua.

re por enterada la Corporación.

El señor Ingeniero Jefe de Industrias de la provincia comunicó que habiendo tanto caudales de agua en este abastecimiento sin verificar y otros con por pronto voto, procedió el jefe sean remitidos a la Jefatura para su verificación, o se manifieste si pagados dietas, viages y honorarios puede venir un ingeniero a este para verificar a domicilio; acordándose se estudie el caso para ver lo que más conviene al Ayuntamiento y al secundario.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: once pesetas setenta y cinco centimos por cinco cargas de paja; nueve pesetas arreo de una topografía; treinta y nueve pesetas setenta y cinco centimos por materiales para las cañillas; setenta y cinco pesetas setenta y cinco centimos por portes y arreo de tubos de uranita; sesenta y seis pesetas cuarenta y cinco centimos correspondencia postal y telegráfica durante marzo; ochenta y una pesetas ochenta y dos centimos a Carreras por intereses; cinco pesetas formales en la limpieza de las escuelas de niños; quince pesetas setenta y cinco centimos efecto limpieza para la Casa Espiritual; cuarenta y cinco pesetas cincuenta centimos gastos de viaje del señor Alvará a Badajoz; cinco por socorro a un pobre; noventa y una pesetas setenta y cinco centimos haber de J. P. Felipe de marzo últimos.

Socorro

Se autoriza al señor Alcalde para dar un socorro para ingresar en un hospital a Juana García Caprillo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar dióse por terminada la sesión a los diecisiete





horas y treinta minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Valentin Ferrnín *Ramón Camisón*

Alicias Eduardo Corobilla

E. J. G. G. G. G.

Ramón Camisón

Diligencia.

Se consigno para haver contar que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria semanal el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales. A cuatro de abril de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario, *Ramón Camisón*

- Don Ramón Camisón,
- „ Valentin Ferrnín,
- „ Justo Borroga,
- „ Alonso Habela,
- „ Eugenio Espada,
- „ Angel Añón,
- „ Antonio Añón.

En la villa de San Vicente de Alcántara a seis de abril de mil novecientos treinta y cinco, siendo las diecisiete horas del mismo, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales ausentados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Ramón Camisón, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del

Interventor interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

Tubería para el depósito de aguas.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

El señor Alcalde dice que, como se sabe, el Ingeniero había dejado dicho que era ya tiempo de comprar la tubería para el depósito de aguas que se está construyendo; tubería que podía ser de uracita o de hierro, como quisierase, ya que da tan buen resultado una clase como la otra, según opinión de dichos técnicos. Pero como se tiene que hacer un montador, habiéndose pedido precios de tubería a la Casa Carreras Loujé por teléfono, y en Badajoz, donde había estado de unión del señor Habela, había pedido nota de precios y gastos de un montador. Estas notas de precios y gastos de montadores fueron leídas, y como se observa que los gastos del que pudiera venir de Badajoz suponen una gran economía, se acuerda comprar la tubería de uracita a fin de conseguir economías al Municipio.

Sobre el camino de Los Corcheros.

Dice también el señor Alcalde que se decidió ir a Badajoz a gestionar el pronto despacho del expediente de construcción del camino regional de enlace entre los carreteros de Los Corcheros con el camino a Sta. Edobera, dado el tiempo transcurrido sin noticias, y en la Diputación se manifestaron que el carretero de los Corcheros no daba el número exigido para la construcción del camino, y esto, sin duda, era el no fijarse que se habla de los carreteros, los que son varios, sin contar los que atraviesan, en un número más del número de habitantes exigido. Explicó esto y le fue prometido que en la sesión de ayer de la Diputación sería aprobado, por lo que se trajo la documentación y por el Secretario.





rio y el se hizo una aclaración a la certificación del acuerdo del Ayuntamiento en el sentido indicado, habiendo mandado que la documentación para ser entregada a persona de confianza en la Capital. Se aprobó la gestión hecha.

Baja de viño.

Se acuerda dar de baja a los efectos del arbitrio sobre alcoholos a quinientos treinta y ocho litros de viño perdidos en el depósito de Industria Pib. Ha sido comprobado.

Diutas a empleados.

Se acuerda abonar ciento trece pesetas con ochenta y cinco céntimos a Justo López y otros empleados como gastos de alquiler de esta capelleria y diutas a ellos por cobro de arbitrios en el extranjero.

Medida lactancia.

Solicita un socorro de medida lactancia para su hija el matrimonio pobre Francisco Pinedo Pi-

Anticipo

po y Rafaela Romero, acordándose queda a estudio del ayuntamiento municipal. Solicita anticipo de una mensualidad de su paga por hallarse necesitado; siendo acordado.

Escrito de vecinos

Varios vecinos denuncian el mal funcionamiento del horno de pan cocer sito en la calle Cruz de Piedra, el que no solo causa molestias al vecindario con los humos, sino que representa un verdadero peligro para las casas colindantes la acumulación de cenizas junto al hogar; acordándose trasladarse los hornos reunidos a referido sitio y, tras de informarse, se proceda por la Alcaldía en forma debida.

Cuentas trimestrales de fondo.

El Intendente da cuenta de las cuentas de fondo del periodo trimestre, siendo aprobadas.

Balances.

El Intendente da cuenta del balance de fondos de fin de marzo anterior, el que por la Corporación fue aprobado.

Cuentas.

Existencia en fin de febrero 979'10 ptas.
 ingresado durante mes de marzo pasado - 17.619'73 "
 Suma ---- 18.598'83 "
 gastos en marzo - - - - - 17.892'94 "
 existencia en fin marzo - - - - - 705'89 "

Pues en comprobadas las siguientes cuentas de la semana: tres pesetas treinta céntimos portes de alumna de cuberos de baldosines; cinco pesetas por erupidores para el Juzgado Municipal; nueve pesetas por cuatro cargas de piceu; una peseta y cincuenta céntimos por una soga; trescientas pesetas gastos de inspección de las obras del depósito en el fin anterior; ochenta y dos pesetas y setenta y cinco céntimos porte e importe de parras y tabales para la Guardia Municipal; veinte pesetas reparaciones por las máquinas de escribir; cinco pesetas formales limpieza de las casillas.

Biblioteca

Ruegos y preguntas.

El señor Habela recuerda que aún no se ha tratado de la instalación de la Biblioteca Municipal en la Graduada de vino, acordándose lo pretendido una comisión formada por el Alcalde y los señores Habela, y Blundo (don Angel y don Antonio).

No habiendo más asuntos de que tratar dióse por terminada la sesión a las diecisiete horas y cincuenta minutos, extendiéndose a este acta que firman los señores presentes. Pro roto raspado en el folio anterior vale. Certifico.

Alcaldes
Blundo

Camión Carrison
Valentin Ferrero



Borruga

Mateba

Eugenio Tejedor

S. J. Quintanilla

Francisco

- Don Ramón Caamaño,
- „ Antonio Linares,
- „ Valentín Forcuño,
- „ Angel Linares,
- „ Juan Ant.º Riazuelo,
- „ Juan Campos,
- „ Martín Coladao,
- „ Francisco Camero,
- „ Eugenio Tejedor,
- „ Eduardo Gordosilla.

En la villa de San Vicente de Alcántara a suve de abril de mil novecientos treinta y cinco, siendo las diecisiete horas, se reunió en la Casa Consistorial los señores concejales, los ausentados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Ramón Caamaño, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interior, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal.

Fue leída y aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondi.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y peticiones oficiales recibidas.

Sobre acueducto particular de agua

El señor Alcalde dice que se le ha quejado el Sr. Valentín Caamaño de que se le pretende extraer autorización de una acueducto particular de agua y abastecido de una casa de su propiedad por la calle Pablo Iglesias cuando tal acueducto no está en condiciones de uso; acordándose se estudie e informe sobre el caso por el señor Concejal delegado.

Beneficencia.

Cándido Muñoz Ferrero, a quien recientemente se le ha muerto su esposa, y tiene enferma una hija sin que pueda obtener los gastos de farmacia por sufragarse en parte por el Sr. Conde, solicita se le facilite por beneficencia las medicinas; acordándose

que por la Alcaldía se le autoricen las rentas dichas por el tiempo necesario. Se acuerda igual petición que hace Maurino Ruano Albaron por encontrarse trabajando y en circunstancias mejores que el anterior.

Medias bastancias Se conceden recorros de medias bastancias en igualdad de condiciones que los de su clase para hijos de los señores señores Diego Suñer y Francisco Robledo Pijo

VIII homenaje a la vejez Se acuerda por unanimidad revertir cien pesetas al octavo homenaje a la vejez en Cabañada.

Expediente sobre Fuente Marta. Darse cuenta integral del expediente incoado contra el vecino Juan de Dios Rebollo por haber captado el manantial de la Fuente Marta, al que por providencia de hoy, se le ha prohibido continuar las obras, el uso de tales aguas y el que vuelva el terreno a su primitivo estado para que el manantial vuelva al uso público en toda su integridad; siendo aprobado por unanimidad.

Informe sobre hoy. Se da cuenta del informe dado por los señores inspectores municipales Carrera y Alonso sobre el estado de higiene de varios hogares de pauperes en el que señalan los defectos de que adolecen, y se acuerda proceder conforme a la propuesta.

Cuentas. Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: cuatro pesetas cincuenta céntimos por dos cargas de paja; cuatro pesetas treinta céntimos por vares y gavajos para ellos en las fuentes públicas; cincuenta pesetas por un rollo para una de las máquinas de escribir; treinta y cinco pesetas servicio de autovisil a Cobarra para el



Jurado Municipal; veintidos pesetas cincuenta por
estada para la caballería alquilada; quince pesetas quin-
ce cuartos a Durán por sueldos de reintegros; treinta
pesetas al mismo por sueldo de matrices de recibo de
la Contribución Industrial; siete pesetas cincuenta cin-
tuos al mismo por correspondencia; cuarenta y
dos pesetas cincuenta cuartos al mismo por expen-
sas en la Gaceta de Madrid, Boletín Oficial y notifi-
cas.

Propuestas del M.
cable.

El Sr. Alcalde dice que debía ser estudiadas
por la Comisión de Abastos en unión de los in-
spectores veterinarios las condiciones de higiene
y seguridad de las casillas para tener en ellas las
vacunas sacrificadas; y a la vez propone, dado
que las casillas no se han podido entregar en uso,
el que se les entregue a los ganaderos las vacunas des-
de el próximo día veinte. Ambas cosas son acor-
dadas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
diere la sesión por terminada a las diecisiete
horas y cuarenta minutos, suspendiéndose esta ac-
ta que firman los señores presentes, de lo que
certifico.

Valentín Ferrer
Alcalde

Juan Carrizo
Secretario

Juan Carrizo

Eugenio Tejedor

Francisco Borrero

S. J. R. G. G. G.

W. J. J. J. J.
Eduardo Borobilla

Juan Carrizo

Diligencia. - Para ensague para hacer constar que en el día de la fecha no celebró sesión ordinaria en primera convocatoria el Ayuntamiento por no haber asistido número de señores concejales. San Vicente de Alcántara a diecisiete de abril de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,

[Firma manuscrita]

Don Ramón Camisón,
" Valentín Ferrniz,
" Alonso Habela,
" Angel Liviás,
" Antonio Liviás.

En la villa de San Vicente de Alcántara a diecisiete de abril de mil novecientos treinta y cinco, siendo las diecisiete horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales ausentados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Ramón Camisón Soriano, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria ordinaria en segunda convocatoria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondiente.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y bolines oficiales habido en la semana.

Del Patronato de for.

El Patronato local de formación profesional informa al Ayuntamiento dándole diez días de plazo para abisar quinientas cuarenta pesetas treinta y cinco céntimos cuota del primer trimestre del año actual, y notifica que trimestralmente debe ingresar en lo sucesivo dicha cantidad. La Corporación dio por enterada.

Beneficencia.

La señora Tridora García Carrillo, solicita que se le abonen a los jornaleros las recetas de medicamentos empleados y que se empleen en su cura.



Cuentas.

ción, siendo desestimada tal petición por considerarla un derecho a pertenecer a la beneficencia.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: cinco tres pesetas treinta y cinco cuartos de telefonos en el mes anterior; dos pesetas una carga de paja; cinco cincuenta y tres pesetas setenta cuartos por varios servicios de automovil; cinco pesetas cincuenta cuartos fonda de una pitata; setenta y cinco pesetas cuartos del Alcaide en Badajoz el dia 10; quince pesetas socorro para ingresar en el hospital provincial a Ramona Correa Batalla; diez por igual concepto a Francisco Maso Caceres; cinco setenta y dos pesetas por el primer trimestre del retiro obreiro.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las diez y siete horas y treinta minutos, extendiéndose este acta que firman los señores prosedentes, de lo que certifica.

Francis Quisois

[Signature] - *[Signature]*

[Signature]

Valentin Quissis

[Signature]

Diligencia. - Ra couviquo para haaver contar que en el dia de la Fiesta no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria por no haber asistido numero de señores concejales. San Vicente de Alcántara a veintinueve de abril de mil novecientos treinta y cinco.

[Signature]

D. Ramón Camisín,
" Angel R. Linares,
" Martín Echeburua,
" Alonso Labeta,
" Antonio R. Linares,
" Valentín Ferrnán,
" Eduardo Cordovilla,
" Justo Borrega,
" Quintín Pijo.

En la villa de San Vicente de Alcántara a
veintiocho de abril de mil novecientos treinta
y cinco, siendo las diecisiete horas, se reu-
nieron en la Casa Consistorial, los señores
concejales anotados al margen, presididos
por el señor Alcalde D. Ramón Camisín
Ferrnán, asistido de sus el Secretario
de la Corporación, y del Intersentor in-
terino, al objeto de celebrar sesión ordina-
ria semanal en segunda convocatoria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad, el
acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspon-
dencia y boletines oficiales de la semana.

Divisiones de con-
cejales.

El señor Alcalde hace leer una carta fecha
veintinueve de los corrientes que ha recibido de los
concejales afiliados a "Acción Popular y Agraria"
siempre Riaresca, de Prado y Caprillo; división
fundada en disciplina de Partido, aunque sus
traen gratitud, tanto a los concejales, funcionarios y
empleados por las atenciones y consideraciones
de todo recibidas. El señor Alcalde dice sentir
gran disgusto por perder la colaboración de tan
precedentes compañeros, los que nada tienen que
agradecer ya que han recibido el trato que mere-
cen, pero como las divisiones no son fundadas
en incompatibilidades ni en causas legales, no de-
bían ser aceptadas y puesto que fueron constri-
dos por el señor Gobernador Civil, debían comu-
nicarles a esta autoridad a fin de que el sea
quien resuelva el caso. Fue acordado por una-
nidad, todo lo expuesto por el señor Alcalde.



La Comisión de Alentejo informa que, teniendo en cuenta las condiciones de higiene y seguridad las carillas de la Plaza, deben tenerse en ellas por los carniceros las carnes sacrificadas, las que deberán ser transportadas en condiciones higiénicas después del plazo de oro; más para evitar grandes equívocos que las carnes sobrantes después de las horas de venta sean nuevamente selladas con tinta distinta. Se aprobó sin discusión.

Comisionado de quintas.

Se nombra a Don Rafael Laborda Alentejo, oficial mayor y encargado del Negociado de Quintas, comisionado del Ayuntamiento ante la Junta provincial de Clasificación y revisión y demás operaciones.

Beneficencia.

Se acuerda incluir en el Padrón de Beneficencia a Alfonso Expósito Iglesias, pobre y mayor de cincuenta años, y el que se facilita provisionalmente los medicamentos al matrimonio Nicolás Morera y su esposa, ante el caso de encontrarse ambos enfermos y en extrema necesidad.

Desinfección de casa y ropas.

El doctor Rindler-Schjerve comunica a la Corporación la necesidad de desinfectar edificios y muebles y ropas de la fallida de finca perteneciente a Rupina Correa Batallas, acordándose sean dirigidos los trabajos necesarios por los inspectores químicos del Municipio.

Escrito de repón de recupearlos.

Varios mozos del actual y anteriores recupearlos se dirigen a la Corporación en demanda de medios de transportes a Badajoz para comparecer ante la Junta de Clasificación y revisión; acordándose, ya que no se ignora la obligación de facilitarlos por el Ayuntamiento para los que se encuentran necesitados, el autorizar al señor Alcalde para que se lo facilite en la forma que

Cuentas.

estime mejor.

Pues en aprobadas las siguientes cuentas de la semana: dos pesetas por los de Sta Estrella por los expedientes de quintas; mil doscientas sesenta y una pesetas sesenta centimos por material de afarto de aguas a la calle Herpán-Cortés; cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas dieciséis centimos por material para las casillas; ciento treinta y seis pesetas cincuenta centimos material de oficinas; noventa y una pesetas veintinueve centimos haber de Antonio Pefolio del mes actual; quince pesetas noventa para el hospital a Mauricio Pizarro; ciento sesenta y siete pesetas cincuenta centimos reintegro de expedientes de quintas.

Permiso para obras.

Ruegos y preguntas.

El señor Caballero dice que como las comisiones no se reúnen, pasó al abtañil municipal para que, ante la necesidad del caso, si para si habia algun inconveniente en autorizarse a Don Pedrojo Moutero para que haga obras en una propiedad de la calle la Morera, lo que expone a la Corporación; siendo ratificada la autorización.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dió por terminada la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos, celebrándose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico

Blanca

Mabete

Valentin Ferrnir





Acta Al Zuloaga

Eduardo Cordovilla

y Borrega

G. Pilo

G. R. Giner

P. P. P.

Diligencia. - Ha consequs para haver constar que en el dia de la fecha no celebri sesion ordinaria en primera en representacion el Ayuntamiento por no haber asistido numero suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a dos de mayo de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,

P. P. P.

- Don Ramon Camison,
- " Angel L. Linares,
- " Alonso Habela,
- " Valentin Permin,
- " Antonio Linares.

En la villa de San Vicente de Alcántara a cuatro de mayo de mil novecientos treinta y cinco, siendo las diecisiete horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales ausentados al margen presididos por el señor Alcalde, Don Ramon Camison Serrano, asistido de mi, el Secretario de la Corporacion, y del Interventor propietario, al objeto de celebrar sesion ordinaria, reconvocada en segunda convocatoria.

Acta. Se leyó y fué aprobada por unanimidad el acta de la sesion anterior.

Correspole.ª Ha Corporacion queda enterada de la correspon-

Informe de desinfección. El inspector Sanitario Señor López de Lerma informa a la Corporación haber efectuado la desinfección de la casa donde falleció Ramona Co-
nrea.

Beneficencia. Se acuerda incluir en el Padrón de Beneficencia a Felip Montero Niñez, de setenta años.

Seguro de accidentes de trabajo. La Caja Extremeña de Previsión Social resta ma del Ayuntamiento mil quinientas setenta y tres pesetas once céntimos como pago de la prima por accidentes de trabajo; mas como se tiene en recurso el pago de lo correspondiente al año anterior, se acuerda esperar a que el recurso sea resuelto.

Coordinación Sanitaria. La Presidencia de la Coordinación Sanitaria comunica que hasta el próximo día diez se cobrarán sin recargos los débitos a dicha Mancomunidad, por lo que se advierte debe ser pagado lo adeudado. La Corporación quedó enterada.

Baja de vino. Se da de baja ya los efectos del arbitrio sobre alcoholos a novecientos litros de vino a Victoria Valle.

Oficio de la Directora de la Grad.^a La señora Directora de la Graduada de vinos comunica que en los ventanillos de varios grados tienen defecto de cierre, lo que causa roturas de cristales; acordándose reparar tales desperfectos.

Socorro. Se autoriza a la Alcaldía para que comude un socorro para ingresar en un hospital al enfermo Juan González Silveiro.

Posesión del Intér. El señor Alcalde dice haber tomado posesión en propiedad de la plaza de Interventor de foudo de este Ayuntamiento en el día de hoy Don



Don María López Fernández Clemente, al que presenta a los señores reunidos y le da la bienvenida esperando de su actuación beneficios para la administración.

El señor López corresponde al afectuoso saludo y se ofrece a todos para cuanto redunde en bien de este municipio y, particularmente, como un buen amigo.

Don Antonio Linares también le dirige palabras de afecto y consideración.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas de la reuna: cincuenta y tres pesetas setenta y tres céntimos por contribuciones al Estado; setenta y cuatro pesetas por otras tantas amobas del cal para obras; trescientas una pesetas setenta céntimos dietas a los ingenieros de la construcción del depósito; ciento cuarenta y seis pesetas diez céntimos pago de prima de seguro de incendios; seis pesetas a "Fra Estellera" por portes de paquetes de documentación oficial; ciento cuarenta y dos pesetas material para las carillas; quince y cuatro pesetas ochenta y cinco céntimos pago de paños para uniformes; ciento catorce pesetas noventa y cinco céntimos que tienen que sufrir revisión; quince pesetas seguro para ingresar en hospital a Agustín Gutiérrez; setenta y seis pesetas diez céntimos correspondencia postal y telegráfica durante el mes de abril; cuarenta y seis pesetas noventa y cinco céntimos de automóviles a Mayorga.

Venta de fincas

El señor Alcalde dice que teniendo el Ayuntamiento una finca rústica cerca de los manantios, procedía a estudiar la conveniencia de su venta; pero como no hay número bastante de concejales, se acuerda posponerlo en la próxima sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar

dióse por terminada la sesión a las diecisiete horas
y ochenta y cinco minutos, extendiéndose esta acta
que firman los señores presentes, de lo que certifico.

[Signature] Ramón Camisón
[Signature] Habela

Valentín Ferrerín
[Signature]

Diligencia.- Ha conquiso para haver constar que en el día
de la fecha fue celebrado sesión ordinaria en pri-
mera convocatoria el Ayuntamiento por no ha-
ber asistido número suficiente de señores conceja-
les. San Vicente de Alcántara a once de mayo
de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,
[Signature]

- Don Ramón Camisón,
- " Alonso Habela,
- " Angel Cametero,
- " Valentín Ferrerín,
- " Eduardo Cordovilla,
- " Angel Alcázar,
- " Eugenio Esjada
- " Antonio Alcázar.

En la villa de San Vicente de Alcántara
a once de mayo de mil novecientos treinta y
cinco, siendo las diecisiete horas del día,
se reunieron en la Casa Consistorial, los
señores concejales ausentes al margen, pre-
sidiados por el señor Alcalde Don Ra-
món Camisón Ferreras, asistido de mi,
el Secretario de la Corporación, y del In-
tervencor habilitado, al objeto de celebrar
sesión ordinaria mensual en segunda convocatoria.

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad,





el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Socorro

Se autoriza al señor Alcalde para conceder un socorro para ingresos en un hospital, a Felipa González Parro.

Permiso al Interst.

Por tener que formar parte del Tribunal de cuentas del Instituto de Villarrodrigo (Albaete) se concede un permiso de veinte días al Interventor de fondos, computándose en él los quince días ya concedidos por la Alcaldía, y aceptándose la delegación hecha por él en Don Salvador Tequero.

Baja de servicio.

Se autoriza a no prestar servicio por encontrarse enfermo al guardia municipal Pablo Suárez y por el tiempo que dure la enfermedad, siempre según refiriera al Reglamente.

Alta de vecinos.

Se acuerda dar de alta en el Padrón de vecinos a Pedro Cuota Carrillo, que lo solicita fundado en vivir en el término, más de dos años.

Escrito de R. Rabao.

La vecina Ramona Rabao Torres se queja de las molestias que le causa su vecina Jacinta Llamero con los humos que produce; acordándose vaya la Comisión de Policía Urbana y estudie el caso.

Beneficencia.

Se incluye en el Padrón de beneficencia a Agueda López Rollans, viuda.

Media lactancia.

Se concede un socorro de media lactancia en igualdad de condiciones que los demás para su hijo de Pedro Rodríguez Morato.

Indemnización por ca. - habitación

La maestra municipal Doña Ana Dominguez Hernández, viuda del también maestro D. Morán, solicita de acuerdo con la Orden de reintegro de abril último, que doroga la de 25 de julio del pasado año, se le equete la correspondiente indemnización por ca.

sa. habitacion. Reida la referida disposicion se acuerda por unanimidad acceder a la solicitud a partir del primero del mes actual.

Balances.

Se aprobó el siguiente balance de fondos de fin del mes anterior:

Existencia ant. ^a	705'89 ptas.
ingresos durante abril	19.349'60 "
Suma	20.055'49 "
gastos en el mes de abril	19.416'46 "
Existencia en fin de abril	639'03 ptas

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: diez pesetas reseña y cuatro céntimos por gasolina para el Fontanero; nueve pesetas cincuenta y cinco céntimos por material de limpiezas; cuatro pesetas cincuenta céntimos reintegros de repedite de quintas; seis pesetas gastos en Badajoz del consumido de quintas; cuatrocientas pesetas alquiler de un autobús para transportar los mojos sujetos a revision y regreso; quinientos cuarenta y siete pesetas treinta y seis céntimos por medicinas suministradas a la beneficencia durante el primer trimestre.

Ruegos y peticiones:

Solares de la Mo-
rera.

El señor Cordorilla pregunta cual es el fin a que se destinan los solares de la calle de la Esforera. Se contesta la Presidencia que está acordada la venta de ellos, y el señor Carretero replica las actuaciones de él y de la Comision que a tal efecto fue nombrada. Acordándose que por las comisiones de Hacienda y Obras Pùblicas, juntamente, presididas por el señor Alcalde se haga un estudio del modo como podria servendidos tales solares, asi como las fincas en





el término de Valencia de Alcántara, pudiendo mostrar los
peritos necesarios para las taras y arcosamientos que
necesiten.

Agua en la calle
Hernán Cortés.

El señor Cordosilla ruega se ofique a los vecinos de
la calle Hernán Cortés a instalar acometidas de agua
a sus domicilios; prescribiéndose se les invitara para
ello, y caso de que no quisieran serán incluidos en el
Padrón del arbitrio por fin no fiscal correspondien-
te.

Gestión a Madrid.

Siendo necesario gestionar en Madrid la con-
cesión de cantidad solicitada contra el pago y otros
asuntos, se acuerda vayan en comisión los señores
Alcalde y Don Alonso Matela.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, dejó por terminada la sesión a las diez y
trece horas y ejemplares rubricados, extendiéndose esta
acta que firman los señores presentes, de lo que
certifico.

Valentín Carreras Eugenio Tejero

Attestado Eduardo Cordosilla

Valentín Carreras

Alcalde Matela

Agustín Barrios

S. J. Quintanilla

[Signature]

Diligencia. - Ha concurrido para hacer constar que en el día
de la fecha fue celebrada sesión ordinaria mensual el
Ayuntamiento por no haber asistido ninguno de

Junta de señores concejales. San Vicente de Alcántara
a dieciséis de mayo de mil novecientos treinta y cinco.
El Secretario.

E. Carrasquilla

Don Eugenio Tejeda,

" Antonio Alcázar,

" Angel Alcázar,

" Valentín Perucha,

" Eduardo Cordorilla.

En la villa de San Vicente de Alcántara
a dieciséis de mayo de mil novecientos treinta
y cinco, siendo las dieciséis horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores
concejales anotados al margen providen-
dos por Don Eugenio Tejeda Cabrer, primer
teniente-alcalde en funciones de Presidente, asistido de
mi, el Secretario de la Corporación, y del Interven-
tor habilitado, al objeto de celebrar sesión ordina-
ria mensual en segunda convocatoria.

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el
acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la corres-
pondencia y boletines oficiales de la semana.

Carta de la Alcaldía de Seo de Urgel.

Dióse lectura de una carta circular de la Alcaldía de Seo de Urgel en la que ruego a esta
debe al señor Ministro de Hacienda el cumplimiento de
la respetuosa protesta contra el Decreto de 21 de
febrero sobre registro y circulación de ganados;
acordándose se envíe la misma carta ratificada
por esta Alcaldía y escribir a los diputados.

Venta de vietas.

Se aprueba la venta que del dicho número en
ce, fila tercera, serie I, del Cementerio Municipal
hace Antonio Pajero a José Jesús Suárez.

Aprobación religiosa

La Jefatura provincial de Estadística comunicó
a la Corporación la aprobación de la ratificación hecha del Cu-





Alta de Socorro.

Baja de vino.

Socorro

Cuentas.

Precio de carnes.

so de Pollacion, quedando enterada la Corporacion.
Habiendo tenido superior que le permite prestar ser-
vicio, segun consueva el mismo Sr. Cortilla, se con-
sidera puede prestarse el guardia municipal Pacho
Sudres.

Se consideran bajas de vino a lo efecto del arti-
culo sobre alcohol y a retenciones lictos perdidos al
reservar ~~Pravio~~ ~~Alvaro~~ ~~Caunoro~~. Ha sido compro-
bado.

Se autoriza a la Alcaldia para conceder un
socorro para ingreso en el Hospital a Jose Ma-
ria Maunero Sifero.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas de la
semana: por cuenta y cinco pesetas y treinta y cinco
centimos gastos de telefonos del mes de abril; ochenta
y cinco centimos impuesto de un botijo; cuatro pesetas y
cuarenta y cinco centimos a Don Fran.^{co} R. Bermea por
alcohol y algodón para vacunacion de quintos; trece
pesetas y treinta y cinco centimos al mismo por efecto de vino
pura.

Ruegos y preguntas:

Don Antonio Rhuia pregunta, ante el precio que
tiene la libra de cordero, que no está en relacion
a su juicio con el precio de la carne en plaza,
debia remirse la Comision de Abastos para
estudiar el asunto; tambien ruega se dote el
que para reconocer los pericaps se le mande
a los inspectores muestras, y sean estos los que
reconozcan las cajas, con lo que se evitara el
que se vendan qui nos reconocidos. Se le pro-
mte atender los dos ruegos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar,
dare por terminada la sesion a las diez y siete ho-

ras y treinta minutos, extendiéndose esta acta con fir-
mas los señores presentes, de lo que certifica

Eugenio Bejeda Alizás

Eduardo Cordovilla Valentin Ferrnir

Alto

S. J. Ferrnir

San Vicente

Diligencia. - Ha conquiso para haver contar que en
el día de la fecha no celebró su primera convo-
catoria según ordinaria mensual el Ayuntamiento
puesto por no haber asistido número suficien-
te de concejales. San Vicente de Alcántara a
veintitrés de mayo de mil novecientos treinta y cin-
co.

El Secretario.

San Vicente

Don Ramón Carrasón,

" Valentín Ferrnir,

" Eduardo Cordovilla,

" Alonso Labela.

En la villa de San Vicente de Alcán-
tara a veintitrés de mayo de mil no-
vecientos treinta y cinco, siendo las die-
cisiete horas, se reunieron en la Casa
Constitucional, los señores concejales an-

tes al margen, presididos por el señor Alcal-
de, Don Ramón Carrasón Ferrnir, asistido de
mi, el Secretario de la Corporación, y del Inter-
vencor habilitado, al objeto de celebrar sesión or-
dinaria mensual en segunda convocatoria.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad





el acta de la sesión anterior.

La Corporación queda enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Correspondencia
Gestión en Madrid.

El señor Alcalde explica sus gestiones, en unión del señor Caballero, en Madrid sobre la concesión de cantidad para terminar el depósito de aguas, subsistencia para la construcción de locales-escuelas en Masfregosa y el peatón cartero para estos carreos, habiéndose contratado el suar lejuda un diputado y ministros, teniendo por mandos de ser realidad, por aspiraciones de todos. Fue aprobada dicha gestión.

Beneficencia

Se acuerda incluir en el Padrón de Beneficencia a Francisco Salgado Duque.

Gratificación al Postanero

El señor Alcalde propone, que los buenos servicios que está prestando el Postanero Municipal, y ya que le ha pedido aumento de sueldo, se le conceda una gratificación, que le es merecida. Acordándose, tras de ser discutida, se le dió en tal concepto ciento diez pesetas.

Socorro

También propone se concedan socorros para ir a Portugal a trabajar a los obreros carreteros en paro José Afonso Rabazo y Antonio Carpallo, acordándose autorizar a la Alcaldía para concederlos, así como otro para ingresar en el Hospital provincial a Augustas Rabazo Campreio.

Ingreso en el Hospital Municipal

El médico señor Rindaverte dice que conviene ingresar en el Hospital Municipal el enfermo quejoso Alberto González, acordándose ingresarle por unos días, diez como máximo, y gestionar el ingreso en el Hospital provincial.

Oficio de la Diputación

El señor Presidente de la Diputación provincial comunica el acuerdo de tal Corporación

Otro de la Sesión
agropecuaria.

Cuentas.

de comparecer a la Comandancia de la Guardia Civil de la provincia una bandera, para lo que pide a este Ayuntamiento su colaboración, acordándose suscribir cincuenta pesetas.

El Intendente jefe de la Sección Agraria municipal el que por el Ayuntamiento se hagan gestiones a fin de proporcionar depósitos para trigo por si fuese necesario respecto a como enjuicias de las probables ordenes ministeriales para desorganizar el mercado de trigo. Se acuerda hacer gestiones.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: cincuenta pesetas setenta y cinco céntimos gastos en Madrid de una comisión; cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos comisión de venta de trigo al Jurgado; cincuenta y ocho pesetas cuarenta céntimos gastos de una comisión por viaje a Badajoz.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose esta acta que firman los señores presentes de lo que certifica.

Jamón Carrizosa

Valentín Ferrer
Eduardo Corobilla

Mateo

S. R. Quintero

Domingo

Diligencia. - Ha conquiso para haver constar que en el día de la fecha se celebró en primera comuna.





tercera sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber
asistido número suficiente de señores concejales. San Vi-
cente de Alcántara a treinta de mayo de mil novecientos
veintea y cinco.

El Secretario,

[Handwritten signature]

- Don Ramón Caamaño,
- „ Valentín Ferrerín,
- „ Eduardo Cordovilla,
- „ Martín Eledano,
- „ Ángel Arriola

En la villa de San Vicente de Alcántara
a uno de junio de mil novecientos veintea y
cinco, siendo las dieciséis horas, se reunieron
en la Casa Consistorial los señores conce-
jales anotados al margen presididos por
el señor Alcalde, Don Ramón Caamaño

Serrano, asistido de mí, el Secretario de la Corpo-
ración, al objeto de celebrar sesión ordinaria sema-
nal en segunda convocatoria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad, el
acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspon-
dencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Oficio del veterinario
Sr. Rosado.

El inspector municipal de veterinaria Señor Rosa-
do notifica por oficio las medidas que ha adop-
tado frente al caso de que por un perro de la propie-
dad del vecino Facaplan Hornigo, atacado de rabia,
ha mordido a un hombre y varios animales, que-
dando la Corporación enterada.

Baja de vino.

Se da de baja a los efectos del arbitrio sobre alu-
teles a mil quinientos setenta y cinco litros de vino
perdido en el depósito de Alejandro Nicolás. Ha ri-
do comprobado.

Recurso sobre regu-
laridad de accidentes por
trabajo.

El Ministerio de Trabajo comunica con fecha
veinte del pasado mes (previada la comunicación
en ventinueve del mismo mes) haber desvirtuado

la petición de este Ayuntamiento de quedar exento de pagar a la Caja Nacional la prima de seguro de accidentes de trabajo correspondiente al presente año por haberla contratado con una compañía particular. Lido todos los antecedentes del asunto y dado cuenta de opinión de un ilustre jurista sobre el caso contraria a la del Ministerio, se acuerda se consulte el caso a Don Luis Hernández y Don Diego Hidalgo, abogado y diputado por la Provincia, para que emitan sus opiniones y se proceda y debe celebrarse el procedimiento contencioso administrativo.

Socorro.

Se autoriza a la Alcaldía para conceder un socorro para ingresar en un hospital a la vecina María Margarita Salpico.

Cuentas.

Quedan disprobadas las siguientes cuentas de la recaudación: septidos pesetas servicio de autómata para la Comisión inspectora de trabajo; diecinueve pesetas ochenta y cinco céntimos seguros para las caballerías propiedad del Municipio; setecientos pesetas a Antonio Pacheco por recibos para el cobro de la Guardia Municipal; noventa y seis pesetas noventa céntimos por correspondencia postal y telegráfica en el mes anterior; ciento cinco pesetas noventa y cinco céntimos mantenimiento de enfermos en el hospital municipal en mayo; veinte pesetas gastos de una expedición en Badajoz.

Sup. venían de no. copor.

Pregunta y pregunta: Don Angel Blinzi propone, ante la situación económica del Ayuntamiento, el que no se vuelvan a dar seguros para salir fuera a buscar trabajo; acordándose así:

Y no habiendo más asuntos de que tra-





has, dióse por terminada la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico

Valentin Ferrnir	Ramón Carriso
M. Tolodano	Eduardo Cordovilla
	Alizias
	<i>[Signature]</i>

Diligencia. - Para conuigo para haer constar que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido número de señores concejales. San Vicente de Alcántara a seis de junio de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,
[Signature]

- Don Ramón Carriso,
- " Angel Alizias,
- " Valentin Ferrnir,
- " Eduardo Cordovilla,
- " Martín Tolodano,
- " Alonso Habela.

En la villa de San Vicente de Alcántara a seis de junio de mil novecientos treinta y cinco, siendo las diecisiete horas, se reunieron en la Casa Comunal los señores concejales anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Ramón Carriso Serrano, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria regular en segunda convocatoria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Notif. de Caja Extram. La Caja Extramunicipal de Previsión Social pide al Ayuntamiento mil setecientos noventa y siete pesetas ochenta y seis céntimos que importan las primas del seguro de accidentes del trabajo; diéndole por enterada la Corporación y acordándose se abouará, si procediera, cuando sean contestadas las consultas hechas sobre este asunto.

Alta de vejez. Andrés Martínez Marqués, que lleva de vejez en el caserío de El Cauceño más de dos años, como justifica con información testifical e informe favorable del Alcalde pedáneo, solicita ser dado de alta en el Padrón de vejez de este término. Es acordado.

Escrito de la Fed. provincial de propietarios. La Federación provincial de propietarios de fincas rústicas invita a esta Alcaldía para una reunión que han de celebrar en Madrid. Diose por enterada la Corporación y, como se han hecho gestiones sobre el objeto de la reunión, modificación del Decreto sobre repemina y circulación de ganado, se le envía la asistencia.

Beneficencia. Se incluye en el Padrón de Beneficencia a Eufemia Vical Robo, viuda y domiciliada en Pozo de los Hornos.

Sobre el Hospital municipal. El señor Alcalde da cuenta a los señores reunidos del abandono y desidia que se tiene en el Hospital municipal por el Conserje, el que no atiende al cumplimiento de sus deberes, y como le ha advertido varias veces y no ha optado enmienda, se expone a la Corporación; acordándose, se, tras de haberse cumplimentado, se le advierte y se le camine con proceder en consecuencia.



Construcción de acera,
de las reparaciones a
las calles.

su proveedor de continuar en un abandono.

El señor Alcalde propone el arreglo del pavimento de la Plaza de Salvación y calles de Sordano y Pizarro, así como el que por los vecinos se establezcan los adoquines en igualdad de condiciones de construcción a los ya establecidos, siendo acordado por unanimidad.

Cuentas.

Pues en a probadas las siguientes cuentas de la remanera: ochenta cincuenta por defecto de limpieza; cinco pesetas de limpieza de fregar de la plaza; seiscientos sesenta y dos pesetas cuarenta y tres cincuenta por contribuciones del cuarto trimestre del año anterior; seiscientos pesetas setenta cincuenta servicios de auto móvil a los Cordobes; diez pesetas alquiler de camas para Guardias de Arriba; ciento cuarenta y dos pesetas setenta y cinco por materiales para obras; cincuenta y dos pesetas cincuenta cincuenta, ciento cincuenta y seis y cuarenta pesetas a Felipe Cáceres por material para oficinas; trescientas pesetas dadas de los ingenieros constructores del depósito de aguas; seiscientos pesetas cuarenta cincuenta manutención enfermos en el Hospital municipal.

Ruego y preguntas:

Sobre ferrocarril
a Triguera.

El señor Soldado dice que enterado que las gestiones de construcción del ferrocarril al Triguera de la Sierra no se encuentran a que porta desde Badajoz, cuando el proyecto primitivo es de este pueblo, rogaba, si así lo estiman los demás compañeros, el que se gestionare la iniciación de este trabajo en la referida construcción. Es acordado hacer la gestión oportuna.

Y no habiendo más asuntos de que tratar dióse por terminada la sesión a las diez y siete horas y treinta minutos, celebrándose esta acta que firmo

man los señores presentes, de lo que certifico.

Ramón Serrano

Valentín Ferrer
Eduardo Corcobillo

Alabea

Alcía

M. Polanco

Ramón

Diligencia.- Ha conquiso para hacer constar que en el día de la fecha se celebró en primera convocatoria sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido número de señores concejales. San Vicente de Alcántara a trece de junio de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,

Ramón

Don Ramón Caamaño,

" Valentín Ferrer,

" Eduardo Corcobillo,

" Alonso Sabela,

" Juan Campos,

" Ángel Carrero,

" Antonio Alcía.

En la villa de San Vicente de Alcántara a quince de junio de mil novecientos treinta y cinco y hora de las diecisiete, reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales citados al margen, presididos por el señor Alcalde, Don Ramón Caamaño Serrano, asistido de mi

el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria premanal en segunda convocatoria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada de la correspondiente.





diversos y boletines oficiales habidos en la semana.

El Banco del Crédito Social de España se dirige al Ayuntamiento en carta en la que manifiesta que terminase el plazo concedido para abonar lo adeudado, concede un nuevo plazo hasta el día de hoy; pero de lo contrario tomará contra este Ayuntamiento las medidas pertinentes. La Corporación dice por enterada, lamentando tal medida cuando este Ayuntamiento ha demostrado ser buen cumplidor de sus compromisos y, al no cumplir actualmente, es debido al retraso en la confección del Repartimiento.

Gracias a la Cor.
poración.

El Sr. Sr. Subsecretario de Hacienda, por conducto de la Comandancia de Caballeros de Badajoz da las gracias a esta Corporación por el espontáneo acuerdo de instalar el teléfono en el Cuartel de Caballeros de esta Villa. Dile por enterada la Corporación.

Bajas de viros

Comprobado en forma el mal estado de cuenta, y dau de bajas a los efectos del arbitrio sobre alcoholes a diferentes ejemplares libros de viros a Navaro Carpalle y otros tantos a Juan Ramasí.

Alta de vejeidad.

Dado el informe favorable del Alcalde pedimos se acuerde dar de alta en el Padrón de vejeidad a Juan Carrillo Cardon.

Telefóno en el Hospital municipal

A propuesta del señor Alcalde se acuerda instalar el teléfono en el Hospital municipal, y tambien a propuesta del señor Carrero se instalar una boca de riego y adquirir manguera para el riego del jardín.

Beneficencia.

Se incluyen en el Padrón de beneficencia a Carlos Gabada Ramero y a José Redondo.

Socorro.

Se concede un socorro de siete pesetas al pobre

Cuentas.

transcurre Cuatrocientos y sesenta y cinco.

Se aprobaron las siguientes cuentas en la reunion: ochenta y nueve pesetas cincuenta y cinco céntimos gastos de teléfonos en el mes anterior; veinte pesetas limpiera y blanqueo de la Casa Comunal; ochenta y nueve pesetas luz para el correo de la Guardia Municipal; veintinueve pesetas veintinueve céntimos pago de un recorro de media hora.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la reunion a las diecisiete horas y cuarenta minutos, extendiéndose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Barrion Campsior

Alts

Eduardo Corobilla

Valentin Ferrer

Argo Carrido

Abatubas

Juan Campsior

J. Campsior

Diligencia - Ha concurrido para tener constancia que en el día de la fecha no celebró su primera convocatoria sesión ordinaria semanal el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales. San Vicente del Alcázar a veinte de junio de mil novecientos treinta y cinco. El Secretario J. Campsior



- Don Eugenio Cesida,
- " Antonio Alías,
- " Valentin Ferrer,
- " Eduardo Cordovilla,
- " Alonso Habela,
- " Angel Linares.

En la villa de San Vicente de Alcántara a ventidos de junio de mil novecientos treinta y cinco, y hora de las diecisiete, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, presididos por el primer Teniente-Alcalde, Don Eugenio Cesida.

En funciones de Presidente por enfermedad del señor Alcalde, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en reunión consistorial.

Acta.

Fue leída y aprobada por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Balanzas y nuevas para la P. de Abastos.

El señor Cordovilla propone por ser necesario ante el mayor número de vendedores en la Plaza de Abastos, se adquirieran cinco nuevas balanzas para ellas. Se acuerda lo propuesto.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas de la semana: unase pesetas por tres centos para papeles; unase peseta y nueve pesetas céntimos para los becarios; quince pesetas dos céntimos de hospitalidad; once pesetas cinco céntimos efectos de limpieza; treinta pesetas formales en la limpieza de la Casa Consistorial; tres mil pesetas depositadas al Banco de Crédito local a cuenta de mayor suma; tres pesetas ochenta céntimos por gasolina para limpiar ropas de infantería; gatorre pesetas gastos de viajes a fin mes para comparecer ante la Junta Provincial.

Sobre precios de carnes.

Ruegos y preguntas.
Don Antonio Linares pregunta pidiendo en una sesión

el que se regulara el precio de venta de carnes en la Pla-
za de Abastos en relacion con el precio de la cabeca de
ganado, sin que sepa se haya tomado acuerdo; tam-
bien manifiesta que no sabe se haya hecho nada
sobre una queja habida sobre las molestias que
se originan en determinada casa por humos pro-
ducidos en otra. Se le contesta sobre el primer
asunto manifestando la Presidencia que se reunió
la Comisión de Abastos y como viera que la carne
es vendida en esta Villa a menor precio que en los
pueblos próximos acordó no haber lugar a resolver
sobre el asunto; y sobre el segundo asunto, se acuer-
da hacer lo discretamente la Alcaldía ante el
caso de no reunirse la Comisión correspondiente.

Socorros.

Don Angel Bellas propone se den los socorros
de costumbre a los obreros José Puñado y Jeró-
nimo Carrillo que se encuentran enfermos y ne-
cesitados. Se acuerda así.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, dióse por terminada la sesión a las die-
cisiete horas y treinta minutos, y leyendo de
este acta que firman los señores presentes, de
lo que certifico.

Enfermo Espiela

Eduardo Coacovilla

Bellas

Valentin Ferrer

Mataheta

Alta

Quirigua





Diligencia. - Ha conseqno para haver contar que en
Aldia de la fecha no ecebró en primera convocatoria re-
sion ordinaria reuual el Ayuntamiento por no haber
asistido numero suficiente de señores conuejales. San
Vicente de Alcántara a veintiseis de junio de mil novecientos
treinta y cinco.

El Secretario,

[Firma manuscrita]

Don Ramon Carrion,
" Valentin Ferrniz,
" Eduardo Cordovilla,
" Angel Ferrniz,
" Alonso Habela.

En la villa de San Vicente de Alcántara a
veintiseis de junio de mil novecientos trein-
ta y cinco, siendo las diecinueve horas del
dicho, se reunieron en la Casa Conisto-
rial, los señores conuejales anotados al mar-
gen, presididos por el señor Alcalde, Don
Ramon Carrion, asistido de mi, el Secretario de la
Corporacion, al objeto de celebrar reuion ordinaria
reuual en segunda convocatoria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad
el acta de la reuion anterior.

Correspondencia.

La Corporacion quedó enterada de la correspon-
dencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Oficio de la Coord. nacion Sanitaria

La Presidencia de la Coordinacion Sanitaria
comunica, dado haber sido puesta en vigor la Ley
correspondiente, los ingresos que el Ayuntamiento
debe de hacer, quedando enterada la Cor-
poracion.

Hora de celebrar reuion.

El señor Alcalde propone que las reuiones or-
dinas debian celebrarse a las diecinueve horas en
los mismos dias acordados, dada la estacion ac-
tual; siendo acordado por unanimidad.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas de
la semana: una puesta por material de limpieza;

cincuenta e incluso portes de un paquete oficial; dos
perchas por cebada para el caballo propiedad del
Ayuntamiento; noventa y nueve perchas cuarenta
e incluso por correo ordinaria postal y telegráfica;
dos perchas cincuenta e incluso por cuadrado para
el abastecimiento de aguas.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, dióse por terminada la sesión a las dieci-
siete horas y veintinueve minutos, extendiéndose es-
ta acta que firman los señores presentes, de lo
que certifico.

Valentín Ferrer
Blas
Eduardo Cordovilla
Jansón Comisión

Alcalde

F. Quiroga

Diligencia: Ha conigno para haver contar que en el día
de la fecha no celebró en primera convocatoria
sesión ordinaria mensual el Ayuntamiento por
no haber asistido número suficiente de señores con-
cejales. San Vicente de Alcántara a cuatro de ju-
nio de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario
F. Quiroga



Don Ramón Caamaño,
 „ Eugenio Tejeda,
 „ Angel Alcázar,
 „ Eduardo Cordovilla,
 „ Valentín Ferrer,
 „ Antonio Alcázar.

En la villa de San Vicente de Alcántara a seis de Julio de mil novecientos treinta y cinco, y hora de las dieciséis, se reunió en la Casa Comunal los señores concejales anotados al margen precedida por el señor Alcalde Don Ramón Caamaño Srtaño, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Interoventor habilitado al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

La Alcaldía de Cruzjillo cita a este Ayuntamiento para asistir por representantes a la asamblea que en la ciudad de Mérida ha de celebrarse el próximo día siete a fin de pedir reforma de la Ley de Coordinación Sanitaria. No se acuerda nada por haberse hecho la prohibido el señor Gobernador Civil.

Fue leído y se dio por enterada de las conclusiones aprobadas por la Asamblea de Diputaciones provinciales sobre los inconvenientes de la Ley de Coordinación Sanitaria.

La Secretaría de la Coordinación Sanitaria comunica que los ingresos a efectuar por este Ayuntamiento han de ser en los próximos días de agosto y correspondientes a los haberes del mes de Julio de los repartidos, acudiendo la anterior comunicación.

Se da de baja a los efectos del arbitrio sobre al-

Acta

Compendio

Alcaldía de Cruzjillo

Conclusiones de la asamblea de Diputaciones

Oficio de la Secret.ª de la C.ª Sanitaria

Baja de viuo.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
 SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

colores a docientos litros de vino perdido en el depósito de Victoria Morales.

Balances.

El Interventor habilitado da cuenta de los siguientes balances de fines de mayo y junio.

Balances de fines de mayo:

Saldo anterior	639'03 ptas
ingresos en mayo	9.260'96 ..
gastos en mayo	9.857'50 ..
Suma	9.899'93 ..

Saldo en fin de mayo 42'43 ptas

Balances de fin de junio:

Saldo anterior	42'43 ptas
ingresos en junio	8.543'67 ..
gastos en junio	8.520'14 ..
Suma	8.586'10 ..

Saldo en fin de junio 65'96 ptas

Cuentas trimestrales.

El Interventor dio explicación de las cuentas trimestrales de fondos, presentando los comprobantes de las firmas, siendo aprobadas y acordada su exposición al público.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: sesenta y cinco centimos importe de un botijo; cinco ochenta y cuatro pesetas sesenta cinco tipos servicios a apitamientos para una comisión a Badajoz y llevar a Mérida un enfermo mental; sesenta pesetas gastos del Alcalde en viajes a Badajoz y Mérida; once pesetas ochenta y cinco centimos por telas para las colgaduras, y dieciséis pesetas ochenta centimos por materiales para obras.

Cuenta de gas. El señor Alcalde replica que ha tenido que dar de los bequeros, rectificar la cuenta de gastos de viajes de los bequeros a Badajoz y ha visto que este año, lo





misimo que el anterior, por el becarío Francisco Florenti se ha intentado cobrar seis pesetas más, llegando a falsificar una factura, por lo que, en definitiva, queda reducida la cuenta a cincuenta y tres pesetas veinte céntimos; acordándose na a propuesta y que se comuniquen al padre de dicho becarío su suelta la diferencia y se le advierta que de repetirse el caso se será retirado la beca.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, diose por terminada la sesión, habiendo durado veinticinco minutos, celebrándose esta acta que firman los señores preteritos, de lo que certifico.

Francisco Carrón
Gregorio E. y casta

Eduardo Cordovilla

Alcázar
cello

Valentín Ferrer

Seguero

Laniquera

Disquisición. - Ha conisguo para haver contar que en el día de la fecha fue celebrado el Ayuntamiento sesión ordinaria en primera convocatoria por no haber asistido ninguno de señores concejales. San Vicente de Alcántara a once de Julio de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,
Laniquera

Dou Ramón Camisín,
" Eugenio Tejeda,
" Eduardo Gordovilla.

En la villa de San Vicente de Alcántara a
fines de Julio de mil novecientos treinta y cinco
a las horas de las dieciocho, se reunió en
la Casa Comunal los señores concejales
asistidos al margen presidido por el señor Alcalde
Don Ramón Camisín, asistido de mi, el Secretario
de la Corporación, y del Interventor habilitado, al
objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en segun-
da convocatoria.

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el
acta de la sesión anterior.

Corresponde:

La Corporación quedó enterada de la correspon-
dencia y boletines oficiales habido en la semana.

Consejo de vecindad

El subdito portugués Manuel Miranda Rosa
solicita la vecindad administrativa por llevar más
de diez años de residencia con patronos de esta villa,
de acordado lo solicitado.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas de la
semana: tres pesetas setenta y cinco céntimos por soco-
rros a un enfermo mental; cincuenta céntimos
por portes de un paquete oficial; diez pesetas setenta
y cinco céntimos doce porros al cal para las obras del
Hospital; quince pesetas por ropas para el Hospi-
tal; cinco pesetas a Don Simón Boligas supli-
do de timbres y correspondencia; trececientas diecisiete
pesetas ochenta y siete céntimos al mismo por pago
de derechos reales en Cáceres; mil ochocientos setenta
y tres pesetas setenta y nueve céntimos suministro
de medicinas a la beneficencia en el segundo
trimestre; cincuenta y seis pesetas ochocientos cin-
tientos por alquiler del local de la escuela de pá-
rulos; una peseta cincuenta céntimos por el un-
perro; seiscientos pesetas pago a los beneficiarios el



primer sueldo; trescientas sesenta y cuatro pesetas cincuenta
ta céntimos a Don Miguel Durán por pago de matrícula
los a los becaros; doce pesetas cincuenta céntimos al mis-
mo por suplidos de tinta; veintitrés pesetas setenta y
cinco céntimos al mismo por inscripción a la Gaceta
de Madrid y Boletín Oficial; siete pesetas cincuenta
ta céntimos al mismo por gastos de correspondencia;
ochenta y seis pesetas tipo céntimos al mismo por
pago del 20% de propios adeudado del año anterior;
trescientas noventa y dos pesetas ochenta céntimos
al mismo por pago del 10% de penas y multas
del año anterior; doscientas sesenta y tres pe-
setas treinta y nueve céntimos al mismo por pago
del 1'20% del pago al Estado del mismo año;
ciento cincuenta y dos pesetas tres céntimos al mis-
mo del 10% de penas y multas del 1.º trimestre
del año actual; diez pesetas cincuenta y siete cén-
timos al mismo por el primer trimestre de este
año del 20% de propios; cuatrocientas once pesetas
noventa y cinco céntimos al mismo por el 1'20%
de pago al Estado del primer trimestre de este año;
trececientas cincuenta y nueve pesetas ochocientos cin-
ta al mismo por material de oficinas.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar dice por terminada la sesión a las die-
ciocho horas y quince minutos, extendiéndose es-
te acta que firman los señores presentes, de lo
que certifica.

Fernando Carrasón

Eugenio Eyzola

Eduardo Corchillo

Diligencia. - Ha concurrido para hacer constar que en el día de la fecha se celebró en primera convocatoria sesión ordinaria mensual el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a dieciocho de julio de mil novecientos treinta y cinco

El Secretario,

[Firma manuscrita]

D. Ramón Cañisón,

„ Eugenio Cejeda,

„ Eduardo Corderilla.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veinte de julio de mil novecientos

treinta y cinco y hora de las dieciocho,

se reunieron en la Casa Consistorial

los señores concejales ausentados al margen, presididos por el señor Alcalde D. Ramón Cañisón, asistido de mi; el Secretario de la Corporación, y del Intendente habilitado, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual en segunda convocatoria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad y a falta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Oficio del Patronato de fomento profesional.

La Presidencia del Patronato local de fomento profesional oficia con fecha dieciséis del actual dando un plazo de quince días para pagar la cuota correspondiente al segundo trimestre del año actual.

Comisionado de quintas.

Se comisiona al encargado del Negociado de quintas D. Rafael Zaborda para que haga el ingreso en Caja de los ingresos que deban in-



Padrón del impuesto de carruajes de lujo de tracción animal

Es aprobado el Padrón del impuesto de carruajes de lujo de tracción animal para el año actual; autorizando sea expuesto al público a los efectos de las reclamaciones que procedan.

Bajas de vinos.

Se dan de bajas a los efectos del arbitrio sobre alcohol a las siguientes cantidades de vino: doscientos litros a Juan Marquis; trescientos setenta y cinco litros a Pedro Rabazo; ciento sesenta y cuatro a Agustín Chimpau, y trescientos cincuenta y dos litros a Pedro Carrasco.

Socorro para ingresar hospital

Es autorizada la Alcaldia para que conceda un socorro para poder ingresar en un hospital a Cipriano Fede Redondo.

Otro por quemadura de ropas.

El vecino Juan Durán Ventura solicita un socorro con el que poder ayudar a la reposición de su modesto ajuar, quemado totalmente en el incendio de la casa que habitaba, el que le ha sumido en la mayor miseria. Se acuerda socorrerle con treinta pesetas.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la recaudación: nueve pesetas sesenta céntimos por doce arrobas de café; setenta y tres pesetas gastos de instalación del teléfono en el hospital; noventa y tres pesetas treinta y cinco céntimos gastos de teléfono en el uso de finis; cinco pesetas cincuenta céntimos por material para el Ayuntamiento; cincuenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos materiales para el corraje de la Guardia Municipal; noventa y una pesetas ochenta y cinco céntimos por gorras para los empleados; cuatrocientas sesenta y cinco pesetas sesenta y cinco céntimos a Don José Bayero por devolución de cuota cobrada de

mas por Repartimento en el año de mil novecien-
tos treinta y dos; dieciséis pesetas por un servicio
de auto-fóvil a Albuquerque conduciendo a
un detenido; dos mil florinetas cuatro pesetas tre-
inta y cinco céntimos por trabajos y material de
carpintería para las cañillas de la plaza; tres-
cientas treinta y nueve pesetas cincuenta céntimos
por villones para el salón de sesiones; tresien-
tas treinta y cuatro pesetas por muebles para el
Registro Civil; ciento cinco pesetas reparaciones
hechas en las sillas; siete pesetas fotografía
del Alcalde de Madrid.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
diese por terminada la sesión a las dieciséis
horas y cuarenta y cinco minutos, extendien-
dose esta acta que firman los señores presentes,
de lo que certifico.

García Carrizón

Enfermo Ejecuta Eduardo Cortavilla

S. Segura

Llanusa

Diligencia. - Ha concurrido para hacer constar que en el
día de la fecha no celebró en primera conve-
natoria sesión ordinaria mensual el Ayuntamiento
por no haber asistido número suficien-
te de señores concejales. San Vicente de Alcañi-
tara a veintinueve de julio de mil novecientos
treinta y cinco.

El Secretario,

Llanusa





Don Ramón Carrisoñ,
 „ Eugenio Tapida,
 „ Angel Espinós,
 „ Eduardo Cordosilla,
 „ Valentin Ferrnín.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintisiete de Julio de mil novecientos treinta y cinco, siendo las diez y ocho horas del mismo, se reunieron en la Casa Carrisoñ- torial los señores concejales au-

tados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Ramón Carrisoñ Terrano, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del Tutor o tutor habilitado, al objeto de celebrar sesión ordinaria re- unional en segunda convocatoria.

Acta.

Fue leída y aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspon- dencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Uniformes a los alguaciles.

Los alguaciles del Ayuntamiento solicitan de la Corporación el que acuerde se le confeccionen uniformes de verano, ya que carecen de ellos, sin de otro acordado.

Comunicación del Oficial de Correos.

El señor Oficial encargado de esta Estafeta de Correos comunica que por falta de agoste próximo quedará instalada dicha oficina de la casa número uno de la calle Capitán Galán, ro- gando a la vez se le instale una hora de servicio prohibido en la puerta de la oficina a fin de facilitar el servicio de carga y descarga de la correspondencia; se agradece la notificación y se acuerda por unanimidad acceder al ruego for- mulado.

B. S. M. del Presidente del P. de Formación pro- fessional.

El señor Presidente del Patronato de Formación Pro- fessional dirige un atento verbal al señor Alcal- de y le notifica que próximamente llegará a Badajoz por el Sr. Sr. Director General de Enseñanza



Profesional al objeto de colocar la primera piedra del nuevo edificio de la escuela y como se le harán algunos trabajos, ruega se invite a estos actos, acordándose trabajar, caso de ser posible, el Alcalde y el Secretario.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: quince pesetas por un servicio de automovil por la Guardia Civil; cincuenta y ocho pesetas cuarenta y cinco céntimos servicio de automovil a Badajoz; tres pesetas cuarenta y cinco céntimos por material de limpieza; diecisiete pesetas ochenta y cinco céntimos por papeles para el catastro propiedad del Ayuntamiento; treinta y una pesetas dieciocho céntimos por material de oficina; veinte pesetas roscos a Manuel Trinidad para imprimir en el Hospital provincial; ciento sesenta y dos pesetas cuota del retiro obrero del segundo trimestre.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las dieciocho horas y veintiseis minutos, extendiéndose en este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Carrión Carrisón

Edicoroblo Cordovilla

Valentin Ferrnir
Eugenio Bejeola

Alcaldé

S. J. J. J.

Carrión Carrisón





Diligencia. - Hago constar que en el día de la fecha no celebró sesión ordinaria en primera convocatoria el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a tres de agosto de mil novecientos treinta y cinco. El Secretario,

[Signature]

- Don Ramón Comisión,
- " Eduardo Cordovilla,
- " Valentín Ferrerín,
- " Ángel Alcías,
- " Martín Colodano,
- " Eugenio Tejella.

En la villa de San Vicente de Alcántara a tres de agosto de mil novecientos treinta y cinco, siendo las diez horas, se reunieron en la Casa Comunitaria los señores concejales ausentados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Ramón Comisión, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Interventor de Jueces habilitado, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Licencia de D. Gregorio Alonso.

El inspector municipal veterinario Don Gregorio Alonso solicita un mes de permiso para ejercer su acostumbrada cura de aguas, substituyéndole en su servicio el otro titular. Se accede a la solicitud y se le dará su licencia por reglamentaria franquicia.

Otra al Depósito

El señor Alcalde propone se le concedan veinte días de licencia por las causas de la anterior.

Comisión de fests.
jos.

al Depositario de fraudes. Es acordado.
Examinen el señor Alcalde propone se nombre una Comisión que estudie los festejos de la próxima y tradicional feria de San Miguel; nombrándose a los señores Tejeda, Riquias (Don Angel), Colodauo y el Excmo. vecino, los cuales pueden designar los colatoradores, que estanda necesarios entre vecinos e industriales.

Bajas de vinos.

Se dan de baja a los efectos del arbitrio sobre alcoholos a las siguientes cantidades de vino perdidos: setenta y cinco litros a Juan Maria Boyero; ciento treinta y seis a Carlos Solano, y quinientos a Juan Maria Rato.

Pescas de las charcas.

El vecino El Sr. D. Mercediano Parde solicita del Ayuntamiento acuerde concederle la pesca en las charcas; acordándose, tras de discurrirse el asunto, sea estudiado el caso por la Comisión de Hacienda.

Cuentos

Fueron aprobadas las siguientes cuentas de la remanencia: catorce pesetas ochenta centimos por ter y almacenaje de material para el depósito de aguas; cinco pesetas cincuenta centimos por reparaciones de colgaduras para el Ayuntamiento; siete pesetas por avillas para los rios de las fuentes; catorce pesetas setenta y seis centimos por el tercer trimestre de la contribucion territorial; cinco siete pesetas setenta y cinco centimos correspondencia postal y telegrafia en Julio siguiente; noventa y una pp. de un primer centimo haber de julio de Excmo. Rep. D. D.; ochenta y tres pesetas diez centimos alimentacion en el mes de julio de un ferreo en el Hon.





pital municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las dieciséis horas y cincuenta minutos, extrayéndose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Comisión Comisión

Valentín Ferrerín

M. Colodano

Eduardo Corcobilla

Eugenio Ejizola

Aliviás

Seguendo

Diligencia. - Ha conquiso para haver constar que el Ayuntamiento en sesión en primera convocatoria, sesión extraordinaria para tratar sobre informes delibrados sobre la contratación del seguro de accidentes del trabajo para el año de 1934 con la Caja Nacional por no haber asistido más que los señores siguientes: Comisión, Ejizola, Aliviás (D. Angel), Corcobilla, Espadero, Colodano y Peruzzi. San Vicente de Alcántara a siete de agosto de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,

Otra. - Ha conquiso para haver constar que en el día de la fecha se celebró en primera convocatoria sesión ordinaria reunida el Ayuntamiento por

no haber asistido número bastante de señores concejales. San Vicente de Alcántara a ocho de agosto de mil novecientos treinta y cinco. El Secretario,

J. Guinaga

Don Ramón Camisón,

" Ángel Lluvia,

" Valentín Permin,

" Eduardo Cordovilla,

" Martín Colodano,

" Eugenio Esjada.

En la villa de San Vicente de Alcántara a diez de agosto de mil novecientos treinta y cinco y hora de las dieciocho, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Ramón Camisón, asistido de mi; el Secretario de la Corporación, y del Interventor habilitado, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta.

Fue leída y aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Pensión de enfermos

El señor Alcalde manifiesta que en el Hospital pidiendo de el Hon. Municipal hay algunos enfermos pidiendo de el Hospital Municipal como el Reglamento determina que a esta clase de enfermos se les podrá cobrar de cuatro a seis pesetas diarias por estancia y alimentos, con una la determinación de pensión a cobrar; acordándose por unanimidad sea la de cinco pesetas diarias la pensión, sin incluirse asistencia médica-farmacéutica.

Alta de vecinos

Juan Martínez Gaudella en nombre propio y el de su esposa Ignacia Márquez Gaudella, vecinos





res ha más de dos años en el carrero "El Comercio" volien-
ta ser altas en el Padrón de vecinos. Informa favora-
blemente la instancia el Alcalde p[ro]p[ri]o y dos testi-
gos, siendo acordado lo solicitado.

Oficio del Patrona-
do de formación.

La Presidencia del Patronato local de formación pro-
vincial comunica que la Junta de Jueces del distrito
publica un Decreto por el que se dispone que pa-
ra atender a tales servicios se abraná veinte cén-
timos por habitante en todos los pueblos; queda-
do autorada la Corporación y se tendrá en cuenta
para los nuevos presupuestos.

Socorro para ho-
pital;

Se autoriza a la Alcaldía para conceder un
socorro para ingresar en el Hospital provin-
cial la niña Antonia Trinidad Correa.

Balance

El Supervisor dio cuenta del siguiente balan-
ce de fin de julio:

Existencia anterior	65'96 ptas
ingreso durante el mes de julio ...	36.985'68 "
Gastos	37.051'64 "
gastos en el mismo mes ...	36.799'84 "
Saldo en Caja	251'80 "

Cuentas.

Pasaron aprobadas las siguientes cuentas de
la semana: diecinueve pesetas por formales en
blanqueos del hospital municipal; suma peseta
aegros de tubo de uraíta; veles pesetas setenta
y cinco céntimos por un cubo y varón de alumini-
o; seiscientos pesetas ochenta céntimos por per-
nivas y efectos para las oficinas; treinta y nue-
ve pesetas setenta y cinco céntimos por material
para el hospital municipal; siete pesetas veinte
céntimos portes y acarreo de aruleja para el ho-
pital municipal; veintitrés pesetas gastos de ve-
stimenta y viaje del esquadronado de quintos en

Badajoz; quince pesetas como a Juan Burman-
chini para ingresar en un hospital.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
diose por terminada la sesión a las dieciocho
horas y veinte minutos, extendiéndose este acta
que firman los señores presentes, de lo que cer-
tifico.

Barrion Larrañaga
11

Valentin Ferrer

Eduardo Cordova

Alvial

M. Godano

Eugenio Ejeda

E. Yegueres

Laraque

D. Ramon Carrion,
" Angel Alvial,
" Valentin Ferrer,
" Eduardo Cordova,
" Martin Godano,
" Eugenio Ejeda,
" Audalio Zapatero.

En la villa de San Vicente de Alcántara a diez de agosto de mil novecien-
tos treinta y cinco, siendo las diecinueve
ve horas, se reunieron en la Casa Con-
sistorial los señores concejales anotados
al margen, presididos por el señor Al-
calde D. Ramon Carrion, asistido de
mi, el Secretario de la Corporacion, al
objeto de celebrar sesion extraordinaria en requi-
da convocatoria, hecha esta y la primera
con los requisitos legales.

El señor Alcalde ordenó se diese cuenta am-





plia de todo lo actuado sobre si procedía o no entablar recurso contencioso-administrativo contra resolución del Ministerio de Trabajo, Sanidad, y Previsión demandando declarar exento de pagar por el Ayuntamiento a la Caja Nacional prima por seguros de accidentes de Trabajo por el año de mil novecientos treinta y cuatro, que se contrató con la Compañía "Plus Ultra"; mandándose por el infrascripto Secretario por lectura de disposiciones legales y documentación habida; así como de los dictámenes de los letrados de Madrid Don Diego Hidalgo Durán y Don Luis Hermida Velázquez, los cuales, tras de razonar sobre el asunto y apreciando los fundamentos de derecho que creen aplicables, opinan: el primero que procede impugnar el procedimiento contencioso-administrativo contra dicha resolución ministerial, y el segundo que estimo muy problemático el triunfo en el recurso por lo que aconseja no debe reentablado.

Discutido ampliamente el asunto, se acuerda desistir de incoar el procedimiento, requiriendo el consejo del señor Hermida; suscribir por parte propia por la Caja Nacional, y abalar el año dis-
estido.

Y alubien se hace constar el agradecimiento de la Corporación para autores puros abogados por su desinterés al tratar de las cuestiones de este Municipio.

Y terminado el objeto de la reunión, dióse vista por terminada a las diecinueve horas y treinta minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico
Fernán González

Eduardo Cordovilla

Valentin Ferrin

Eugenio Ejiola

Alfonso

M. Toledo

Lapatero

Sanabria

Diligencia.- La consigno para haver escutado que en el dia de la fecha no celebró su primera convocatoria reunion ordinaria suenal por no haber asistido numero suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a quince de agosto de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,

Sanabria

Don Ramon Carrion,

" Alonso Habela,

" Valentin Ferrin,

" Eduardo Cordovilla.

En la villa de San Vicente de Alcántara a diecisiete de agosto de mil novecientos treinta y cinco y siendo las dieciocho horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales

convocados al margen, presididos por el primer Alcalde Don Ramon Carrion, asistido de un Secretario de la Corporacion, y del Interventor habilitado, al objeto de celebrar reunion ordinaria suenal en segunda convocatoria.

Actas.

Se leyeron y fueron aprobadas por unanimidad los actas de las dos sesiones anteriores





Consejo de
Ayuntamiento de
San Vicente de Alcántara.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

El señor Alcalde dice que, aunque autorizado en una sesión por un buen número de concejales para hacer mantenimiento de un agente ejecutivo interno, no querría hacerlo sin dar cuenta, cuando menos, de cual a él le parece apto y de confianza, como es Don Agustín García Pérez, vecino de Badajoz, el que propone a la Corporación por si desmereciese la misma confianza; deseaba algún concejal proponer otro candidato.

Todos los señores reunidos manifiestan su absoluta conformidad con el propuesto, pues dada la confianza conferida al señor Alcalde no ha debido tener este acto de cortaría; por lo que queda nombrado agente ejecutivo con carácter interno Don Agustín García Pérez, y se acuerda sea hecho con dicho señor y el Alcalde un contrato de arrendamiento de servicios en el que conste las siguientes condiciones: plazo de cumplimiento del servicio hasta fin de diciembre próximo; saldar todos los descuentos habidos en Recaudación; preuis a cobrar y garantía de su gestión; por de su exclusiva cuenta los gastos de material y personal y causas de rescisión de contrato.

Permiso para
obras

El industrial cordobés Esteban Calleja Morufo solicita autorización de la Corporación para hacer las obras necesarias en la calle de la Nora para establecer una conducción de agua desde una finca de su propiedad a su fábrica; más como estas obras, al tener que abrir una zanja para poner la tubería, repre-



la la interrupción del tránsito rodado, se acuerda
quedar a lo solicitado a condición de que se
efectúen las obras en un periodo de tiempo bre-
ve a fin de causar los menores perjuicios.

Comentarios de cumpl.
autos.

El señor Alcalde dice haber recibido quejas
sobre ciertos exeros hechos por los Alguaciles
y el señor Moss una de estas noches pasadas,
exeros que se prestan a críticas del vecindario
por lo que daba cuenta a la Corporación, acor-
dándose que por la Alcaldía sean corregidos
si a ellos se ha hecho acreedores.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas de
la semana: dos pesetas cincuenta céntimos por
atautres y picajuntas para los carros; diecisiete
pesetas cincuenta céntimos por execto para el
Hospital; setenta pesetas cobrada para el ca-
ballo propiedad del Ayuntamiento; dos pesetas
execto para limpieza; diecinueve pesetas cin-
cuenta céntimos por aril para los uniformes de
verano de los alguaciles; setenta pesetas cincuen-
ta céntimos por dinamita para obras públicas;
setenta pesetas por los y acarreos de material
de oficio; cincuenta y tres pesetas setenta y
cinco céntimos para alimentación de enfermos en el Hospital
durante la primera quincena del presente mes;
noventa y cuatro pesetas setenta y cuatro cin-
cuenta céntimos para varias obras municipales.

Ruegos y peticiones:

Quejas en el Hospi-
tal.

El señor Capela dice que, dado el incremento
que han tomado los enfermos que se prestan en
el Hospital Municipal, cree que sería mejor
que la asistencia de los enfermos sería prestada
por monjas de la caridad, por lo que propo-





nía se continare el que permanentemente estuvieran
dos cuando menos. Se acuerda que por la Alcaldía
se hagan las gestiones pertinentes a este fin.

Y en estando más asuntos de que tratar, dió
se por terminada la sesión a las dieciocho horas
de treinta minutos, extendiéndose esta acta que fir-
man los señores presentes, de lo que certifico.

Valentín Ferrnias

Ramon Carrisero

Eduardo Cordovilla

Mateta

E. Ygnacio
Carrisero

Diligencia. - Para consignar para hacer constar que en el
día de la fecha no celebró en primera convocato-
ria sesión ordinaria el Ayuntamiento por no ha-
ber asistido número suficiente de señores conceja-
les. San Vicente de Alcántara a veintidós de
agosto de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,

Carrisero

- Don Ramon Carrisero,
- " Angel Ferrnias,
- " Alonso Habeta,
- " Valentín Ferrnias,
- " Eduardo Cordovilla,
- " Angel Carretero.

En la villa de San Vicente de Alcántara
a veintidós de agosto de mil novecientos
treinta y cinco, siendo las dieciocho horas, se
reunieron en la Casa Consistorial los seño-
res concejales avotado al margen presidi-
dos por el señor Alcalde Don Ramon Car-
risero, asistido de mí, el Secretario de

la Corporación, y del Tutor ventor habilitado al efecto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Corresponde.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales tratados en la semana.

Cuenta para la venta pública de leche.

El señor Alcalde muestra un interés especial en la venta pública de leche que debía ser unido en las ventas públicas de leches, por medio del cual se evitaría fraude en dicho producto alimenticio. Vistas las ventajas que reportaría su adaptación, se acuerda que por la Comisión de Abastos se acuerde lo que proceda sobre el asunto.

Denuncia de Don Fernando Flores.

Darse cuenta de la denuncia del vecino Don Fernando Flores y Nicolás sobre los perjuicios que sufre en su domicilio por el calor excesivo irradiado del horno de Pau coque de la Plaza de Julian Besteiro; así como de los informes dados sobre asunto. Se acuerda se resuelva por la Junta local de Sanidad, por ser de su competencia.

Carta del Obispo de Coria.

El señor Obispo de Coria escribe al señor Alcalde dándole cuenta de los medios para conseguir que se hagan cargo de la asistencia de un grupo de este Hospital, hermanas de la Caridad y a la vez se ofrece apoyar esta pretensión hasta hacerla realidad. La Corporación se muestra agradecida y acuerda se continúen las gestiones.

Denuncia de varios vecinos.

Donato Ferrer y otros vecinos denunciaban el peligro que para sus viviendas representa la amenaza de derrumbamiento de un muro de la fábrica de



Don Victor Garcia, y como se observa por el escrito que sale de la jurisdiccion municipal, por ser cuestion de derechos privados, es desestimada.

Beneficencia

Oficio de la Mancomunidad sanitaria

Mancomunidad sanitaria

Se incluyen en el Padron de beneficencia a Candida Gordo Sandoval, y Julia Gonzalez Palacios, siendo dada cuenta de sus oficios de la Mancomunidad Sanitaria en el que pide (se certifique) se averde y certifique el precio medio de sigualas medias de la poblacion y el numero de familias de la Guardia Civil y Carabineros de la demarcacion; y ante los datos facilitados por los titulares, las sigualas medias son de quince pesetas anuales, acordandose a la vez que por la Alcaaldia se expusiese sobre el segundo extremo.

Oficio de los becaarios.

Los becaarios, ante la negativa en el Instituto de Badajoz a concederle matriculas gratuitas para los exámenes del proximo septiembre, solicitaron se les paguen matriculas ordinarias, siendo desestimada la peticion por no haber conriguacion bastante para ello.

Bajas de vinos.

Se dan de baja a los efectos del arbitrio sobre alcohol a las siguientes cantidades de vinos perdidos: dos mil setecientos cincuenta litros a Juan Campos; quinientos a Ambrosio Escondido, y mil a Juan Romero.

Licencia a Angel Hernandez.

El empleado de arbitrio Angel Hernandez solicita licencia para hacer la necesaria cura de aguas, segun es propuesta por informe facultativo; se le acuerda los veinte dias solicitados.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la semana: cinco pesetas quinise distintos gastos de telefono durante el mes de julio; sesenta y siete pesetas materiales para obras; veintina pesetas por se-

altura de un uniforme de alquicil; cinco pesetas ochenta céntimos; noventa y ocho; cuarenta pesetas cincuenta céntimos y quince pesetas a Felipe Caleres por varios conceptos; diez pesetas como a las Hermanas de la Caridad de Cáceres.

Ruegos y preguntas:

Sobre cuestión obrera.

El señor Habala pregunta al Secretario si se ha publicado ya la Ley modificando la Ley de Reforma Agraria y cuales son las modificaciones principales, y contestado afirmativamente y dada la explicación pedida; propone, ante la importancia social que tendría, se solicite del Instituto de la Reforma Agraria el que declare de utilidad social las fincas "Argemino" y "Realejo" para que sean explotadas por pequeños labradores de esta Villa. Se le promete al estudiar el asunto con todo interés.

Gratificación

El señor Alcalde propone se gratifique con alguna cantidad al referido de Intervención Ramón Bueno por servicios extraordinarios prestados; es acordado y se faculta al Alcalde para que determine la cantidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar da por terminada la sesión a las diez y ocho horas y cincuenta minutos, y estudiándose este acta que firman los señores presentes, de lo que se certifica.

Ramón Campión

Mateta Alviás

Angel Carrata Eduardo Cordeiro

Valentín Guerrero

Señor Romera





Don Ramón Caamaño,
 „ Eugenio Esjada,
 „ Angel Siliuas,
 „ Alonso Habela,
 „ Juan Campos,
 „ Eduardo Cordovilla,
 „ Francisco Comeno,
 „ Martín Colodano,
 „ Angel Carretero,
 „ Antonio Siliuas,
 „ Quintín Pilo,
 „ Valentín Ferruín.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintiocho de agosto de mil novecientos treinta y cinco, siendo las dieciocho horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales ausentados al margen precedidos por el señor Alcalde Don Ramón Caamaño, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria citada con carácter de urgencia.

Acta.

Fue leída y se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Solicitar del Sr. Por el señor Presidente dare cuenta del orden titulado de la Refor. del día 4, tras de sus amplias explicaciones, se una Agraria con tanto el siguiente acuerdo por unanimidad: por las firmas de Sr. Publicada la Ley de reforma de la Reforma Agraria del 11 de agosto actual, y facultado el Instituto de la Reforma Agraria por el párrafo cuarto del artículo primero de referida soberana disposición para declarar de utilidad social y, por ello, expropiar en todo el territorio de la República las fincas que estime necesarias a las fines perseguidas por la ley; y teniendo en cuenta la importancia de este término municipal y el riesgo de explotación de sus grandes dehesas, lo que no permite la absorción del trabajo de un tan elevado curso de obreros campesinos y yunteros, que por la Alcaldía se solicite del Instituto de la Reforma Agraria la declaración de utilidad social de las dehesas de Sr.

gaminos" y "Reales" y el que proceda a la ex-
propiación de las mismas, a fin de emplear
en ellas a vecinos de esta Villa destinados a tra-
bajos del campo, y en la explotación que no
vecinos estiven más afectada; por entender
que esta medida ayudaría a resolver el ag-
itante y crónico problema de trabajo en este
terminio municipal, con evidentes ventajas
para las economías local y nacional.

También se acuerda que por la Alcal-
día se remita a referido Superior Centro, jun-
to con la certificación literal de este acuerdo, da-
tos estadísticos que justifiquen la razón, jus-
ticia y necesidad social de tal petición.

Y terminado el objeto de la sesión, dióse esta
por terminada a las diecinueve horas, extendién-
dose esta acta que firman los señores asistentes,
de lo que certifico.

Fernán Camisón

M. Colodero

Eduardo Cardovilla

Eugenio Bejela

Alfons

Mateta

Juan Campos

Francisco Romero

Ats. B.

Roberto Barrios

o. P. de

Valentín Ferrer

J. L. Quiroga





Diligencia. - Ha concurrido para hacer constar que en el día de la fecha no se celebró en primera convocatoria sesión ordinaria semanal el Ayuntamiento por no haber asistido ninguno suficiente de señores concejales.
 San Vicente de Alcántara a veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y cinco. El Secretario,

F. Castañeda

Don Ramón Camisón,
 " Martín Colodauo,
 " Eduardo Cordovilla,
 " Antonio Linares.

En la villa de San Vicente de Alcántara a treinta y uno de agosto de mil novecientos treinta y cinco y hora de las dieciocho, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen

previados por el señor Alcalde, Don Ramón Camisón, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interior, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Corresponde.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Escrito del Ayuntamiento de Almadavilla a este pidiéndole su solidaridad moral y económica para hacer frente al recurso interpuesto contra la Ley de Posedición Sanitaria; acordándose quede a resolución de mayor número de concejales.

El Ayuntamiento de Almadavilla se dirige a este pidiéndole su solidaridad moral y económica para hacer frente al recurso interpuesto contra la Ley de Posedición Sanitaria; acordándose quede a resolución de mayor número de concejales.

Socorro

El vecino Fernando Santam Durán solicita un socorro por haber perdido todos los elementos de trabajo y estar en la mayor miseria; acordándose quede autorizada la Aljaldía para concederle uno

prudencial.

Informe de la Co.
mision de Abasto.

La Comision de Abasto informa favorablemente el que debe imponerse (favorablemente) obligatoriamente a los vendedores de leches can-
tinas especiales que acaban con el fraude en tal
producto, y que mismo como debe efectuarse
el servicio de vigilancia en el uso de ellas. Tam-
bien aconseja que deben tales vendedores pro-
veer de las licencias especiales de ventas de ma-
te el proximo mes de septiembre. Es aproba-
do tal informe y se acuerda su ejecucion.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de la re-
manca: dieinueve pesetas cuarenta y cinco cen-
tinos gastos de viaje al Abast. municipal a
Caceres; una peseta por efecto de limpieza;
cincuenta centimos aranceles por La Estrella
de un paquete; veinte pesetas cuarenta cen-
tinos alcohol para el Hospital; tres pesetas
ochenta y cinco centimos gastos de evolucion en
curios de arulejo; diez pesetas por alimentos
de hospitalario; ochenta y dos pesetas treinta
centimos idem de varios en la segunda quini-
ena de agosto; veintinueve pesetas por los de ma-
teriales para obras; mil trescientas cincuenta
y una pesetas ochenta centimos material pa-
ra el deposito de aguas; dos mil doscientas se-
tenta y dos pesetas ochenta y un centimos pa-
go a "Carrera Sordal" saldo adeudado; ochenta
y seis pesetas cincuenta centimos material pa-
ra obras; sesenta y seis pesetas noventa centimos
compendium postal y telegrafica en agosto;
noventa y una pesetas veintiseis centimos
al ampliar Antonio Refoio.





Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión, a las seis y media y treinta minutos, extendiéndose en esta que firmaron los señores presentes, no saliendo la palabra "favorablemente" entre paréntesis en la carilla anterior, de lo que certifico.

Jornés Carrisón

M. F. [Signature]

[Signature]

Eduardo Cordarilla

[Signature]

Diligencia. - Ha conquiso para haver contar que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria mensual el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a cinco de septiembre de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,

[Signature]

Don Ramón Carrisón,
" Antonio Rivas,
" Angel Carrero.

En la villa de San Vicente de Alcántara a siete de septiembre de mil novecientos treinta y cinco, siendo las dieciocho horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen precedidos por el señor Alcalde Don Ramón Carrisón, asistido de un Secretario de la Corporación,

Acta.

Corresponde.^a

Informe de la Co.
Comisión de Hacienda.

y del Interventor habilitado, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.
Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y folios oficiales de la semana.

La Comisión de Hacienda informa lo siguiente: Sobre la peca de las Charcas-abrepaderos, se expresa la opinión de ser arrendada, exigiendo las garantías necesarias, bien por anticipo de rentas, bien por avalamiento, al arrendatario; el arrendamiento será por cinco años, y las rentas, de setecientos pesetas el primer año; cien pesetas el segundo; ciento cincuenta el tercero, y doscientas cada uno de los dos siguientes.

Sobre los descubiertos habidos por los derechos del abastecimiento de aguas deben ser resueltos por la vía de arbitrio, cumpliendo con la ordenanza vigente; cortar toda acumulación que adonde tres o más mensualidades y pagarla al padron del arbitrio no fiscal correspondiente; autorizándose al Alcalde y al Interventor para declarar los fallidos que procedan y dar altas y bajas en el curso de aguas.

Es aprobado tal informe y acordado su ejecución.

Acta de pago al Instituto propl. de Higiene. La Presidencia de la Mancomunidad Sanitaria notifica el acuerdo tomado para el abono de los atrasos adeudados al Instituto provincial de Higiene; diéndose por enterado y se



como lo antes posible todo.

Se autoriza a la Alcaldia conceda ruidos rocosos para ingresar en hospitales a Pablo Pache Morgado y Felia Carrillo Carretero.

Beneficencia

Se acuerda incluir en el Padrón de beneficencia a Julian Ortega Grande, de sesenta y un años; a Felia Genaro Palacin, viuda, y Cipriano Bor. migo Paz, de sesenta y cinco años.

Balances

El Intersuctor dió cuenta del siguiente balance de fin de agosto:

Existencia anterior.....	2.51'30 ptas
ingresado durante agosto.....	28.874'53 "
Suma.....	29.126'33 "
gastos en agosto.....	28.710'05 "
Saldo en Caja en fin agosto.....	416'28 ptas

Cuentas.

Se aprobame los siguientes cuentas de la semana: doscientas sesenta y seis pesetas cincuenta cuartos por materiales para obras en las escuelas y Hospital; noventa y cuatro pesetas cincuenta cuartos para el caballo propiedad del Ayuntamiento; seis pesetas cincuenta cuartos de limpieza; diez pesetas por alimentación de un enfermo; cuarenta y cuatro pesetas sujeción al Espara; veintiseis pesetas cuarenta cuartos portes de tubos para las aguas; veinte y cuatro pesetas sesenta y cinco cuartos portes de otros tubos; noventa y cuatro pesetas cincuenta cuartos portes de arulefos; veintiseis pesetas cincuenta cuartos portes de material para las aguas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar dióse por terminada la sesión a las dieciocho horas treinta minutos, extendiéndose esta acta, que firman los señores presentes, de lo

que certifico

Ramon Carriso

Angel Carrero

Alberto Carrero

David Carrero

Diligencia. - La causiquo para hacer constar que en el dia de la fecha no celebro en primera convocatoria sesion ordinaria mensual el Ayuntamiento por no haber asistido numero suficiente de concejales. San Vicente de Alcántara a doce de septiembre de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,

David Carrero

- Don Ramon Carriso,
- " Eugenio Esjada,
- " Angel Alijás
- " Pascual Ferrer,
- " Juan Campos,
- " Eduardo Cordovilla,
- " Angel Carrero,
- " Martin Colodan,
- " Quintin Pilo,
- " Juan Ant. Riafrecha,
- " Antonio Sainza

En la villa de San Vicente de Alcántara a catorce de septiembre de mil novecientos treinta y cinco, siendo las dieciocho horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales ausentes al margen presididos por el señor Alcalde Don Ramon Carriso, asistido de mil, el Secretario de la Corporacion, y del Interventor habilitado al objeto de celebrar sesion ordinaria mensual en segunda convocatoria.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesion anterior.





La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Como al darse cuenta de la propuesta de transferencias de créditos de unos a otros capítulos del vigente presupuesto, no están en el Sillon de revisiones más que los seis primeros conceptos anotados, (pues los demás entrarán en la revisión) se acuerda quedar aplazados en estudio y aprobación.

Bolsa del Trabajo. Dase cuenta del Decreto del Ministerio de Trabajo, administrado por Sanidad, y Previsión fecha veintinueve del para de la decima, pasado mes de agosto y conforme a lo dispuesto en su artículo tercero, se nombran representantes del Ayuntamiento para la Bolsa de Trabajo, administradora del recargo sobre la contribución para atender al paro obrero, a los señores: Alcalde, Fesida y Godoyvilla.

Comisión de la Cautiva escolar. También se dio cuenta de la Orden del Ministerio de Instrucción Pública de veintinueve de agosto último por la que se crean las juntas protectoras de cautivas escolares y se nombran para formar parte de ella: a Don Angel B. Linares Cortés, en representación del Ayuntamiento y del Alcalde; y como inspector municipal de Sanidad a Don Elias Martín Castilla.

Licencia a Lapa. El concejal Don Salvador Zapatero pide licencia por su ausencia para aumentar de la localidad por causa de trabajo. Se accede.

Sobre paro obrero. El Secretario dice haber leído en la prensa el que por la Junta Nacional contra el paro se iba enumerando a distribuir cantidades, y como el Ayuntamiento tiene solicitada cantidad para financiar el depósito de aguas al amparo del ar-

hunto quinto de la Ley, debe tomarse acuerdo referente que se reintegren las gestiones no resueltas de este Municipio prelagado. Se continua el reportorio y se encuentra una Comisión integrada por el señor Alcalde y el señor Sobela para que hagan las gestiones oportunas y hasta se persiga en Madrid, si lo estiman necesario.

Anticipos

El funcionario señor Tuedes solicita por causa de necesidad el anticipo de una cantidad de su sueldo, reintegrable en la forma determinada por el Decreto de 16 de diciembre de 1929. Se accede.

Biblioteca para la Compañía de arado de Badajoz.

El jefe de la Compañía de Guardian de Arado de Badajoz pide al Ayuntamiento en atenta carta diez algunos libros para constituir biblioteca; acordándose reanunciados algunos de los que tiene el Ayuntamiento.

Socorro

Se autoriza a la Alcaldía a conceder un socorro para ingresar en un hospital a Laureano Melón Gouzeles.

Beneficencia

Se inscribe en el Padrón de beneficencia a Cipriano Romigo Par, de setenta y cinco años.

Escrito del Ayuntamiento de Aldeanueva de la Ribera.

El Ayuntamiento de Aldeanueva de la Ribera se dirige a este rogando de su adhesión al recurso de inconstitucionalidad que ha presentado contra la Ley de Coordinación Sanitaria y le ofrece la ayuda económica que sea posible.

Don Antonio Lluvia opina que debe este Ayuntamiento adherirse y requisir alguna cantidad, dada la importancia que el asunto tiene; acordándose, tras de amplia discusión, adherirse y reunir cuantía posible, ya que las posibilidades ar-





cuales no permiten más.

Pues en aprobadas las siguientes cuentas de la semana: treinta pesetas cincuenta céntimos por honorarios para las escuelas y depósito de aguas; doce pesetas cincuenta céntimos honorarios de la limpieza de las escuelas; trececientas diez pesetas sesenta céntimos por material de oficinas; mil cien pesetas ochenta céntimos por material de obras en las escuelas; cinco pesetas alimentacion de enfermos; una peseta cincuenta céntimos por espectos para el Matadero; dos pesetas por facturación de paquete de documentos; diecisiete pesetas honorarios de veterinario para el caballo propiedad del Municipio; dos pesetas setenta y cinco céntimos partes de rifones para obras; dos pesetas por dos kilogramos de per; cuatrocientas cincuenta pesetas quince céntimos material de aguas en las escuelas.

Ruegos y preguntas:

Limpieza porcos. Don Quintín Gil pregunta se limpie el peso de la gallina y otros; prometiéndole hacerlo cuando los empleados de sus otros trabajos.

Arreglo carretera Estación. El señor Campos pregunta se vigile a fin de prohibirse se rieguen legumbres con las aguas de la fuente de Juan Derrán, y el que se procure arreglar la carretera de la Estación. Se acuerda por los dos ruegos.

Venta Solares Don Angel López pregunta si por fin se insiste en vender los solares propiedad del Ayuntamiento, pues se han preguntado por ellos. Se contesta al Alcalde que como las comisiones a pesar de ser estadas no se reunen, excepción de la de abastos, está el asunto pa-

ratificado; acordándose sea tales roturas peritadas y se renueven las esquineras, incrementándose con San Angel y Alicia, para emitir ingresos.

Fue habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once y quince minutos, extendiéndose se este acta, que firman los señores presentes, de lo que participo

Fernán Cabrisón
Ciriaco Espinosa

Valentin Ferrer

M. A.

Eduardo Corralillo
Kabeza

Alicia
M. Toledo

Miguel Barro

Campo

L. Pilo

L. Laguna

Diligencia. - Ha conseguido para haver constar que este libro de actas del Ayuntamiento se da por terminado con la precedente que corresponde de a la celebrada el día anterior de ser comi-



los. Benda acunado este folio en sus dos carrillas.
San Vicente de Alcántara a veintinueve de septiembre.
de mil novecientos treinta y cinco.



J. J. Secretario
J. J. Quijano





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACION DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL